



TENIENDO en consideración las alteraciones que el Ecuador ha sufrido con respecto á su administración pública, división territorial y otras materias importantes, me ha parecido necesario tratar de la Geografía política, nó como traté de ella, conforme al estado en que la patria se hallaba en 1859 ni en el de 1873, en que se dió á luz el tomo VI de la primera edición de mi *Resumen*, sino conforme al en que hoy se halla. Reflexioné que, de otro modo, me expondría á lo que se expuso un señor Avendaño que, recorriendo nuestro territorio por los años de 1857 y 1858, fué á darnos de vuelta á España, su patria, una Geografía descriptiva con arreglo á las de Alcedo y Velasco. Como sin duda no recorrió sino los lugares asentados al camino ordinario y principal de Guayaquil á Tulcán, nos dió la ciudad de Riobamba cual era antes del terremoto de 1797, á tres ó más leguas distante de la actual; nos dió otros pueblos que también habían desaparecido; dejó de darnos cuantos se han fundado desde 1767 para adelante, y dejó en sus antiguos solares á varios que, por resultado de las convulsio-

nes de la naturaleza ó de los incendios, habían cambiado de situación.

Por lo demás, si esta parte de la obra puede considerarse como independiente de las anteriores, también puede tenérsela como complemento de ellas, pues sólo conociendo los sucesos políticos de un pueblo, sin conocer igualmente su estructura formal y material, no se sabe gran cosa de provecho. A mi juicio, vale más conocer la índole, costumbres, industria y, en general, el estado de cultura de un pueblo, que conocer por los nombres á los estadistas, capitanes y revolucionarios que llegaron á recomendarse por la buena ó mala figura que hicieron en tales sucesos. Tampoco vale mucho saber los nombres de los lugares y las fechas en que estos ocurrieron.

Quito, Diciembre 31 de 1887.

GEOGRAFIA POLITICA.

Gobernación pública.—Religión.—Población.—Instrucción pública.—Industria y comercio.—Ejército, pabellón y armas.—Canales y caminos.—Legislación y administración de justicia.—Monedas.—Rentas y deuda pública.—Costumbres públicas.

GOBERNACION PUBLICA.

El Gobierno del Ecuador es popular, representativo, electivo, alternativo y responsable. El poder supremo está dividido en legislativo, ejecutivo y judicial.

El Poder Legislativo se ejerce por medio de un Congreso compuesto de dos Cámaras : una de Senadores y otra de Diputados, sin que la una valga más que la otra por la categoría, ni por las dietas que éstos ganan ; y sin diferenciarse en otros puntos que en la diversidad de algunas cortas atribuciones que, sin ser de mayor importancia, corresponden separadamente á cada una de ellas. Así, por ejemplo, es de la privativa competencia del Senado rehabilitar á los que han perdido el ejercicio de la ciudadanía ; y es, asimismo,

atribución particular de la Cámara de Diputados tener la iniciativa con respecto á la formación de las leyes relativas á impuestos ó contribuciones. El Congreso se reúne, cada dos años, el diez de Junio, aunque no haya sido convocado, y sus sesiones duran sesenta días improrogables. Puede, sí, reunirse extraordinariamente cuando lo convoca el Poder Ejecutivo; bien que para ocuparse puramente por el tiempo y en los asuntos para los cuales ha sido convocado. Por la Constitución de 1884, que es la vigente, el Congreso debía reunirse cada año; mas los legisladores de 1887 reformaron tal disposición limitándola á cada dos años, por considerar la reforma como obra ó resultado del clamor general de la Nación que, tras ver á los legisladores expuestos á dar leyes sin pausada y madura meditación, la hacia ahorrar un gasto de sesenta ó setenta mil sures anuales. Los que, dándolas de independientes y defensores del pueblo, ven los Congresos anuales como medios con que cuentan para contener oportunamente los abusos de los encargados del Poder Ejecutivo, no se han hecho cargo de que, si uno de éstos es abusivo, pero poderoso y enoñado, no puede temer las acusaciones de nombres ya sometidos á su poder y despotismo.

La Cámara del Senado se compone de treinta Senadores, correspondientes á dos por cada una de las quince provincias de que se compone la República, fuera de la de Oriente que, por razón de su atraso, no tiene representación ninguna, y debe regirse por leyes especiales. La Cámara de Diputados se compone por hoy de treinta y cinco miembros, como resultado de la proporción de uno por cada treinta mil almas. Si

alguna provincia tiene un exceso que pase de quince mil, debe ser representada por un Diputado más ; y ninguna por escasa que fuere su población, puede dejar de tener siquiera uno que la represente.

Débase exclusivamente á la revolución de Mayo de 1859 y, en particular, á la osada voluntad y firmeza de Don Gabriel García Moreno, uno de los tres miembros del Gobierno provisional de entonces, el desaparecimiento del absurdo principio de igualdad de representación por Departamentos que tenia amancilladas las instituciones de la República desde 1830. Débase igualmente á la Convención de 1861 el que, consultando siempre los intereses de tales Departamentos, nos dió una nueva ley de división territorial que, si con bastantes vacíos y defectos, hizo también moderar, siquiera algún tanto, los antiguos celos departamentales.

Para ser Senador se requiere que el nombrado sea ecuatoriano en ejercicio de la ciudadanía, y tenga treinta y cinco años de edad ; y para ser Diputado basta ser ecuatoriano en ejercicio de la ciudadanía. En cuanto á los ecuatorianos naturalizados, necesitan, para ser Senadores, la previa residencia de cuatro años en la República.

Senadores y Diputados, durante el desempeño de su cargo, no pueden aceptar empleo ninguno del Poder Ejecutivo, ni siquiera interinamente ni en comisión. Y los empleados de libre nombramiento del Poder Ejecutivo no pueden ser elegidos Senadores ni Diputados, aun cuando tres meses antes de las elecciones hubiesen renunciado sus destinos. Se exceptúan, sí, los jefes militares, á quienes el Poder Ejecutivo puede destinarlos,

en los casos de invasión exterior ó conmoción interior.

No pueden ser Senadores ni Diputados el Presidente y Vicepresidente de la República, los Secretarios y Consejeros de Estado, los Magistrados de los Tribunales de justicia, los empleados que fueren de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo ni los que tienen mando, jurisdicción ó autoridad civil, eclesiástica, política ó militar en la Provincia ó en alguno de los Cantones que los elige, ó los hubieren tenido tres meses antes. Los Magistrados de la Corte Suprema, del Tribunal de Cuentas y de las Cortes Superiores no pueden tampoco recibir destino alguno del Poder Ejecutivo hasta un año después del en que desempeñaron los anteriores.

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado que se denomina *Presidente*; á falta de éste por un *Vicepresidente*; y á falta de ambos por el último Presidente de la Cámara del Senado, ó por el último Presidente de la de Diputados.

El Presidente y Vicepresidente de la República son nombrados por votaciones directas y secretas de cuantos ejercen ciudadanía, y corresponde al Congreso hacer el escrutinio de ellas y declarar al que haya obtenido la mayoría absoluta, ó, por falta de esta, la relativa. En caso de igualdad de votos, lo decide la mayoría absoluta de los del Congreso por votación secreta, y limitándola á los que hubiesen obtenido el mayor ó igual número de ellos en la elección popular; y en el de haber empate en el Congreso, se recurre á la suerte.

El Presidente y Vicepresidente de la República lo son por cuatro años, y tienen que ser

ecuatorianos de nacimiento, ciudadanos en ejercicio y de treinta y cinco años de edad. El primero goza de la renta anual de doce mil suces y el segundo de tres mil seiscientos.

Ni el uno ni el otro pueden ser reelegidos sino después de dos periodos ; y tampoco, durante estos mismos, puede el que ha sido Presidente ser nombrado Vicepresidente, ó al contrario, ni sus parientes en segundo grado de consanguinidad ó primero de afinidad. La elección del Vicepresidente se hace á la mitad del período constitucional del Presidente.

Entre las varias atribuciones del Poder Ejecutivo tiene la de perdonar, rebajar y conmutar, con las limitaciones prescritas por la ley, las penas impuestas á los condenados por crímenes ó delitos, previo informe del juez ó tribunal que las impuso, y previo acuerdo del Consejo de Estado.

No puede el encargado del Poder Ejecutivo violar las garantías determinadas por la Constitución, detener el curso de los procedimientos judiciales, atentar contra la independencia de los jueces, impedir ó coartar las elecciones ; disolver el Congreso, suspender sus sesiones, ejercer el Poder Ejecutivo cuando se ausente de la Capital hasta más de cinco kilómetros, ni admitir extranjeros en el ejército como jefes ú oficiales sin permiso del Congreso.

Además, es responsable por traición ó conspiración contra la República y por infringir la Constitución ó atentar contra los otros Poderes ; por negar la sanción á las leyes y decretos expedidos por los Congresos ; por ejercer facultades extraordinarias sin permiso de éste ó del Consejo de Estado ; por provocar una guerra injusta, y

por excluir del pago de sueldos á alguno de los empleados públicos.

Las facultades extraordinarias con que, en los casos de invasión exterior ó conmoción interior, puede el Congreso ó, por su falta el Consejo de Estado investir al Poder Ejecutivo, son: las de aumentar el ejército y la marina, llamando al servicio las guardias nacionales, y estableciendo autoridades militares en los lugares que convenga; anticipar el cobro de las contribuciones de un año, y no más, con el descuento del respectivo interés; negociar empréstitos, de acuerdo con el Consejo de Estado; trasladar á otro punto la Capital de la República, cuando se hallare amenazada ó lo exigiere una grave necesidad, hasta que cesen los motivos de la variación; confinar ó expatriar, en los casos de guerra internacional, á los indiciados de favorecerla, y, previo acuerdo del Consejo de Estado, aún á los sospechosos de tener parte en una conjuración ó conmoción interior; admitir, en el primer caso, tropas extranjeras auxiliares, con arreglo á los tratados; habilitar puertos temporalmente; y disponer de los caudales públicos, aunque estén destinados á otros objetos, menos de los correspondientes á la instrucción pública, lazaretos y demás casas de caridad. El que fuere confinado recobra de hecho su libertad, al punto que cesan las facultades extraordinarias; y si alguno de los indiciados pidiera pasaporte para fuera de la República, debe concedérsele, dejando á su voluntad la vía por donde quiera salir, y aun puede volver libremente tan luego como cesen las facultades extraordinarias. Los indiciados, eso sí, pueden ser sometidos á juicio y castigados por las infracciones cometidas,

siempre que no hubiesen ya sido amnistiados ó indultados.

Las facultades de que hablamos están limitadas al tiempo, lugar y objetos indispensables para restablecer el orden y tranquilidad de la República; y del uso que el Poder Ejecutivo hiciere de ellas, tiene que dar cuenta al Congreso en los primeros ocho días de su congregación. El Consejo de Estado, por su parte, está obligado, bajo su responsabilidad, á declarar que han terminado las extraordinarias, tan luego como cesa el peligro que las hizo necesarias.

Estas facultades, tenidas aún por los más severos republicanos como absolutamente necesarias en cuantas constituciones han imperado en el Ecuador, para que las ejerza el Poder Ejecutivo en los extremos casos determinados por ellas mismas, dan motivo para hacer una bien triste, pero natural y sencilla observación. Si la necesidad de obtenerlas es absoluta para que, por el temor al ejercicio de ellas, puedan mantenerse el orden y tranquilidad de la República, puestos al cuidado y vigilancia del Poder Ejecutivo, que no ha de ejercerlas en más ocasiones que en la de esos extremos casos de invasión exterior ó conmoción interior, y si las de este último evento son, unas tras otras, repetidas y casi constantes entre nosotros ¿no sería mejor que tales facultades no sean extraordinarias sino comunes? Una de dos: ó el remedio de las extraordinarias es eficaz y provechoso para el fin previsto y otorgado por las constituciones, ó no lo es. Si lo es y sí, por serlo, se logra la conservación del orden y tranquilidad de la República ¿por qué no tenerlo siempre á la mano, ya que, por su eficacia, se obtiene lo ape-

tecido? Sino es eficaz ¿para qué un remedio inútil que no surte los efectos esperados? Si las tales extraordinarias asustan por temor á los abusos que de ellas puede hacer el Poder Ejecutivo, no cabe, es seguro, que asusten y alarmen á los amigos de la paz, que sólo en ella confían la ventura y el engrandecimiento de la patria. Y sí, por lo dicho, es lógica y natural la contraria consecuencia de que únicamente ha de asustar y alarmar á los políticos amigos del poder que no está en sus manos, mucho mejor, ya que, por tenerlos siempre con temor, quedan justificados y satisfechos el motivo y fines propuestos por las constituciones.

El Presidente, para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los negocios públicos, tiene cuatro Ministros Secretarios de Estado: el uno para los de lo interior y relaciones exteriores; el otro para los del culto, instrucción pública, justicia, beneficencia y estadística; el otro para los de hacienda; y el otro para los de guerra y marina. Los Ministros, sobre estar sujetos á los mismos casos de responsabilidad que el Presidente, lo están además: por infracción de ley, soborno, concusión y malversación de los caudales públicos; por autorizar decretos ó resoluciones del Poder Ejecutivo, expedidos sin el dictamen ó acuerdo del Consejo de Estado, cuando así lo prescriben la constitución y leyes; y por retardar la ejecución de esos decretos ó no haber velado sobre su cumplimiento. No les exonera de responsabilidad ni las órdenes verbales ó escritas del Presidente.

Hay un Consejo de Estado compuesto del Vicepresidente de la República, los Ministros Secretarios, el Ministro Fiscal de la Corte Suprema, los Senadores, un Diputado, un eclesiástico y

tres ciudadanos de los que reúnen los requisitos para ser Senadores. Los siete últimos son nombrados por los Congresos. El Consejo lo preside el Vicepresidente de la República; por su falta el Ministro Fiscal de la Corte Suprema; y por la de éste, el Consejero que nombren sus otros compañeros. En los casos en que se trate de conceder facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, no tienen voto los Ministros Secretarios de Estado.

Corresponde al Consejo de Estado (cuando no está reunido el Congreso) conceder ó negar, bajo su responsabilidad, al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias, y retirarlas tan luego como cesare el peligro que motivó la concesión, aparejar los recursos de queja que se propongan contra los Ministros de la Corte Suprema para presentarlos al Congreso; elegir, cuando éste no se hallare reunido, las personas que deben reemplazar las vacantes de los Consejeros de Estado, menos la del Vicepresidente de la República, Secretarios de Estado y Ministro Fiscal; y ejercer las otras atribuciones que le dan la Constitución y leyes.

El Poder Judicial se ejerce por una Corte Suprema, compuesta de seis Ministros jueces y de un Ministro fiscal, residentes en la capital de la República: por un Tribunal de Cuentas compuesto de cuatro miembros, también residentes en la capital: por seis Cortes Superiores establecidas en las ciudades de Quito, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Portoviejo: por tribunales de segunda y tercera instancia para las causas mercantiles, establecidos en Guayaquil, y por jueces consulares de comercio en Quito, Riobam-

ba, Cuenca, Guayaquil y Montecristi : por Jueces letrados en cada una de las cabeceras de provincia : por Alcaldes Municipales en todas las de cantón ; y por Jueces civiles en todas las parroquias.

Hay, además, los juzgados ordinarios eclesiásticos, ejercidos por los Reverendos Obispos ó sus Provisores, y por los Vicarios de cantón.

Hay también establecidos Tribunales de Jurados en los cantones de Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja, para que conozcan de las causas criminales formadas por los crímenes que la ley ha puesto bajo su competencia y las sentencien. El establecimiento de los jurados data desde el año de 1847, y si se perdona uno que otro caso raro en que los jueces han pecado contra su conciencia, son patentes los buenos resultados de una institución que, facilitándoles el conocimiento de los hechos sometidos á su juicio, da, por remate, el breve término de las causas. Digan cuanto quieran los apegados á las ritualidades de los procedimientos comunes, basta haber experimentado que los delincuentes, de ordinario y por lo muy general, son los del pueblo, del pueblo desvalido y desprovisto de toda influencia, y cuando no es ésta la que hace fluctuar la conciencia de los jueces, es por demás segura la rectitud con que proceden.

Tanto los Ministros de la Corte Suprema, como los del Tribunal de Cuentas y de los Tribunales Superiores son nombrados por el Congreso á pluralidad absoluta de votos: los Jueces letrados por la Corte Suprema, á propuesta, en terna, de las respectivas Cortes Superiores ; y los

Alcaldes municipales y Jueces parroquiales por los Cabildos cantonales. Los miembros de estos Ayuntamientos son nombrados por los *Electores de primera clase*.

De la generalidad de electores (los hay también de *segunda y tercera clase*) pertenecen á la primera todos los ciudadanos que decimos *activos*; esto es, los que están en ejercicio de la ciudadanía, y forman ó constituyen las poblaciones de las parroquias, y se hallan domiciliados en ellas é inscritos en los respectivos Registros. Los electores de primera clase sufragán directamente por los Senadores y Diputados, por el Presidente y Vicepresidente de la República y por los miembros de las Municipalidades.

Los electores de segunda clase eligen Alcaldes municipales, Jueces civiles de parroquia y otros cuyo nombramiento les está atribuido por las leyes. En fin, los electores de tercera clase nombran los Consejeros de Estado (menos los que sean miembros natos de este Cuerpo), los Ministros de la Corte Suprema, de las Superiores y del Tribunal de Cuentas y los demás empleados civiles, eclesiásticos y militares, cuyo nombramiento les está atribuido por la Constitución y las leyes.

Los que fueren nombrados Senadores, lo son por cuatro años, debiendo cada dos renovarse por mitad: los Diputados lo son por dos años; y los Ministros de la Corte Suprema, de las Superiores y del Tribunal de Cuentas por seis; pudiendo todos ellos ser reelegidos indefinidamente.

Para el régimen y administración militar hay tres Comandancias Generales, establecidas en Quito, Cuenca y Guayaquil, fuera de algunas Co-

mandancias de armas que ocasionalmente se forman en tal ó cual cabecera de provincia, según las circunstancias y á juicio del Poder Ejecutivo. En lo eclesiástico está dividida la República en siete Diócesis, que són las de Ibarra, Quito, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Portoviejo.

Para el régimen y gobernación interior, las provincias están regidas por Gobernadores, los cantones por Jefes políticos y las parroquias por Tenientes políticos.

Nadie nace esclavo en la República, y aun el que fuere esclavo queda libre al pisar nuestro territorio. Los que antes había fueron definitivamente redimidos el 6 de Marzo de 1854, aniversario de la revolución del seis de Marzo de 1845. Este acto de clamorosa justicia, con que al fin vino á repararse el ultraje hecho á la especie humana por tantos siglos, ha descartado para siempre de nuestros libros de jurisprudencia las palabras *amo* y *esclavo*, que en cierto modo habían llegado á tener aspecto legal. Ahora el hombre que pisa el suelo ecuatoriano, vive cual salió de las manos de su Criador, cual las *aves por el aire*. La revolución de Julio de 1851 que recogió el último suspiro de la esclavitud en nuestra patria, y el General José María Urvina, que fué el primero á quien ocurrió tan noble cuanto piadosa inspiración, tiene el timbre de haber ayudado á que prevaleciera la obra sagrada del Altísimo sobre la obra sacrilega de los hombres.

Todos pueden libremente mudar de domicilio, quedarse en la República ó salir de ella, y volver cuando quieran, sin necesidad de pasaporte (menos en tiempo de guerra), como también

de disponer de sus bienes, llevándolos ó trayéndolos.

Hay libertad de reunión y asociación sin armas y para objetos lícitos ; y nadie puede ser detenido, arrestado ni preso sino en los casos y del modo que lo prescriben las leyes. Todos pueden expresar libremente sus pensamientos, de palabra ó por escrito, con tal de respetar la religión, la decencia, la moral y la honra ajena, y sujetándose á la responsabilidad legal.

Son inviolables las moradas de cuantos viven en la República y la correspondencia epistolar, y están vedadas las penas de azotes y de confiscación de bienes, la fundación de mayorazgos ú otras vinculaciones, y el que haya bienes que no puedan enajenarse.

Los empleados que violaren las garantías establecidas en la Constitución, son responsables con sus bienes de los daños que causaren, sin perjuicio de serlo también de los delitos que por haberlas violado cometieren.

En fin, prescindiendo de otras y otras garantías de las comunes y conocidas, la Constitución de 1884 dió la de que no se imponga pena de muerte por crímenes políticos ni comunes; exceptuados el asesinato y el parricidio, cuando, según la ley, deben castigarse con dicha pena. Después diremos los términos con que ha sido reformada esta garantía.

Cuando por primera vez, en 1852, tuvo la República por afanzada la vida del hombre, á lo menos para los reos de delitos políticos, fueron tan sinceros, tan vivos los aplausos rendidos á la Legislatura de entonces, que nadie, nadie quizá, en el fervor del entusiasmo causado por la nove-

dad, se atrevió á combatirla por la imprenta. Al contrario, rebotando más y más nuestro contento por la gracia ya obtenida, hasta nos quejamos de la falta de valor en los Constituyentes de 1852 por no haberla extendido aún á los delitos comunes. Decíamos que si los hombres se habían constituido tan natural y llanamente para vivir en sociedad, la sociedad se había también arrogado el derecho de quitar la vida, cuando la vida, sople de Dios, es dón propio y exclusivo del único que puede darla. Decíamos que lo que es obra ó producción del hombre, lo proveniente de su inteligencia, numen, industria ó fuerza, cuanto ha recibido el sér de su limitada potencia, eso, y no más, era susceptible de deshacerse, ó aniquilarse por el hombre, y no la obra del que todo lo puede, la del Soberano Artífice del Universo. Decíamos con Rossi: "No sabemos si pedir mucho; es el mejor medio de conseguir algo; pero sí que, en el siglo en que vivimos, toda grave discusión produce al cabo buenos resultados. En este concepto, esperamos que, si todavía no es llegado el tiempo de que el cadalso desaparezca del todo, á lo menos llegará á ser tan raro, tan lúgubre y tan solemne el suplicio de nuestros semejantes, que apurará, causando impresiones verdaderamente saludables, la época en que la conveniencia de su absoluta abolición no será ya motivo de disputa.»

Atormentados incesantemente por el vivo deseo de obtener en su plenitud aquella gracia constitucional de 1852 que apenas se había logrado en parte, aún expusimos las siguientes observaciones, originadas de la experiencia, que vamos á reproducirlas.

Un hombre asesina á otro para robarle, asesina también al que trató de defenderle y aún asesina á dos más que, por el simple recelo de que le hayan visto, quiere librarse de testigos impertinentes que pudieran denunciarle. Son cuatro los hombres que ha asesinado, dejando á cuatro familias respectivamente privadas de sus padres, esposos ó hijos que atendían al mantenimiento y bienestar de ellas. Los crímenes, como se ve, se han repetido uno tras otro, á sangre fría, y no ya por hacerse de lo ajeno, su primer impulso, sino tan sólo por asegurarlo y librarse de la justicia. Los crímenes han dado funestas consecuencias, y no cabe, al menos entre nosotros, que haya otro mayor delincuente, ni malas acciones de resultados peores.

Otro hombre que se halla disgustado del Gobierno de su patria, que por odio á los gobernantes, de mala fe y por intereses particulares echa á volar la voz de que la Nación anda mal regida, cuando pudiera progresar con otro Gobierno, otros principios ú otros hombres; reúne un día á los parciales que ha logrado seducir con su dinero y discursos, los arma con cuatro ú ocho fusiles, diez ó doce pistolas y veinte ó treinta lanzas, y grita, por ejemplo ¡Viva Juan; abajo Pedro!—¡Viva Juan; abajo Pedro! repiten los banderizos que le acompañan, y sin más ni más se encaminan de seguida al primer pueblo indefenso que está á la mano. La autoridad del pueblo que está en el deber de conservar su tranquilidad y orden, reúne otros hombres para rechazar á los revoltosos, los arma á la ligera y sale al encuentro de éstos. Se sostiene con los leales en el combate por algunos instantes; más al ver

tendidos en tierra seis ú ocho de los suyos, cede el campo y huye con los restantes. Los vencedores persiguen á los derrotados, entran al pueblo, se van á las casas de estos y á las de otros, y creyendo ó fingiendo creer que los acometerán de nuevo, comienzan primero por ofender á cuantos no gritan que viva Juan y muera Pedro, y luego, muy luego, para hacerse de armas, caballos y dinero, por estropear, herir ó asesinar. Las casas del pueblo son asaltadas y registradas, sus dueños llevados al cuartel ó vejados de diversas maneras; por aquí un muerto ó herido, por allá otro y otros; gritos, lamentaciones, ruidos, alborotos por todas partes. Provistos ya los victoriosos de cuanto han despojado á sus enemigos y á inocentes, pasan á otros y otros pueblos y atraviesan los bosques, las llanuras y barrancos, asesinando á alguno, incendiando tales ó cuales casuchas, violando á esta ó aquella mujer, robando en todas partes; y como en las revueltas políticas nunca faltan allegados que se adhieren á una nueva bandera proclamada, también en otros pueblos, en los de dos ó tres provincias más, se repite el grito de ¡Viva Juan! y se repiten los mismos ultrajes y desverguenzas que en los anteriores.

La hipótesis del estado triunfante de ese primer reo político, lleva también la de que su voz pudo resonar aún en las provincias más distantes de la suya, y que por ello la perturbación del orden y reposo públicos es general en la República. Pero digámos que sus triunfos no avanzaron á más, y tanto como exageramos las consecuencias de los asesinatos cometidos por el reo de delito común, queremos ahora aminorar

las del reo de delito político. Suponemos, pues, que sabedor el Gobierno de las tentativas, tropezas y avances del rebelde, envió tropas suficientes para vencerlo y rendirle, y que después de sacrificados pocos ó muchos en el combate, quedó rendido y hecho prisionero.

Pongamos ya á los dos reos sometidos al imperio de la ley y de la justicia. ¿Cuál de ellos ha escandalizado, alarmado y ultrajado más á la sociedad? ¿cuál ha derramado más sangre y extendido á más las consecuencias de su primer delito? ¿en cuál de los dos puede darse con algo que, á lo menos relativamente, disminuya la enormidad de sus criminales actos? Por lo común los homicidios se cometen por un sólo hombre; á veces es obra de los celos ó de la cólera que de sobresalto se apodera del corazón; los más obra de provocaciones. Los asesinatos, de ordinario, son cometidos por robar y muchas veces por encubrir delitos anteriores y escaparse de la justicia. Los autores de estos crímenes son, salvo raras excepciones, del todo ignorantes ó poco menos, sin ninguna educación, acaso sin religión.

Los delitos políticos, al contrario, se preparan con larga y sostenida meditación, en coligación y de concierto con otros, cuando no absolutamente siempre, casi siempre por intereses personales ó de banderías políticas, y lo que es más triste y vergonzoso, por personas educadas, de representación social, de comodidades.

El delito común trasciende sus consecuencias á la familia del ofendido, á su pueblo, á su provincia ó distrito, cuando más. El delito político trasciende de la primera cabeza que cae á centenares de otras cabezas á centenares de fami-

lias, á todos ó los más contornos de la Nación, quizá también á las naciones vecinas ó cuando menos á sus fronteras.

Y sin embargo, el reo de delito político, favorecido por cuantos legisladores han discurrido que sólo es culpable de un extravío, culpable de una simple opinión, y favorecido por la ley que, según estas consideraciones, la dieron é hicieron sancionar, tiene que ser visto como inocente; y la opinión pública lo absuelve, y la ley lo absuelve y el juez debe absolverle. Y no sólo le absuelven, sino que tienen que coronarle é incensarle si llegan á coronarse y afianzarse los triunfos de ese rebelde que ha vilipendiado y maltratado cruelmente á toda la República.

Y sin embargo, el reo de delito común, cuya crueldad no se ha extendido á tanto, tiene que ser visto como hombre de corazón desapiadado, y la ley le castiga con la pena de muerte, y el juez tiene que aplicarla, y el Gobierno que mandar ejecutarla.

¡Absuelto el causador de tropelías sin cuento! condenado el que robó á uno y asesinó á cuatro ¿Esto se llamará justicia?

Hay razón para redimir la sangre de un reo de Estado, y ¿no ha de haberla para la del reo de delito común? Si desde que el mundo es mundo y desde que los hombres, de salvajes que eran, se medio civilizaron y se constituyeron en sociedades, se ha seguido la tan natural cuanto equitativa regla de que á delito mayor corresponde castigo mayor ¿no resalta patente el absurdo, conservado entre nosotros hasta 1884, de que había de tenerse en menos al que ha causado mayores daños, y en más al que se ha limitado á pocos, y aún estos de

los puramente individuales, y no de los generales á toda una Nación?

Están, como ya va dicho, los dos reos en presencia del juez, y convencidos de la completa comprobación de sus hechos, se resuelven á confesarlos con lisura.—¿Qué respondeis, pregunta el juez al acusado del delito común, á los cargos que se os hace? — Respondo que soy un hombre pobre y que, habiendo visto una gran suma de billetes de banco en la maleta del viajero que descansaba en mi casucha, entré en la tentación de apoderarme de ella. El viajero, auxiliado por su paje, trató de defenderla, yo más fuerte que los dos, me deshice de ambos. Momentos después advertí que mis actos habían sido vistos por otros hombres, y entonces, para asegurar mi impunidad y librarme de la justicia, también maté á esos hombres. Esto es todo; y ahora, vivamente arrepentido de mis culpas, imploro humilde la piedad para este desgraciado.

De seguida, el juez pregunta al reo de delito político. ¿Qué respondeis á los cargos que se os hace?—Respondo que bien pueden ser efectivos los hechos que se me imputan; pero como ahora sólo se trata de si ha de condenármese ó absolverseme, bástame para esto último invocar el más sagrado y venerando de los artículos de la Constitución vigente, y excusarme así de dar explicaciones que tal vez ofenderían á los que han ordenado mi juzgamiento. No se trata ya de los hechos, sino de un punto puramente de derecho, y debo ser absuelto.

Ceñido el juez á la letra de la Constitución impone, como debe, la pena de muerte al culpado de un robo y cuatro asesinatos, y absuelve,

como debe, al reo de veinte ó más, al causante de los muertos en los combates, al de los robos, de los incendios, &c. &c. Repitamos ¿Esto se llamará justicia?

Aquí debíamos dar mano á reflexiones de otros tiempos y ajenas del objeto y fines de una Geografía política; pero como el punto de que tratamos se halla conexionado con el de la reforma del artículo de la Constitución actual, aún tenemos algo que decir.

Los legisladores de 1852 fueron, como ya dicho, los primeros que sentaron el principio de la inviolabilidad de la vida por los delitos puramente políticos, y así se conservó por nueve años, y así aún lo sostuvieron los Constituyentes de 1861. Los de 1869 aun que sin decirlo, se echaron atrás y lo condenaron calladamente. Otros nuevos legisladores, los de 1878, lo resucitaron, pero siempre con aquel adverbio *puramente* que nada modifica, porque no dice cuáles son los delitos políticos, ni fija los términos de éstos con los comunes, hasta que los de 1884, rompiendo sin miedo las fluctuaciones de los anteriores, establecieron arrojados que *no se impondrá pena de muerte por crímenes políticos ni por crímenes comunes* (1) *exceptuados el asesinato y el parricidio*.

Alcanzamos pues, al fin aquella gracia tan larga y vivamente apetecida, y confiábamos en que subsistiría firme entre nosotros. Mas ¿qué tiempo duró?—¡Ay! no más que dos años, por que en estos dos años y en otro consecutivo se

[1]. Ya saben los ecuatorianos que, según nuestra legislación penal, hay tanta diferencia entre crímenes y delitos.

vieron repetidas las tropelías apuntadas en nuestras reflexiones de antaño, é hicieron palpar á las Legislaturas de 1886 y 1887 que, por redimir la vida de diez ó doce criminales en un año se había sacrificado la de ciento, doscientos ó más inocentes en menos tiempo. Dividido el bando vencedor de la Dictadura proclamada en 1882 ; dividido por principios políticos ó por intereses personales (es lo más probable), la República, después de constituida tranquila y satisfactoriamente, llegó á ser víctima de esas terribles guerras domésticas, en que nadie, ni el más rico ni el desvalido, ni el más sabio ni el ignorante, deja de sufrir ; en que nada, ni la más sencilla industria, ni el comercio más inocente, ni la agricultura que sustenta la vida material, ni las escuelas y colegios que nutren el entendimiento y el corazón, nada queda sin estancarse y aún perderse del todo, á lo menos respecto de algunos y en algunas partes.

¿Qué hacer ? Los legisladores de 1886, testigos de las tropelías y furioso encono con que aun se seguía despedazando y deshonrando á la patria, discurrieron que, si la vida de un delincuente debía tenerse como inviolable por la Constitución, la vida del común de los hombres, la de los metidos á políticos y la de los indiferentes había quedado á merced de los perturbadores amparados con la gracia constitucional, y discuriendo así propusieron la reforma de ésta. Los legisladores de 1887, también testigos de las tropelías que siguieron pujantes en el año transcurrido y discuriendo sin duda como los anteriores, aceptaron la reforma propuesta como necesaria. Así, por causa de las perturbaciones políticas (la común desdicha de la mayor parte de las Repúblicas

americanas), por causa de aquella malhadada cuanto porfiada perturbación de tres años consecutivos, dejó de subsistir lo que tan ahincadamente habíamos apetecido, pues los términos con que se han sustituido los del primitivo artículo constitucional son los siguientes :

« No habrá pena de muerte por los delitos puramente políticos, excepto el de los que, armados y organizados como militares, alteren por la fuerza el orden constitucional.—No son delitos políticos, aunque se amparen con un fin político, la traición á la patria, el parricidio, el asesinato, el incendio, el saqueo, la piratería ni los de los militares en servicio activo. »

Si hemos perdido la gracia ya obtenida ¡ lástima grande! la hemos perdido por nuestra propia culpa.

Para terminar lo relativo á la *Gobernación pública*, concluiremos diciendo que si nuestras instituciones son teóricamente buenas, sólo son de las que embelezan mientras la experiencia no las echa por tierra al practicarlas ; esto es, no de las que afianzan la paz y, con ella, el orden y ventura de la patria.

RELIGION.

La religión del Ecuador es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de toda otra. El artículo constitucional que así lo declara, se ha fundado, en la unidad religiosa de todos nuestros pueblos, donde no se conocen nacionales que pertenezcan á otras comuniones. Debidamente considerado un fundamento de tanto peso, habría si-

do absurda la libertad de cultos, por más que ya esté generalizada casi en todas las naciones, y habría sido, sobre todo, crear un nuevo elemento de discordia con, que mantener firme el espíritu revolucionario de los dados á la política.

Además, ni la restricción constitucional ni el fervor religioso con que nuestros pueblos mantienen inalterables sus creencias, son motivos que retraen á los disidentes extranjeros para venir á establecerse en el Ecuador, pues viven aquí tranquilamente sin que nadie los moleste, y aun hay muchos que sujetándose á los preceptos de la ley, se han casado con ecuatorianas católicas, no obstante la disparidad de cultos.

Un Concordato celebrado en Roma con L. S. de Pio IX el 26 de Setiembre de 1862 y reformado en Quito el 30 de Setiembre de 1865, arregló las relaciones oficiales entre la Iglesia y el Estado. El Concordato fué suspendido por el Gobierno dictatorial de 1877, por haberse considerado contrario á las regalías nacionales. Con tal motivo se celebró en Quito otro con el Pontífice reinante, por medio del Delegado apostólico, señor Mario Moncenni, el 2 de Mayo de 1881, el cual, con las muy pocas modificaciones que se hicieron al primitivo, sigue rigiendo desde Marzo de 1882 con el título de « Nueva versión del Concordato de 1862 ».

El poder eclesiástico se halla distribuido entre la Arquidiócesis de Quito y las Diócesis de Ibarra, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Portoviejo. El culto de la Iglesia se sostiene con parte del producto de los diezmos que gravan sobre la agricultura, y conforme á los capítulos

del Concordato, esa parte se halla distribuida en los términos siguientes :

Para la Arquidiócesis	S. 52,000
« « Diócesis de Ibarra . .	23,734.89
« « « « Riobamba. . .	23,734.89
« « « « Cuenca . .	31,200
« « « « Loja. . . .	23,734.89
« « « « Guayaquil. .	66,400
« « « « Portoviejo. .	16,000 , de la

parte correspondiente al Fisco.

No tenemos completo el conocimiento del total del clero de la República, sino puramente el de la Arquidiócesis y el de la Diócesis de Cuenca.

	Clero-secular.	Clero regular.
En la Arquidiócesis	123	143
En la Diócesis de Cuenca . .	119	32

Los reverendos Obispos de las otras Diócesis se quejan de la escasez de sacerdotes para el servicio de ellas, menos el de Riobamba, el cual dice que no es muy escaso el clero con que cuenta.

Los monges que desempeñan sus oficios divinos en la República, son los Dominicanos, San-dieganos, Agustinos, Mercenarios, Jesuitas, Laza-ristas, Redentoristas, Salesianos y Oblatos.

En cuanto á las rentas con que se sostienen sólo son bien conocidas las de los Dominicanos, Mercenarios, Agustinos, Jesuitas y Salesianos. Los primeros tienen la renta de S. 14,000 : los segundos de S. 18,400 : los terceros de S. 6,010 : los cuartos de S. 5,904 ; y los últimos de S. 1,200. Las rentas de los demás son eventuales ó fluctuantes.

Las congregaciones ó sean Comunidades de

religiosas de vida activa son las llamadas HH. de los Sagrados Corazones, HH. de la Caridad, HH. de la Providencia, HH. del Buen Pastor, HH. de la Beata Mariana de Jesús y las Betlemitas. Subsisten las más por contratos celebrados con el Gobierno y son costeadas por el Tesoro de la Nación y por pensionistas. Casi todas están dedicadas á la enseñanza y educación de las señoritas : las de la Caridad, además al servicio de los hospitales y cuidado é instrucción de los expósitos : las de la Providencia, además, al cuidado de las huérfanas : las del Buen Pastor, además también á la corrección de la vida y costumbres de las condenadas por la justicia y de las *Magdalenas* (esto es, arrepentidas).

Los Monasterios de vírgenes de vida contemplativa son la Concepción, Santa Clara, Carmen antiguo, Carmen moderno, Santa Catalina y Encarnación, y el número de ellas, incluyendo las venidas de los Estados Unidos de Colombia, sube á 276. Cada monasterio de los nacionales cuenta con rentas propias, más ó menos desahogadas para sus necesidades.

Parécenos bien á propósito repetir aquí lo que de estas vírgenes tenemos dicho en el capítulo 1.º del 2.º tomo ; pues, no habiendo cambiado las necesidades del tiempo de la Presidencia respecto de las actuales, subsisten imperiosas, las mismas observaciones aplicadas para ese tiempo. Entonces dijimos : « Instituciones piadosas y, de seguro, convenientes para otros fines, tiempos y pueblos, no influyeron con cosa que valga en nuestra sociedad, y acaso la privó más bien de esposas y madres útiles para la patria. . . . Servir á Dios (*como sirven las vírgenes de vida activa*), y

servirle llevando juntamente por delante el amor del prójimo y los socorros y alivios debidos á la sociedad, conforme á la mudanza de los tiempos y de las diversas necesidades ; ha de ser, de cierto, servirle conforme á su Divina voluntad. Principalmente las instituciones destinadas á la enseñanza, en las cuales se procura inculcar en el corazón de las alumnas las obligaciones que han de desempeñar en el comercio de la vida, como hijas, esposas ó madres, ya con respecto á Dios, ya con respecto á la sociedad, ya con respecto á los individuos, deben ser á los ojos del Altísimo obras de mucho mayor mérito que las de las antiguas vírgenes ».

Nunca jamás, antes de la entrada de los Padres entendidos y piadosos extranjeros en la República, se habían advertido el orden, la moralidad, la cultura y el saber que actualmente se palpa en nuestro clero. Parece que casi todas esas distintas congregaciones y casi todos los miembros de que se componen, llevan por delante el noble interés de sobresalir en el cumplimiento de sus deberes ; en adelantar, mejorar y hasta embellecer los templos en que sirven, y los conventos y casas que ocupan ; y en aclimatar en la nación, diremos así, la gracia y seducción de las buenas costumbres para el aprovechamiento formal y material de sus discípulos, ya profesores y novicios. Es preciso haber sido testigos del porte y acciones que, en lo general, se observaba en el antiguo clero, para sorprenderse y admirar el cabal mejoramiento del nuevo.

POBLACION.

Van ya corridos cincuenta y siete años desde que el Ecuador se dirige como pueblo independiente, y hasta ahora no se sabe con seguridad á cuánto monta el número de sus moradores ; bien que *con seguridad*, talvez, tampoco lo sabe pueblo ninguno.

Cuando se incorporó en 1822 á la antigua Colombia, se computó en 880.000, y en 1826, merced á lo bien formado de los padrones, por los cuales se cobraba el tributo á los indios, se tuvo casi la certidumbre de que montaban á 880.700. Desde entonces para acá, aunque tal cobranza continuó por bastantes años, como la guerra y los desórdenes han tomado pié sin que podamos desarraigarlos, ha habido insuperables dificultades para la formación de los censos, y por muy solícitas que han andado las autoridades en recoger los mejores datos para presentarlos con alguna exactitud, la verdad es que, propiamente, no sabemos á cuanto monta con exactitud la población de la República. Quien recorre las *Memorias* que los Ministros del Gobierno han presentado á los Congresos, bien anualmente, bien cada dos años, hallará diferencias tales que no tendría como explicarlas. Autoridades de provincia, de cantón y de parroquia, todas, obrando á su albedrío, han dado los datos más aventurados, y no ha faltado alguna que aumentase la población á su antojo, ni otro que la disminuyese con igual antojo. En materia de censos, las dichas autoridades tienen muy poca autoridad.

Con todo, apreciando sus últimos datos sólo en cuanto se conforman, más ó menos, con los particulares que prolija y pacientemente hemos recogido; tomando por base el censo de 1826, examinando todas las *Memorias* que los Ministros del Gobierno han presentado á los Congresos desde 1830 hasta 1887 acerca de la materia; y considerando que, sino en todo tiempo ni en todos los lugares, lo de ordinario, lo general es que en los pueblos de clima benigno y alimentos sanos, hay siempre mayor número de nacidos que de muertos, y que el Ecuador, especialmente en las serranías, goza de entrambas condiciones; damos el cuadro siguiente distribuido entre sus provincias:

Carchi	36,000
Imbabura	67,940
Pichincha	205,000
León	109,600
Tungurahua	103,033
Chimborazo	122,300
Cañar	64,014
Azuay	132,400
Loja	66,456
Bolívar	43,000
Ríos	32,800
Oro	32,600
Guayas	98,042
Manabí	64,123
Esmeraldas	14,553
Oriente	80,000

1.271,861

Los á veces necesarios *reclutamientos* en pueblos poco ó nada aficionados á la guerra, los impuestos con que también á veces se los grava, la diseminación de los moradores en los campos y, sobre todo, la falta de una oficina de estadística; han sido y son estorbos de cuenta para poder formar un censo con exactitud, pues de temor de tales reclutamientos é impuestos, huyen, se esconden ó sus allegados no dan sino datos falsos del número de habitantes de una aldea, casa ó tienda.

Supuesta pues la casi auténtica base del censo de 1826, arriba indicada, nadie aventurará decir que exageramos nuestro cómputo, á la manera que exageran otros pueblos del continente americano, y aun añadiremos que, si los guarismos apuntados no pueden tenerse como del todo exactos, las diferencias que hubiere serán tan cortas, que habría de echarlas al desprecio. La población de la Provincia de Oriente, la más difícil de ser empadronada por lo esparcido de ella entre sus inmensas y enmarañadas selvas, va sobre la base de 39,796 que teníamos en 1858; por lo cual, como sujeta á poco más ó menos, se han fijado 80,000 en números redondos. Debe entenderse que, de esta suma, apenas habrá á vueltas de 10,000 que pertenezcan á la comunión católica: los demás se andan camino de la idolatría.

INSTRUCCION PUBLICA.

I.

Antes de dar á conocer el estado en que se

halla esta materia, conozcamos primero nuestra vida y ocupaciones, desde 1822 en que nos regimos como independientes. Con este conocimiento podrán apreciarse debidamente nuestros adelantos ó disculpar nuestros atrasos. Nacidos entre el ruido y fatigas de los combates por la independencia, andando casi incesantemente de disturbios en disturbios, nacionales unos, caseros los más, y sin otra aspiración que la de constituirnos, no tanto con tales ó cuales principios (porque á lo menos en lo sustancial no hemos discrepado mucho,) sino en constituirnos bajo el dominio de ciertos hombres ó de ciertas banderías políticas; teníamos abandonado el estudio de casi todas las ciencias provechosas por darnos libre y exclusivamente á la aplicación de la que puede llevarnos por camino derecho á gobernar. Y como de las dos partes en que se divide la sociedad de nuestro pueblo, la una, la representante de la mayoría, es de todo en todo inculta, que no piensa ni siquiera repara en su modo de ser, y la otra, la pensadora y hábil, es la bulliciosa, la egoísta y la aspirante; ha resultado que la primera se deja llevar indiferentemente por el flujo y reflujo de los partidos, y que la segunda, dedicada sin descansó á la política, no tuviese tiempo para instruirse y sobresalir en otros ramos, ni sosiego para las tareas científicas, y, talvez, ni medios para desempeñarlas.

La súbita transición del estado colonial al de libres é independientes no podía hacernos cambiar por ello el sistema de educación arreglado á la forma y medios que establecieron los conquistadores, y tuvimos que seguir el mismo rumbo; esto es, sin conocer otros ramos de ciencias que los

profesionales de teología, jurisprudencia y medicina. Y aun estas carreras, entre nosotros, tienen que someterse al imperio de la política, la reguladora de todas nuestras acciones, porque ¡ay! del eclesiástico, del letrado, del médico que no pertenezca á la bandera del partido que domina en la República. Valgan cuanto valieren por sus conocimientos y méritos incontestables, no serán llamados al servicio de la Nación, ni considerados sino por los rendimientos que hubiesen hecho á los que dirigen la política de circunstancias, ó por el buen ó mal porte con que obraron en las elecciones primarias, en las secundarias, en los Congresos, en cuantos actos, en fin, son de vivo interés para los gobernantes ó para los opositoristas. Lo de *gobernar con los del partido* es, en América, un flamante principio de política que, si indiscreto, inconveniente, injusto y hasta inmoral, se ha convertido en dogma, y aun lo hemos oído proclamar descaradamente á grito herido.

De esto, ya que no acertamos á dar con otra causa, procede seguramente esa tendencia irresistible, esa como necesidad de ingerirse en los asuntos políticos, aun corriendo toda especie de azares, y descuidar por consecuencia, talvez sin advertirlo, lo verdaderamente honesto y honroso, así para el individuo como para su patria misma, el estudio de las otras ciencias.

Esto no es todo. Algunos eclesiásticos, letrados ó médicos, salidos de la modesta condición en que habían vivido sus ascendientes, hechos ya dueños de cierta representación social, adquirida por el doctorado ó hábitos que visten, y no

alcanzando á satisfacer sus necesidades con los mezquinos lucros que les dan las respectivas profesiones, pues los de importancia quedan reservados para los eclesiásticos, letrados y médicos sobresalientes; vienen por remate á reducirse á la miseria, y entonces, aburridos de ésta, se con-ciertan y se están á la capa para levantar la dis-cordia y andar hambrientos zarceando por el terreno de la política. Si esto no comprende á todas las clases de la sociedad, comprende gene-ralmente á la mayor parte de cuantos, metidos á estudiantes, dejaron de serlo por incapacidad ó falta de medios para concluir la carrera, y aún á muchos de los que, habiéndola terminado, no resultaron aptos para su ejercicio ó desempeño. La política, entre nosotros, constituye una carrera profesional, una carrera de aspiración hasta para quienes nada valen, porque es la más fácil de seguirse y desempeñarse, y la que puede llevar de sobresalto á los primeros puestos de la Repú-blica.

Casi no se conoce entre nosotros, ó si la hay, es en reducido número, esa tercera parte de la sociedad que, en los pueblos grandes y adelanta-dos en civilización, sabe afamarla y embellecerla con los trabajos científicos ó producciones litera-rias; esa parte pensadora que, sin entrometerse en las cosas de gobierno ni andarse en maquina-ciones eleccionarias ni de partido, comprende alentada que también hay otros modos de servir á la patria, y medios más honestos y honrosos para ocupar un puesto distinguido entre sus con-ciudadanos. Las partes de la sociedad que se conocen, repitámoslo, son, la del todo ignorante y sin pretensión ninguna para sí, fuera de la de

ejercer su industria y vivir en paz, y la alborotadora que lo quiere todo para ella.

Añadamos á lo dicho la cobardía, pereza ó frialdad de algunos de nuestros hombres sobresalientes por su ingenio y saber que, aun conceptuándose con la suma necesaria de conocimientos, no se resolvían á comunicárnoslos por la prensa ni para la posteridad (1); añadamos que hasta ahora veinte ó veinticinco años no había laboratorios, aparatos ni instrumentos con que reducir á práctica lo teóricamente aprendido; que los poderes públicos, incesantemente ocupados en la política, y en ver cómo se sostendrá el partido que ha quedado vencedor, no proporcionaban ningún elemento de instrucción, y talvez ni pensaban en esta necesidad, cuando para ellos había otras más premiosas; y entonces, reservando aún otras añadiduras que la prudencia aconseja reservar, se comprenderá cuánta fuerza de razón había para que se hallasen atrasadas, si no del todo despreciadas, las facultades intelectuales del

(1) Día á día el público esperó por dos ó tres años ver póstumas las producciones de los señores Doctores José Fernández Salvador y José Parreño, los más prominentes de nuestro tiempo, y parece ya una realidad que no han escrito obras ningunas, y que, juntamente con ellos, se ha enterrado todo el caudal de sus conocimientos. El Doctor Salvador, *biblioteca ambulante*, en el decir de un escritor de nombradía, era propiamente un sabio, porque abarcaba cuanto era dable saber en los pueblos americanos; y como abogado podía tenersele como el primer jurisconsulto. El Doctor Parreño, hombre sobresaliente por la claridad de su talento, filósofo profundo, jurisconsulto y canonista de crédito, familiarizado con la lengua de Horacio y Virgilio, era el primero de nuestros matemáticos, un teólogo de renombre entre los eclesiásticos, un hombre en fin de todas sillas.

Ecuador que, en otros tiempos, aunque en materias poco importantes para los nuestros y para el aspecto que lleva el siglo, alumbraron á su patria.

O por las apuntadas razones ó por la escasez de imprentas y de cajistas, ó por lo caro del papel, apenas se publicaban, en los tiempos ordinarios, el periódico^o oficial, el indispensable semioficial, (destinado para defender y abonar, en todo caso, los actos de los gobiernos que lo costean) y uno que otro particular. En los tiempos ocasionales, esto es en los de elecciones y banderías políticas, en que los bandos, á cual más, se echaban descomedidos achaques, aparecían varios otros periódicos y hojas sueltas en mayor número, y á lo dicho, y no más, estaban destinadas las prensas del Ecuador.

La fundación de la *Politécnica* (hoy *Instituto de ciencias*) completamente provista de valiosos aparatos é instrumentos, hechos traer por el Presidente García Moreno, la del *Protectorado* (hoy *Escuela de artes y oficios*) y la construcción de la carretera que demandó miles de brazos y alzó el pie de los jornales; abrieron camino para ocupaciones distintas y esperanzaron los adelantos de la patria. Sabios maestros, asimismo traídos para la enseñanza de las ciencias naturales, comenzaron á difundir sus luces, y si no tenemos aún discípulos que los igualen, contamos ya con algunos profesores de física, de matemáticas, de química, de geología, de zoología y de ingeniería nacionales. Juntamente con este progreso se han aumentado las imprentas, y ya tenemos periódicos mensuales ó semanales, diarios, gruesos folletos y algunos libros provechosos; de modo

que, aun cuando no libres todavía de los rencores y banderías políticas, ya tenemos escritores que sin entrometerse en los asuntos de gobierno, están honrando á la patria con sus conocimientos. La filosofía racional, las ciencias eclesiásticas, la historia, jurisprudencia, la medicina y los ramos científicos ya apuntados se han hecho ver por las imprentas, y aun tenemos conocimiento de obras inéditas que están al recibir la última mano y publicarse. La fundación de la Academia ecuatoriana, correspondiente de la Real de España, ha contribuido por su parte á propagar la afición al estudio de la lengua propia, y casi por lo general en los escritos que en el día se publican se siente el dulce sabor del castellano, pues se nota en ellos el anticipado conocimiento de la gramática, de la lexicografía y de la sinonimia, sin lo cual no puede salir del todo limpia nuestra hermosa lengua.

Relativamente hablando, podemos decir que los ramos más difundidos entre nosotros son los de jurisprudencia, medicina y matemáticas (respecto de ésta, en particular el de la aritmética aplicada á negocios de comercio y el de la trigonometría aplicada á los amojonamientos y deslinde de heredades). Aun se halla más difundido el ramo de la literatura, porque de suyo embelesante por la esencia y forma, es casi general su conocimiento para la parte culta de la sociedad ecuatoriana. Ya porque el estudio de las Bellas Letras nos embelese, ya porque de ordinario supere la imaginación sobre el entendimiento, ya porque en nosotros, todavía niños por demás sensibles, predominen los afectos y la voz del corazón, sobre las otras facultades del alma; los jóve-

nes, casi todos, y aun muchas señoritas, leen con agrado las obras de literatura, y las releen y manosean sin cansancio. Siéntense luego inspirados ó movidos con ahinco por algún afecto, y echan osados sus conceptos á la prensa.

Esto no quiere decir que tengamos una nidad de poetas, y que son poetas cuantos hacen versos. Antes creemos, por el contrario, que errónea pero inocentemente engañados los más de ellos en suponer que donde hay metro, rima, abundancia de epítetos y conceptos enflautados, ya también hay las dotes de la invención, el fuego del entusiasmo, y la manera de dar cuerpo, expresión y colorido á las concepciones; confunden la forma con la esencia, lo puramente artístico y del dominio de la retórica con la unción que saben imprimir y comunicar los ingenios verdaderamente poéticos. Llevados en mala hora de la corrupción de la lengua, que se la tiene como enriquecida con la multitud de voces y construcciones flamantes, prefieren lo alambicado de los pensamientos y lo crespado del estilo al natural y sencillo decir de los Garcilasos, Herreras y Riojas, los fundadores y maestros de la literatura castellana.

En medio de la turba de versificadores que nos aturden y enfadan con versos y más versos de todo género, desde los de más elevado tono hasta el más chocarrero dramático; hay doce ó catorce de sobresaliente chispa, que de seguro alcanzarán una gloria de ultratumba, si como es de esperarse, continúan su comercio con las musas. Hay también cuatro ó seis más que, sin ser bardos afamados por sus producciones rimadas, saben elevar la prosa á la altura que los buenos poetas suben sus cantares, como hay hacedores

de versos que abaten los suyos hasta la ruda prosa de los mercaderes y curiales.

II.

Viniendo ya á dar razón de los sistemas de enseñanza adoptados desde que la patria se gobierna como soberana, hallamos primero el *Plan de estudios* dado por el Poder ejecutivo del gobierno de Colombia, por autorización del decreto legislativo de 10 de Marzo de 1826. El plan, como era de ser, y como dado para pueblos que acababan de adquirir independencia, se arregló al mismo antiguo método á que estaban acostumbrados, y á no ser por el cambio de algunos nombres y la obligación de enseñarse varias materias correspondientes á las ciencias sociales, no comprendió propiamente, es la verdad, ningún sistema nuevo por el cual pudieran producir las enseñanzas otro género de adelantamientos. Que el plan tratara ó no del estudio de otros ramos científicos, siguieron los jóvenes dedicados á la carrera de las letras por el mismo carril de ir á parar en la iglesia, en el foro ó en los anfiteatros de los hospitales.

Por el dicho plan, y por algunas cortas reformas ó adiciones que se dieron por el Poder ejecutivo ó el Director general de estudios del Ecuador, después de separado de Colombia, siguieron gobernándose los colegios de la República hasta el 9 de Agosto de 1838, en que el Presidente Rocafuerte dió el *Decreto reglamentario de instrucción pública*. Por desgracia, tampoco este decreto abraza propiamente un conjun-

to de partes enlazadas entre sí, para que fuera completo el todo; y la enseñanza, aunque más bien organizada siguió siempre mezquina, principalmente con respecto á la que debía darse en las provincias, y siguió, como antes, sin comprender otros ramos que los conocidos, y aun éstos con falta de una Cátedra especial para conocer la lengua propia, aquella sin cuyo conocimiento previo no puede escribirse ninguna materia, y de otros de enseñanzas prácticas. Para suplir, á lo menos, la falta de una de estas últimas, se establecieron *Academias de abogados*, á las cuales se impusieron deberes que no podían desempeñarse por mucho patriotismo que tuvieran sus miembros, pues no fueron estimulados con ningún género de interés, cuando no honorífico, siquiera algo lucrativo.

Así como así, aunque andando siempre por las únicas sendas que nos eran conocidas, se sostenía la enseñanza pública con algún provecho, cuando asomó la ley de 28 de Octubre de 1853 y dió del todo al traste con ella. En son de favorecer á los jóvenes estudiosos y de capacidad, según el decir de la parte motiva de dicha ley, dióseles anchura para que no concurriesen á las aulas ni necesitasen de certificados de matrículas que acreditaran la asistencia á ellas, para que presentasen los exámenes cuando quisieran, y para que optasen los grados universitarios con la misma voluntad. Desde entonces, si hubo tres ó cuatro que se aprovecharan de semejante solución, sería cosa de contarse por maravillas; los demás quedaron propiamente sueltos, como decimos.

Los claustros de la Universidad y colegios,

antes tan concurridos, quedaron casi desiertos, pues aun los más desaplicados y los más ineptos de los estudiantes, se conceptuaron aptos para presentarse á examen en el día que quisieran, sin haberse andado con las molestias de recibir y dar lecciones. Por qué maravilla del tiempo ó quebrantamiento de las reglas de la naturaleza, habíamos alcanzado á convertir en reposo y aplicación las naturales travesuras y ociosidad de los adolescentes, toca responder á los legisladores de 1853.

La ley sobre la libertad de estudios, ansiosamente sancionada y aceptada como remedio eficaz para dar vuelo á la inteligencia de los escolares y facilitar la instrucción, suponiéndose que las trabas reglamentarias se oponían á su desenvolvimiento, vino á servir, al revés, de complemento y remache, no sólo para atajarlo, sino hasta para hacerla retroceder. Los Ministros encargados del ramo de instrucción pública, los Rectores de la Universidad, los Subdirectores é Inspectores de estudios de los distritos ó provincias, los Gobernadores y Jefes políticos, esto es, todas las personas más competentes para tratar de la materia; todas, á una, informaban anualmente y en sentidas quejas contra el daño y males engendrados por la citada ley. Y la ley, á despecho del juicio recto de los hombres ilustrados, de los clamores de los padres de familia, de una experiencia de siete años y medio siguió en vigor amparando la muy natural inclinación de los escolares á la ociosidad, y los muy naturales extravíos de tal antecedente. La libertad de estudios, fué no sólo fementida, sino hasta alevosa, y los que pudieron y debieron atajar el mal, lo dejaron correr con fría

indiferencia, contra el grito sentido y general de los más inmediatamente interesados en el adelantamiento de los jóvenes.

Después de aquel triste período de tiempo, fué al cabo derogada la citada ley por la de 25 de Mayo de 1861. Si ésta no tiene mérito ninguno, por ser más bien un manco reglamento, que no ley, lleva el de haber sido la derogadora de la anterior y el de haber autorizado á la *Academia nacional* para que presentase al Poder ejecutivo un proyecto de ley de instrucción pública, y se sometiese luego á la próxima legislatura.

La Academia, en efecto, presentó oportunamente el dicho proyecto y, después de haber pasado por el examen del Poder ejecutivo, el Congreso de 1863 expidió la orgánica de 28 de Octubre. El *Consejo general* de instrucción pública, establecido por esta ley, dió el *Reglamento general* de estudios el 23 de Diciembre de 1864; y ley y reglamento, si no esentos de algunos defectos y vacíos, cuanto más de imperfección que no cabe en la obra de los hombres, son, á no dudar, los mejores que han regido en la República. Uno y otro comprenden un sistema nuevo, de ensanche para otras ciencias que no son profesionales, de prueba para conocer los adelantamientos de los escolares, y de atención y cuidados hasta para las enseñanzas que se dan en las más retiradas aldeas de la capital del Estado. Compuesto el Consejo general del Ministro de instrucción pública, del Prelado metropolitano, del Rector de la Universidad central, de dos miembros del cuerpo de abogados y los decanos de las facultades universitarias, concentrando en sí la suprema dirección del ramo, y teniendo por resortes los

Consejos académicos de las provincias donde hay liceos ó colegios, y donde nó, las *Comisiones de provincia*, las *Juntas de inspección* de las parroquias, y las *Sociedades literarias*; tiene también, como atender á las necesidades de las provincias, de los cantones y de las parroquias, y como organizar hasta las escuelas de las aldeas por medio de aquellos cuerpos que de grado en grado van extendiéndose desde la capital de la República hacia el último villorrio.

Apenas llevaba el reglamento tres años y algunos meses de existencia, y el Consejo general y los Consejos académicos y las Inspecciones de provincia iban dando vado á cuantos estorbos se oponen siempre á la implantación de todo sistema nuevo. Si el gobierno hubiera protegido á estos cuerpos, proporcionado á las casas de educación los medios de establecer las cátedras fundadas por la ley y el reglamento, y desde entonces hecho venir profesores, laboratorios é instrumentos; la instrucción pública habría tomado rápido vuelo, y no nos hubiéramos quejado de nuestro atraso. Si los desamparó ó se desentendió de ellos, contentándose con proteger únicamente los establecimientos dirigidos por contrata, suya fué la culpa, que nó de la ley ni del reglamento, concedores de las necesidades que aquejaban á la Universidad y colegios nacionales, en punto á la enseñanza secundaria y superior.

Sobre tamaño desentendimiento había que añadir la falta de conformidad ó armonía entre el método ó sistemas adoptados en las casas de enseñanza libre y los arreglados á la ley; pues cuales, como los seminarios, se rigen por estatutos propios, cuales otros, como los encargados á los

padres jesuitas, por los especiales de su constitución, cuando sólo de la concurrencia de luces de todos podía resultar la unidad y el que cada uno cumpla con la parte impuesta por la orgánica ó el reglamento de estudios. Así, los profesores de enseñanza secundaria en los seminarios y en los establecimientos de dichos padres, llamados por la ley á componer los cargos académicos de las provincias, fundándose en que la dirigen con arreglo á las disposiciones particulares de los Prelados diocesanos, á los contratos que los otros han celebrado con el Gobierno ó á los estatutos de su congregación, se niegan, y desde luego con razón, á prestar aquel servicio; y los dichos Consejos se vieron privados de la concurrencia de personas idóneas, para conocer, por medio de sus informes y luces, las dificultades que se presentaban y los remedios que debían darse para vencerlos.

Sobre tamaño desentendimiento con respecto á las enseñanzas secundaria y superior, repetimos, había que añadir la indiferencia, á veces voluntariosa, de los Jefes políticos, de los Gobernadores, de las Municipalidades cantonales y de las Municipalidades provinciales que, ateniéndose á disposiciones anteriores á la ley y al reglamento ó interpretándolas á su modo, presentaban embarazos al Consejo general; y hasta hubo Municipalidad que, sin más ni más que una mera indicación del Gobierno, privó de sus bienes á un colegio nacional por dárselos á un seminario que se pensaba establecer. Si el Congreso de 1865, apreciando la representación que elevaron los miembros del Consejo académico de la provincia donde se verificó semejante despojo, y el informe

que dió el Consejo general, desaprobó la violencia; no por ello quedó reparada, que antes la perpetuó dando el decreto de hacer seminario un colegio nacional. ¿Cómo, con semejantes estorbos y tal manera de proceder, fáciles de ladearse ó corregirse, podían el Consejo general y menos los académicos obrar con la independencia que les daba la ley, y llevar adelante las disposiciones que dictaran conforme al nuevo sistema?

En cuanto á la *Academia nacional* que mencionamos, establecida por el decreto legislativo de 18 de Mayo de 1861, á lo más podemos decir que asomó y desapareció. Pomposa é impropia-mente denominada *Academia nacional, científica y literaria*, los miembros de quines vino á componerse, asombrándose de semejantes calificativos, tuvieron la discreción y modestia de suprimir las dos últimas, como extrañas para un pueblo donde había pocos hombres que pertenecieran al teatro literario. Sin rentas ni privilegios, los académicos, movidos puramente del interés de servir á la patria por algún respecto, se esforzaron por algo más de tres años en ser constantes á las sesiones, y en idear y trabajar algo, por la propagación de las luces en la República, y dieron á la estampa el *Almanaque para el año de 1863*, reducido á un folleto de ciento cincuenta y seis páginas en cuarto. La producción es corta, en verdad, pero no carece ni de mérito ni de provecho, atendiendo á las materias que contiene, y si se la compara con otras que algunas veces, si bien contadas, se han publicado en el Ecuador.

En el mismo año presentó debidamente el proyecto de la citada orgánica de instrucción pú-

blica, que las cámaras legislativas lo acogieron y elevaron á ley con muy ligeras modificaciones, y aun envió al Gobierno con igual oportunidad el almanaque correspondiente al año de 1864. Si no se publicó, fué porque no hubo en éste disposición para publicarlo, ó porque su imprenta, recargada tal vez de otros trabajos, no pudo hacerlo por entonces.

Como de parte del Gobierno, el encargado por la ley para hacer de protector de la Academia nacional, no hubo, sea dicha la verdad, ni siquiera miramientos, cuanto más amparo, los miembros de ella, desprovistos de medios y hasta desfallecidos con tanto desentendimiento, comenzaron primero á esquivarse de concurrir á las sesiones, y luego, más resueltos, acabaron por disolverse. Nunca sociedad ninguna de las de Europa fué sabia al nacer, ni llegó á tener vida ni nombradía sino al andar de los tiempos y mediante la protección de los Gobiernos; pues sin hablar de las afamadas de Oxford, Granada, Córdoba, Crusca y otras más que pudieramos citar, aún recordamos que la *Sociedad de San Victor* misma, la fuente y precursora de la *Academia de ciencias* de Paris, ahora embeleso, orgullo y gloria de todos los sabios, sólo fué cuatro ó cinco años antes de la fundación de ésta, una sociedad de nueve ó diez amigos que se reunían familiarmente en una casa privada para platicar acerca de las letras y saber humano, sin ser sabios todavía. Años y años hubieran sin duda trascurrido entre nosotros, sin que la Academia nacional fructificase cosa de provecho; pero sin más que haber adquirido vida y seguir viviendo, de novicia é ignorante al principio pudo también, andando los

tiempos, haberse mancomunado con los sabios de otras Academias, y brotado algunos ella misma. El mundo literario no tiene, á la manera de cuantos vemos en los mapas, paralelos que determinen sus confines, ni la inteligencia ni razón tiene solar determinado ni raza conocida: pueden brillar donde quiera que se cultiven, y lucir tanto entre los moradores del Napo ó Mainas, como entre los de Sajonia ó Edimburgo. La caducidad ó aniquilamiento de los mayores imperios, y el asomo de otros nuevos y más brillantes nos están diciendo que la rueda de la fortuna sigue abatiendo á unos y encumbrando á otros, y ya llegará á nuestro continente el turno de que gire por lo alto.

Pero dicho tenemos que nuestras pretensiones siempre se van á más, aun con respecto á otras materias; quiérese que hasta los primeros ensayos de lo más arduo aparezcan ya como buenos, cuando no perfectos: quiérese que allanemos los Andes en un año, que descuajemos nuestras tupidas selvas con la mano, y abramos carreteras en cuatro días; quiérese que seamos sabios con los rudimentos enseñados en las escuelas y colegios. Si no abatimos las cordilleras, ni descuajemos los bosque, ni andamos ya en coche por todos los rincones de la República, ni alcanzamos la sabiduría; ocúrrenos echar la culpa á nuestra raza, cielo ó suelo, y no á la falta de perseverancia ó firmeza de ánimo en nuestras buenas resoluciones, y no á la falta de medios y protección. Lo que es en otros pueblos fian menos en el caminar á escape, que en el caminar por sus jornadas, seguros de que, más perseverando en el viaje, llegarán al término, y á la postre, obtendrán renombre merecido.

III.

Veamos ya los medios con que, en la actualidad, cuenta el Ecuador para el desenvolvimiento de las facultades intelectuales de su juventud. Hay cuarenta colegios; catorce *Nacionales* y diez *Seminarios* para la educación de los jóvenes, y diez y seis para la de las señoritas, dirigidas por las monjas de vida activa ya citadas. Hay en el distrito de Quito una *Universidad central*, formada, según dijimos en otra parte, de las dos antiguas de San Gregorio y Santo Tomás, y dos *Juntas ó Corporaciones universitarias* en los distritos de Guayaquil y Cuenca.

Según lo prescrito por la vigente ley orgánica de instrucción pública, se tienen establecidas las Facultades siguientes: la de *Filosofía y Literatura* que comprende la enseñanza de religión, latinidad, geografía, historia, aritmética, retórica, filosofía racional y el idioma francés: la de *Ciencias* que abraza las matemáticas, física, química, zoología, geología y botánica: la de *Jurisprudencia*, los ramos de derecho civil, el práctico ecuatoriano, el penal, el canónico y el internacional, economía política y ciencia administrativa; y la de *Medicina y Farmacia*, los de anatomía, fisiología, higiene pública y privada, patología general, nosología, terapéutica, clínica, materia médica, cirugía, obstetricia, medicina legal y farmacia. Los Lazaristas, directores de los dos seminarios de Quito, dan lecciones de las gramáticas castellana, latina, francesa y griega, de filosofía racional, geografía, historia universal, aritmética, álgebra, geo-

metría, física, teología moral y dogmática, escritura sagrada, historia eclesiástica, música religiosa y canto. En los colegios nacionales y en los otros seminarios se enseñan, más ó menos y según sus recursos, los mismo ramos.

Los de los colegios de señoritas son, respectivamente, los de la instrucción religiosa, buena, moral, lectura y caligrafía; nociones de historia sagrada, eclesiástica y profana, gramática castellana, aritmética y sistema métrico; geografía física, política y descriptiva, y la particular del Ecuador; elementos de historia natural, de literatura y de física; lenguas francesa é inglesa; música vocal y de piano; dibujo lineal, de adorno, de fantasía y de paisajes; ejercicios de gimnástica y declamación; y costura, bordados en cualquier tela, y fabricación de encajes y flores de mano.

En las escuelas de la República se enseñan [conforme, en todo caso, á sus mayores ó menores recursos] lectura, caligrafía, religión, moralidad, historia sagrada, gramática castellana, aritmética, álgebra, teneduría de libros, sistema métrico, cosmografía, geografía general y comercial, la particular del Ecuador, geometría, agrimensura, arquitectura y nociones de mineralogía y botánica.

Si el Ecuador en 1867 contaba sólo 14,052 escolares del sexo masculino y 2,343 del femenino, ya en 1875 hubo 23,258 pertenecientes al primero y 8,513 al segundo. Fué á las claras, obra de la protección del Gobierno de entonces el incremento de la instrucción primaria y hay que apreciar encarecidamente lo de haber hecho venir á esos hábiles pedagogos, llamados *Hermanos de*

las escuelas cristianas, á cuya sagacidad y méto lo peregrino se debe los progresos de sus alumnos. Primeramente se establecieron en Quito y Cuenca, y conocidas de luego á luego las buenas dotes de tan excelentes maestros, se han establecido después en Tulcán, Ibarra, Latacunga, Ambato, Guano, Riobamba, Azogues, Loja, Guaranda, Guayaquil y Jipijapa, y los están esperando con ansia otros y otros lugares. Por desgracia, si fué notorio el progreso debido á estas escuelas hasta 1877, desde este año hasta el de 1882, principalmente las de las parroquias rurales, vinieron á menos, pues recorridos los informes que los Gobernadores de las provincias dieron entonces al Ministerio de Instrucción pública, el número de escolares sólo subió á 29,000. ¿Por qué? Según las razones aducidas por los mismos Gobernadores ó por los Subdirectores de estudios, porque algunos maestros abandonaron sus escuelas por la falta de pago de sueldos en meses corridos, y otros por lo mesquino de unas rentas que no alcanzaban ni para el diario alimento de ellos. ¡Lástima que sean ciertas semejantes faltas, y lástima también que oficialmente se hayan publicado por la prensa en desdoro del Gobierno!

Desde 1883 para acá el incremento es muy considerable pues se cuentan hasta 57.000.

La instrucción relativa á las artes y oficios no es tan desesperante. La pintura y escultura se sostienen con bastante provecho y nombradía, según se colige del aprecio con que los extranjeros inteligentes miran las obras de nuestros pintores y escultores, pues no ha de juzgárselas por las de exportación que de ellas se hace para Habana, Centro América, E. E. U. U. de Colombia, Perú

y Chile, á donde sólo llevan las que decimos de *cargazón*.

No teníamos idea de arquitectura sinó por las obras maestras de los templos que se edificaron en los siglos coloniales, pues había quedado reducida al empirismo de los albañiles, casi todos indios, que imitaban, cierto, muy hábilmente con barro y ladrillos, lo que debía ser labor del entendido cantero, pero que no pasaban á más. Lo que es hoy, merced á la inteligencia y conocimientos arquitectónicos del Sor. T. Reed, que fué hecho venir por el Presidente García Moreno, ya conocemos lo que se llama *estilo* en tal materia, y á Reed y al Sr. Schmidt, que tan merecidamente le ha sucedido, debemos que vayan desapareciendo los adornos platerescos que se tenían por elegantes y ajustados á las reglas del arte.

Por lo que respecta á la arquitectura naval, si nuestros carpinteros de ribera construyen con solidez y gracia algunos bajeles de tamaño regular, son puramente resultados de su larga experiencia y práctica, pues no tienen aún escuela que les haga conocer la teoría ó fundamentos de su profesión.

La escuela de artes y oficios antes dirigida también por los Hermanos de las escuelas cristianas, va á ponerse á cargo de los P. P. Salesianos que están al llegar, y allí se enseñan carpintería, herrería, sastrería, *carretonería*, zapatería y guarnicionería, costeados por el Gobierno, así los maestros como el mantenimiento de los aprendices. La maquina de aserrar que tienen, ha suministrado cuantas maderas se necesitaron para su propia y grandísima casa y para el observatorio astronómico.

No hablamos de estatutos agrarios ni fabriles, porque, demandando otros antecedentes, mayor tiempo y mayores medios, no los tenemos todavía.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

I.

Para lo corto de la vida independiente que lleva el Ecuador, si no satisfactoria la industria de nuestros pueblos á lo menos podemos decir que no anda del todo atrasada. La falta de grandes capitales de dinero, y para los pueblos interandinos la falta de buenas sendas para transportar los objetos de mucho peso, son motivos suficientes para que la industria no haya podido tomar creces con la rapidez que, sin ellos, ya la tendríamos bien adelantada. Hay pues que dar al tiempo mucho tiempo todavía para las grandes empresas que acometen otros pueblos, y tenemos de contentarnos por hoy con lo proporcionado á nuestros haberes y nuestros vehículos de transporte.

La industria agricola, la más general y principal, es puramente rutinaria, y aun esta misma es de tan poca monta y de tan corto desvelo para el cultivador, que la naturaleza, digamos, lo hace casi todo por sí sola, merced á la robusta fecundidad de los terrenos. El beneficio de estos varía á medida que varían su localidad y calidades, sin contemplación ninguna á la latitud geográfica que ocupan, y sujetándose puramente al hundimiento ó altura en que se hallan. Las tierras al

tas y empradizadas necesitan, por ejemplo, de muchas rejas para ponerlas en estado de que reciban con provecho las simientes: las bajas y arenosas, de una ó dos á lo más; tanto que la exageración de algunos los lleva hasta decir que se las ara *con los dedos*. En las costas casi no se conocen los arados. Tan corto es el trabajo que el agricultor emplea, principalmente en las tierras ya descuajadas y que no necesitan de abono, que le basta correr el arado por dos ó tres veces, sembrar y desherbar, también dos ó tres veces, y quedan terminadas las tareas para venir á la cosecha. La acción de la naturaleza y la oportunidad con que obran las aguas lluvias y los calores del sol hacen lo demás; y el cultivador, tendido y ociando en su morada, vive casi seguro de que ha de llenar sus graneros. En algunos puntos y en ciertos meses del año, eso sí, los sembrados andan expuestos á perderse por las heladas, las nieblas y granizadas: en los valles calientes apenas se conocen estos riesgos, y en las costas son más raros todavía.

En los tiempos de los Incas y los Scyris, en las noches de cielo sereno y estrellado, á las veces seguro anuncio de estar preparándose una helada, acostumbraban levantar hogueras, sirviéndose de paja y estiércol, para evitar los daños por medio de las nubes artificiales formadas con el humo. Los indios actuales, á quienes de lengua en lengua les ha llegado esa costumbre, continúan con ella en varios lugares, y logran efectivamente preservar á sus cortos sembrados de la acción de las heladas. Si sobreviene un viento, la precaución, es cierto, queda del todo inútil; pero entonces, la

precaución llega también á ser innecesaria, porque los vientos deshacen las heladas.

En los valles calientes, el trabajo es ya más esmerado, y el cultivador tiene que ser bastante solícito, no sólo en el beneficio de las tierras, más también en punto al riego y cuidado de las plantas.

En las costas, por lo general, sólo se emplean los cuidados de rosar á tiempo los sembrados, y ahuyentar á las aves que asoman á bandadas á recoger las primicias de los frutos. Lo grave, muy grave, para los hacendados de las costas, está en la conservación de la moralidad de sus peones.

Si exceptuamos las provincias marítimas, en las demás solo se siembra para el consumo de la propia y el de las vecinas, ó para el cambio de lo que éstas producen. A lo más, alcanzan algunas á llevar ciertos frutos á la costa, que eso de venderlos á los pueblos extranjeros, es cosa que sólo se ve de cuando en cuando, por falta de vehículos para las comunicaciones.

II.

Las personas dedicadas á la industria fabril trabajan azúcares, mantequilla, quesos, jamones, dulces delicados, tocuyos finos y ordinarios, bayetas entrefinas y ordinarias, bayetones, ponchos de seda, lana y algodón, mantas, chales, fajas, jergas, jerguetas, gorros de diversas especies, loza ordinaria, frazadas de lana y algodón, jabones (los de cacao son provechosos y estimados), medias y guantes de lana, hojuelas de oro y plata,

petates, aventadores, tapetes de cabuya y lana, peines y peinillas de cuerno ó de madera, juguetes de corozo, pellones, sacos ó costales, sombreros de paja toquilla ó mocora muy finos, y ordinarios de lana, albardas, sillas de montar, cueros, entorchados, cuerdas, suelas, cestos, calzado, cigarreras de paja, cuero y cerda, encauchados, canastas, los llamados *pegudillos* (encajes), casimires de lana y algodón, y todo género de bordados de oro, plata, seda, lana ó algodón, en cualesquiera telas. Se extraen ó recogen sales, quinas, pitas, breá, caucho, corozos, orchilla, nitró, azufre, sebo, ceras, miel de abeja, canela, vainilla, cañafistula, cochinilla, canchalagua, ratania, ceiba, chuquirahua, aceites, bálsamos y gomas de diferentes especies. Estos últimos artículos, casi todos, se llevan á los pueblos extranjeros.

Algunos propietarios de los ricos é industriales lograron aclimatar el gusano de la seda, y parecía casi seguro que este género de industria iba á propagarse muy pronto en la República. Las plantaciones de morera se multiplicaron ya en tanta cantidad, que podía contarse con obra de un millón, repartidas en diferentes lugares. Hechos los ensayos acerca de la calidad de la seda, los fabricantes de Li6n la apreciaron como de las más excelentes, y la apreciaron también en igual grado en el *Campo de Marte*, cuando la exposici6n de 1867. Todo era esperanzas y contento mientras las vivificaciones se hicieron en corta cantidad; mas cuando se emprendió un trabajo por mayor, de los que podían corresponder á los afanes de la gente industriosa, esperanzas y contentos quedaron por el suelo, pues los gu-

precaución llega también á ser innecesaria, porque los vientos deshacen las heladas.

En los valles calientes, el trabajo es ya más esmerado, y el cultivador tiene que ser bastante solícito, no sólo en el beneficio de las tierras, más también en punto al riego y cuidado de las plantas.

En las costas, por lo general, sólo se emplean los cuidados de rosar á tiempo los sembrados, y ahuyentar á las aves que asoman á bandadas á recoger las primicias de los frutos. Lo grave, muy grave, para los hacendados de las costas, está en la conservación de la moralidad de sus peones.

Si exceptuamos las provincias marítimas, en las demás solo se siembra para el consumo de la propia y el de las vecinas, ó para el cambio de lo que éstas producen. A lo más, alcanzan algunas á llevar ciertos frutos á la costa, que eso de venderlos á los pueblos extranjeros, es cosa que sólo se ve de cuando en cuando, por falta de vehículos para las comunicaciones.

II.

Las personas dedicadas á la industria fabril trabajan azúcares, mantequilla, quesos, jamones, dulces delicados, tocuyos finos y ordinarios, bayetas entrefinas y ordinarias, bayetones, ponchos de seda, lana y algodón, mantas, chales, fajas, jergas, jerguetas, gorros de diversas especies, loza ordinaria, frazadas de lana y algodón, jabones (los de cacao son provechosos y estimados), medias y guantes de lana, hojuelas de oro y plata,

petates, aventadores, tapetes de cabuya y lana, peines y peinillas de cuerno ó de madera, juguetes de corozo, pellones, sacos ó costales, sombreros de paja toquilla ó mocora muy finos, y ordinarios de lana, albardas, sillas de montar, cueros, entorchados, cuerdas, suelas, cestos, calzado, cigarreras de paja, cuero y cerda, encauchados, canastas, los llamados *pegadillos* (encajes), casimires de lana y algodón, y todo género de bordados de oro, plata, seda, lana ó algodón, en cualesquiera telas. Se extraen ó recogen sales, quinas, pitas, brea, caucho, corozos, orchilla, nitro, azufre, sebo, ceras, miel de abeja, canela, vainilla, cañafistula, cochinilla, canchalagua, ratania, ceiba, chuquirahua, aceites, bálsamos y gomas de diferentes especies. Estos últimos artículos, casi todos, se llevan á los pueblos extranjeros.

Algunos propietarios de los ricos é industriales lograron aclimatar el gusano de la seda, y parecía casi seguro que este género de industria iba á propagarse muy pronto en la República. Las plantaciones de morera se multiplicaron ya en tanta cantidad, que podía contarse con obra de un millón, repartidas en diferentes lugares. Hechos los ensayos acerca de la calidad de la seda, los fabricantes de Li6n la apreciaron como de las más excelentes, y la apreciaron también en igual grado en el *Campo de Marte*, cuando la exposici6n de 1867. Todo era esperanzas y contento mientras las vivificaciones se hicieron en corta cantidad; mas cuando se emprendió un trabajo por mayor, de los que podían corresponder á los afanes de la gente industriosa, esperanzas y contenidos quedaron por el suelo, pues los gu-

sanos fueron tocados de una enfermedad que mató á todos. Creemos, pues, que si no se acierta á dar con la causa de la enfermedad y el antidoto con que ha de combatírsela, sólo se podrán obtener las vivificaciones por menor.

El Padre Velasco en su Historia del Reino de Quito, al hablar del pueblo de Pimampiro (Imbabura), refiere que en su distrito "se trabajaban grandes viñas, las cuales se derrocaron por el convenio, según se dice, de Quito con el de Lima, para que éste diese vinos á Quito, y el de Quito diese paños á Lima, como efectivamente lo han hecho así". No tenemos conocimiento de tal convenio para saber por qué personas ó corporaciones fué celebrado; más es de suponer que realmente hubo algo de eso, ya que desaparecieron del todo los viñedos y vinos de que se habla en algunos procesos antiguos, de los seguidos en el tiempo de la *Presidencia de Quito*. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que teniendo terrenos, clima y medios adecuados para el cultivo de las vides y elaboración de vinos, carecíamos de vinos propios y andábamos atrasadísimos en un ramo de industria tan general en casi todo el globo. Al fin, el señor Gabriel Alvarez, el malogrado patriota que, de vuelta de Europa y al pisar las playas de su patria, fué víctima de la fiebre amarilla que asomó en 1867; trató de restablecerla, y si no él mismo, los de su familia en Guadalupe (Tungurahua) y otros propietarios de Ambato, han logrado efectivamente revivir esa industria y proveernos de vinos de uva, y no de los falsificados y casi venenosos que nos venden los extranjeros. Las cosechas todavía son cortas, por lo cual un barril de vino cuesta de 24 á 28

sucres; mas como con el buen éxito de las primeras plantaciones se han dedicado otros y otros á la misma industria, abrigamos la esperanza de echar al desprecio los vinos de campeche ó del sumo de yerbas despreciables, y consumir los propios y legítimos de uva.

En cuanto á otro género de industrias todavía son bien pocos los que, saliéndose de la común rutinaria de comprar en menos y vender en más, se han dedicado á otras nuevas y enriqueciéndose convenientemente. ¿Por qué, pues, los que, envidiando la buena ventura de estos, no plantean, por ejemplo, una fábrica de loza, de vidrios, de papel y aún de fósforos, con la certeza de volverse millonarios dentro de corto tiempo?

La industria manufacturera que andaba tan propagada en la Presidencia por su multitud de obrajes, ahora, aunque decadente y reducida, se sostiene todavía con algún provecho, pues la baratura del precio en que se venden sus productos, hace que á lo menos medianamente mantenga la competencia con los extranjeros, nunca tan aparentes como los nuestros para el objeto á que se destinan. La gente pobre, los jornaleros y generalmente los no muy acomodados, moradores de los pueblos de un suelo húmedo y clima ardiente, sólo pueden vestirse de bayeta ordinaria.

De pocos años para acá se han introducido en las provincias de lo interior algunas máquinas extranjeras para tejidos de algodón y lana, y montándose, en proporción, al modo y uso europeos ó de Norte América, casi con todo el tren y aparatos que demandan semejantes establecimientos. De las cuatro que se han introducido en las pro-

vincias de Imbabura, Pichincha y Azuay, en las tres se fabrican hilos, liencillos finos, ponchos y otros tejidos de algodón, y en la cuarta casimires y alguna otra especie de tejidos de lana. Estos casimires no son del todo finos; mas no dejan de comprarse con alguna solicitud, y á veces hasta con preferencia á los extranjeros, por la seguridad que se tiene de ser los nuestros de lana pura, y por consiguiente de mayor duración. Cuando ya se propague bastante la cría de los carneros merinos, ahora muy escasa todavía, se mejorará de seguro la calidad, y aun tendremos paños finos que puedan echar raya con los extranjeros.

En la provincia del Guayas se hallan establecidas, hace ya bastante tiempo, máquinas de fundir fierro, aserrar maderas y moler cacao por medio del vapor. Hay también establecidas máquinas para refinar los azúcares. En las de lo interior se funde el cobre por los métodos antiguos.

Los propietarios de trapiches, con inclusión de los establecidos entre las selvas de los declivos de las cordilleras, han adoptado, los más, las ruedas hidráulicas, en lugar de buyes, para la molienda de las cañas de azúcar, y han sustituido con trapiches y alambiques extranjeros los antiguos que les privaban de una gran parte del jugo de la caña y del alcohol. Por desgracia, la multitud de alambiques, bien que mejorando esta clase de industria y enriqueciendo á los dueños, va llevando á más esa como natural propensión del pueblo rudo á la embriaguez.

Actualmente están montados á orillas del *Machángara*, en Quito, molinos de trigo al uso de los pueblos adelantados en la maquinaria, y

hay esperanza de que ha de mejorar y abaratar más y más el pan. En la actualidad hay ya otro en Ambato, montado también con el debido ornato y al gusto europeo. Fuera de estos, sólo se conoce en la República los antiguos y pesados, movidos por los saetines de agua. Hay también algunas máquinas de moler cacao y de fabricar tejas, ladrillos, arcaduces, &c.

Hay igualmente en la República establecidas varias cervecerías, algunas tan buenas como las extranjeras.

III.

El Ecuador tiene abierto su comercio con todos los pueblos mercantes de la tierra. Recibe de las naciones extranjeras todas las mercaderías que, no estando prohibidas por las leyes, constituyen la comodidad, el lujo y el comercio de la vida humana; y exporta, en cambio, casi todas sus producciones naturales, agrícolas, fabriles y más industriales, pues son raros los artículos vendidos para la exportación. Aun estas mismas prohibiciones varían según los tiempos y circunstancias, como ha sucedido muchas veces con la paja toquilla.

Por demás largo cuanto inútil sería dar un padrón de los artículos que se importan, y aunque esto mismo se podría decir con respecto al de exportación, no será defectuoso determinar estos, á fin de que los hombres industriosos se estimulen con el conocimiento de cuanto cabe que se venda, y perfeccionen las producciones naturales ó artificiales á que se hallen dedicados.

Expórtanse, pues, bayetas, cacao, alfajías, achiote, ajíes, mangles, cañas, arroz, tabaco, tamarrindo, zarza, zarza-parrilla, liquen, piedras pómez, café, cocos, leña, caucho, corozos [vulgo tagua], cebada, canastas, mantecas, sombreros de paja, suelas, pitas, hamacas, jergas, pellones, aguardientes de caña, orchilla, frutas, mani, algodón, mieles, canela, izpingo, vainilla, sebos, mantequillas, chocolate, cigarros, jabones de coco ó de cacao, almidón, alfombras, huarapo, harina de maiz, jenjibre, maiz en limpio, tablas, tomates, yerbas medicinales, hilos, liencillos, ponchos, encauchados, bordados de hilo, seda, plata y oro, imágenes de santos de busto y cuadros de pintura (bien que sólo de los malos, porque los buenos cuestan caro, y no se comercia con estos), paja toquilla paja mocora, quinas, lana de ceiba, garcelas, goma de zapote, frazadas, lana de carnero, tejas, cueros de venado, de cabras y de res, albardas, calzado, sacos, anís, ajos, ratania y plata y oro sellados.

La exportación se hace generalmente para California, México, Centro América, Estados Unidos de Colombia [en las plazas de Panamá, Popayán y Pasto], Perú, Chile, las Antillas, Estados Unidos de América, España, Francia, Inglaterra, Alemania, Filipinas [en Manila] y China (en Cantón).

Según los datos suministrados por el Ministerio de Hacienda las sumas del valor de los efectos importados por las aduanas de Guayaquil y Manta y exportados por éstas y las de Caraquez, Esmeraldas y las aduanillas en 1887 son las siguientes:

<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>
S. 6.312,293-52	S. 10.118,478-46.

Es de advertir que no figuran los productos que salen por Tulcán á los Estados Unidos de Colombia, y por el *Macará* al Perú. También se hace una corta exportación de los de la provincia de Oriente para los pueblos situados hacia el alto ó bajo *Marañón*, y otra de paja toquilla que directamente se vende en la colecturía de Santa Elena, los cuales, muy pocas veces, si alguna, se habrán hecho constar en los antiguos estados. En esta materia, los estados particulares que llevan los comerciantes, son más exactos y seguros que los oficiales, y por esto hemos acudido más bien á ellos para ciertos pormenores.

A pesar de los datos que presentamos, difícil, cuando no imposible, sería formar juicio cabal del Estado de nuestro comercio; pues los contrabandos y los fraudes cometidos, quizá en las aduanas mismas, dan lugar á consideraciones de mucha cuenta, para dudar principalmente del total monto de los artículos introducidos. Si hubiera, por ejemplo, quién averiguase el número de libras de seda ó azumbres de vino importados, y lo comparase con el que dan los estados, hallaríamos tal vez la diferencia de unas tres cuartas partes en contra de los intereses fiscales, y hallaríamos, si no tamaña culpabilidad, grave omisión en los Administradores, Colectores, miembros del resguardo y más empleados, á quienes toca velar sobre los contrabandos. Y si se preguntase á estos cómo es que, no apareciendo en los registros de las aduanas sino la introducción de cien docenas de camisas, por ejemplo, se halla surtida la plaza de millares de docenas, no tendrían como satisfacer á semejante pregunta.

Sin embargo de la exactitud de los apunta-

dos datos oficiales, debe tenerse presente que las importaciones se avaloran con arreglo á las facturas originales que presentan los introductores en las aduanas, esto es á los bajos precios con que han comprado las mercaderías, y no á los subidos en que las venden; lo cual, á procederse conforme á estos, aumentaría la importación con un 20 por ciento, cuando menos. Débese también considerar que, si es seguro el conocimiento que se tiene de las cosas exportadas, no puede tenerse otro igual, ni siquiera aproximativo respecto de las importadas por contrabando, pues como ya va dicho, son muchos y muy frecuentes. Débese en fin, reflexionar que tampoco se incluye en las importadas el valor de los objetos que están libres de pagar los derechos de aduana, ni el de los muchos y repetidos que las iglesias, los colegios, los conventos, las escuelas públicas, &c., tienen el privilegio de introducirlos devalde.

Habidos los anteriores razonamientos, ya se comprenderá por qué las exportaciones montan sobre las importaciones.

De ordinario, remitidos los datos oficiales que se formaron á la ligera, llevando por delante los de los años anteriores, examinados por los Ministros de hacienda, á quienes cumple la obligación de presentarlos al Cuerpo legislativo, para el conocimiento cabal del modo cómo se han manejado las rentas nacionales; tal vez no hay cuatro Diputados que los revisen con paciencia y rectitud, ó porque no hay tiempo para ello en el corto espacio de sesenta días que duran las sesiones ordinarias, ó por falta de versación en la materia ó, lo que es peor, por punible indiferencia ó pura ociosidad. La verdad es que en este y otros mu-

chos puntos de interés público, nos andamos todavía en mantillas.

Están libres de derecho de importación las mercaderías siguientes: los equipajes de los viajeros; la brea, alquitrán, jarcia, cobre, lona y demás artículos que se introduzcan para la construcción y carena de los buques; los productos naturales ó manufacturados del Perú ó de los EE. UU. de Colombia, de lícito comercio y no prohibida introducción en el Ecuador, cuando sean importados por los puertos secos ó de tierra; los artículos que se introduzcan para servicio de las iglesias y del culto católico; los efectos destinados al uso personal de los Ministros públicos ó Agentes diplomáticos extranjeros, acreditados ante el Gobierno del Ecuador, siempre que haya reciprocidad de parte de las naciones que representen; los artículos para los institutos religiosos extranjeros establecidos en el país; los artículos destinados al fomento de instrucción pública ó al servicio de casas de caridad; los objetos que vengan por cuenta del Gobierno, destinados para un objeto de utilidad ó adorno públicos; ajos, almanaques, animales vivos, avisos de fábricas, bombas para apagar incendios, sus útiles y repuestos, botes y embarcaciones menores, boyas de hierro, buques armados ó en piezas, carbón de piedra, de madera ó animal, cebollas, frutas frescas, guano, hilas para curar heridas, huevos de ave, mangueras para bombas de incendios, monedas de ley de plata ú oro, oro en polvo ó en barras, plantas vivas, palos para arboladura de buques, plata en pasta ó en barras, remos de madera, salvavidas y semillas de toda especie.

Están prohibidos de introducirse en la Repú-

blica los aguardientes de caña y sus compuestos; balas, bombas, granadas, cartuchos metálicos para fusiles y demás municiones de guerra; bebidas y artículos alimenticios que contengan sustancias tóxicas ó nocivas á la salud: carabinas, fusiles, tercerolas, cohetes, pistolas de munición y demás armas de guerra; dinamita y demás sustancias explosivas análogas; estampas, estatuas, pinturas, libros, &. contrarios á la moral ó á la religión; kerosine de menos de ciento cincuenta grados de potencia; máquinas ó aparatos para amonedar; moneda falsa ó no tolerada por la ley; moneda de cobre ó níquel; pólvora y sal de la sometida al estanco, cuando se halla estancado este artículo. El Gobierno puede, sí, introducir cuanto se halla prohibido, con excepción de estampas, estatuas, pinturas, libros escritos, &, contrarios á la moral ó á la religión y moneda falsa y no tolerada por la ley.

Ahora si se quiere conocer cuál es el orden gradual con que los pueblos mercantes nos venden sus efectos, y cuál la causa por qué uno solo de ellos conserva indisputable superioridad sobre los demás, decimos que, entre cuantos extranjeros concurren al sostenimiento del relativo á efectos manufacturados, son los ingleses los primeros, á juzgarse por los estados que determinan las entradas de los buques mercantes á los puertos de la República. Y así debía ser, ya que, siendo dueños de los mares por su marina y conociendo casi menudamente las necesidades de nuestros pueblos por medio de cuantos andan esparcidos en ambas Américas, introducen sus artículos con la mayor oportunidad. Ciertó que por la dicha determinación es mayor el número de buques peruanos;

mas como sólo consideramos aquí el comercio de los efectos manufacturados, y no de los naturales ó de otra especie, la observación queda en su punto.

Se puede, pues, asegurar que toda la mitad, sino más, de cuanto se introduce en un año nos viene de las fábricas británicas, entre tejidos de algodón, en particular, y luego de lana y sedería, y sillas, hilos, conservas, loza y varias clases de licores, como cerveza y otros. Al comercio de la Gran Bretaña sigue en superioridad el de Francia, que nos da sederías, joyas, falsas las más, papel pintado (vulgo *de tapiz*) y de lujo para cartas, pasamanerías, porcelana, cueros, calzado, conservas, vinos de Burdeos y de Champagne, otros licores espirituosos, baratijas y sobre todo, libros franceses, castellanos originales ó mal traducidos, los más, pero impresos en su territorio. Al de Francia sigue el de los Estados Unidos de América con sus tejidos de algodón, lanas, cotonías, carnes saladas, harina de California, alquitrán, brea, jabones, &c.: á éste, el de España con sus vinos, aguardientes de Mallorca, cintas y listonería de Granada, confites, aceites, aceitunas, algunas frutas secas, fierro de Vizcaya, papel florete y otros artículos menos importantes; y al de España, el de los alemanes con sus tejidos de lana, hilo y algodón, cerrajería, algunos muebles y juguetes, quincallería, &c. De algún tiempo para acá ya se ha extendido á más el comercio con Alemania.

Aun se puede también asegurar que los dos tercios de cuanto se introduce por nuestros puertos, fuera sólo de algunas cosas más apropósito para el lujo de los pueblos costaneros, se consume en las provincias de lo interior, donde se halla

esparcida casi toda la población de la República. La provincia de Pichincha, en que está la cabecera del Estado, y á donde se introducen la mayor parte de los artículos manufacturados, los reparte con alguna frecuencia á la de León, y más particularmente á las de Imbabura y Carchi. También los vende á las Provincias vecinas de los Estados Unidos de Colombia.

El comercio interior es lento y de poca ó ninguna importancia, pues se halla reducido al cambio recíproco de sus producciones naturales y al de sus artefactos; mas no por mayor, sino limitado á las necesidades del consumo. La Provincia del Guayas que provee de casi todos sus frutos á las serraniegas, es una excepción; y la de Imbabura, que importa grandes cantidades de azucar, raspaduras y aguardientes á la de Pichincha, y las más veces para pasarlas á las de León y Tungurahua, y las dos primeras especies hasta á la del Chimborazo, aunque en raras ocasiones, es otra excepción. También el comercio que hace la de Loja con sus ganados y mulas, vendidos á los pueblos fronterizos del Perú, es un tanto regular.

Concretando nuestras observaciones comerciales á cada una de las Provincias, y comenzando por la de Imbabura, decimos que ésta vende á los pueblos colombianos bayetas, liencillos, jergas, ponchos y sal-gema, recibiendo en cambio paja toquilla, no tan buena como la de Manabí, mulas, algunos trastos hechos y barnizados en Pasto, y plata y oro amonedados. A los de Pichincha, León, Tungurahua y los Ríos, fuera de los artículos ya mencionados, les vende también paños de mano, chales, bordados, canastas, ces-

tos, anís, algodón, sebos y mantequillas. En la primera introducía también bastantes quintales de arroz, tan bueno como el de las costas, y lo vendía muy barato; mas parece que ya no lo siembran en sus bosques de Malbucho.

La Provincia de Pichincha, que es entre todas la más consumidora, vende monturas, cuadros, imágenes de santos, cueros, reses, liencillos, casimires, albardas, bridas y otros artículos de menos valor, casi á todas las otras Provincias.

La de León lleva víveres á las provincias de los Ríos, Guayas y Manabí; reses flacas ó gordas, papas, cebada ó polvo de este grano á las de Pichincha ó Tungurahua; y además, alfombras, lienzos, loza, pómez y bordados á sus vecinas por Norte y Sur, fuera de los artículos manufacturados en sus obrages que los vende á Pasto, Barbacoas, Tumaco, Popayán y aún á Panamá.

Tungurahua, compuesta de moradores poco ricos, y dueño de varios artículos que son peculiares de su excelente clima, hace realizables casi todos sus frutos y artefactos, y vende respectivamente á las Provincias de Pichincha, León, Chimborazo, Ríos, Guayas y Manabí, pan, chocolate, calzado, papas, granos, frutas, costales, algo de cochinilla; alfombras finas de lana, otras de cabuya, también hamacas de la misma materia, &c., &c.; y saca de las de Guayas y Ríos, sal, algodón, cacao, potros, arroz, &c.

La del Chimborazo, mucho mayor en extensión y población que la de Tungurahua, sobre vender, más ó menos, los mismos artículos, con excepción del pan, calzado y frutas, vende también con ventaja sus bayetas de Guano, las mejores de cuantas se fabrican en la República, algo

de cochinilla y algo del vitriolo que se elabora en este mismo cantón. A las de Los Ríos y Guayas les vende nieve, lentejas, frejoles, &c.

La provincia del Azuay mantiene más particularmente su comercio con la del Guayas, en donde se consume gran cantidad de víveres y algunos otros artículos, como quesos, yerbas medicinales, alhajas de oro y plata bastante bien trabajadas en Cuenca, sombreros de paja, ganado mayor y menor, quinas en bruto ó ya elaboradas, &c., &c. Los liencillos que fabricaba servían para el consumo de toda la provincia y de la de Loja; mas parece que se ha estancado la fabricación de ellos.

Esta provincia, según dijimos, sostiene su comercio principalmente con los pueblos de las fronteras del Perú, y exporta por la vía de Guayaquil bastantes quintales de quina, orchilla, caucho, &c.

Esmeraldas, la dueño del mejor tabaco que produce el Ecuador, comercia particularmente con este artículo que lo vende á las provincias del Guayas y á las de lo interior, y lo exporta al Perú, Chile y aun á Europa. Aunque también es poseedora de un excelente cacao, de algodón y de café, como son escasas las plantaciones que tiene hechas, todavía no añaiza la riqueza que ha de reportar al aumentarlas.

La provincia de Manabí, la abastece dora principal de la mayor parte de sombreros que se consumen en América y hasta en Europa, sostiene en particular su comercio por este artículo, y luego por el cacao, maderas, hamacas, jabón de cacao, &c., &c. Las provincias de León, Tungurahua y Guayas le venden sus víveres, lienzos, calzado, &c.

La del Guayas, el principal, por no decir único, mercado bien establecido en la República, recibe los frutos de todas las provincias interandinas, y da en retorno, fuera de las mercaderías que recibe de los pueblos extranjeros, sus nobles y valiosas producciones. De allí vienen á lo interior el cacao, arroz, algodón, tabaco, suelas, pescado, potros que decimos *yungas* para distinguirlos de los de las crías de la sierra, que son más ordinarios, y otros artículos.

La de Los Ríos constituye la plaza de depósito, diremos así, de cuantos víveres se llevan de la sierra y cuantos efectos se traen de la del Guayas. Es también el depósito principal de la sal marina que se elabora en Santa Elena; y tan ricas como son sus producciones, pues son iguales á las de Guayas, sostiene su comercio, más ó menos, con los mismos artículos que ésta y con idénticas ventajas.

Ultimamente la provincia de *Oriente*, asentada para allá de las faldas orientales de los Andes, con ser la más rica en los reinos vegetal, animal y mineral, apenas hace su comercio con algún poco de oro en polvo, pitas y miel de abeja que saca para las de lo interior. En cambio compra lienzos, liencillos, machetes, cuchillos y baratijas.

No hablamos del comercio que hacen las provincias del Carchi, Cañar, Bolívar y el Oro porque recientemente elevadas á la categoría de tales no son conocidos aún los artículos que respectivamente les son propios.

Al tratar de la geografía descriptiva de la República daremos algunos otros pormenores, relativos á la materia en que nos hemos ocupado en este párrafo. Muchas son las fuentes de riqueza, no probadas todavía, de donde el comercio puede

reportar grandes provechos, pues fuera de las ya muy conocidas en las costas, las demás están por descubrirse. Mientras no nos vengan algunos extranjeros inteligentes, demostradores prácticos de que no sólo se comercia con mercaderías y vívères, nuestras plazas seguirán como hasta ahora desprovistas de movimiento y vida.

La entrada anual de los buques empleados en el comercio con el Ecuador se puede computar en cosa de trescientos cincuenta á cuatrocientos, á lo más.

EJERCITO, PABELLON Y ARMAS.

I.

El ejército permanente de la República varía, por lo general, de dos mil cuatrocientos á tres mil plazas, pues las circunstancias, que también varían á cada paso, obligan frecuentemente á modificar ó alterar del todo el número de que debe componerse. La milicia auxiliar que, á poder arreglarse como en otros pueblos, pudiera reemplazar al ejército permanente, es casi inútil, ya que, sin poder tomar la enseñanza y hábitos de los veteranos, no hacen nuestros artesanos y labriegos sino distraer sus ocupaciones más urgentes. Las leyes que arreglan las milicias se hallan al parecer, bien meditadas, y sin embargo han sido invencibles las dificultades de llevarlas á ejecución. Los resultados de ellas, obra de la mala inteligencia de los pueblos que no comprenden su propio bien, hacen presentir que no podrán jamás regularizarse.

Sin duda que á falta de este arreglo seguía hasta hace poco el sistema del *reclutamiento*, no en el sentido propio, sino en el de perseguir á la gente del pueblo por medio de escoltas armadas, como se persigue con perros á los ciervos. En un pueblo casi nada guerreador, que se contenta con ejercer su moderada industria, pueblo en el cual sólo tienen cabida las agitaciones políticas de unos mil (y tal vez menos) del millón y más de que se compone la nación; y al cual no pueden por lo mismo halagarle los bordados y plumajes de los generales; si no del todo imposible, es muy difícil hallar hombres que voluntariamente quieran servir de soldados, y á causa de esta dificultad se introdujo el *reclutamiento* del modo que se va á ver.

Diezmado el ejército por la desertión ó la muerte, sobrevenia la necesidad del reemplazo y se impartían las órdenes respectivas para que tal provincia contribuyese con veinte hombres, por ejemplo, y cualquier otra con cuarenta, en proporción á sus poblaciones. A su vez, el jefe militar de la provincia impartía, las suyas á los capitanes y sargentos residentes en las parroquias; y éstos que tenían á la devoción doce ó diez y seis pilluelos de los que, en son de estar prontos para el servicio de las armas, llevaban en sus adentros el ánimo de no servir, los llamaban en secreto, y los pilluelos se reunían al punto y emprendían armados una correría por todo el ámbito de la parroquia que se les había señalado. Si las casas de los ciudadanos no eran violadas, lo eran sin el menor reparo las de las aldeas y campos, y allí se veían la estafa, el hurto, las tarquinadas, cuanto es de temerse de gente ruin, acostumbrada á

desempeñar tales comisiones. Y haya ó no habido tropelías, el campesino *reclutado*, el sostenedor de su familia y de la riqueza pública, era amarrado y metido al centro de la escolta. Las mujeres, padres ancianos y niños de los aprehendidos acompañaban á los de la escolta, rogándoles y llorando para que los soltasen, y seguían así, de casa en casa, de aldea en aldea, hasta completar el número de los reemplazos y entrar todos á la cabecera del cantón.

Cambiadas las decoraciones y los actores, se veían otros y otros géneros de abusos y transacciones vergonzosas, pues había padre que daba para criado á su netezuelo por salvar al hijo mayor que le mantenía; mujer que se rendía á las seducciones de algún lascivo por libertar á su esposo, contando con que su deshonra quedaría encubierta, cuando el mismo seductor había de ser tal vez el pregonero; madre que se ofrecía á servir de nodriza y sin salario á trueque de redimir á su hermano, &c. Luego se veían, al ruedo de las paredes y cercanías del cuartel en que estaban los reclutados, grupos de mujeres agitadas y llorosas, quienes temiendo ver frustrados los empeños de escapar al marido ó padre, quienes seguras ya de haberlos perdido, quienes resueltas á seguirlos aún al lugar del combate mismo, si los reclutamientos se hacían cuando se tenía que combatir. Que los así *reclutados*, en lugar de combatir habían de abandonar el campo á los primeros tiros, no hay para que decirlo.

En el gobierno del señor Rocafuerte se estableció, según dijimos, un colegio militar que, aunque de corta duración, nos dió el contento y orgullo de ver educándose á los jóvenes que habían

de pasar á las filas del ejército con la moralidad é instrucción necesarias, llevando por delante la lealtad y pundonor militar. En el del señor García Moreno se tuvo también un colegio de cadetes, el que fuera de la correspondiente instrucción, recibía, además lecciones prácticas de pundonor y fortaleza corporal. Lo que es hoy generalmente hablando, sólo tenemos oficiales improvisados, con muy poco conocimiento de sus obligaciones, y acaso desprovistos de ese orgullo del soldado, para él virtud de las más conspicuas, que le anima á sacrificar la vida, antes que su honra ni á la patria en cuya defensa muere.

El ejército se compone de artillería y caballería. La infantería está organizada por batallones de cuatro compañías cada uno, y la caballería por regimientos de dos escuadrones. Cada batallón se compone de tres jefes, con sus respectivos oficiales, sarjentos y cabos, y de 372 soldados; y cada regimiento, asimismo, de iguales clases y de 147 soldados.

La guardia nacional se compone de cuantos ecuatorianos son hábiles para tomar las armas, y aunque está dividida en *activa*, *auxiliar* y *pasiva*, no se han organizado nunca las dos últimas, si no es en los tiempos de conflicto y transitoriamente. La *activa* se compone de sesenta y un batallones de infantería y de siete regimientos de caballería. En el día monta á cosa de 47.000.

Sin contar con los que se hallan desterrados, emigrados ó borrados de la lista militar, pero incluyendo aun á los ocupados en destinos civiles y á los inválidos, la República, en la actualidad, cuenta con trece Generales y treinta y dos Coro-

neles entre efectivos y graduados. Como se ve, Generales y Coroneles nos están demás, porque seguramente se ha querido balancear con esta sobra las muchas faltas que tenemos en la organización militar.

En cuanto á marina, si antes no tuvo el Ecuador ninguna flotilla, en la actualidad cuenta con tres vapores armados en guerra, con cañones de los últimos sistemas Krupp, Amstrong y ametralladoras del sistema Nordenfelt.

II.

Nuestro pabellón, que desde 1822 hasta 1845 era el antiguo de Colombia, cambió de colores en este año, con motivo de la trasformación política del 6 de Marzo, y se conservó el segundo hasta el 26 de Setiembre de 1860, en que se restableció aquel. La bandera restablecida se compone de tres fajas trasversales al asta en que se sostiene: la primera, más ancha que las dos siguientes, es amarilla, azul la del centro colorada la última. Nuestro pabellón, según se vé, sólo ha tenido una variación, y esto á pesar de ser muchos los que han cambiado de banderas.

III.

Las armas de la República están representadas por un escudo con un sol en la parte superior; en la inferior y á la derecha hay un monte que da origen á un río, en cuyas aguas voltejea un vapor. Su mástil es un caduceo que repre-

senta á Mercurio; y el todo reposa sobre un haz de banderas y ramas de palma y laurel. Encima del escudo hay un cóndor con sus alas desplegadas.

CANALES Y CAMINOS.

Los terrenos que llamamos *interandinos* carecen enteramente de vías fluviales, porque no los ha dado naturaleza, y talvez ni cabe que los esfuerzos del hombre puedan remover los estorbos puestos por la aspereza del suelo. En las tierras bajas ó costaneras se pueden abrir cuantos canales se quieran, y confundir unas con otras las aguas de muchos de sus ríos, como ahora mismo andan caprichosamente confundidas por obra de la naturaleza. Allí el suelo se presta para todo, y se puede hacer navegable por siempre el río que no es sino por temporadas, dar á otros mayor profunalidad, estrechar sus riberas, construir esclusas, y facilitar así el comercio y comunicación. Pero esto demanda gastos crecidos y muchos brazos y la falta de capitales y de población hace que los pueblos de la costa se contenten por ahora con aprovecharse de las vías fluviales que les ha dado la extensión y nivel de sus llanuras.

Las mismas faltas han causado hasta hoy la consiguiente de que la República no tenga caminos, pues no son tales, en verdad, las veredas que las aguas han abierto para sus corrientes, y cuyas huellas han seguido los caminantes. Propiamente, no ha habido caminos sino en las provincias ó lugares en que la naturaleza de los te-

rrenos se ha prestado para su conservación sin necesidad del auxilio del hombre. Así, el camino ordinario y principal que atravieza de norte á sur toda la República, desde el *Carchi* hasta Zumba y Macará, aunque bueno en las provincias de Pichincha, León, Tungurahua y Chimborazo, como generalmente lo son también los de sus contornos inmediatos; en las demás sólo puede llamarse regular en la temporada de sequía, y no malo, sino pésimo en la de aguas.

Los caminos trasversales que tenemos para dirigirnos á la provincia de Oriente ó á las occidentales, son caminos para cabras, principalmente, para llegar á la primera hay que andar á pié por varios días ó ser llevados á espaldas de cargueros y, expuestos á veces á quedarse á las márgenes del río ó ríos que de súbito crecen y se ponen intransitables.

Fuera del camino ordinario que hay de la capital del Estado para el puerto de Guayaquil por la vía de Guaranda, hay también para la costa del Pacífico el llamado *Carondelet* que, partiendo de la provincia de Imbabura, sigue por las orillas del *Mira* hasta el puerto del Pailón: los llamados de *Esmeraldas* y de *Santo Domingo* que, saliendo de la de Pichincha por las selvas de Mindo ó páramos de Cuzcungo, van á la provincia de Esmeraldas: los de *Quevedo* y *Zapotal* de la de León, para las de Manabí y Guayas: los de la *Chorrera*, *Puyal* y *Pallatanga*, de la del Chimborazo, para la misma de Guayas; y los de *Cañar*, *Oña* y *Naranjal*, de Cuenca, y el de *Santa Rosa*, de Loja, igualmente para la provincia del Guayas.

Con dirección á la provincia de Oriente hay:

1. ° uno que sale de la de Imbabura por el Pun:

2. ° el de Pichincha, por Papallacta, para los pueblos del Napo, relativamente el más trillado de cuantos van para el *Marañón* ó *Solimoes*: 3. ° el de la provincia de León por las faldas del monte Cotopaxi: 4. ° el de la de Tungurahua, por Baños, hasta Canelos; y de aquí para el Napo ú otros lugares, el más aparente para mejorarlo y aún establecer alguna vía más provechosa: 5. ° el de la provincia de Chimborazo hasta Macas, y de aquí, por el *Morona*, al *Marañón*: 6. ° el de la de Azuay, por Gualaquiza, hasta la confluencia del *Paute* con el *Zamora* que forman el *Santiago*: y 7. ° de la de Loja hasta Vilcabamba, para descender á Jaen por el *Chunchipe*. Todos, á cual más, son pésimos.

Tal es el estado de estos caminos y tal era también el de ordinario y principal, cuando, casi de súbito, nos vimos con la fundada esperanza de cambiar de aspecto de un modo provechoso y radical. El 1.º de Enero de 1862 se dió el primer barretazo para abrir una carretera que ponga en comunicación las plazas de Quito y Guayaquil, cuantas otras intermedias tiene que atravesar, según el plan levantado por el ingeniero de la República. Haberse pensado en obra tan gigantesca para un suelo en que se topa aquí en un nevado, más allá con otro y otros montes más ó menos elevados, luego con ríos caudalosos, quebradas profundas, ásperos y largos declivios, en nación escasísima de rentas, y entre pueblos en que las revueltas han desvanecido toda esperanza de mejoramiento material; era haber pensado en una obra de las que decimos *romanas*, en obra de sueño y hasta de amarga censura, cuando no de risa ó irritación, por lo irrealizable, al parecer, del

proyecto que se miró como desatentado. El proyecto, sin embargo, se puso por obra desde el indicado día, y al señor García Moreno, entonces Presidente de la República, que lo ideó é hizo venir ingenieros para que dirigiesen los trabajos, se deberá el que se vean rodando los carruajes desde Quito, una de las coronas de los Andes, hasta el Milagro, pueblo del Cantón de Yaguachi, á donde alcanza el azote de las aguas del Pacífico, como ruedan ya los coches y carretones hasta Cajabamba [cosa de 200 k.]

Para perfeccionar el camino carretero en la parte que cruza desde la plaza de Santo Domingo de Quito hasta Romerillos, se han construido veinticuatro puentes de cal y ladrillos, uno de los cuales [el de Chisinche ó Jambeli] sobre la quebrada de aquel nombre, tiene cinco arcos de nueve metros de abertura cada uno, con la altura de veintidos y cosa de ochenta de largo. Otros y otros que pasan de ciento, asimismo hermosos y de cal y canto, se hallan levantados hasta Sibambe [Provincia de Chimborazo]; esto es, hasta donde hoy se extiende la carretera.

Poco despues, el mismo señor García Moreno, con aquel entusiasmo que agitaba su corazón por cuanto miraba al progreso de la patria, ideó la construcción del ferrocarril que debe unir á Quito con Guayaquil, y lo comenzó durante su segundo gobierno. Hoy, aunque con lentitud, continúa trabajándose, y abrigamos la esperanza de que no sólo se ha de concluir, sino de que se abrirán ramales para las diferentes provincias.

Los caminos son los polos en que estriban cuantos ramos de riquezas permanecen ocultos, pues los pueblos con caminos tienen como intro-

drucir, exportar y cambiar sus producciones de todo género, y como estimular á los extranjeros industriosos á recorrerlos y, tal vez, á establecerse en ellos si, conforme á sus provisiones y método de vida, hallan en las tierras visitadas los elementos necesarios para el ejercicio de su industria. Los buenos caminos atraen pobladores, y con pobladores esparcidos entre nuestras selvas ricas, extensas y hasta ahora de ningún dominio particular, sino de la nación, la agricultura y el comercio, las artes y oficios, las ciencias y la literatura, todo tomará vuelo y el Ecuador cambiará su aspecto físico y moral, y le vendrán la civilización y la ventura.

RAZAS.

I.

Hablando en rigor, no hay en la República otra raza que la perteneciente á cuantos conservan puro su origen primitivo, y tal pureza, de cierto, sólo se halla entre los indios, y no tampoco en todos sino en la generalidad de ellos. Fuera de estos, sólo hallamos meztisos procedentes de blancos y bronceados, de blancos y negros, más ó menos cruzados ó de origen más ó menos antiguo que perpetúan la nueva clase meztisa, mejorándola, según predominen los blancos, los bronceados ó los negros. Bolívar, en su discurso que dirigió al primer Congreso de Colombia, dijo: "Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte: más bien es un compuesto de Africa y América que una emanación de la Europa; pues la Espa-

ña misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter." Acaso Bolívar se explicó así porque en los primeros días de la independencia dominaban todavía las pasiones; lo cierto es, sin embargo, que en América, por lo general, prepondera la clase mestiza, y que, sin embargo, se ha establecido en sus pueblos una aristocracia de raza, formada de procedencias europeas.

Desde que la República abrió sus puertas á todas las naciones, ha ido mejorando, aunque con lentitud, la casta de sus hijos por medio del mayor número de europeos y de los americanos ingleses, cuyo color blanco y sonrosado se encarna admirablemente en la pura, y mejor todavía en la mestiza, procedente de blancos y bronceados. La mestiza de blancos y negros se halla más difundida por las costas, y la de blancos y bronceados en las serranías. De la primera toman origen los *mulatos*, *zambos* y *zambaigos*, y de la segunda las que, reduciendo el género á la especie, llaman *mestizos*; esto es á los que proceden de blancos y bronceados, y *cholos* á los que descenden de mestizos é indios.

Aunque esta raza enjerta no ha debido acoger las distinciones de sangre, se conservan [bien que no con el vigor de los antiguos colonos] la diferencia y escala de clases, *alta*, *media* y *baja* que sucesivamente pasan de padres á hijos; entendiéndose cuando la alta mantiene su riqueza, y cuando la baja no la adquiere. De otro modo, al andar de dos generaciones, la primera se desmejora y se confunde con la baja, y esta se ennoblece. El poder de las riquezas, de encanto mágico, es el supremo poder, el poder por exce-

lencia, y las censuras y murmuraciones procedentes de aquellas distinciones, desaparecen al sonido del oro y de la plata.

Propiamente hablando, como dijimos de las razas que no las hay, tampoco hoy igualdad social entre nosotras, y ni cabe que alguna vez llegue á conquistarse, cuando los mismos que se conceptúan ofendidos de la desigualdad impuesta por el acaso ó las preocupaciones, sostienen á su vez, con idéntica preocupación igual diferencia con respecto á otros á quienes, en la diversidad de jerarquías establecidas, los tienen como á inferiores en punto á nobleza. El noble, en este sentido, cree ofender á otro diciéndole *mestizo*: el mestizo cree ofender al *cholo*, el cholo al *mulato*, el mulato al *zambo*, el zambo al *negro*, el negro al *indio*, &c. Pues todos, todos, con más ó menos vanidad y pertinacia, se engolletan de su procedencia más inmediata á la raza europea, y principalmente española, ora sea morisca ó de cristiano nuevo. Cuando en nuestras riñas ó enojos reservados tratamos de combatir á quienes piensan valer más que nosotros en este sentido, se nos ocurre al instante la idea de repetir la pregunta de Wat Tyler: "En los tiempos que Adán agachaba los lomos para la cava, y Eva hilaba ¿quién era el hidalgo?" Pero también cuando pretendemos sostener nuestro buen nacimiento por el mismo respecto, entonces, remontándonos á mejores mundos y á tiempos anteriores á los de Adán y Eva, decimos: "¡Oh, Dios mismo estableció tales diferencias, cuando hasta entre los Angeles hay jerarquías distintas!" Nuestra lógica en esta materia es de sorprendente flexibilidad y rehacia por demás.

Y ¡cosa bien extraña! la sangre del indio que, como esenta de otras, debía tenerse por la de mayor lustre, consintiendo en la posibilidad de serlo en el orden físico, ocupa el más bajo peldaño de la jerarquía social. Por una extravagancia todavía menos sufrible, que tan radicalmente supieron imprimir los conquistadores de América, se cree que quien cuenta con dos ó más ascendientes españoles, sin pararse en averiguar su procedencia, es más ilustre *en sangre* que el de origen puramente americano, aunque se halle ya *españolizado*; y en tiempos anteriores á la independencia, hasta más ilustre que otro también de fuente europea, pero no peninsular. Estas ideas han pasado hasta nosotros con bien cortas modificaciones, procediendo de ahí el origen natural de la aristocracia de raza que subsiste en la República.

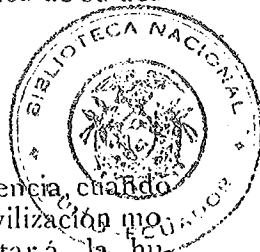
El Barón de Humboldt dice que en Méjico es el color de la epidermis el que determina ó clasifica la sangre, y que esta se considera tanto más ilustre cuanto más blanca es aquella. No alcanzamos á comprender por qué no extendió su observación á toda la raza americano-española, cuando entre nosotros y en los demás pueblos de igual origen, se ocurre al mismo antecedente para deducir idénticas consecuencias, á pesar de haber hombres muy morenos y ordinarios tenidos por nobles, y otros muy blancos y hermosos tenidos por mestizos. Por fortuna, estas ideas han ido corrigiéndose de grado en grado, desde que los pueblos empezaron á conocer ingleses, franceses, alemanes, italianos, &c. de color de alabastro y de blandos cabellos, destinados para el servicio de las cocinas ú otros oficios enteramente mecánicos, ó haciendo de equitadores ó volatines. Por for-

tuna, asimismo, aquellas distinciones huera están reservadas sólo para cuando se trata de celebrar algún contrato matrimonial, que en cuanto á otros puntos del comercio de la vida reinan una igualdad y roce completos que honran, primero á nuestra índole, y luego á nuestras instituciones y desprecupaciones, y no podemos, como en los Estados Unidos de América, quejarnos de su despotismo social.

II.

Para hacer palpable la inconsecuencia, cuando no achaque [y de los graves] de la civilización moderna, cuyos anhelos tienden á rescatar á la humanidad de sus errores y propagar el conocimiento de la verdad; advertimos que cuanto más se aleja el hombre del hombre del estado social, tanto más desconocidas y extrañas le son esas distinciones que naturaleza no ha querido establecer, puesto que arroja á todos sus hijos á la perigrinación por el mundo con idénticas facultades y sentidos, y con iguales flaquezas y extravíos. Así, entre los salvajes de la Provincia de Oriente es del todo desconocida la nobleza de sangre, y si algunos, por su numen ó valor acreditado, ha merecido distinciones que le eleven sobre otros, tales distinciones mueren con él, sin pasar á sus descendientes, á no ser que también vengan á hacerse dignos de ellas por las mismas prendas ú otras acciones de importancia.

Los indios del Ecuador, como casi todos los de América, son de color cobrizo, pelo terso, largo y lustroso [leyótricos], y ninguna



barba ó muy escasa, aunque no faltan algunos que la tienen abundante. Los ojos son negros y generalmente chicos y rasgados, la nariz bien formada, los dientes blancos y parejos, los labios generalmente más bien gruesos, aunque no mucho, que delgados, anchos los pechos y espaldas, bajos de cuerpo y de pié pequeño: bien que también ancho, sin duda á causa de no usar calzado. Su temperamento dominante es el flemático, el carácter melancólico, pamosado y desconfiado hasta no más.

Fuertes y vigorosos como son para cargar cosas muy pesadas á sus lomos, y ligeros é infatigables para vencer á pié largas jornadas, así también son endebles y lerdos para otra clase de ejercicios ó trabajos. El pugilato, por ejemplo, es entre ellos por demás ridículo, y son tales su cobardía y humillación, que se dejan dominar hasta de los más despreciables de las otras castas. Cuando están ebrios es otra cosa, pues se hacen habladores y valientes, y antes se resignarían á morir que á ceder lo que no quieren.

Lo dicho sólo ha de entenderse de los indios que viven entre nosotros ó en estado de sociedad; pues los salvajes, por el contrario, son arrojados á los peligros, ágiles para todo, ensoberbecidos de su independencia y, quizás, el valor es la única virtud que, sin entender que lo sea, la ejercitan de por vida.

III.

Las otras castas, las castas mestizas, carecen de fisonomía é índoles particulares, y participan,

mucho ó poco, del aspecto y carácter de sus padres, según su origen y cruzamientos. Así, el hijo de un europeo y una india que llega á enlazarse con blanca, americana ó caucásica, tendrá hijos en que predominen más las facciones y carácter europeos que no los indianos; y el mismo hijo de europeo y de india que se enlace con otra india, tendrá descendientes en quienes ha de prevalecer más bien el tipo americano que nó el blanco.

De los cruzamientos de las razas europeas y americanas salen, al andar de dos ó tres generaciones, formas hermosas y delicadas, al paso que tarda bastante en mejorar la prole procedente de europeos y africanos. Así como así, los de la cuarta ó quinta generación, y aun antes á veces, llegan los hijos de estos últimos á tomar un tinte particular y contornos casi perfectos, cuando, después del primer cruzamiento, no han vuelto á atravesar sino padres europeos.

La prole procedente del cruzamiento de indios con africanos no mejora sino raras veces en cuanto á hermosura, pues se sostiene como aferada á las toscas formas de los negros. En cambio, los zambaigos son de una robustez y fortaleza admirables, difíciles de hallarse en otra clase de mestizos.

Los llamados *cholos* son los que según dijimos, proceden de mestizos formados de europeos é indios, y luego de los mismo indios; pues es de repetir que la voz mestizo (mezclado) se ha convertido entre nosotros de género en especie. Los cholos ocupan en la jerarquía social un lugar medio entre los mestizos é indios, conceptuándolos inferiores á los primeros y superiores á los segundos. La gente vulgar, que no sabe lo que dice,

llama *cholos* por antonomasia á cuantos no vienen de fuentes españolas ó criollas españolizadas; esto es, en todo caso procedentes de europeos, así como por antonomasia eran nobles todos los españoles moradores de la antigua Presidencia. El orgullo ó necedad de algunos han hecho perder á ciertas voces su sentido propio y sustitúidole con otro puramente metafórico; y por esto es que cuando no se quiere lastimar mucho el orgullo de esos que se andan escupiendo sangre, sin ser de neta procedencia española, no se le dice cholo, sino á lo más (como cuando se busca la eufonía para suavizar ciertos conceptos en el habla] *mez-tiso ó mestisillo*. Entonces el insulto que se tiene por tal, no es de los más graves.

LEGISLACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

I.

La legislación de la República había seguido, como era natural, amoldada á la de la madre patria. Como el océano que recoge confundidas en su seno cuantas aguas bañan los continentes, así el Ecuador había recogido y conservaba en su legislación confundidos todos los tiempos y caracteres de los más antiguos pueblos; y por esto la hallábamos profunda y culta, en parte, superficial y bárbara en otra, casi endeble ó casi majestuosa en muchas otras. Legislación de origen hebreo, cartaginés, romano, godo, español, colombiano y ecuatoriano; legislación á un tiempo monárquica y medio republicana, eclesiástica y civil, despótica ó moderada en ciertos casos; era una gruesa com-

pilación de leyes dictadas en cosa de treinta y cinco siglos, una biblioteca inmensa, estupenda, que abarcaba las producciones de los más sabios legisladores, pero heterogénea, desacorde, sin orden ni compaginación. Verdadera imagen del océano en que habían llegado á confundirse los tiempos, los pueblos y las razas, la más vasta inteligencia tenía que vacilar y anonadarse por la inmensidad de reglas, científicas y acertadas, si se quiere, pero sin hilación ni armonía.

Aun después de reducida la legislación á ese famoso y célebre código de *Las siete partidas*, excerta inmensa de casi todas las leyes que habían regido al pueblo español, con inclusión de las decisiones canónicas, las sentencias de los Santos Padres, y hasta algunos misterios y fundamentos de la religión; asomó otro no menos vasto, llamado *Recopilación de las leyes de Castilla* que encerrando las escapadas en el código anterior y cuantas posteriormente se habían expedido, comprendió también las *Leyes del Toro* y la gruesa colección de los *Autos acordados*.

Tras estos códigos que no podían comprender todos los casos peculiares de las controversias americanas, vinieron las *Leyes de Indias* en cuatro volúmenes de á folio. Ya desde antes habían venido también y siguieron viniendo las pragmáticas, cédulas, reales ordenes y los cuerpos de las *Ordenanzas* del ejército y marina, con separación de las correspondientes al corso y presas. Luego tuvimos las leyes y decretos, legislativos ó ejecutivos, de los Congresos y Gobierno de la antigua Colombia, los decretos del Libertador, compilados en el *Registro Oficial*, y por fin, las leyes y decretos, asimismo legislativos

ó ejecutivos de los Congresos y Gobierno del Ecuador, leyes y decretos que se han derogado en todo ó en parte, ó resucitado de legislación en legislación, y que andaban en folletos, en hojas sueltas, acaso truncos y contrahechos.

Y todavía, en medio de tantas leyes que, por ser tantas era de esperarse que comprendiesen cuantos casos pudieran ocurrir en el comercio de la vida, aún teníamos necesidad de estudiar los gruesos y carcomidos libros de los expositores del derecho.—¿Para qué?— Para inquirir sus opiniones, coordinarlas y buscar, acaso en vano, la solución de los puntos consultados, difíciles de esclarecerse, á causa siempre de la misma inmensidad de leyes y de sus comentadores

Y todavía, para completar el tenebroso estado de nuestra antigua legislación, se conservaban intactos y respetados los fueros eclesiástico y militar, introducidos para otros y muy lejanos tiempos, fueros ó privilegios que embarazaban más y más la salida de tan enmarañado laberinto.

II.

En tal estado de confusión la República adoptó en 1837 el código penal francés, con las modificaciones y alteraciones que demandaban la forma del gobierno y las necesidades, costumbres y grado de cultura de nuestros pueblos; y este código, cortísimo, al par que sencillo y claro, mejoró de súbito y de raíz los antiguos sistemas penales. Si no hubiera pecado por exceso de severidad, no habría habido más que desear; pero es-

pantaba como Draconiano. El código francés, expedido en tiempo del ilustrado pero despótico gobierno del primer Imperio, y para un tiempo en que, sin la poderosa mano de Napoleón, habrían continuado ufanas las tropelías de la atronadora revolución de 1789, debió salir y salió como elaborado para esa época en que obraban con loca soltura las pasiones.

El código tuvo, eso sí, la buena suerte de haber caído en manos de gente entendida y versada á poner en castellano los libros escritos en francés, y por ello ofrecía facilidad para calificar los delitos con acierto, y aplicar con igual acierto las correspondientes penas.

Hoy, desde Noviembre de 1871, rige en la República un nuevo código penal, ya más suave, ya más conforme con las costumbres apacibles de nuestros pueblos, y hoy, se halla abolida la pena de muerte en varios casos.

En materias civiles seguíamos consultando las Pandectas de los romanos, las glosas de los renombrados López, Acebedo, Gómez y otros varios tratadistas del derecho, cuando el Ecuador acogió resuelto el código civil, también francés, 1861. Debió comenzar á regir desde el Agosto de 1859; mas lo estorbó la revolución levantada en Mayo de este año.

Varias de las legislaturas habían decretado la codificación de nuestras leyes, y ya por falta de recursos ó las más veces, por las revueltas políticas, los decretos quedaron puramente escritos. El Congreso de 1855 decretó que se encargarse tal trabajo á la Corte Suprema de Justicia, como cuerpo el más competente para el desempeño, y la Corte comenzó á ocuparse en él casi de segui-

da. Llevaba ya bastante adelantadas sus tareas, y aun remitió ya al Gobierno algunos capítulos del proyecto del código civil, cuando le llegó el francés, vertido al castellano y ya adoptado por la mayor parte de las naciones europeas y sucesivamente, según creemos, por todas las Repúblicas americano-españolas. Los Ministros de la Corte penetraron al punto la excelencia de este valioso fruto del entendimiento humano, producido por los más afamados jurisconsultos de Francia, y dieron de mano sus trabajos. Hicieron las modificaciones indispensables para armonizarlas con nuestras instituciones políticas, y lo presentaron al Congreso de 1857.

Este Congreso, por desgracia, no aclaró cuanto convenía aclarar en tales y cuales artículos del código, ni castigó la redacción de otros pesadamente traducidos. Salió como vino el modelo impreso, con algunas voces bárbaras, con el trastorno del régimen de varios verbos, y falto por ello de idioma legal y aún del propio de nosotros.

Sea de esto lo que fuere, como el diamante no pierde su brillantez ni valor, aun cuando se le engaste en metal ruín, así brilla toda la filosofía del código tan sabiamente formado por la sustancia y forma, para la distribución de la justicia, y desde el 1º de Enero de 1861 ya sólo tenemos que consultar un libro manual. La fuerza y los efectos de la ley; los derechos y deberes de una persona desde su nacimientos hasta la muerte; la clasificación y pertenencia de cuantos diversos bienes se hallan sujetos á la industria y dominio de los hombres; las reglas para las sucesiones hereditarias y donaciones; el modo y forma de atar

y desatar los diferentes contratos que se celebran en el comercio humano, y aún los resultantes de actos oficiosos, sin convención ninguna, todo esto, con sus respectivos pormenores, constituyen la excelencia de un libro de tan pocas páginas. Por este respecto hemos alcanzado á tal tiempo de ventura, que la jurisprudencia, antes reservada para los letrados encanecidos con su estudio, puede ahora ser de conocimiento común para el comerciante, el agricultor, el artista, y hasta para los artesanos y jornaleros despejados. Asomó por fin para nosotros una revolución benéfica, entre tantas desastrosas de las forjadas por la política.

Tras este inmenso bien, nos vino el igualmente inmenso de la abolición del fuero militar en 1863; y la del eclesiástico en 1865; y ahora la acción de la justicia obra con eficaz expedición, y se va camino llano y derecho á su santo fin.

Ultimamente el Congreso de 1867 expidió la ley, por la cual una *Comisión codificadora* debía revisar las vijentes y presentar los proyectos de los códigos civil, penal, militar, mercantil, de minería, de procedimientos ó sustanciación de juicios, y de cuantos otros fueren necesarios para completar nuestra legislación. La comisión fué, en efecto organizada y había comenzado sus trabajos; pero se disolvió y cayó por la revolución de Enero de 1869. Posteriormente en 1884 se decretó de nuevo la codificación, pero tampoco llegó á organizarse por excusa de los miembros de quienes debía componerse. Si de nuevo llegare á establecerse tal comisión, aun cuando se limitase á prohiar, de entre los códigos que rigen en las naciones ilustradas, cuanto hallare aplicable á

nuestras instituciones, necesidades y natural carácter de los pueblos, á llenar los vacíos que ahora se advierten, descartar lo impertinente y dar claridad á lo confuso, y armonía y unidad al todo, la comisión, aun sin producir cosa alguna original, merecerá bien de la patria.

III.

Tambien las leyes orgánica, judicial y de procedimientos en materias civiles y criminales, aunque todavía incompletas, aunque todavía muy pagadas de las formas, son mucho mejores que las antiguas. Lástima, sí, es que nuestros legisladores, llevados de una como afición á las exterioridades, prefieran el modo ó forma de administrar justicia al acto de hacer justicia; pues aunque reducidas ya las causas de nulidad de los procesos, ha quedado firme la incompetencia de jurisdicción, la abarcadora de multitud de casos que, ó por torcida interpretación ó por escolásticas y hueras distinciones, van á dar al mismo fin, al de aburrir á los litigantes con la dilación y gastos. Si la esencia ó el bien de la justicia consiste en dar á cada uno lo que es suyo ¿importaría algo que se le dé por el alcalde parroquial ó el municipal, por el juez civil ó el eclesiástico?

Y si de miedo á un trastorno de la gerarquía jurisdiccional, fuese absolutamente necesario que esté determinada la competencia de cada uno de los diversos tribunales y juzgados? no sería bastante y más conforme con aquella esencia de la justicia que, al ver un tribunal que el juez inferior ha obrado sin competencia de jurisdicción se limitase á pasar el proceso al que la tenga para

que falle por las pruebas y razones aducidas ante el incompetente ó, en caso de no haberlas dado la parte por estrechez del tiempo, se le conceda todo el término de que habría gozado ante el juez propio?

Saquemos á plaza otro caso de los frecuentemente repetidos. En un juicio criminal de los de oficio el juez de primera instancia, sin advertir la falta de comprobación del cuerpo del delito, dicta el auto motivado, sigue sustanciando la causa hasta su término y falla condenando ó absolviendo al procesado. La Corte superior, á la cual se han elevado los autos en consulta, tampoco advierte la indicada falta, confirma la sentencia del inferior y, á su vez, la eleva también en consulta al Tribunal supremo. A juicio de éste se halla patente el error en que han incurrido los jueces inferiores, y como no es de su competencia dictar el auto de sobrescimiento que era el legal, tiene que anular el proceso y devolverlo? Para qué?—Para que otro juez de primera instancia dicte ese mismo auto de sobrescimiento que, á permitirlo la ley, pudo ser pronunciado por la Corte superior ó por la Suprema, escusando así los rodeos, la dilación, la condena en costas á los jueces inferiores y, sobre todo la indebida prisión, el aburrimiento y más penalidades de quien seguía bajo la vigilancia de los carceleros. ¿No convenría, para evitarlos y sin exponer la recta administración de justicia, que en el supuesto caso y en otros semejantes, dispusiese la ley que los Tribunales superiores y también el Supremo corrigiesen el error al punto de ser advertido en cualquiera de las instancias?

Quejémonos amargamente de ver enredados

á unos tanto en multitud de pleitos, de la lentitud y duración de ellos, de las triquiñuelas del foro, de lo mucho que cuesta la justicia, y no comprendemos que la tendríamos siquiera más espedita, siquiera más barata con cortar á lo menos la reposición de los procesos.

Va para algo más de treinta años que se hallan establecidos en la República los tribunales de jurados para el conocimiento de ciertos y determinados delitos. Esta institución, por la cuenta, sube hasta los primeros tiempos del mundo, pues los jurados, en lo antiguo, eran los hombres buenos á quienes acudían los interesados en alguna contienda para que la resolviesen en cuanto al hecho y al derecho; y así debió ser para esas épocas oscuras en que, no estando todavía organizada la sociedad humana, no les quedaba otro remedio que el de acogerse á la decisión de los ancianos ó de los hombres entendidos. De grave peso, á la verdad, son las razones en que se fundan cuantos han combatido tal institución; pero de igual gravedad, si no mayor, son también las de quienes la defienden, y lo que es entre nosotros ha probado bien. Cierto que cuando, á veces, ha pesado la acción de la justicia sobre personas de suposición por los vínculos de familia ó amigos, ha falseado también la conciencia de los jueces; mas como, de ordinario, los delitos se cometen sólo por la gente pobre y ruda, destituida de todo influjo y empeños, los fallos, por lo general, han sido rectos y acertados. Institución que han consultado la prontitud de la resolución, la economía y el acierto, no puede menos que ser encarecida aún por los criminales mismos que sienten más por la dilación de sus causas y la

prolongada incertidumbre del resultado, que por el mal de la pena aplicada en la sentencia.

Para el juzgamiento criminal de las causas militares, se forman ocasionalmente ó los *Consejos de guerra ordinarios* ó los *Consejos de guerra de oficiales generales* según los delincuentes, pertenecan á la clase de tropa ó á la de oficiales y jefes. De las resoluciones de los primeros conocen en segunda instancia las cortes superiores marciales, compuestas de los mismos tribunales civiles, y de las de los últimos juzga la Corte suprema marcial, compuesta, como las anteriores, del mismo tribunal civil y de dos generales ó dos coroneles.

La administración de justicia, en materias mercantiles, está en primera instancia á cargo de un juez consular en las capitales de ciertas provincias, y de los alcaldes municipales en otras. En segunda instancia conocen los tribunales comunes en las provincias de lo interior, y el *tribunal de alzada* en la cabecera del distrito comercial de Guayaquil que comprende á todos los pueblos de la corte. En última instancia conoce, en las primeras, la Corte suprema, y en Guayaquil el *Tribunal de comercio de tercera instancia*. Los vocales de este, que son cinco, y los de alzada tres, se insaculan de los veintisiete jurados que se nombran cada dos años por una junta electoral de comerciantes, presidida por el gobernador de la plaza.

IV.

La justicia se administra á nombre de la Re-

pública y por autoridad de la ley y hay que rendir homenaje merecido á todos los tribunales y juzgados de la República, porque han cumplido con rectitud su santo ministerio. Y no sólo los tribunales y juzgados, que también cuantos otros componen el foro ecuatoriano, cada uno por su parte ha procurado mantener sin mancilla la conciencia, y serán raras las veces que algún letrado haya, de intento ó por malas sujestiones, prostituido su carrera. Tal vez la pobreza misma de nuestro pueblo ha servido de escudo á la honradez, y sin duda por no ser muy ricos los litigantes no han tenido como aventurar ante un juez la proposición de que tuerza la justicia. Bien por esto, ó por orgullo ó pundonor, apenas se apuntará algún letrado que haya cedido á los impulsos de la codicia.

Sólo en los pueblos cortos, donde no ha alcanzado todavía la luz de la civilización, anda quebrantada la justicia, si no por temor al potentado litigante, por absoluta ignorancia de los más comunes conocimientos. Uno ó dos hidalgos de aldea hacen nombrar de alcalde á los que quieren, y ellos, no los jueces *administran la justicia* á su modo y conveniencias. La reparación de este mal no nos vendrá sino muy á largo andar.

MONEDAS.

El uso de la moneda en la *Presidencia de Quito* fué introducido desde el año de 1594, pues, como ya sabemos, no era conocida ni por los scyris ni por los incas. Aun después de la conquista de Pizarro se limitaban los moradores al trueco

y cambio de unos efectos por otros, y ni en los primeros tiempos de la metrópoli ni en los de Colombia se acuñaron monedas de ninguna clase en el Ecuador. Escaso de metales preciosos, ó todavía ocultos los que fundadamente debe atesorar en sus entrañas, inútil habría sido en verdad establecer alguna casa de moneda para la acuñación [1], y de seguro, por esta misma causa, no correspondió sin duda á nuestras esperanzas la establecida por la ley de 9^º de Noviembre de 1831.

Las monedas de plata comenzaron á acuñarse en Diciembre de 1832, y las de oro en Marzo de 1833, y hay tan poco que decir de sus progresos ó atraso, que con presentar el siguiente estado queda agotada la materia.

CANTIDADES AMONEDADAS.

<i>En oro reducido á sures</i>	<i>En plata reducida á sures</i>
Escudos 50.156,60	Medios reales . . 11.366,,50
Doblones. 102.982,60	Reales. 65.044,,50
Medias onzas. . . 289.204,	Pesetas 198.242,,60
Onzas y otras medias onzas . . 1.374.004,,40	Pesos, pesetas de á cuatro y dos, medios y cuartos . . 167.170,,10
1.816.347,,60	441.823,,70

(1) Dícese que se estableció una á mediados del siglo XVII en Quito, que se la tuvo en la segunda manzana de la Concepción, y se la cerró por haber asomado muy luego falsificadores de moneda. No deja de ser fundada esta tradición, porque el padre Velasco cita con *Tribunal de la real casa de moneda*, compuesto de un *Contador*, un *Tesorero* y los demás oficiales necesarios.

Las cantidades anteriores fueron amonedadas hasta el 30 de Junio de 1857, y aunque no por disposición ninguna, dejó de acuñarse desde esta fecha.

Las monedas de oro tienen en el anverso el busto del Libertador, y en la circunferencia se lee: *El poder en la constitución*, hermoso lema, fiador de los derechos de todo ecuatoriano, que de ordinario, por no decir siempre, no pasá de verse escrito en nuestras monedas y en las bandas presidenciales de los que gobiernan la República. Tan es así, que por ello dijo alguno que habría habido más propiedad poniendo: *La constitución en mi poder*. En la parte inferior están determinados el año en que han sido acuñadas y la ley de la moneda. En el reverso tienen las armas de la República, y al ruedo se lee: *República del Ecuador*: al pié se ven el nombre y apellido del ensayador en iniciales, y á los lados el valor de ellas. El cordón es una hoja de olivo; y el oro debe ser de veintíun quilates.

Las de plata tienen en el anverso el busto de la *Libertad*: al ruedo el mismo lema que las monedas de oro, y al pié el año de la acuñación y el número de dineros de que se compone. El reverso es, con corta diferencia, el mismo que el de las monedas de oro.

Las monedas de oro se hallaban muy bien reputadas en los mercados de América y Europa; las de plata nunca pasaron ni pasan de los confines del Ecuador porque la mayor parte de su composición es de cobre. Con todo, los pesos fuertes que se acuñaron, como ya contenían diez dineros veinte granos, fueron asimismo bien aceptados, y sin duda por esto desaparecieron al pun

to, pues no se ve correr uno solo en nuestras plazas.

En el Ecuador circulan cuantas monedas se introducen de los pueblos extranjeros, con tal que sean legítimas; bien que esta generalidad ha de entenderse sólo con respecto á los comerciantes y los entendidos, pues, en cuanto al pueblo, las rechaza porfiadamente y no se aviene sino con las que le son conocidas en los mercados. En la actualidad circulan la colombiana, la chilena, la se-villana no taladrada (1), la española, por la cual, cuando no está horadada, se paga hasta un doce y medio por ciento de premio, la ecuatoriana de ocho dineros, las llamadas *aguilas* de Norte-Amé-rica, las peruanas de oro y plata, los napoleones, cóndores, medios cóndores, escudos &.

En el día circulan además con gran aprecio los llamados *sucres* que equivalen á un fuerte ó sea á diez décimos ó cien centavos. De estas monedas se han acuñado en Birmingham, como nacionales, los dichos *sucres*, *medios sucres*, *dos dé-cimos y décimos*. Estos tienen de ley 900 milesi-mos y de peso respetivamente 25 gramos, 12.500, 5.000 y 2.500. En el anverso llevan el busto del Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, en su contorno la inscripción *Re-pública del Ecuador*, y al pié el número del año de la acuñación. En el reverso llevan el escudo de armas del Ecuador, en su contorno y á la iz-quierda el peso de la moneda, á su derecha la ley, en la parte superior el valor y al pié las iniciales del nombre y apellido del ensayador y á conti-

(1) En las provincias de distrito del Azuay pasaba tam-bién la moneda boliviana.

nuación el nombre del lugar de la acuñación. En el cordón de los sucres y medios sucres llevan gravadas las palabras *Dios, Orden, Libertad*.

También tenemos, como fracciones de los mismos sucres las monedas de cobre puro ó ligado con níquel, con el valor de medio décimo, un centavo y medio centavo.

En cuanto á los sucres de oro y sus fracciones, no los tenemos todavía.

RENTAS Y DEUDA PUBLICA.

I.

El sistema rentístico de la nación ha sufrido muy cortas alteraciones, respecto del establecido en los tiempos coloniales. Los conocimientos adquiridos con el estudio de los economistas no pasaban, por la cuenta, de teóricos, y tal vez el mal estado de las rentas públicas provenía de no haber habido un hacendista que removiendo osado el sistema antiguo, levantase con igual osadía otro nuevo ó arreglado al de las naciones ya más adelantadas en la materia.

Asomó al fin un entendido Ministro del ramo, el Señor Don Vicente Lucio Salazar, que sin temer las alharacas que se levantarón contra el nuevo sistema que indicó á la Convención de 1883, logró que el Congreso de 1885 aceptase sus indicaciones, y desde entonces, en efecto, se ha visto crecer las rentas, simplificar las operaciones aduaneras y hasta contener en parte los contrabandos. Fuéronse pues al suelo el sistema específico y el *ad valorem*, y hoy prevalece en la Re-

pública el de peso, adoptado casi por todas las naciones civilizadas.

Las rentas públicas, en la actualidad, consisten en los productos de la alcabala que causan las ventas de bienes raíces, y de la de los diezmos que se rematan en subasta: en los derechos de anotación y registro cuando se celebran préstamos á intereses por escritura pública, cuando se protocolizan testamentos, se ejecutorian sentencias, &c.: en el rendimiento de los aguardientes por destilación y patente y en el de la contribución del uno por mil que gravita sobre las propiedades territoriales ó mercantiles, tan mal organizada hasta hoy día, que pudiendo rendir más de S. 300,000 apenas da una tercera parte: en los derechos de las aduanas y faros: en los productos de las sales y de la pólvora estancadas: en los de la imprenta oficial, lazareto, martillo, papel sellado, minas de Santa Elena, correos y ventas y arrendamientos de bienes nacionales: en los billetes de créditos público que, sirviendo hasta ahora pocos años para el traspaso de censos al Tesoro, tienen hoy otras fuentes de amortización; y en la tercera parte de lo que producen los diezmos; de esta contribución, ya abolida en todas las naciones cultas y cristianas, la más desproporcional y onerosa para el agricultor que á veces y no muy raras, empleando por ejemplo cien pesos en la siembra y beneficio de lo sembrado, tiene que pagar diez en todo caso, aun habiendo cosechado sólo el valor de sus gastos, ó menos tal vez en algún año. Figuran también, aunque sólo eventualmente, algunos otros ramos, como alcances de cuentas, donativos, quintos de las excavaciones de tesoros, reintegros, remisiones, emprés-

titos voluntarios, multas y otros todavía más extraordinarios.

Abrazando el largo periodo vencido desde 1869 hasta el 31 de Diciembre de 1879, el movimiento rentístico, en números redondos, ha sido el siguiente:

1869 . . S.	1.343,004	1875 . . S.	1.810,172
1870 . . "	1.798.646	1876 . . "	2.030,331
1871 . . "	1.935.557	1877 . . "	1.773,732
1872 . . "	2.327,478	1878 . . "	2.123,784
1873 . . "	2.451,304	1879 . . "	2.302,805
1874 . . "	2.355,717		

Los seis primeros años son tomados del cuadro que se presentó por el Ministerio de hacienda al Congreso de 1875, y los cinco siguientes del presentado por el Ministerio de igual ramo al de 1880; bien que éste, en la sección *Cuenta* de la parte informativa, asienta el rendimiento de S. 3.105,589 en el año de 1878, y S. 3.272,556 en el de 1879.

No comprendemos las rentas de los años de 1880, 1881 y 1882, porque en el Congreso de 1880 el Ministro sólo se refiere al de 1879, porque en el 1881 no hubo Congreso, y porque en el último asomó ya la revolución contra la dictadura del General Veintemilla.

Siguiendo el mismo movimiento desde 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1887, el cuadro es el siguiente:

1883 [1] . S.	1.151,563	1886 . . S.	4.890,021
1884 . . . "	2.531,218	1887 . . . "	4.447,067
1885 . . . "	4.043,204		

[1] Es de advertir que en este año sólo se comprende las rentas de ocho meses, desde el 10 de Enero hasta el 31 de Agosto.

II.

Después de totalmente cancelada la deuda española que montaba á S. 147,955, la de Mackintosh á 582,562 y la norte-americana á S. 76,232 en el período de 1866 á 1875, la interior ó doméstica que aun pesa sobre el Erario, es la procedente de préstamos de dinero tomado al interés de un seis, nueve ó doce anuales; de sueldos, pensiones, empréstitos voluntarios ó forzosos, estipendios y subvenciones que no se han pagado; de billetes de crédito público que están por amortizarse; de capitales á censo trasladados al Tesoro; de indemnizaciones de perjuicios, generalmente causados en los tiempos de revueltas; y de antiguos depósitos no devueltos todavía. Por el laberinto de sus procedencias, de la diversidad del personal de los Gobiernos que se tumban y levantan en términos bien estrechos, esas deudas todavía no están separadas ó respectivamente conocidas; pero su total montó, más que menos, puede fijarse en S. 3.200,000.

La deuda que decimos *extranjera*, nos viene de la contraída cuando el Ecuador formaba la tercera parte de la antigua Colombia, y que por el arreglo celebrado con las otras dos partes (Nueva Granada y Venezuela), le cupo al primero reconocer las 21½ unidades del total monto que debía Colombia, según lo expusimos en su lugar [1]. Por el informe del *Director general del crédito público*, á cuyo cargo corría esta materia

[1] Tom. V, Cap. 6.º

en 1854, la deuda con sus intereses montaba aproximadamente á trece millones seiscientos mil sucres, y el 6 de Noviembre de dicho año se celebró un arreglo con el agente de la *Sociedad tenedora de bonos colombianos* en Londres, por el cual quedó reducida aquella cantidad á S. 7.296,000, debiendo el Ecuador pagar por ésta el interés del 1 o/o anual. El pago, según el artículo 6.º del convenio, debía hacerse con la cuarta parte del producto de la aduana de Guayaquil; esto es, con la mayor y principal de las cortas entradas con que cuenta la República, y hacerse de modo que si excediese de S. 3.200,000, los acredores tomarían además otra cuarta parte del exceso, aun cuando pasara del uno por ciento. Como no se veía en relieve sino la crecida reducción del crédito se tuvo el arreglo, cuando no por ventajoso, al menos por equitativo; mas al cabo de algunos años de estar pagando y pagando religiosamente sin amortizar por ello un solo céntimo por el capital, se cayó en la cuenta de que la deuda se había convertido en ese tonel sin fondo que las Danaides tenían que llenarlo de agua. En el orden natural del proceso de los tiempos está que la riqueza pública de los Estados americanos vaya mejorando y aumentándose; y así, en efecto, las entradas de la aduana de Guayaquil desde 1854 en que se hizo el arreglo, han subido á mejores términos, y así, tal vez, habría llegado el caso de que los acredores recibieran un millón de sucres sin imputar ninguno al capital, por cuanto en el convenio dejó de señalarse la fuente relativa á la amortización. Y no hay como calificar de hiperbólico lo supuesto, pues ya estaba descubierta la verdad de que, habiendo pagado en seis años S. 1.599,895.95, el

capital, sin embargo, subsistió firme sin que ^{ocurriera} cual en la fecha del arreglo.

El Gobierno que no podía soportar indolente resultado tal, procuró en 1861 celebrar otro, por el cual, determinado el modo de cancelar el crédito, fuesen disminuyendo los intereses á prorata, y no habiendo logrado su deseo, decretó la suspensión del pago en 1869 que aprobó el Congreso del mismo, autorizándole, eso si, para que invirtiese hasta S. 40.000 en la compra de bonos; modificación que demuestra el interés con que los Diputados anhelaban, de una parte, dejar satisfechos á los acreedores de lo suyo, y de otra redimir á la nación de tan oneroso gravamen. Posteriormente, llevado siempre el Gobierno del mismo interés, obtuvo del Congreso de 1873 autorización para negociar un empréstito de S. 3.200,000 y en consecuencia, dispuso que el Sr. Antonio Flores Jijón, entonces Ministro residente en Washington, pasase á Londres á obtenerlo allí ó en otro lugar, pero reduciéndolo á sólo S. 2.400,000 é instruyéndole que por cuenta de esta cantidad, recibiese los bonos ecuatorianos como dinero por la 6ª parte de su valor nominal. Los intereses vencidos desde la suspensión del pago debían también liquidarse y reducirse igualmente á la sexta parte.

El Sr. Flores hizo cuantas gestiones eran convenientes para el arreglo, pero todas infructuosas; y sabido esto por el Gobierno le ordenó que desentendiéndose del *Comité* que representaba á la *Junta de tenedores*, se entendiese directamente con ésta acerca de aquella proposición, y esperase sólo el tiempo que conceptuara necesario para recibir respuesta. En caso afirmativo, debía

Flores proceder inmediatamente al arreglo y conversión de la deuda, y en el de recibir otras proposiciones que, á su juicio, fuesen aceptables, estipular también el contrato, pero sólo ad referendum. Los tenedores se negaron á la propuesta de nuestro Agente; bien que exponiendo que se ajustaría el convenio por el máximo de un 30 o/o, con prescindencia de las cantidades ya pagadas, y cobrando un seis de interés al año por el total. El Señor Flores no lo consideró aceptable, y entonces nuestro Gobierno, conceptuando como descomedida tal pretensión, retiró á su Ministro y dió fin al asunto, dejando así en vigor la suspensión del pago. No podemos hacer de juez en esta materia, porque nos consideramos parte en la controversia; pero si tenemos el derecho de exponer que los antecedentes referidos prueban, á lo menos, los vivos y constantes anhelos de los ecuatorianos por cancelar esa deuda que sigue dando pié á los acreedores para quejarse amargamente del Ecuador y hasta para insultarlo por la imprenta. Hoy mismo el Gobierno se halla autorizado por decreto de 21 de Mayo de 1878 para arreglar el modo de satisfacerla.

PESOS Y MEDIDAS.

Cortas son las alteraciones que también sufrió el sistema de pesos y medidas establecido por el Gobierno colonial en 1801, pues no tuvimos en la materia otra ley patria que la de 12 de Octubre de 1821.

Ahora, aun esta misma ha cedido ya el cam-

po al sistema decimal, y si tratamos de los anteriores es sólo como de monumentos correspondientes á las épocas en que subsistieron.

Por el primero, las medidas se dividen en seis clases; en lineales ó de longitud: en áreas, de superficie ó agrarias: en las de volumen ó capacidad: en las de peso: en las del dinero; y en las del tiempo.

MEDIDAS DE LONGITUD.—La *vara*, unidad de las medidas lineales, se compone de tres *piés* de Burgos; cada uno de estos de doce pulgadas; cada *pulgada* de doce líneas; y cada *línea* de doce *puntos*.

ITINERARIAS.—La *legua* se compone de cien cuadras, y cada *cuadra* de cien varas.

DE SUPERFICIE.—Una *fanegada* se compone de doce celemines; un *celemin* de doce cuartillos; un *cuartillo*; de doce estadales cuadrados; un *estadal cuadrado* de diez y seis varas cuadradas; y una *vara cuadrada* de una vara de largo por lado. Una *jugada* se compone de cincuenta fanegas; una *caballería* de sesenta, y una *aranzada* de veinte estadales por lado.

MEDIDAS DE VOLUMEN Ó CAPACIDAD.—Una *tonelada* se compone de veinte quintales de agua y un *lastre* de dos toneladas.

DE ARIDOS.—Una *cahiz* se compone de doce fanegas; y una *fanega* tiene la capacidad de 4,440 piés cúbicos.

DE LÍQUIDOS.—Un *moyo* se compone de diez y seis cántaros; un *cántaro* de ocho azumbres; un *azumbre* de cuatro cuartillos, ó sean tres libras dos onzas; y un *cuartillo* de trece onzas.

PESOS.—Una libra se compone de diez y seis onzas ó sean dos marcos; un *marco* de ocho on-

zas; una *onza* de cuatro cuartas; una *cuarta* de dos ochavas; una *ochava* de dos adarmes; y un *adarme* de treinta y dos granos de cebada. La onza de oro tiene seis castellanos, dos tomines, ó sean quinientos setenta y seis granos.

MONEDA DE PLATA.—El peso que decimos *duro* es la unidad en materias de moneda, y tiene once dineros de ley. Se divide en cuatro pesetas; la peseta en dos reales; el real en dos medios reales; el medio real en dos cuartillos (vulgo *calés*).

DE ORO —La onza de oro sellada tiene quinientos cuarenta y dos granos, y veintidos quilates de ley. La onza se divide en dos medias onza; la media onza en dos doblones; el doblón en dos escudos; y el escudo equivale al valor de dos pesos duros.

MEDIDA DE AGUA DE USO COMUN.—El buey es un cuadrado de vara cuadrada; el *molino* se compone de una tercia cuadrada ó de cuatro riegos; el *riego* de una sesma cuadrada, ó sean seis pulgadas en cuadro; y la *paja*, de una pulgada también cuadrada.

Por la ley de Cúcuta de 1821, el *cahiz* es la medida mayor para los granos y frutos secos, y se divide en doce fanegas de cuarenta y cuatro mil tres pulgadas cúbicas y cinco líneas cada una. La *fanega* se subdivide en dos medias fanegas, en doce almudes, en veinte y cuatro medios almudés y en cuarenta y ocho cuartillos.

El *moyo* es la medida mayor para los líquidos, y se divide en diez y seis cántaros, de una arroba de peso cada uno.

La *libra* para el comercio y contratos, tiene el peso ordinario de diez y seis onzas, y para las cosas que se contratan por menor, se subdivide

en medias onzas, en cuatro cuartos, en ocho ochavas ó dragmas, y en diez y seis adarmes. El *adarme* se compone de tres tomines, y el tomin de doce granos.

El *marco* tiene el peso de media libra; la *arroba* el de veinticinco libras; y el *quintal* el de cuatro arrobas.

El *pie de Burgos* se compone de doce pulgadas; y la pulgada de doce líneas. La *vara*, de tres pies de longitud, y se la divide en cuatro cuartas; seis sesmas y ocho ochavas.

El *estadal*, para medir tierras, se compone de cinco varas de largo; la *fanegada de tierra* de un cuadro de veinte estadales, ó sean cien varas de largo. La *fanegada* se divide en cuatro estancias, la *estancia* en cuatro celemines, y el *celemin* en cuatro cuartillos.

La legua se compone de seis mil varas de largo, y se la divide en tres millas.

Los caminos públicos deben tener veinticinco varas de ancho por lo menos siempre que lo permita la naturaleza del suelo.

Los agrimensores del Ecuador se servían, para la mensura de las tierras, de las medidas que llaman *caballerías*. Una caballería se compone de cuatro cuadras por lado, ó sean diez y seis cuadras cuadradas; y la *cuadra* la dividían en cuatro solares, y el *solar* en mil quinientas varas cuadradas. Pero sí á los agrimensores les está vedado servirse de tal medida en sus mensuras y planos, en virtud del legalmente aceptado sistema decimal; los particulares continúan empleando la misma voz en las conversaciones sobre la extensión de los predios, para computar sus frutos por

el número de *caballerías* y darles la debida estimación.

Las unidades principales de longitud, superficie, volumen, capacidad, peso y medida se designan con los siguientes nombres. Unidad de longitud, *metro*; de superficie, *área*; de volumen, *estereo*; ó más comunmente, metro cúbico: de capacidad, *litro*; de peso, *gramo*; y de moneda, *sucre*. Estos nombres, sin embargo, no pertenecieron al lenguaje común, y hoy ya no se emplea en los instrumentos públicos sino el correspondiente al dicho sistema decimal.

COSTUMBRES PUBLICAS.

I.

Apuntando hemos venido aquí y allí algunos de nuestros desvios en esta materia, y ahora vamos derechamente á ella, y á tratarla con cuanta extensión es compatible con un *Resumen*.

Por fortuna, la actual raza americana, raza dócil y comunicativa, ha recibido, no solo sin repugnancia, antes con agrado, cuanto nos viené de Europa, y este es motivo que, nivelando nuestras costumbres con las de los pueblos civilizados, con respecto á muchos puntos de la vida civil y social, hará que no aparezcamos extravagantes, ni que se advierta la falta de especialidad en nuestros hábitos.

En efecto, desde que el Ecuador conquistó su independendia y se puso en comunicación y comercio con los otros pueblos de la tierra, ha ido perdiendo poco á poco la especialidad de ciertos

hábitos y acomodándose á los extranjeros. Sobre de lujo por sobre de vanidad, faltas de compostura y decoro por falta de civilidad ó roce del mundo, son achaques que más bien pertenecen al individuo que á la sociedad, y más bien comunes á todos los pueblos que á ninguno en particular. Así pues, nuestros gustos, alimentos y vestidos son, más ó menos, los mismos que los de los pueblos cultos, sin otra diferencia que la proveniente de la desigualdad de riquezas y de necesidades.

En las provincias de lo interior acostumbran casarse demasiado jóvenes, casi niños, pues hasta se han visto adultos de quince ó diez y seis años casados con adultas de doce y medio. Resulta de esto que los jóvenes entran al estado matrimonial antes de conocer el mundo por ninguno de sus lados y que, hastiándose bien pronto de los halagos del matrimonio, comienzan por aburrirse y acaban, á veces, por cosa peor. En cuanto á la niñas que se casan muy tiernas, se marchitan apenas pasado el *año de miel* y, una vez perdidos sus hechizos, llegan con frecuencia á exponer el bienestar de toda la vida. Rebosando está la humanidad de graves flaquezas, y es bien difícil mantener leal el corazón de un esposo muy joven, cuando tampoco pueden mantenerse las ilusiones con que el amor se alimenta, por muy puro y casto que parezca. Acaso este ardor matrimonial sea una de las causas por qué no se conserva siempre la moral doméstica.

En los pueblos de la sierra sería reparable que el marido sacase inmediatamente á su mujer de la casa de sus padres. En los de las costas, al contrario, el reparo provendría de que no la

sacase en la misma noche de celebrado el matrimonio á la casa ó estancia que oportunamente ha debido preparar. Los extremos, como se ve, se están haciendo cargos recíprocos.

Entre nosotros no hay, como en otros pueblos, necesidad de formalizar previamente el inventario de lo que cada uno de los novios introduce á la sociedad conyugal, y menos matrimonios en que las dotes constituyan la resolución de celebrarlos; á no ser, y aun esto es raro, que sean de los contraidos por algún anciano rico con alguna joven. Las antiguas leyes, y más circunstanciadamente el Código civil, comprenden muchas disposiciones relativas á tal necesidad, y con todo, casi no se conocen las escrituras dotales. Los novios y sus familias temen que se los atilde de codiciosos, y aunque en sus adentros no estén exentos de esta fragilidad, hay que aparentar lo contrario. A pesar de esto, por honra y orgullo de nuestro pueblo, debemos decir que, por lo general, no entran en cuenta los caudales, y son raras las jóvenes que, siendo hermosas, queden expuestas á *servir de tías* ó destinadas para *vestir santos*. Si hay quienes se sacrifiquen dando su mano á una mujer de ancianidad ó falta de alcurnia, hermosura ú honra disputadas por hacerse de caudal, son bien contados, y así llevan sellada en su frente la ignominia.

II.

Como en nuestros pueblos no hay propiamente lo que en las monarquías se llama *alta sociedad*, la del Ecuador, consecuente con tal falta,

no tiene ceremonias de ninguna especie; y por lo que á esto mira, las costumbres no pueden ser más republicanas. Aun los bailes que principian con ciertos miramientos que huelen á etiqueta, pierden pronto su seriedad y acaban con una mediana y decente confianza.

En los bailes de la gente culta no se acostumbra otras danzas que las introducidas de Europa; danzas á escape, con poca dirección y pocas reglas; danzas-torbellinos que revuelcan cuanto hay á su paso, á veces con inclusión de otros danzarines; danzas sin orden ni unidad, porque la escuela del *romanticismo* es de carácter enciclopédico, y se habría echado muy á menos que no tuviese entrada en los salones de Terpsicore. Atento lo mucho que han avanzado estas danzas, más que á galope, á toda carrera, es de creer que perderán pronto su reinado, porque la higiene, dándola de intolerante y delicada, ha comenzado á quejarse ya de los bien malos ratos que la causan. Por fortuna, las *cuadrillas* que han reemplazado á las contradanzas, sobre ser más arregladas y elegantes, moderan de rato en rato las tropelías de las otras.

Cuando ya en los bailes que han principiado con cierta etiqueta se pasa al del estado de confianza decente, se exita más la alegría y entonces se van á los bailes que llamamos sueltos, en que el hombre y la mujer, con pañuelos ó sin ellos, se hacen entradas y atenciones que gustan á los bailarines y espectadores. El llamado *Alza que te han visto* se ha sustituido al que en los tiempos anteriores se llamaba *Costillar*. Muy parecido, cuando no del todo idéntico al de *Alza que te han visto*.

En casi todo la sierra se mantiene viva la afición á lo que, entre los diversos acordes de la música, llaman *tono triste*, absolutamente desconocido en España, á la cual debemos la mayor parte de nuestras costumbres. Gustoles, sin duda, muy particularmente á los criollos del Ecuador, Perú y Bolivia, ya españolizados, los tradicionales yaravies de los indios, y de tal gusto, traspasado de generación en generación, ha provenido el encanto con que los oyen. El tono es, en verdad de una música triste que los entendidos en la materia no aciertan á dar con el género á que pertenece; pero que, lejos de causar tristeza, conmueve eficaz y gustosamente el ánimo para traer á la memoria las inocentes ó no inocentes satisfacciones pasadas. Y tan así es su eficacia que, al oír de súbito el traspaso de la música alegre á la triste, echan un mal disfrazado y burlón suspiro y recitan á media voz los primeros versos del *Canto á Teresa* de Espronceda.

En las costas, la gente del pueblo se divierte por largos días y noches sin fastidiarse con los bailes sueltos y alegres, *suelto*s y muy *suelto*s en todo sentido. Entre los indios y la plebe de las Provincias interiores, el baile es puramente lo accesorio; lo principal consiste en la beodez. La orquesta de los negros y zambos de los bosques de las tierras bajas es la *marimba*; la de los indios de las serranías, una arpa y el alentado sobre la tabla superior.

III.

De algunos años á esta parte se ha introdu-

cido con ardor el desmedido uso de colorines entre las mujeres. *Conviene*, dicen, *auxiliar á la naturaleza que ha obrado con mezquindad en punto á generalizar la hermosura*. No somos tan severos para presumir que el uso del jalbegue exponga la buena moral; pensamos sí que, presentando una hermosura afianzada en ficciones, por demás fáciles de ser descubiertas, echan á perder los fines que se proponen. La joven que viene al mundo con cara de Angel no necesita de albayalde para que los hombres la sirvan de rodillas, y la que viene desprovista de gracias corporales, nunca será tan diligente que no nos muestre alguna vez sin colorido su lienzo ordinario ó remendado. La que se pinta una vez, tiene que andar pintada para siempre.

Por lo mismo que el hombre se halla de continuo maldiciendo contra las ilusiones de la vida, prefiere á todo trance las realidades, y siempre estimará más la acanelada caoba que el barniz inventado para dar el color de la caoba. La hermosura natural nos retiene á su lado porque la estamos palpando; la postiza nos parece también hermosura, pero sólo de lejos, y al acercarnos lleva el riesgo de que volteemos á escape las espaldas.

No combatamos los colorines por este lado: combatámoslos por la insuficiencia del intento; por los resultados contrarios á la esperanza que abrigan con el empleo de ellos. En una muy provechosa obra, titulada *Instrucción para el pueblo*, leemos: "Hay cinco especies de cosméticos. De ellos, los que contienen sustancias minerales son muchas veces venenosos: los que contienen sustancias aluminosas y calcáreas cubren los po-

ros de la piel y la fortifican: ciertos polvos vegetales cuya acción es corrosiva; y ultimamente las pomadas de cohombro, de cacao, de agua de rosas, &c., que siendo simples, son susceptibles *(no más que susceptibles ¿lo oís?)* de dar al cutis alguna suavidad. En cuanto á la quinta especie de cosméticos, es sin duda de las más preciosas, porque blanquea radicalmente la piel, disipa las arrugas y las cubre de rosa; en una palabra, embellece y quita años, rejuvenece. Solamente *(fijad bien, las que os pintais, vuestra atención,)* solamente que aunque se trabaja con afán, no se ha descubierto todavía."

De esto resulta: 1. ^o que si un cosmético de los venenosos no mata, puede á lo menos producir una enfermedad: 2. ^o que si no la produce, puede hacer envejecer; y 3. ^o que sino hace envejecer, es del todo inútil; de modo que, en resolución, ni áun por el codiciado fin del empleo de colorines cabe gastarse un medio real en ellos. El agua pura, ésta como panacea que Dios ha puesto á la mano de los ricos y pobres ó, á lo más, el agua de rosas, son, á juicio de los entendidos, los únicos que las mujeres deben emplear, no para adquirir belleza, sino para mantener á lo menos la frescura por más largo tiempo, y hacer menos repugnantes la fealdad y la vejez. *Salud y alegría, belleza cría; atavío y afeite cuesta caro y miente* decía el sesudo Franklin.

IV.

Las corridas de toros, introducidas al *Reino de Quito* desde que fué conquistado por Benalcá-

zar, eran recibidas y vistas, no con entusiasmo, sino con furor por nuestros pueblos. Ni el tiempo, constantemente reparador de nuestros errores y flaquezas, ni la razón y civilización, ni la manía de destruir todo lo vetusto para reinar sobre los escombros de ese pasado de bárbara fisonomía; nada era bastante para moderar el entusiasmo que produce no más que el anuncio de una corrida de toros; pues ahora mismo, sin embargo de lo prohibidas que están las dichas corridas, vuelven los deseos y el ahinco de tenerlas. Si nuestra raza no se regenera con la mezcla de otras, no hay remedio, la humanidad y la civilización se andarán, entre nosotros, abatidas y prostradas por la omnipotencia de tan arraigada costumbre.

Como en los pueblos extranjeros puede creerse que las corridas de toros en el Ecuador eran como las de España y el Perú, nos detendremos en puntualizarlas para que, si reviviesen, como ha sucedido ya varias veces, al asombro de la barbaridad de jugar con toros, se agregue el asombro de la manera como los jugaban. Con tal fin reproducimos una de las *Cartas tauromáquicas* que escribimos en 1854, para el periódico *El Filántropo* que se publicaba en Guayaquil, con motivo de la corrida que hubo en Quito en dicho año. Dice así:

"La plaza mayor de esta capital, la destinada para la corrida de toros, alcanzó á comprender quinientos veinte palcos, según me lo informaron los estadistas tauromáquicos. Colocando no más que á quince personas en cada palco, pues si en unos había menos en otros hubo más, resulta que concurrieron siete mil ochocientos. Agrega

á esta suma otra de unos mil, compuesta: 1.º del pueblo curioso que desde su niñez está acostumbrado á ver y figurar él mismo en tal teatro, y que, no teniendo cómo ponerse fuera de los tiros ó cariños cornucópicos, ocupa, *velis nolis*, el centro de la plaza en la extensión de todos sus radios; 2.º del pueblo inocente y rudo que, contando con el propósito de no provocar al toro, es incapaz de prever las contingencias de otros riesgos, como los procedentes de las carreras de los caballos ó de los disparos de los morteretes; y 3.º del pueblo hambriento que, movido del interés de una linda colcha ó de las pesetas que se apuntan contra la piel del toro, se presenta á la lid ansioso de llevárselas, y tendrás un producto de 8,800 espectadores en la plaza. No hay que tomar mis observaciones á broma, pues no he puesto un solo inciso por hipérbole.

"A las sumas citadas agrega otra de cosa de dos mil que se andan paseando, á retaguardia de los palcos, por los atrios y portales, ó por las cuatro esquinas de la plaza, ó que se halla inquieta por las alturas de la ciudad, y tendrás, cuentas ajustadas, la total de 10.800, si no vagabunda y criminal, forzosamente ociosa y en todo caso condenable.

"Y no por esto creas que cuantos otros constituyen lo demás de la población, continúen con sus tareas ordinarias de trabajo. Nò amigo: aquel residuo imponente se ocupa también en preparar los adornos de los toros, en aderezar los carros, en dirigir las *entradas de los barrios*, en buscar disfraces y caretas, en los accesorios, en fin de los mismos toros.

"Pero vuelvo á la plaza cuando ya principia

la *diversión*. Sale el toro galanamente enjaezado en medio de un bullicio de música, silbos, cohetes, disparos de los morteretes, carreras de los jinetes y las algazaras de los muchachos; y sale cuando es *bueno*, matando aquí á un hombre, hiriendo allá á tres ó cuatro, golpeando á muchos y asustando á todos. Por seis ú ocho minutos sólo se ve el cuerpo compacto de un pueblo que se mueve y agita en dirección contraria al movimiento de la fiera. Cuando ya han pasado las primeras fatigas de ésta, cuando ya algo cansada ha moderado su carrera, principia la verdadera lid entre el toro campeador y el hombre campeador, precedida de un diálogo corto que cualquier escribano pudiera, sin exponer la fe pública, escribirlo textualmente como sigue:

“El de dos piés, presentando por delante su poncho ó capa, los salvaguardias con que cuenta para librar el bulto, le dice :

—¡ Ah toro ! ¿ á que no me cojes ?

El de cuatro piés.— *A que te cojo.*

— *A que no me cojes.*

— *A que te cojo.*

“Este diálogo de tauromáquica ritualidad y que á lo más cambia de tono, se sostiene, más ó menos, según la voluntad del campeador de cuatro piés ó la porfía de su adversario. Se resuelve al fin el toro y acomete: recibe el inocente chasco de haber empleado en vano sus fuerzas y cuernos contra un cuerpo ligero y sin vida como el poncho; y vuelve y vuelve á la misma jugada y con el mismo campeador, ó pasa de largo á jugar con otro, con quien cruza indispensablemente el diálogo consabido, dando, por lo regu-

lar, los mismos resultados ó bien consecuencias nada divertidas.

“Los campeadores bípedos que, de seguro, no han consultado cuál es su ganancia en el caso de salir bien de la burla, se quedan como se estaban con la lengua en la boca, sin recibir un solo viva ni tener un solo adulador que los aplauda ó admire. Por relevante que sea una acción, si es de las comunes, de las de todos los días, deja de ser relevante y no tiene mérito ninguno.

“En el caso contrario, cuando la palabra *burlador* se ha vuelto por pasiva al participio *burlado*, como tampoco entonces han consultado la pérdida, vuelan los campeones bípedos por los aires, ó aran con su cabeza y cuerpo una cuantas varas de terreno, ó lo desempiedran si estaba empedrado. Esto, cuando no pasan á lo que decimos otro mundo, en el cual no sé si juegan toros, ó al hospital ó siquiera á las afueras de la plaza.

“El pueblo espectador, tan indiferente como se muestra cuando el bípedo se burla del cuadrúpedo, levanta, al ser la burla por pasiva, un grito creciente según la duración de los maltratamientos, si no de compasión, causado á lo menos por la inquietud. ●

“Entonces caen diez, doce, veinte hombres sobre el hombre que yace roto y empolvado por el suelo. Le miran, le examinan de arriba para abajo y le alzan en brazos para ponerlo fuera de las barreras, y pasarlo de allí al panteón ó al hospital; sucediendo á veces que los cargadores de ese fardo humano tienen que abandonarlo en la misma plaza, cuando á la fiera, en sus vueltas y revueltas caprichosas, le viene la humorada

de moverse por donde se movía el grupo funerario. Si, por desgracia, el toro vuelve á dar con el hombre abandonado, le hiere si estaba sólo aturdido con los amurcos; le mata si sólo estaba herido; le magulla si sólo estaba muerto; y le envía á los infiernos, añadiría, si estuviese en la potencia de la fiera, y si el hombre sólo estaba magullado.

“Estas escenas que repetidamente alternan con mucha regularidad y orden entre lo cómico y lo trágico, no cambian de decoración en toda la tarde, á no ser que hubiese alguna *entrada de barrío* ó escaramusa militar, en cuyo caso único vuelven los latidos del corazón á su estado natural. Termina la mascarada, y el pueblo vuelve á las mismas burlas, y la fiera á los mismos golpes ó cornadas. Tantos como son los malos ratos que el *buen* toro da al alegre pueblo, así el pueblo es porfiado en seguir jugando con el toro.

“Cuando el hombre campeador se presenta con lanza ó con espada, ora caballero ó á pié, con la resolución de matar al toro campeador, entonces el diálogo de que se habló cambia la palabra del verbo; entonces es como sigue:

El bípedo.—¡ Ah, toro, que te mato !

El cuadrúpedo.— A que no me matas.

— A que te mato.

— Yo soy quien te matará.

“El cuadrúpedo muere efectivamente y en todo caso, pues, aunque él hubiese despachado á uno ó dos bípedos, se presentan de luego á luego otros y otros, hasta que hacen prevalecer el *á que te mato* de los de nuestra especie. Por fortuna, en esta vez, habiendo sido los toros los burlados y muertos, no han podido llevar su amenaza á

cumplimiento. El pueblo de picadores, porque debes saber que, aquí para entre nos, cualquier dueño de lanza ó espada es picador sin necesidad de escuela tauromáquica, se ha salido con la suya. No así el pueblo puramente capeador, porque, entre muertos, heridos y golpeados ó maltratados, quedaron tendidos, en las siete tardes, algo más de sesenta en el campo de batalla.

“Cuando el pueblo, hambriento y ávido de las monedas que ve colgadas de la piel del toro, observa que éste se halla con cuatro lanzadas por el pecho, lejos de correr de él, le busca, se le acerca, le persigue, le agarra por la cola, le echa tierra á los ojos, le fatiga y rinde. El animal, con la desesperación del aburrimiento y agonías, hace de súbito una conversión hacia aquella compacta muchedumbre que le abruma, y todavía tiene como aventar ó tender á diez ó doce, hasta que al fin queda vencido.

“¿Cómo pintar ahora esa competencia, esa porfía de las cien y cien manos concurrentes que se sientan sobre el pellejo de la tendida fiera; manos que se rechazan y golpean por arrancar un peso ó una peseta. ? Supón toda una república de hormigas montada sobre un alacrán, y tendrás una idea cabal del pueblo asido al emplatado toro. Cuando se levantan esas mil manos y se aparta ya la gente, se ve al animal limpio como en su páramo, y entonces, con el auxilio de cuatro ó seis cabestros que le echan por los cuernos y pies, le arrastran por medio de caballos hasta ponerlo fuera de la plaza. De seguida se vuelve al mismo prólogo, á la misma obra y á los mismos resultados.

“Tales son el comienzo, medio y fin de la

jugada con un toro en cada tarde, y tales el comienzo, medio y fin de todas las tardes de toros. En estas diversiones no hay monotonía que fastidie, en el decir de los espectadores en general.

“En algunas noches de la semana juegan con el que se llama toro *embombado*. Al animal, que se halla bien atado entre dos barreras muy estrechas, le echan dos mechones grandes y ensebados sobre los cuernos, y de añadidura una *suave y calmante* enjalma de fuegos artificiales que no deben reventar sino cuando ya salga á la plaza iluminada. El capeo es el mismo que de la tarde, aun que con aumento de riesgo para los capeadores, y aun para los palcos que pueden fácilmente incendiarse. Sucede á veces que el fuego de la pólvora se comunica con el basto ó fuste de la enjalma, y entonces se ve al animal ardiendo por el espinazo, las costillas, el abdomen, las orejas y la cara; de modo que los llaneros de Venezuela podrian muy bien comerlo y digerirlo. El toro, llevado de las provocaciones de tantas voces y silbos, y del ardor y los tormentos, aumenta su rabia y propensiones; y el pueblo se rie y silba más, y se festeja de verlo con ese ardor y tormentos. El pueblo, en estos instantes, ejercita una burla vengadora, como en reparación de los amurcos que ha recibido de otros toros, ó como en abono de los que todavía puede recibir. La humanidad y la civilización que nos han descartado de la inquisición, redimiendo á los esclavos, compadeciéndose del hambre y harapos del pueblo, no han tendido todavía su manto de amparo para estos animales que, si han nacido con el instinto de la ferocidad y lo conservan entre los páramos, sobre ser mansos y hasta

sufridos en los poblados, son de los más útiles y provechosos para la vida.

“ Si consideramos que el grave é incisivo don Melchor, ya difunto, y el tan saleroso y satírico don Modesto, nuestro contemporáneo, han hablado mal de las plazas de toros de España, de esas plazas bien resguardadas, donde sólo entran por turno los capeadores y picadores adiestrados desde la niñez por medio de reglas conocidas y seguras; si consideramos que, no obstante las precauciones que allá se toman y de estar casi afianzada la vida de tales gladiadores, han calificado los susodichos don Melchor y don Modesto de bárbaras las costumbre tauromáquicas de la Península, ¿ cuánto más habría dicho ‘el primero, y cuánto más nos haría reír el segundo al ver nuestros palcos improvisados de la noche á la mañana; cuánto de nuestro pueblo que, por hambre, rutina ó simple antojo, se ha hecho gladiador; cuánto de los espectadores que se divierten con estas *fiestas*; cuánto del Gobierno que tan indolente las permite y, á veces, las provoca él mismo ?

“ No sé si me engañe ; pero, á mi juicio, en toda temporada de toros se rompe de nuevo para nosotros otra caja de Pandora, y frescas y pujantes campean de una á una y con entera libertad cuantas malas pasiones obsequió á la tierra la pagana caja. La justicia, castigadora de aquellos que, sin hacer diligencia ninguna para separar á dos hombres que riñen ó se están matando, se han portado como simples espectadores; no sólo enmudece, mas aun se hace cómplice, porque la justicia misma es tan tranquila espectadora de los asesinatos que se provocan, como pue-

den serlo cuantos otros violan la ley penal que habría aplicado. El Gobierno, el interesado en velar por el progreso de la industria y trabajo de su pueblo, en conservar la paz y en favorecer el aumento de la población; el Gobierno, digo, olvida, en tales temporadas, todos sus buenos propósitos y deja á los gobernados, no sólo ociosos, sino en ocasión de que se vuelvan vagabundos y criminales, no sólo reducidos á una estadística estacionaria, sino expuestos á una infalible disminución; porque, por miserables que sean los guarismos de diez ó doce muertos, unos al contado y otros á plazos más ó menos largos, pero que al fin llegan á vencerse, y de diez ó doce muertos en cada uno de los cuarenta y tantos cantones de la República; son, en todo caso, guarismos de mucha entidad para la humana especie. La policía, perseguidora activa de los ebrios y vagos, á quienes destina á los lugares de colonización, la policía pronta siempre, y de día y de noche, para hacer acallar ó corregir las riñas; la policía ve repartir á cántaros el aguardiente, lo reparte ella misma en el día de su turno, y tiene que desentenderse, como quien oye llover, de las consecuencias de la embriaguez, que también ella misma ha provocado. La humanidad que incesantemente anda vestida del riguroso luto de una madre que ha perdido á su hijo, se vuelve terca é insensible en estos días, y hasta se engalana y ríe, porque la humanidad se halla en abierta contradicción con las *fiestas* de toros. Observad sino el entusiasmo, aplausos y admiración con que en la plaza se festeja al *buen toro*; esto es, al que ha muerto á unos cuatro, aventado á ocho ó diez, ó cuando menos tumbado á doce ó catorce. Cuando la fiera no

da estos resultados es una mala fiera, que no sirve cosa; de modo que viene á ser muy usual y hasta de retórica ajustada el decir *bondad feroz*, por más que huela á gazafatón. La buena moral, en fin . . . ¡oh! . . . Doblo esta hoja, porque sería preciso descender á pinturas individuales, cuando yo sólo he visto las cosas, según lo habrás advertido, colectivamente y muy por mayor para no exasperar la sensibilidad de mis lectores . . . ”

Ahora sólo tenemos que añadir que las corridas de toros, según ya lo indicamos, se hallan prohibidas por decreto legislativo de 11 de Febrero de 1868.

V.

Algo menos bárbara que la corrida de toros, pero, mírese por el lado que se quiera, siempre ruda y salvaje, también se mantiene ufana y engreída otra costumbre de no muy bien averiguado origen, cuando no sabemos á punto fijo si viene del hebreo, romano, árabe ó español; esto es, que no sabemos si la costumbre es cristiana ó pagana, y si fué ó no introducida entre los pueblos católicos so pretexto, en el decir de algunos, de una representación alegórica de las costumbres de los antiguos. Hablamos del *Juego del Carnaval*, tan sucio cuanto impúdico, tan repugnante cuanto expuesto á brotar enfermedades muy graves (1.)

[1] Se pueden citar varias muertes ocasionadas por el juego del carnaval, y también algunos ejemplares de lepra adquirida por igual causa. Esto, fuera de los resfriados de todos los años.

Según la *Enciclopedia española*, la voz *carnaval* proviene de la italiana *carn-aval* ó de la frase *carn-aval* [se va la carne], porque, durante los tres días inmediatamente anteriores á los de cuaresma, se comía mucha carne, como haciendo provisión de ella para los cuarenta de abstinencia. Según otros, procede del español, por aquello de *caro vale* (¡ Adios carne !); y según otros, del simple, y cierto que bien *simple*, antojo de divertirse con bajezas, y de una como reparación anticipada de la vida de privaciones y expiación que debe suceder á las locuras de los tres días. A juicio de Cantú, es una ruda reliquia de los tiempos del paganismo, y como en esto no nos paramos, en tratándose de seguir por donde fueron sus licencias, licenciosos habíamos de ser nosotros, por mucho alarde que hagamos de haber nacido bajo la fe de Jesucristo.

Legítimo ó no el origen, ello es que los días del carnaval, para otros pueblos cultos, época de la algazara y licencias reducidas á bailes y disfraces, á mojar con aguas olorosas, asestarse ramos de flores ó apagar blandones; para nosotros es el tiempo de ensuciar la cabeza, la cara, las espladas y hasta los pechos con tiznes, huevos y otros ingredientes que forman una bahrinna por demás nauseabunda que da bascas con sólo ver desde lejos á los que se *divierten* tan festiva y acaloradamente. Entre nosotros, el festejo de los tres días se ha llevado hasta la desvergüenza de jugar con aguas y huevos corrompidos.

El gusto al aseo ó, á lo menos, la repugnancia contra todo lo asqueroso, repugnancia que nos va llegando con los extranjeros que visitan el suelo ecuatoriano, han hecho al fin que siquiera

la capital no guste ya mucho de tal diversión, y quede reservada para los pueblos cortos. En el día, aun podemos envanecernos de que sólo es diversión para la gente del pueblo, y aun para ésta, no con el rudo furor de los antiguos hasta el tiempo del gobierno de Colombia. Con todo, el furor con que amparada por la familia de los empleados superiores, asomó en el carnaval de 1867, nos hizo volver á los tiempos rudos, y tuvimos que avergonzarnos de nuevo. El Congreso extraordinario de 1868, compadecido sin duda de tanta vergüenza, expidió el decreto prohibitorio de semejante juego, y ahora ya es de confiarse en que no volverá á resucitar.

Así lo expresamos en la primera edición de este *Resumen*; mas ¡qué vergüenza! todavía hemos tenido que asquear tan pésima costumbre.

VI.

Las fiestas religiosas como en todas partes, más ó menos, son pomposas y solemnes en las ciudades grandes; pobres y desairadas en las pequeñas, é impropias en algunas poblaciones cortas del litoral, donde frecuentemente se ven cuatro ó seis de los que decimos *montubios* [1] con muy buenos moztachos, desempeñando, vestidos de albas, el oficio de Santos Varones en la plática del descendimiento del sagrado cuerpo de Cristo.

Las fiestas que se celebran en la capital de

(1) Así llaman á los campesinos del litoral, como llaman *chagras* á los campesinos de lo interior.

la República, con excepción de las celebradas en parroquias urbanas, son de ordinario aparatosas, y las de la Catedral, principalmente, hasta majestuosas é imponentes por el sin número de sacerdotes y acólitos que acompañan á desempeñar los sagrados oficios, y por la asistencia personal del Jefe del Estado y más empleados superiores.

Las de la Compañía de Jesús, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, en las fiestas funerarias, son asimismo de edificante gravedad.

No podemos decir lo mismo con respecto á otras iglesias, y lo sentimos bien profundamente. En los pueblos de la costa se tocan tambores en lo alto de las torres, y las campanas se repican dando cierta consonancia musical con aquellos instrumentos. En los de la serranía se tocan dianas á las puertas de los templos, y se revientan cohetes y morteretes; bien que esto sólo debe entenderse en los días de celebración de alguna fiesta, y nunca, nunca en las Catedrales. La misa, en las celebridades de fiestas que se hacen en las parroquias, sin perdonar á las urbanas de Quito, no es misa, si no ha habido tambores, chirimías, cohetes, chamarasca y otras cosas así, ni tampoco es sacrificio, porque el sacrificio para los priostes consiste, al parecer, en lo que les ha costado la fiesta

VII.

En las parroquias de la sierra, los indios, en el *Día de finados*, se apoderan de las campanas y, asidos desde las vísperas de los badajos, no de-

jan de tocarlas hasta entrada ya la noche. Creen que se sacan almas del purgatorio con el tañido de las campanas, y esos inocentes trepan solícitos á las torres para *hacer hablar á las campanas*, como dicen, y dar alivio á las almas de los deudos que han perdido.

Las ofrendas que los indios llevan á los templos, consisten en pan, velas, ordinariamente pintadas de amarillo, huevos, cuyes ó cosas así para dar á los sacerdotes ó á los tonsurados, en retribución de los responsos que rezan.

Las velas de ofrenda se introducen de cuando en cuando en los cántaros de agua bendita que los indios llevan á propósito, con el objeto, dicen, de apagar las llamas con que las almas de sus deudos están abrasadas. Mientras se rezan los responsos, hurgan con los dedos la tierra que encuentran en las junturas del embaldosado de los templos, y la riegan con agua, á fin asimismo de refrescar á las almas.

En las procesiones del *Corpus*, que son casi generales en nuestros pueblos, se ven partidas de indios vestidos de *Danzantes*, *saraos*, *diablillos* ó *yumbos*, que bailando ebrios y con las cabezas cubiertas delante del Sacramento, siguen todo el camino que llevan aquellas. Si esto no es una palpable profanación de lo más sagrado, no sabemos como calificarlo.

En las de los *Obtavarios* de algunas provincias, en que también se saca el Sacramento, se van esparciendo por el suelo habas, mellocos, papas, rosetas de cintas, flores y cosas así, y los muchachos y gente del pueblo procuran recoger cuanto les viene á la mano y, á veces, á empujones lo de más allá. En las plazas se clavan cucañas de fru-

tas, conejos, perdices, ollas de barro, dentro de las cuales están brincando por salir algunas lagartijas, cazuelitas, &., y todo esto que se halla destinado para el pueblo que concurre á tales fiestas, se le da precisamente al tiempo que rodea la procesión por la plaza, como para provocar las risas y la algazara, la mayor bulla posible y casi, las más ocasiones, las puñadas de entre tantos competidores y ansiosos de llevarse alguno ó algunos de esos objetos. Quebradas las ollas antes de bajar de las cucañas, porque se quiebran desde el suelo y á pedradas, caen las lagartijas y echan á correr; y ahí es de ver las carreras por huir de ellas, los ascos de los elegantes, las pataletas de las nerviosas, &., & *Ubinam gentium sumus?* ¡Si aun estaremos viviendo en tierra de paganos!

Aun quedan muchas verdades que decir en la materia; más punto en boca

“Que si mengua ó escándalo resulta,
Honra más la verdad quien más la oculta.”

OLMEDO.

VIII.

La temporada de *Inocentes*, que sigue á la de aguinaldos, es en Quito una temporada en que la sociedad casi toda despliega su contento y buen humor, y esto es demasiado natural en un pueblo que carece enteramente de recreos y diversiones públicas, si exceptuamos las de toros, cuando las había, y las del teatro cuando asoman compañías de cómicos. En los tres primeros

días sólo se divierten los de la gente común vestidos de monos y *belermos* (betlemitas), y los niños á quienes las madres los visten de gala, bien significando alguna cosa ó sin significar ninguna. Desde la noche del último día ó desde el cuarto siguiente á los tres anteriores, comienzan á asomar por las calles y plazas, de ordinario de tres á cuatro de la tarde, partidas de enmascarados, á pié ó á caballo, jugueteándose y chanceándose con cuantos encuentran. Hay quienes se presentan vestidos con suma compostura, quienes intencionalmente haraposos ó ridículos, con caretas de todos los tipos físicos y aun imaginarios; los más de ellos sin comprender ningún sentido ni alusión y fastidiosos, otros de sarcástica significación, y algunos hasta percuientes con sus dichos; y todos, todos, con inclusión de algunas mujeres, se andan y corren echando bromas agudas ó martillando con el eterno é insulso *me conocís* (¿me conoces?) por las calles, plazas, atrios, portales y casas.

La plaza principal, llena de espectadores y de máscaras, presenta una mole formidable de semblantes graciosos ó grotescos, de distintos aspectos y coloridos; mole que se mueve, se agita, ríe ó aplaude, según que los máscaras hacen cabriolas, ó sueltan chistes sobre chistes, ó inventan chascos y travesuras contra el curioso pueblo que los rodea y sigue las pistas.

Al entrar la noche se aumenta el número de enmascarados y se presentan nuevas partidas, con música ó sin ella, y se detienen á bailar dentro de los portales ó en la plaza, ó no hacen sino atravesar la compacta muchedumbre de gente para meterse en tales y cuales casas de habita-

ción, donde se chancean, bailan, beben y se divierten hasta la hora que más les acomoda. A veces salen en aumento las partidas, pues los de la casa invadida, exaltados por el ejemplo ó los humos de las copas, no pueden ya resistir á las tentaciones de buscar también la flor del berro. A veces prolongan el baile hasta el amanecer, ábreseles de nuevo el contento, ya algo vencido por las agitaciones de toda la noche, y montan á caballo y van á darse una pavonada por los afueras de la ciudad.

Las partidas que salen con música van alumbradas por diez y seis ó veinte blandones. A las que van sin música las llaman *bárbaras*, y de cierto con alguna razón; y con música ó sin ella, invaden una casa de sobresalto, ó entran á las que ya están prevenidas de antemano con alumbrado y mesas de refresco.

La diversión pública se prolonga generalmente hasta las doce ó una de la noche, y la de los enmascarados hasta rematarla, como se rematan los bailes, á las cuatro ó cinco de la mañana, según les dura el buen humor.

Hay veces que la temporada de inocentes pasa de diez días, y hasta hace poco se sacaban toros de los introducidos para el consumo, y los jugaban embetados por las tardes. Esto para el pueblo, era un aliciente más que centuplicaba sualboroso.

Otras veces remataba la diversión en el *Día de Reyes*, en que los indios y cholos de la ciudad se disfrazaban de *mindalas* (indias plaseras) ó de negros con camisas que dejan sueltas para afuera de los pantalones, y atadas las cinturas con ceñidores. Ordinariamente salían llevando en la ma-

no un paraguas abierto; de manera que, uniéndose y entrelazándose con ciertas proporciones, formaban vistosas figuras al bailar una mala contradanza con música alegre ó triste (esta diferencia no es al caso), para manifestar su contento por medio de cabriolas. De diez y seis ó veinte años para acá cambiaron de forma y trajes, y se presentaban á caballo; quien había de pensarlo! vestidos de ángeles, de reyes, de coroneles, de señoritas, &c., &c., y recorrían la ciudad á escape por distintas direcciones, y se paraban al frente de tal taberna, y se desmontaban y bailaban, y volvían á montar y correr, y ya embriagados, empezaban á caer hasta concluir la diversión en sus casuchas ó en las tiendas.

Cuando no hay toros en la temporada de *Inocentes*, es á la verdad una muy *inocente* y cumplida diversión que, en miniatura, refleja los carnavales ó los bailes de máscaras de las grandes ciudades de Europa. Lo malo es que se prolongaba hasta serlo de sobra, y que, favoreciéndola por tantos días, se favorecía también nuestra con natural holgazanería.

Las demás ciudades y pueblos de la República seguían, como era de ser, las costumbres de la capital, con las indispensables y muy naturales diferencias del menos lujo, menos gasto y menos gusto. Y esto que decimos en cuanto á *Inocentes*, ha de entenderse también en punto á carnavales y procesiones, con más las fiestas de San Juan ó de San Pedro que los indios, en algunas provincias, las hacen durar por quince días.

En los pueblos de la costa hay menos decisión por las mascaradas, y las partidas de máscaras que salen al público, en los años que los hay,

sólo son de bárbaros. La careta, en los lugares de temperamento ardiente, debe ser intolerable.

IX.

En el mismo *día de Reyes* se alzaban hasta ahora algunos años dos tabladillos en la plaza de Santo Domingo de la capital (1): uno, simulacro de Belén donde nació nuestro Señor Jesucristo; y otro, también simulacro de un palacio donde encaramaban á dos polichinelas, cubiertas las caras con sus respectivas larvas y vestidos de rey y reina, en remedo [decían los directores de la función] de los de Jerusalén del tiempo en que los Reyes magos vinieron á pedir permiso para adorar al Rey de los Reyes, al niño Dios.

Mientras llegaban los Reyes magos, los de Jerusalén se paseaban por el tabladillo con un garbo grotesco, garbo de rey-mono, que hacían reír por semejante majadería, ó se sentaban como enojosos y meditabundos, reflexionando acerca de la osadía de quienes han dicho que había nacido un único y verdadero Rey. El pueblo, siempre andariego y ansioso de diversiones, y los muchachos, alborozados de contento, los contemplaban de hito en hito, sin perder ninguna acción de los farsantes y se mantenían andando ó de piés al lado del tabladillo hasta por tres cuatro horas.

Los Reyes magos, el viejo, el mozo y el ne-

(1) Hace cosa de diez años [lo decíamos en la primera edición] que no se han visto los tabladillos; pero como no estamos seguros de que hayan desaparecido del todo, dejamos este párrafo cual lo teníamos escrito en 1868. Hoy, si, ya estamos seguros de que no volverán á repetirse.

gro, montados á caballo, entraban á la plaza por el Sur y Norte de ella [fijaos en los conocimientos geográficos é históricos de los señores directores de tal función], precedidos y acompañados de pastores, de coroneles y de comandantes [fijaos asimismo en el conocimiento de dichos señores, en punto á costumbres], ú otros disfraces de la laya. Se encaminaban de seguida y derechamente al palacio de Herodes, y cada uno de los magos le dirigía un discurso, *modelo de oratoria*, en solicitud del permiso de ir á adorar al recién nacido Rey de los cielos. Nuestro Herodes, puesto que no hay como decir lo sea también de otros, contestaba echando ternos y pestes, haciendo muecas y contorciones, y mostrando una rabia que la dejaba conocer aún al través de su disfraz: pero los magos, burlándose de tales enojos que no pasaban de brabatas seguían adelante y riéndose para Belén.

Llegados á este lugar se oía otro discurso del ángel que, tomando la forma de una estrella, les había servido de guía, y se oían otros discursos de los pastores que los habían acompañado y sin más ni más quedaba acabada la representación.

Si no hubiera habido tanta necedad y ridiculez, así en las personas como en sus acciones y palabras, en los vestidos, en el estado en que estaban, en cuanto se hacía y festejaba, en fin; diríamos que era uno como *auto sacramental* de esos que representaban en los tiempos remotos y atrasados, disculpable [y tal vez hasta apreciable], entre nuestros mayores. Pero la función no podía merecer tan honroso calificativo, porque no era dramática, ni dialogada ni siquiera racional, sino fiesta profana y ruda, ridícula y mal di-

rigida entrada de barrio con que se procuraba entretener al pueblo, y atentatoria contra el respeto que se debe á la historia sagrada, y nada más.

La falta de otro género de recreos, la falta de instrucción y hasta de buen sentido en ciertos personajes que quieren darlas de entendidos, hace que el pueblo concurra novelero á todas las fiestas religiosas; no por devoción, eso no, mas por matar el tiempo, huir del trabajo y satisfacer sus congénitas disposiciones para llevar una vida de holgazanes. Se anuncia una fiesta de San Jacinto de Yahuachi, del Cisne, del Señor del Huainco, del señor de *Ficuno*, de la Virgen del Quinche, &c.; pues ahí están el pueblo curioso y ávido de diversiones, y los que desean hacer ganancias por medio del juego; ahí los amantes impedidos á quienes ha reunido la *casualidad*, y la venta de naipes, de frescos, frutas y licores; ahí las borracheras con todas sus consecuencias; ahí, en fin, lo de andar á la gala del niño Jesús.

X.

Individuemos ahora las costumbres de los indios, únicas que difieren propiamente de las de otros pueblos. Para dejarnos comprender con facilidad, tomaremos á un indio desde su nacimiento, é historiaremos á vuela pluma la vida que llevan los de su desgraciada raza.

No porque el niño indio haga conocer que ya tiene vida en el vientre de la madre, toma ésta ninguna precaución para librarse de las consecuencias de un mal parto, ni altera en nada sus hábi-

tos de trabajo, sean cuales fueren, con tal de ser conformes con su estado y condición; pues sigue tranquila en sus labores, abandonada enteramente á los cuidados oficiosos de la naturaleza. Un par, de trapos que ha zarceado en los poblados ó en los basureros de la hacienda de su patrón ó de las vecinas, los lava y remienda como puede, y sin necesitar de más ya tiene preparados los pañales para su hijo.

Llega el instante del alumbramiento; se acuesta sobre el casi desnudo suelo de su choza, si es que las labores del campo no la han detenido en otra parte, sale el niño á luz, corta ella misma el cordón umbilical con su único y mal afilado cuchillo, ó golpeándolo entre dos piedras, lava á la criatura, la envuelve con una mala faja entre los preparados trapos que los lleva siempre consigo, se lava ella misma, y alguna, si no muchas, continúa con el trabajo interrumpido por el parto. Si esto último no es absoluto, lo de ordinario es que una india no hace cama ni guarda más dieta, dieta de privación de trabajo, que por tres días; pues, con respecto á los alimentos, son los mismos de todo el año, los mismos de toda la vida.

Ese niño que viene al mundo tan indolentemente desatendido, como lo habían sido sus padres y abuelos, no tiene el derecho de interrumpir con lágrimas ni gritos las tareas de la madre, pues ora fuere esposa de un *concierto* (1), ora porque su miseria la obligue á un incesante trabajo,

[1] Concierto era el que por medio real diario alquilaba sus brazos para el trabajo. Hoy ha subido ya el jornal aún de los conciertos.

no puede dejar de hacer lo que esta haciendo por ir á acallar á su hijo. El niño, aburrido de tanto llorar y gritar, se cansa al cabo y duerme hasta que en ocasión más oportuna pueda la madre satisfacer las necesidades ó deseos del hijo.

Yendo y viniendo por donde va y viene la madre, porque no le aparta ni puede apartarlo de sus espaldas sino es en los instantes de darle el pecho ó por la noche, el niño se desarrolla á todo sol, aguas y vientos, y vive bajo este régimen hasta dos ó dos y medio años en que se le desteta.

De diez á doce de edad, á los ojos de sus padres ya es un indiezuelo que puede servir; y cuando ellos se ausentan de sus casuchas, ponen bajo el cuidado de tal niño y de un perro ordinario, que nunca les falta, los trapos, sogas, vasijas de barro, dos ó cuatro gallinas y algunos cuyes, que por todo constituyen, con más ó menos diferencia, el patrimonio de la familia. ¡ Ay del pobre indezuelo, si se ha descuidado en algo de lo que se dejó á su cargo, á no ser porque no pudo resistir á fuerzas mayores !

Desde los ocho ó diez hasta los diez y ocho años, si pertenece á padres conciertos, tiene, por ser *longo* (1), el deber de concurrir en ciertas noches y mañanas de la semana á la hacienda de los patrones á aprender la doctrina cristiana, enseñada por otro longo mayor ó por un ciego, y enseñada en una especie de canto fúnebre y desa-

[1] Así llaman á los adultos que todavía no llegan á diez y ocho años. Llaman también *longos* á los que no han servido todavía de alcaldes de doctrina, ni gastado como priostes en la celebración de alguna fiesta de iglesia.

corde. Esta enseñanza que nada enseña, porque tampoco sabe el maestro lo enseñado, no es gratuita, pues los patrones han establecido la costumbre de obligar á los longos al trabajo de la *faena* por dos ó tres cuartos de hora; faena reducida, eso sí, á un trabajo proporcionado á las fuerzas de semejantes obreros.

Desde la misma y hasta la misma edad, bien el longo viva en las haciendas de temperamento caliente, bien en las de páramo ú ovejerías, su cuerpo sólo se cubre con el ponchito de jerga, y su cabeza sólo con la copa del sombrero viejo de lana y lleno de zain que ya no sirve para sus padres ó una especie de gorro formado de bayetas de distintos colores. En los páramos, el indio añade á este vestido un par de mangas de cuero de carnero para cubrirse los brazos, y un pedazo de bayeta, azul ó negra, envuelto á la manera de ancha corbata, para abrigar el pescuezo ó cuello. Nada de calzoncillos mientras dura su estado de longo; y nada de camisa tampoco, y menos de chaqueta, aunque entre en mayor edad, y aun cuando se concierte. Los mayores de diez y ocho años se cubren con *cuzmas* (túnica ó algodón corto de lana, sin cuello ni mangas, que baja hasta los muslos), calzoncillos de lienzo que llegan hasta las rodillas, poncho de jerga ó de manta ordinaria y sombrero de lana, de tres ó cuatro reales de valor. En otras provincias llevan, en lugar de calzoncillos, pantalones de bayeta ordinaria. El uso de zapatos ó sandalias les es desconocido. ¿Con qué habían de comprar calzado? Si á los que hacen de arrieros se los ve con pedazos de suela pegados á las plantas de los piés, es seguro que son de los desprendidos de

algún calzado viejo que hallaron tirado en los bañales. Desde los diez y ocho años hasta los cincuenta entraban en la obligación de pagar el tributo en los términos que expusimos en su lugar. Al fin, desde ahora treinta años (1857) la razón y la piedad, vencidas y humilladas por algo más de tres siglos, alcanzaron justicia y se decretó la abolición de tan inhumano impuesto. Débese tal redención á la legislatura de dicho año y muy particularmente al Sor. Manuel Gómez de la Torre, miembro del Senado, que demostró con atinados y enérgicos discursos la ignominia del tributo, el desdoro de las instituciones republicanas, el clamor general de los sensatos y la necesidad y hasta conveniencia de la abolición. Hábilmente propuesto piadosa y encarecidamente el Ministro de Hacienda, Sr. Francisco P. Icaza; mas el recelo de que, extinguiendo el tributo de un golpe y sin el reemplazo correspondiente á la renta fiscal, resultaría un déficit crecido contra el tesoro público, dió pié á que el mismo Ministro y algunos Senadores opinaran para que la definitiva redención de los pobres indios fuese paulatina hasta por tres años, ó se suspendiese al menos por ocho ó diez meses. Los Senadores Gómez de la Torre, García Moreno y Treviño los contradijeron ardientemente, y entonces la mayoría del Senado la decretó sin restricción ninguna (1). Y que resultara ó no aquel déficit crecido, y se empeorara ó no nuestra escasa hacienda pública, estas no eran razones con que podía sostenerse la ignominia impuesta por el derecho de los con-

(1) Acta del 28 de Octubre de 1857, publicada en "El Seis de Marzo", Núm. 267.

quistadores, y la legislatura de 1857 [la cámara de Diputados estuvo de acuerdo con la del Senado], bendecida por medio millón de almas, tiene de calcarse en la memoria de la raza americano-ecuatoriana. Que se expusiera ó no nuestra agricultura, como pensaban muchos hacendados, que se arruinaran ó no cuantos se servían de los indios, el tributo constituía tamaña iniquidad, y lo inicuo debió desaparecer.

Estamos pues ya, á Dios gracias, libres de tener que lamentarnos por las consecuencias del tributo; mas, principiando por compadecer la supina ignorancia de quienes apenas han comprendido ó no comprendido, tal vez, el bien de su redención, todavía nos sobran grandes motivos de dolor por la suerte de estos desdichados.

Los indios, antes dueños comuneros de las tierras que ahora poseemos, no tienen, por lo general heredades ningunas, y si hay algunos pocos que cuentan entre sus bienes con tierras, labrantías ó terrazgos en qué trabajar y sembrar, son tan reducidos que su valor subirá, cuando más, á veinticinco, cincuenta ó cien sucres. Teniendo hambre y desnudez, y no teniendo como satisfacer estas necesidades, acuden á concertarse con los propietarios de las haciendas, y mediante las cortas anticipaciones que estos les dan, á lo más de diez, veinte ó cuarenta sucres, según las costumbres de las provincias ó de las parroquias, quedan los brazos de los indios empeñados para siempre. Lo que el indio ha recibido de *socorro* [éste es el nombre que dan á la cantidad anticipada], no le basta sino muy apenas para comprar el poncho y la *cuzma* para él, y un rebozo y *anacu* para su mujer, cuando el *socorro* no se ha hecho

para pagar algún priostazgo; y si, prescindiendo del alimento de la familia, sobreviene la muerte de un hijo, una alcaldía, un compromiso de hacerse *danzante* ú otro género de necesidades urgentes, es claro que se pone en la de volver los ojos á su patrón para obtener nuevo socorro. Procediendo las más veces, por no decir todas, de esa manera, como el primer socorro no estaba devengado todavía, remacha más y más su concierto, y la esclavitud sólo acaba con la muerte.

Verdad es que el indio, sino siempre, frecuentemente muere debiendo, como no podía ser de otra manera, y que el patrón, también cuasi siempre, pierde los socorros anticipados, por lo mismo que el otro no deja bienes ningunos para el pago de sus deudas. Mas, fuera de ser estas muy cortas para los hacendados ó colonos, tampoco faltan corazones de bronce que hacen, cuando menos, la prueba de querer obligar á la viuda ó hijos á que las devenguen con su trabajo, ni han faltado algunos que efectivamente las han cobrado.

El indio poseedor de cuatro ó seis hectáreas de terreno en propiedad, que es dueño de algún rebaño de doce ó diez y seis carneros, ó de un par de bueyes ó borricos, es también tenido como rico entre los de otras castas. El que tiene estas comodidades no se concierta: vive con independencia, cuida afanosamente lo suyo, viaja por las costas á sacar sal ó chalanear en el comercio de ganado vacuno, carneros y cerdos, y á fuerza de privaciones y economía ahorra al año sesenta, ochenta ó cien sucres. ¿Para qué? —Si no siempre para gastarlos al recibir la vara de alcalde de doctrina, al hacerse *danzante* ó

prioste de alguna fiesta, pedida á veces por él mismo ú obligado por el párroco. Cuando él mismo pide el priostazgo es, entre otras causas, por librarse de la tacha de ser *longo* todavía.

Cuando pagaba tributos lo hacía sin quejarse, porque pensaba ser de muy justa obligación el satisfacerlos; y cuando los abolieron, hasta hubo indios quejosos de que se privase á *La Majestad* (pensaban y todavía piensan algunos que somos colonos y súbditos del Rey de España) de un derecho legítimo y sagrado. ¡ Ya se vé! No puede escandalizarnos tanta ignorancia, cuando los polacos, *siervos del terruño*, se conmovieron en sabiendo que iban á ser libres; cuando en Wurtemberg se suscitaron graves quejas, no sólo entre los nobles, interesados en mantener el antiguo orden, más entre escritores y jurisconsultos de suposición, á consecuencia de haberse abolido en 1817 la esclavitud personal. Si aun en los pueblos europeos hay tal gente, no es mucho que acá suba á tanto punto la ignorancia de los indios.

Las indias desde *longas* visten de *anacu* [pedazo de bayeta azul ó negra, envuelto al ruedo del cuerpo desde los pechos hasta algo más abajo de las rodillas, y sostenido por una ancha faja, tejida por ellas mismas], y de otro pedazo de bayeta llamado *pachallina* ó *tupullina*, agarrado al pecho con un *tupu* [aguja grande de cobre ú otro metal] para cubrir las espaldas y brazos hasta los codos. En algunas provincias del sur visten polleras en lugar de anacus, y las indias del campo, en las serranías, no conocen camisa en su cuerpo, y el calzado ni las que habitan en las ciudades, á no ser cuatro ó seis por maravilla.

Indios é indias son decididos por los colores vivos, principalmente por el púrpura. Así, en todos sus disfraces ó cuando visten de gala para concurrir á las procesiones ú otras fiestas, buscan ó alquilan las telas ó trastos del color más subido, y tal vez proceda de este gusto propio de nuestra tierra el que las mestizas y las *cholas* de las provincias subalternas de la sierra, tengan asimismo una preferente afición á las telas de color bien encendido.

Indios é indias comen ó, más bien dicho, lamiscan cuanto pueden, á cualquier hora del día ó de la noche, y sin reparar en que estén ó no fríos ó calientes los alimentos. Jamás rechazan lo que se les da á comer; pero también resisten al hambre por largas horas, y lo primero prueba que viven hambreados de por vida.

Duermen al suelo raso dentro de sus casuchas, ó en los corredores de las haciendas, con la misma comodidad que otros sobre colchones y en estancias abrigadas. No se quitan los vestidos para dormir, pues son raros los que tienen mantas, y pocos los que cuentan con un par de zaleas para el descanso de la noche. Se acuestan muy temprano, rendidos á no dudar de su sempiterno trabajo, y se levantan igualmente muy temprano.

No aceptan médicos ni drogas para la curación de sus enfermedades, y antes se dejarían matar que resolverse á que les echen lavativas. La frugalidad de sus alimentos, y la agitación producida por su constante trabajo bastan para que la naturaleza triunfe de los más de los achaques y quebrantos de la salud; bien que, en su decir, el restablecimiento lo deben las más veces

algo curandero que ha propinado algunas bebidas simples y proferido ciertas palabras, para nosotros sin sentido, para ellos significativas, ora acercando la boca á las mismas bebidas, ora al cuerpo del paciente. El que las da de curandero es un indio ó cholo de los zorreros y rapaces que han logrado, entre los de su clase, ser tenidos como Esculapios.

Entre las enfermedades comunes para todos los hombres no adolecen los indios ni de sífíles ni de obesidad.

Casi no tienen noción ninguna del bien y el mal, ni del pundonor, ni de lo bello y, tal vez, ni del amor; quizás también no conocen lo que se llama curiosidad. Se casan, no tanto porque se quieren, sino las más veces porque se necesitan mutuamente para hacer más llevadero el trabajo; procediendo de esto que los indios prefieran para esposas á las viudas con hijos. Sin embargo, no dejan de ser frecuentes los incestos y los adulterios dobles.

Es tal la abyección y tal el convencimiento de la miseria en que viven, que jamás resisten como deben á los mandatos y aun caprichos de otros hombres, blancos, mestizos, cholos ó negros, y constantemente se ven dominados por la impertinencia y travesuras de los muchachos, con especialidad en las concurrencias públicas. Si, por ejemplo, se necesitan algunos para que carguen las imágenes de los santos en las procesiones, se esparcen los muchachos en busca de indios, y los agarran por los ponchos, y los arrastran al lugar donde está la necesidad. Se disgustan del servicio á que los obligan, refunfuñan algo y resisten algo; pero sin resolución ni vigor,

como convencidos de que no les asiste derecho para emplear sus puños en semejantes casos, convencidos de que el sufrimiento es para ellos un deber. Para el tránsito ó marcha de las tropas servian, hasta hace poco, de *medios bagajes* ó *bagajes menores*, porque se los tomaba, á falta de bestias, para el transporte de una media carga ó de un sobornal, á diferencia de que los animales, *bagajes mayores*, transportan carga entera.

Su alimento ordinario consiste en comer papas, cebada y maiz; las papas á lo más, cocidas ó asadas la cebada reducida á polvo ó á cocimiento, el maiz tostado. Otros se alimentan con lo que decimos *zambos* (especie de calabazas con mucha carne por dentro o sea cidracayote), habas, ocas, mellocos y coles; todo lo cual, también á lo más, cocido ó asado. Raras veces comen carne, talvez á duras penas en los casos que refiere Juan y Ulloa, según lo expusimos en otra parte; tal vez, asimismo, habrá muchos que no conocen el sabor de la manteca y mantequilla, á menos que hayan servido de *huisa-camas* [guarda casas]. Una *shigra* (fardelejo tejido de cabuya) de *mahzca* [harina de cebada] entremezclada con maiz tostado, *chochos* desaguados, algunos granos de sal y un par de ajíes ó lo que llamamos *rocotos* (ajíes gruesos y crespos, los más); basta para el hambre de un camino de seis ú ocho jornadas; fuera, eso sí, del cántaro de chicha de *jora* que indispensablemente lo toman, cuando no en el tránsito, en las posadas donde se alojan.

Los conciertos, mayores de diez y ocho años, tienen obligación de concurrir por dos días en la semana á la enseñanza de la doctrina, lo mismo

que cuando largos, y deben concurrir con sus mujeres, si son casados. La enseñanza la dirige el mayordomo de la hacienda ó un ayudante de él, y principia á las cuatro de la madrugada: consiste, como la de los largos, no en la explicación de la doctrina, pues serán muy pocos los mayordomos que la entiendan, sino en la repetición de las palabras del rezo. En estos días tienen también el deber de trabajar la *faena* por dos ó tres cuartos de hora, concluida la cual se reparten para los distintos trabajos de la hacienda.

Los indios *suellos* [esto es, libres ó no conciertos] asisten á la enseñanza de la doctrina los días domingos á los cementerios de las parroquias á que pertenecen, una hora antes de celebrarse la misa del medio día. La aprenden medio cantada; y si faltan se les da algunos látigos, no obstante la absoluta prohibición que hay para ello, aunque, á decir verdad, esto sólo se ve en las parroquias distantes de la cabecera del cantón, o cuando los párrocos son de aquellos que no comprenden que también los indios están formados del mismo barro y á semejanza de Dios. Después de recibidos los látigos, á presencia de cuarenta, cincuenta ó más personas, se levantan y dan el *Alabado* al que los azotó. Varias veces hemos sido testigos de esta santa humildad de los indios en algunos cementerios y haciendas. El que azota es el maestro de capilla, de ordinario indio como los azotados, ó el indio alcalde de doctrina, de orden del párroco ó del síndico de la iglesia, y á fe que azotan de buena gana.

La oración (*Alabado sea*) con que los católicos bendecimos y saludamos al Santísimo Sacramento, es la forma que se ha dado á los in-

dios para su salutación á los blancos y aun á los que no son de raza pura, como á los mestizos, cholos y hasta negros. Santa y muy santa salutación, si nos la diéramos recíprocamente entre todos los cristianos; pero reservada, como está, sólo para los indios cuando saludan á hombres como ellos, y sólo por pertenecer á la más atrasada de nuestras razas, es incurrir en una vanidad impía con que abatimos más y más la prosternación de esos desgraciados. ¡Consolémonos con saber que no faltan alguuos buenos ciudadanos que se empeñan en hacerles comprender que con ese *alabado* sólo debe saludarse al Altísimo, y que, para saludar á los hombres, deben servirse de las mismas palabras ó formas de que se sirven los blancos.

Todos los gustos, todos los goces de estos miserables están reducidos á tener que beber y embriagarse, y creemos que sus vivos empeños por celebrar una fiesta, por vestirse de *danzantes*, su fervor por las procesiones, priostazgos y rome-rías, y hasta la mala arpa que alguna vez se oye rascar en sus casuchas del campo; llevan por objeto principal, cuando no único, el de tomar aguardiente y chicha, y emborracharse. Si fueran hombres siquiera de sentido común ó de algunos afectos nobles, diríamos que los mueve el deseo de no pensar en su condición ni destino, y en hallar en la embriaguez el olvido, aunque muy efímero de cierto, de las miserias de su penosa vida. Tal vez los nobles de la raza india, que fueron las primeras víctimas cuando la conquista, obrarían impulsados de ese deseo; mas en quienes ahora viven con nosotros, en quienes careceñ absolutamente de todo conocimiento con respecto

á lo que fueron sus mayores, no hallamos como explicarnos esta tenaz cuanto decidida inclinación por los licóres espirituosos

Véase lo que hasta ahora pocos años eran los *Danzantes* citados tantas veces. Dos ó tres meses antes del día de *Corpus* hacían los indios alcaldes una solemne entrada en la plaza mayor de las cabeceras de los cantones, acompañados, entre otros muchos deudos, de los que han de servir de danzantes, sus mujeres y familias. Esto es lo que, en su decir, se llamaba *ganar la plaza*, ganancia en la cual salían, cuando menos, ocho ó diez de los concurrentes rotos de las cabezas, porque los más de ellos se presentaban ebrios, y tal vez sin otro objeto que el de bailar al frente de las iglesias matrices, dar vueltas y revueltas al ruedo de la plaza, también bailando, y asimismo darse de puñadas entre los allegados á los alcaldes ó á los danzantes. Tiempo, objeto y resultados varían, es cierto, según las costumbres de cada una de las provincias de lo interior; mas, ajustadas bien las cuentas, todo se va á dar allá.

Los comprometidos á servir de danzantes en la procesión del *Corpus*, lo eran por medio de una merendita bien frugal (de ordinario, la que decimos *runanachu* ó *aji de polvo de alberjas*, y una vianda compuesta de granos de maiz cocido y entremezclado ó sazonado con miel, llamado *champs*), y algunos cántaros de chicha; una y otros repetidos por dos ó tres veces. Los comprometidos comprendían bien lo caro que iba á salirles la merendita y la chicha; mas como proporcionarse ocasiones para beberla por muchos días era para ellos vivir del modo que lo apetecen,

daban su palabra sin andar en vueltas y se llevaban la carga.

Una vez ajustados los compromisos y llegado el *Corpus* tenían los danzantes la obligación de presentarse en la procesión de este día y el Octavario, cubiertos los rostros con caretas, las cabezas con una especie de turbantes arqueados por la parte superior y alhajados, ó redondos y sin alhajas, con grandes plumajes; y de dichos turbantes colgaban, por la parte posterior, cortinas de tisú, damasco de seda ó lana que bajaban hasta cerca de los tobillos. En los cuerpos llevaban camisas bordadas y llenas de cintas, chalecos de grana y tisú, brocado ó terciopelo, pollera corta hecha de las mismas telas ó de otras inferiores, bordadas con franjas de oro ó plata, buenos calzoncillos, también bordados ó vaciados, medias de algodón de color verde ó rosado, y zapatones pintados. En una mano llevaban un pañuelo, y en la otra un corto alfanje de madera pintado, plateado ó encintado y se ataban cascabeles en las traseras de las canillas. Bailaban y daban vueltas, ora de rotación cuando iban solos, ora recíprocamente al ruedo de sus compañeros, como si jugaran alguna contradanza, al son de un tamborillo y un *pingullo* (flautín con la embocadura hacia una de sus extremidades), y caminaban incesantemente bailando, precedidos de sus alcaides, quienes iban vestidos de capas largas y con todos sus alfileres, y acompañados de unos más-caras, hechos diablillos, que llevaban en la mano rebenque.

Ocho días con sus noches se pasaban alternando entre beber, danzar y dormir, sin hacer caso del alimento, porque la chicha los fortifica

demasiado, y se contentaban con comer lo poco que les daban los alcaldes, ó los allegados de ellos, ó los dueños de las casuchas en que iban á bailar. Las esposas de los danzantes y las de los alcaldes iban en grupo tras sus maridos, cuidando de los vestidos alquilados que les costaba desde seis á diez sucres en unas provincias, y desde diez y seis hasta treinta, y aún cuarenta, en otras, principalmente en las del sur. Las que velaban por los trastos alquilados no bebían una sola taza de chicha ni copa ninguna de aguardiente, ni se les exigía que bebiesen á fin de hacer completa la vigilancia.

Los indios que hacían de danzantes eran bien considerados por los de su clase, mientras se andaban de tales. Las indias los tenían por anjeles, sin que acertemos á dar con la idea de semejante extravagancia; y quién ya vestía turbante, cortinas y pollera, no pertenecía á la clase de *longos* desde entonces, pues hacían gala de haber gastado en ello buenos sucres [1].

Fuera de este fervor con que se divertían de danzantes, y fuera de su decidida inclinación por las bebidas espirituosas, los indios casi no conocen otros vicios, y, entre los de juego, ni los inocentes, cuanto más los de envite. Alguna vez, los tenidos por ya civilizados ó relativamente algo más acomodados que moran en las ciudades, juegan uno ó dos cántaros de chicha á lo que llaman *palmo*, no como el de los muchachos, sino haciendo rodar bolas chicas de barro ó cuerno

(1) No ha de entenderse que por hablar en pasado se han extinguido ya del todo los danzantes, pues aún subsisten en varias provincias, aunque sí con muy moderados gastos.

sobre un suelo bien aplanado. También alguna vez, de ordinario en la muerte de uno de ellos, juegan al *huairo*, sirviéndose de un hueso de figura cónica, pero truncada, y tirándolo para arriba y dejándolo caer. Una de las caras del hueso, que todas son pintadas, indica, según cual haya salido, lo que ganan ó pierden. No conocen tampoco el vicio de la prostitución, y se hallan más libres todavía de esos otros que han inventado la malicia y corrupción de los pueblos civilizados. Un clero como el de los maronitas, de los cuales trata Lamartine en sus *Viajes al oriente*, encontraría en nuestros indios las índoles más á propósito para arraigar y aclimatar, diremos así, la buena moral, porque difícilmente pueden hallarse hombres de mejor genio, ni más candorosos, ni más dóciles.

No piensan jamás en lo que son ni tienen conocimiento, como llevamos dicho, de que sea tan triste y humillante su destino. Menos pueden dar cuenta de su ser, ni siquiera admirar las maravillas de la naturaleza: se ven sin saber quienes son, y ven las cosas sin contemplarlas ni examinarlas: son máquinas que se dirigen y mueven por los sentidos. Y sin embargo ¡tienen, como cualquier otro de nosotros, una alma inmortal, una cabeza para pensar, un corazón para sentir! Si no conociéramos el estado de civilización en que se hallaron al tiempo de la conquista de Benalcázar, por imperfecta como era, si no hubieran asomado de cuando en cuando hombres de talento despejado y hasta sobresaliente, que clamarían á gritos contra la temeridad de nuestro juicio, enseñándonos su género de vida en justificación de tanto embrutecimiento; diríamos

ser bastante inconceivable que también ellos pertenecen á la familia humana.

La indolencia y la desconfianza son los distintivos más característicos de su índole. En todos sus contratos, en todas las acciones de su vida; se ve de claro en claro que no creen en nadie, que se está tratando de engañarlos ó no se cumplirá con lo ofrecido; y esto sucede principalmente cuando sus negocios se cruzan con los blancos ó con quienes no pertenecen á la raza de ellos. ¡ De cuántos engaños habran sido víctimas para haberhecho tan palpable la suspicacia, y hasta el punto de tenerla como distintivo de su carácter.

La fisonomía de los indios es desabrida, grave, melancólica, como amortiguada por la miseria, y su indiferencia raya en cinismo. Fuera de las bebidas espirituosas, no hay halagos ni prendas con que poder seducirlos, ni hay insultos ni desprecios que los irriten cuando los hacen los de las otras castas, ni amenazas ni temores que los amedrenten. Quien quiera y delante del mayor concurso puede decirles que son unos borrachos, unos ladrones, verdugos y otras cosas así, con la seguridad que no han de querellarse de injurias ni siquiera ofenderse de ello. A la muerte la ven sin inquietud ni susto, y con la misma indiferencia que se tendría por el acto de pasar de una heredad á otra inmediata. Si ven algo en la muerte, es el recelo de que el párroco trate de privar á los hijos del par de bueyes ó carneros que testan por los derechos del entierro; y así, el primer pecado de que se acusan, cuando se hallan ya de muerte, es que *no dejan bienes ningunos* [1].

(1) Uno de los Prebendados que hasta ahora poco per-

Tal es la imagen de la vida de un indio ya *civilizado*, ya *cristiano*, ya *social*, imagen, formada sin coloridos ni sombra, sino muy al natural, á lo más dibujada en perfil, tal vez del todo descarnada. Tal es, por lo general, la vida de los indios de las serranías con bien cortas modificaciones y bien raras excepciones; vida que llamaríamos de expiación si los indios fueran hijos ó descendientes de las conquistadoras Roma ó España; vida de ignorancia supina que se deslizará como la vemos y lloraremos hasta Dios sabe cuando . .

¡ Cuántos de ellos, Príncipes ó Grandes señores, hijos del sol, á quienes hoy estaríamos cargando sobre nuestros hombros, y cargándoles con cierta vanidad, se hallarán en nuestra servidumbre ó llevándonos sumisos sobre sus espaldas, cuando lo queremos !

¡ No ! La independencia de que tanto blasonamos, no puede referirse á los indios, á cuyo nombre hablaron nuestros padres para conquistarla, á cuyo nombre se granjearon las simpatías de las naciones ilustradas. La raza redimida sólo es la misma española, antes conquistadora, sin otra diferencia que haber sido europea la del siglo XVI, y americana y mestiza la de la actualidad. El blanco, el mestizo, el cholo, el mulato, el negro, todos, cual más, cual menos, han participado de los beneficios de la independencia y del comercio libre con los pueblos de la tierra. ¡ Sólo el indio, descartado apenas hace

tenecía al Cabildo eclesiástico de Quito, y fué cura por algunos años en una parroquia de las del Norte, nos informó este particular y nos pidió que lo relatemos. Era uno de esos eclesiásticos que sienten de veras por la suerte de los indios.

treinta años del tributo, ha seguido y sigue todavía caminando por entre brozas y zarzales ! Sin duda, principalmente á ellos, á los pobres indios, es á quienes deben referirse estas santas palabras de Jesucristo : *No conteis con los frutos, pues uno es el que siembra, y otro el que siega.* Si hubiera en el mundo alguna causa capaz de justificar la repetición de las *Visperas sicilianas*, tal vez no se hallaría otra más cabal que la causa los indios.

Debemos sí decir que este destino lamentable á que están condenados los indios del campo, por lo general, se halla bastante modificado respecto de los que habitan en las ciudades ; y los de las costas, principalmente, aun gozan de los mismos beneficios y derechos que los demás hombres. En la sierra misma, el indio que aprende el oficio del carpintero, del zapatero, del músico ó hace de sacristán, maestro de capilla, &c., goza ya de algunas comodidades y no es tan completa su abyección ; y aun hay quienes alcanzan á ser considerados, cuando son sobresalientes en su profesión ú oficio. En los días de gala vísten camisa de algodón bordada del cuello, calzones de paño, terciopelo ó pana que les viene, eso sí, desde sus tatarabuelos, calzones ajustados á la cintura con ceñidor de seda, zapatos con hebillas de plata, *cuzma* angosta y chica, de terciopelo ó de macana muy fina, bien encarrujada y galoneada con franjas de plata ó cintas, capa larga de paño fino con vueltas de terciopelo colorado, verde ó carmesí, y sombrero de castor, que han pasado también de padres á hijos. En los días comunes llevan siempre camisa, poncho de algodón ó lana, calzones y zapatos ; y hay otros, en fin, que, rom-

piendo de frente con el *que dirán* los de su raza, han dejado el vestuario de su clase y acogido el común de chaqueta y pantalones que usan los demás hombres. Entre los dedicados al comercio del ganado para el abasto público, aun hay algunos á quienes puede tenerse por ricos hasta cierto término.

Debemos también añadir que casi todas las legislaturas han dictado disposiciones que tienden á mejorar la condición de esos infelices, y que gozan de unos cuantos privilegios decretados en favor suyo. Pero no es de leyes ni de privilegios que necesitan más los indios, sino de que las otras castas mejoren sus costumbres sociales. Una vez que estas no los desprecien ni se arroguen el derecho de mandarlos gravosa y despóticamente cuanto se les antoja: que los niños traviesos aprendan á considerarlos como á sus semejantes: que el soldado no obligue al indio aguador que encuentra en la calle á llevar al cuartel el agua que él debía cargar ó pagar á quien se ofreciere á servirle; que el párroco le mire como á hermano, más todavía, como á su hijo, pues el párroco es el pastor y el padre de la grey puesta á su cuidado y protección; entonces, es bien seguro, el indio se conceptuará tan hombre como nosotros.

Débase empeñar principalmente en que los indios aprendan el idioma español, pues se ha observado quienes lo hablan han llegado á conocer que también son hombres, y principiado á conocer sus derechos y las cosas, y por que este sería el modo de *desindianizarlos*, como tan atinadamente dice Humbolt. Que sean verdaderas y sean prácticas las seguridades y privilegios conce-

didos, respetando sus personas como nos respetan ellos, y comenzarán entonces á repararse tantas desdichas:

XI.

Las costumbres de los jibaros salvajes de nuestras selvas y tierras bajas orientales, son del todo distintas de las de los indios serranegos, y por lo mismo de pertenecer á hombres que no han salido todavía del primitivo estado de la naturaleza, son pocas y muy sencillas. Los que se hallan en este estado, sin tener otras necesidades que las de comer, medio vestir y reproducirse, y estando á su mano la caza, la pesca, las frutas, el platanal, la yuca y la chicha de esta misma raíz y la de *chontaruro* que sirven para alimentarse, una corteza de árbol y plumas para cubrirse y adornarse, y cuatro ó más compañeras para la generación; no tienen, á decir verdad, por qué establecer hábitos separados de tan mezquinas necesidades. Su vida, es cierto, adolece de quebrantos, puesto que se desliza en incesante desamparo; pero en cambio, gozan de la más completa libertad, y tienen lo necesario para la satisfacción de sus menudos anhelos.

Rodeados de una ostentosa vegetación, dueños de bosques cuajados de sabrosas frutas y flores olorosas, y gozando de su independencia á todas anchas, sin conocer el verdadero Dios ni gustar de la absorción y contemplación del alma; deslizan su vida animal por el perpetuo y espantoso estado de no tener en que ocuparse. Sin pararse á contemplar quienes son, ni de dónde

proceden ni qué será de ellos, se saborean con los beneficios de la próspera naturaleza, como se *saborean los animales sin conocerla*. Apenas malician que hay ó debe haber un Ente invisible y Todopoderoso, criador y conservador de cuanto tienen á la vista, y aunque este corto é intuitivo conocimiento de Dios los ha librado del ateísmo, han caído en el ridículo fetiquismo. Algunas tribus más bien inspiradas, ó de mejor organización ó porque les llegó tradicionalmente la religión de los Incas, adoran los astros.

La religión de los jivaros no pasa, pues, de ese mezquino culto de un pensamiento pasajero; pero creen que hay otra vida eterna, como consecuencia lógica de la existencia del Criador de todas las cosas. Si hubiera quién les diese nociones del bien y el mal, ese relámpago de luz que los hace columbrar á Dios, tal vez sería bastante para que mejoraran sus acciones.

Viven casi desnudos, porque viven en las regiones calientes y á la sombra del espeso ramaje de los árboles. Los más sólo usan el túnico llamado *llanchama*, formado de la corteza de un árbol del mismo nombre; corteza que la lavan, golpean y dejan secar, y abriendo luego una abertura en el centro para introducir por ésta la cabeza, y cerrando sus dos lados, obtienen el vestido de una tela más blanca y tal vez más fuerte que la del cáñamo. Otros sólo cubren de su cuerpo la región pelvial con plumas, con hojas de árboles ó con fajas angostas, tejidas de pita. Andan con la cabeza descubierta ó con corona de las plumas relucientes de las aves que han cazado. Pintan ó chafarrinan sus cuerpos ó caras, y

hasta las *llanchamas* con la planta llamada *huito* que da un color negro, con *mánduro* (achiote) ú otros tintes caprichosos; ó bien calcan sus carnes con punzones y el polvo azul que echan encima, y quedan delineadas algunas figuras de animales ú otros jeroglíficos.

Acostumbrados desde niños al rigor de toda intemperie, y á lidiar con las víboras y fieras, adquieren singular agilidad y robustez. La flecha, el dardo, la lanza, la cerbatana y la red constituyen todo su armamento, bien para combatir, para cazar ó para pescar. La caza y pesca, que constituyen su única y ordinaria ocupación, no son tampoco trabajos de todos los días, pues procuran proveer su corta despensa para cuatro ó más días, á fin de seguir acostados en sus hamacas sin hacer cosa que valga.

Las mujeres de algunas tribus tampoco se cubren otra parte del cuerpo que la misma de los hombres. Sirvense para esto de lo que llaman *pampalinas*, especie de sendal, simétrica y graciosamente tejido con los huesecillos de las aves ó de los pejes que sus maridos han cazado ó pescado. Las de otras tribus se cubren con delantales de plumas ó con *llanchamas*.

Debe entenderse que cuanto digamos con respecto á los usos de los salvajes, varía en la proporción de la diversidad de las muchas tribus esparcidas por la inmensa extensión de la provincia de Oriente. También debe entenderse que, en esta materia, sólo damos algunas generalidades de las recogidas por los que han morado



entre esos salvajes, ó por los que los han visitado de paso (1).

Las mujeres son las que llevan, si no el todo, la mayor parte del trabajo, no sólo en lo interior de sus cabañas, más aún en los sembrados y en las otras labores de la tierra. A ellas corresponde plantar, beneficiar y recoger la yuca, la única especie tal vez que la cultivan por mayor, pues sin yuca no tendrían despensa ni chichería. Ellas tejen las hamacas de pita y los *huayucos* [delantales] de que se sirven para sí mismas y para que se cubran sus maridos; ellas recogen y cargan la leña y agua que necesitan, &c. Cuando por su flaqueza ó falta de agilidad no pueden cargar un bulto de mucho peso, ó trepar algún árbol poco enramado y alto, entonces llaman á los hombres para que las ayuden, ó estos mismos las dispensan oficiosamente de esos trabajos.

Si las mujeres no son dueñas de muchos hombres, los hombres, prevalidos de sus fuerzas, se han arrogado el derecho de tener muchas mujeres. La unión se verifica sin otras formalidades, de parte del hombre, que aparecer á los ojos del padre y familia de la doncella, como buen tirador del arco, como ágil, valiente y capaz de defenderla y sostenerla. Si el pretensor está en la persuasión de poseer tales prendas, la pide con la seguridad de que no ha de ser desairada su demanda.

En otras tribus el pretendiente se va á la ca-

[1] Las costumbres que apuntamos, las hemos recogido, en su mayor parte, de boca del Sr. Juan Vaca que ha residido por más de 25 años en el Oriente.

sa de aquella con quien desea casarse, se sienta á su frente y le tira, á la derecha, una piedrecilla que ha llevado á prevención. Si la doncella la recoge y guarda, es prueba de que le acepta por marido: si la arroja hacia él, la señal es negativa.

Cuando les nace un hijo lo festejan con danzas y bebidas por ocho días seguidos. Le *bautizan*, si se nos permite emplear esta voz, con los nombres de las aves, flores, víboras, fieras, &c. que les son conocidas; y á veces, varían los nombres ya puestos con otros aplicables á alguna acción ó cualidad que posteriormente llegan á distinguirlos, como *Pitisinga* (nariz chica ó cortada), nombre que dieron al Régulo de una tribu por haber perdido la nariz en un combate. Parece que esta costumbre fué tomada de los civilizados pueblos del imperio de los Incas, pues hasta la voz compuesta *piti-singa* es enteramente quichua, bien que corrompida por la introducción de la *g* en lugar de la *c*.

Sus bailes consisten en movimientos monótonos y desairados, no de los piés, sino de los cuerpos, al son de tamboriles, flautines ó una especie de guitarras. A veces bailan juntas hasta doscientas personas, y algunas tocando, al mismo tiempo, los instrumentos ó cantando sus trovas nacionales.

Todas las mujeres duermen en la misma habitación que su marido, cada una en hamaca separada. La que ocupa el hombre se halla colgada á mayor altura que la de las mujeres, y la de la última que ha tomado por esposa, es la más inmediata á la del padre de

familia. En otras tribus viven en habitaciones separadas.

Si alguna mujer incurre en el delito de infidelidad, se reúnen los miembros de la familia del marido y, tomando á la adúltera por la fuerza, la bañan y azotan con ortigas, y luego, llevándola á un lugar lejano y aislado, la abandonan sin compasión para no volver á verla. Otras veces el marido se contenta con restituir la esposa á casa de sus padres, los cuales, en pago de semejante comedimiento, y en el caso de estar convencidos de la falta de la hija, ó de no ser calumniosa la acusación, le dan otra de sus hijas en reemplazo de la culpada.

Las cabañas son regularmente construidas, y algunas tan grandes que se parecen á las humildes capillas de los anejos de parroquia. Sólo tienen dos puertas correspondientes á las dos culatas, y las habitaciones están separadas por tabiques, cuando la cabaña es común para tres ó cuatro familias.

Cuando muere alguno de la familia, se abandonan la cabaña y los sembrados que la rodean, y pasan los sobrevivientes á ocupar otro lugar distante. Esto no sólo se acostumbra entre los moradores de la provincia de Oriente, más también entre los indios *colorados* que habitan en las tierras bajas de los bosques occidentales, y nosotros mismos hemos platicado largo con una familia que encontramos en dichas selvas, y sabiendo de su propia boca tal costumbre.

Otros salvajes tienden el cadáver, danzan á su ruedo al compás de tamborillos y flautines, y por la noche lo arrojan al campo para pasto y nutrición de las hormigas. Al día siguiente, que lo

hallan ya reducido á esqueleto, lo ponen al sol para que se seque, y se guardan, de ordinario, el cráneo y las manos.

Otros abren la sepultura que debe encerrar el cadáver, y después de colocado en el hoyo, bajan los parientes de uno en uno á proferir algunas palabras á la oreja del difunto; luego lo cubren con tierra, sin arrojar una lágrima ni manifestar sentimiento, y se retiran tranquilos como si sólo hubiesen enterrado alguna simiente.

Otros doblan ó encorban el cadáver al punto que el salvaje ha pasado á la otra vida, y le atan de piés y manos, *á fin de que no se levante á asustar á los vivos apareciendo por las noches*. Lo sepultan en la actitud de sentado en cuclillas, abriendo la sepultura dentro de la propia morada que ocupaba cuando vivo, para abandonarla de seguida, y lo entierran juntamente con los adornos, armas, utensilios y manjares de que más gustaba.

En algunas tribus se sostiene todavía la costumbre de que las mujeres ó queridas deben sepultarse, voluntariamente ó por la fuerza, con sus maridos ó amantes. Así, en la década de 1850 á 1860, una indezuela de once años, con quien se había casado un anciano que murió poco después de su matrimonio, fué obligada por los parientes de éste á enterrarse con él, para que fuera, como una de las queridas, *á servirle en el otro mundo*. El miedo natural á la muerte le animó á burlar la vigilancia de sus custodios, y fugó y se vino á tomar asilo en el pueblo de Zarayacu. El teniente parroquial, Cadena, hijo de Guano y casado con una zápara, la tomó bajo su protección, la catequizó y logró que se dejara

bautizar con el nombre de Magdalena. Poco después, los parientes del muerto vinieron á pedir la extradición de la culpada, alegando que debía sujetarse á las costumbres de su tribu; y Cadena, como era de ser, se negó con energía, y aun se apercibió para la guerra con que le amenazaron, en caso de no acceder á las reclamaciones de ellos. El Señor Spruce, botánico y viajero inglés que ha vivido largos años en nuestras selvas orientales, y á quien debemos la narración de esta anécdota, conoció á Magdalena y recogió de su boca unos cuantos pormenores acerca de las costumbres de la tribu de ella.

El estado de guerra es el estado natural de los salvajes, y las causas de tanta guerra, de ordinario, los deseos de poseer mayor número de mujeres. La mujer es para ellos la conquista, el despojo y la gloria; pues, en cuanto á los hombres vencidos, los matan sin misericordia. Con respecto á las cabañas, sembrados y más cosas que poseen estos, los miran con desprecio.

Hay una especie de salvajes llamados *orejones*, no por el sentido y jerarquía que tenían los llamados también así entre los ejércitos de los Incas, sino porque, cortando en tiras bien delgadas la circunferencia de las orejas, como se sacan las correas de un cuero de res, las sueltan y dejan colgadas á la manera de zarcillos, ó las recogen y montan sobre las partes centrales que no se cortaron. En Pelileo vivió algún tiempo uno de estos orejones, indio ágil y bien robusto que demostraba ser de buen entendimiento, principalmente de vivacidad. Comprendió dentro de poco el sentido de las palabras castellanas, y llegó también á pronunciarlas con bastante propiedad,

más no á trabarlas para poder tomar parte en las conversaciones. A un amigo nuestro, que era cojo, le gritaba chanceándose *¡cojo! ¡cojo!* y cuando éste, fingiéndose enojado por el insulto, se le acercaba con ademanes amenazantes, el indio, riendo á carcajadas, le decía : *ojo* y le señalaba con el dedo para manifestarle que había oído mal y tomado una voz por otra.

Los pocos salvajes que á las veces salen de sus bosques para nuestras poblaciones, acompañándose de otros ya catequizados y acostumbrados á rosarse con nosotros, echan de menos verse en la necesidad de pedir para comer, y no tomar libremente cuanto quieren: pues el comunismo, entre la mayor parte de esas tribus, es de uso al parecer consuetudinario. Se fijan muy poco y hasta con cierta especie de intencional indiferencia en nuestros templos y habitaciones; más no pueden prescindir de curiosear con suma atención las partidas de tropa reglada y sus ejercicios.

En medio de la taciturnidad y astucia, patentes de por vida, que muestran en sus rostros, son hospitalarios, sociales y generosos con la gente blanca, y las puertas de las cabañas las tienen siempre abiertas para cuantos quieran ocuparlas.

Por lo general, son ásperas y repulsivas las facciones del salvaje. y sus ojos, sobre todo, apenas se asemejan á dos líneas anchas, por lo muy caídos que tienen los párpados superiores. Sin embargo, hay muchos bien apersonados, y casi todos son de cuerpo tan esbelto y elegante, que pueden exitarla envidia de las señoritas. Se

encuentran, asimismo, algunos blancos y de pelo taheño, procedentes, á no dudar, de las españolas y mestizas que arrebataron de Logroño.

La lengua de los salvajes, en fin, como varían sus fisonomías y costumbres, así varía también de tribu á tribu, sin que falten algunos dialectos provenientes muy á las claras del quichua de los pueblos citramontanos. Los del Napo para abajo hacen agua de hablarla con mayor pureza que los de acá.

Si también á estos indios se los ha de civilizar como se ha *civilizado* á los que viven con nosotros, lo decimos con pena, pero con todo desenfado: valdrá más dejarlos errantes por los desiertos, y que sigan morando entre las víboras y fieras, á las cuales tienen siempre avasalladas. Sí: valdrá más esa vida de la naturaleza inculta, pero hermoseedada con la prenda de la independencia, que la por demás abyecta y ruin que llevan entre los pueblos cristianos y civilizados que, sin hacerlos participantes de los beneficios de la sociedad ni de los consuelos de la religión, han agregado á su ignorancia primitiva algunos vicios, las preocupaciones y la miseria de las ciudades. El cielo, el sol, el rayo, la opulencia de la vegetación que los rodea, las tierras que los alimentan, su vida misma, en fin, les ha hecho calar, aunque sólo intuitivamente, que hay Alguno que los ha criado, y los gobierna y conserva, y conserva cuanto ven; y Dios, cuya existencia les ha dejado traslucir, sabrá, con su infinita sabiduría, la manera como recoge á su seno á esas pobres criaturas á quienes quiso animar con el soplo de la vida.

XII.

Los indios de esta misma provincia, que viven reunidos en sociedad, y hasta los cuales alcanza la acción del Gobierno, constituyen una clase media entre los que viven con nosotros como civilizados, y los idólatras metidos en el fondo de las selvas. Su carácter y costumbres, su inocencia y humildad son de las mejores que pueden apetecerse. No conocen el robo ni otro género de vicios mayores, con excepción, ni había para que decirlo, del de la embriaguez, el achaque general de esta raza miserable, que los presenta ridículos y despreciables, en brutal ignorancia y reducidos á pobreza absoluta, porque sólo para beber y embriagarse contraen costosas y graves obligaciones, como las impuestas por las alcaldías, priostasgos, &, &.

Estos y todos sus compromisos públicos los festejan con bailes, pero ¡qué bailes! Réunense treinta, cuarenta, cincuenta ó más, cada uno con su mal tamborete, y tocándolos cuanto más duro pueden, se entran como en procesión en tal ó cual casa de las que pretenden honrar con tan infernal orquesta. Como las casas son grandes, pues se las construye para que las ocupen cuatro, seis ó más familias, y los departamentos de ellas se dividen sólo por los fogones colocados á cierta distancia, según el mayor ó menor número de los individuos que las componen; alcanzan á entrar todos, y comienzan á dar vueltas al ruedo de las estancias, no bailando, si-

no moviendo los cuerpos de un lado á otro. Dan cuatro ó seis vueltas, y entonces los dueños de la casa reparten á tales bailadores una taza de chicha de yuca ó de aguardiente de plátano, en pago de la visita con que los han honrado, y entonces echan estos un viva á los dueños, como remate de la honra, y se bajan y se van á otra y otras casas con igual objeto y para iguales resultados.

Los comestibles, entre tan buena gente, son comunes y los comparten con cristiana fraternidad. Son muy respetuosos para con las autoridades, y más todavía para con sus párrocos, á quienes de ordinario aman entrañablemente.

Su candor y sinceridad llegan hasta el término de que, en las ocasiones que viven con ellos algunos blancos y se les pierde algo, se acerca llanamente el dueño de la cosa perdida al que tiene por culpable del hurto y le dice: *vuélveme tal cosa que me has robado*; y si se contesta que el robo se habrá cometido por alguno de los mismos indios.— *No*, le replican: *nosotros no sabemos robar, y sólo los caballeros (blancos) roban*.

Desde el año de 1846 en que, respecto de estos indios, quedó vedado el tributo, viven pagados del Gobierno. Hasta ahora poco sólo se quejaban de los repartos de lienzo que eran, más ó menos, las mismas reparticiones de que tratan Juan y Ulloa en sus *Noticias secretas*; esto es, las de que los Corregidores, cuando los había, y después los Gobernadores y, á veces, los párrocos los obligaban á recibir, á cambio de cierta cantidad de oro en polvo que debían entregar al vencimiento de cinco semanas. Por cuatro varas de lienzo ordinario, por ejemplo, tenían que dar un castellano de oro. La ganancia como se ve,

era por demás exorbitante en un negocio en que no había riesgos de ningún género.

Como este era derecho que se habían arrogado los dichos señores, correspondía sólo también á ellos permitir ó negar que los repartos se hagan por otros blancos; y de este modo, sobre enriquecerse á poca costa y en daño de terceros, tiranizaban ó siquiera retraían á cuantos comerciantes pudieran exitar la competencia, y á atemperar así la codicia de los otros.

Los záparos, cuya población va menoscabándose día á día por las pestes que de continuo invaden sus húmedas y mal formadas chozas, andan dispersos y desnudos, se acercan sin recelo á los pueblos cristianos, y trabajan algunas horas del día á cambio de un cuchillo ordinario ó de un pedazo de lienzo. Los que moran á las cabecezas del *Pastaza* se visten de telas de algodón tejidas á mano por ellos mismos, y casi todos los de la provincia se prestan á trabajar de buena voluntad, cuando algún blanco se anda en busca de zarzaparrilla ó caucho para exportarlos.

Los habitantes del Napo, que se dicen cristianos por estar ya bautizados, y no más, apenas acostumbran rezar mal un *Padre nuestro*, y contestar mal á las preguntas del *Catecismo* del padre Astete. Su religión consistía en poseer unas cuantas malas efigies de la Virgen, bajo sus diversas advocaciones, y en celebrar las fiestas señaladas para su culto, sino de propia voluntad, obligados por los antiguos párrocos, y conviniéndose por aprovechar de la ocasión para beber y embriagarse. Los párrocos se andaban de pueblo en pueblo, celebrando matrimonios entre niños que casi no habían entrado todavía en la pu-

bescencia, y, quiéranlo ó no lo quieran los indios, celebrando también fiestas á los santos y recogiendo *camaricos*. Estos eran de dos clases: unos correspondientes á las fiestas de la Iglesia, y otros á la de los matrimonios. Por los primeros, los priostes tenían que dar al Cura ocho gallinas, cuarenta y ocho huevos, yucas, plátanos, frutas y algunos útiles de barro para la cocina; por los otros, aparte de lo anterior, los novios tenían la obligación de darles de almuerzo dos gallos asados y alguna cosa más. Por los matrimonios pagaban, cuando era en oro, dos y medio castellanos; si en plata, veinte reales; si en pita torcida, diez libras; y si en floja, veinte. En los pueblos oreros, donde hay escasez de gallinas, pagaban por las fiestas dos castellanos más de oro, y uno más por los matrimonios. Hoy, á Dios gracias, han desaparecido estas malas costumbres, desde que los misioneros jesuitas fueron establecidos en la Provincia.

Los *camaricos* establecidos en la provincia de Oriente no fueron de invención de los salvajes, sino llevados por los que iban de Curas. Durante la temporada de las fiestas, que se llevaba la mayor parte del año, los indios tenían que mantener á los curas y servirlos con sus canoas, personas y cuanto más podían; pues, supersticiosos hasta lo sumo, temían que los excomulgasen, y antes preferían toda suerte de penalidades que la de recibir una *maldición*, como los indios llaman la excomunión.

Como se ve, los sacerdotes destinados para los *curatos de montaña*, según se llama, no lo pasaban tan mal entre los bosques; pues, fuera de lo dicho, contaban con toda seguridad el pago de la pri-

micia. Y dicha sea la verdad, si los Gobernadores y párrocos del Napo hubieran comprendido ó, más bien dicho, desempeñado los unos sus obligaciones cual debían, y los otros su misión, no habría habido como pintar la tranquilidad de que hubiesen gozado sus moradores, ni su progreso, y aún del de la República, tal vez. Los Gobiernos civil y eclesiástico debieron meditar detenidamente acerca de la índole de los hombres á quienes destinaban para el régimen de esos pueblos, y comprender que estos demandaban personas de buenas costumbres y despejada inteligencia.

XIII.

Del muy corto bosquejo que hemos hecho de las costumbres de nuestro pueblo, resulta que si las más de ellas son incultas ó extravagantes, y otras viciosas, no por esto podemos avergonzarnos á los ojos del viajero ilustrado y observador que sabe y conoce al justo cuántas y cuáles son las de las grandes y civilizadas ciudades de Europa. Del todo desconocidos á nuestro pueblo aquellos crímenes con que la refinación de la maldad ha hecho gritar al pudor y á la humanidad, podemos considerarlos todavía en estado de inocencia. El día que se afiance la paz del continente americano, ahora por desgracia frecuentemente interrumpida, y por añadidura sin poder fijar su término; cuando alcancemos á comprender la índole y costumbres de los hijos de la Nueva Inglaterra, que les hace aborrecer la holgazanería y ver

los placeres de los sentidos con desdén ; el día que Gobiernos ilustrados y justos lleguen á regir nuestro pueblo manso y dócil por demás, y le rijan con las mismas consideraciones y respeto que los gobernantes piden para sí, ese día comenzarán la corrección y mejora de nuestros hábitos, y abrigaremos la esperanza de ponernos á la altura de las naciones laboriosas, cuya industria y buenas costumbres admiramos y envidiamos.



TOPOGRAFIA.

Antes de ocuparnos en esta materia debemos, aunque sólo de paso, manifestar las razones que nos movieron á fijar los límites del Ecuador en los términos que los dimos al principio de la obra.

Con respecto á las fronteras que nos separan por el lado de la República del Perú, tuvimos presente que antes de 1810, en 1810 y después de 1810, los Gobernadores y párrocos de Quijos, Macas y Jaen de Bracamoros fueron sucesivamente nombrados por los Presidentes de Quito y por los prelados diócesanos de la misma Presidencia, y más tarde, en punto á Quijos, Macas y Napo, por los Encargados del Poder Ejecutivo y los Mirados del Ecuador. Tuvimos también presente que las cuentas rendidas por las autoridades de esas provincias eran visadas por la Contaduría de Quito, y que las de Jaen, con especialidad, se rindieron desde 1803 hasta 1814. Tras estos antecedentes se celebraron los tratados de Girón el 28 de Febrero de 1829, y según el artículo 2.º, los Gobiernos de Colombia y el Perú se convinie-

ron en que los límites de las dos repúblicas se arreglarían sobre la *base de la división política de los Virreinos de Nueva Granada y el Perú en Agosto de 1809*. Tras esos mismos antecedentes ha sido también aceptado el año de 1810 como base del *uti possidetis* para todos los gobiernos americanos; y en tal concepto, si el Ecuador estuvo en posesión de esas provincias desde antes y hasta después de 1810, parece de ajustada consecuencia que sus límites deben arreglarse y quedar conformes á los que tenían entonces.

Creemos pues, que si se procede con buena fe y se estima la honra nacional, hay que respetar el pacto celebrado en 1829, que hizo caducar todo antiguo derecho (caso de haberlo), por ser el único vigente en la actualidad.

Para fijar los límites del Ecuador por sus fronteras setentrionales y orientales, tuvimos á la vista la *Carta de la República de Colombia* del Sor. Restrepo [1827], porque esta *Carta*, si se respetan, asimismo, los antecedentes ocurridos entre el Ecuador y Nueva Granada, constituye el mejor documento para la materia.

Cuando Nueva Granada se constituyó por primera vez en 1832, su Convención expidió la declaratoria de que el Poder Ejecutivo no entrase en ningún arreglo con el Gobierno del Ecuador mientras no dijera éste, *de una manera clara, terminante y expresa, que desiste de toda pretensión sobre todos y cada uno de los pueblos del departamento del Cauca, según los límites que designa la ley de 25 de Junio de 1824 sobre división territorial*. El Gobierno granadino, acogiendo esta declaratoria, citó y volvió á citar en todas sus comunicaciones con el del Ecuador la dicha

ley : los comisionados, señores Restrepo y Esteves, que vinieron á Quito para el arreglo de la contienda por el Cauca, se arrimaron también á esa ley ; y en fin, los tratados de Pasto se ajustaron conforme á tal ley. Fué, pues, debidamente aplicada y acatada, y la contienda quedó resuelta por el imperio de la ley de 25 de Junio de 1824.

Esta ley fué autorizada por el señor Restrepo como Ministro de Estado, y su *Carta* fué también delineada y demarcada por departamentos y provincias de conformidad con ella. Los límites meridionales del departamento del Cauca, y los de Cundinamarca, por el S. E., los fijó en los términos que los fijamos nosotros, sin añadir un solo minuto [1'] por el norte ni oriente; luego estos son los confines que, con arreglo á las citadas ley y *Carta*, deben mantener los antiguos departamentos del Ecuador y Azuay, finítimos con aquellos.

Al haber tocado de paso esta materia sobre límites, la hemos tocado sólo para dar razón de los fijados en la obra, y no se nos atilde de arbitrarios; pues no pretendemos que, cuando llegue el caso de deslindar nuestras tierras de las vecinas por norte, sur y oriente, se sostengan y determinen precisamente en los grados señalados. Ya lo hemos dicho con otros motivos y en diferentes lugares, que estas contiendas no se deben resolver por los fundamentos de antiguos ni nuevos derechos, ni por la posesión de tales y cuales tiempos, sino por el principio del interés ó conveniencia de los mismos pueblos confinantes.

Principalmente en América, donde sobran terrenos y faltan pobladores y caminos, no cabe

disputar, cuanto más enfadarse y combatir. Ochenta ó cien leguas de selvas ó páramos que, antes sirven de estorbos para el pronto progreso, que de heredades convenientes. Principalmente, repetimos, entre los americano-españoles, que no necesitamos de intérpretes para entendernos, ni somos disidentes en religión, ni tenemos razas ni instituciones distintas ¿qué puede importarnos la fijación de las líneas divisorias más acá ó más allá de nuestras recíprocas pretensiones, cuando, considerados los vecinos cual compatriotas, amigos y hermanos, debemos mirar lo nuestro como propio también de ellos, y lo suyo como nuestro ?

TOPOGRAFIA.

Aunque para el arreglo y régimen interior de la República se la ha dividido en provincias, cuales son las de Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Oriente que pertenecen al distrito de Quito; las de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro y la nueva que se ha de formar del archipiélago de las islas Galápagos, al de Guayaquil; y las de Cañar, Azuay y Loja al de Cuenca; vamos á separarnos de tal división para describirlas conforme á sus faxes naturales y posición astronómica. Presentándose el aspecto físico del Ecuador visiblemente distinto, según se lo dan las dos cordilleras de los Andes que se extienden casi paralelas de norte á sur, resultan asimismo visiblemente demarcadas tres regiones con fisonomías diferentes. La litoral, comprendida entre las riberas del Pacífico y la cadena occidental; la interandina entre ésta y la oriental; y la amazónica entre ésta y los límites que, por este lado, separan las tierras del Ecuador de las del Brasil y E.E. U.U. de Colombia.

Considerando nuestro territorio por este respecto, la primera región comprende las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Ríos

y El Oro, sucesivamente asentadas de norte á sur, entre la cadena occidental y las playas del Gran Océano. La segunda comprende las de Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimbo-razo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja, situadas á las faldas de los Andes, sobre una meseta que en su punto más elevado es de 2,900 metros de altura, y enclaustradas, diremos así, entre esos muros gigantescos y los no menos portentosos de los nudos que los enlazan de trecho en trecho. La tercera comprende la región oriental, la más extensa de las tres, tendida para el lado del *Amazonas* y del Atlántico, y regada por un millar de ríos nacidos en las provincias interan-dinas.

Fijados estos antecedentes y recomendando se lleve por delante el *Aspecto físico y general* con que principia el primer tomo de la obra, vamos á extenderlo con algunos pormenores.

REGION MARITIMA U OCCIDENTAL.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Confina por el norte con la provincia de Buenaventura [Estado del Cauca en la nueva Colombia]; por el sur con la de Manabí hasta el río *Mompiche* que desemboca en la bahía del mismo nombre; por el oriente con la de Imbabura hasta el río *Lita*; y por el poniente con el Gran Océano.

Conocida antiguamente con el nombre de *Gobierno de Atacames*, quedó éste reservado para el de un pueblo de la misma provincia, y cambió desde el tiempo de la Metrópoli por el de *Esmeraldas*, con motivo de las piedras preciosas, llamadas esmeraldas, que entonces se encontraron en la comarca.

Poblada la provincia de varias tribus de salvajes esparcidos entre sus costas y selvas, fueron, según dijimos en su lugar, conquistadas por los indios *caras* que subyugaron el antiguo reino de *Quitú*. Conservose, cual era, salvaje en tiempo de los Scyris y, fuera de Atacames, tampoco participó de la cultura del gobierno de los Incas, los cuales influyeron poco ó nada en la parte setentrional. Aun después de la conquista de Pizarro fué también descuidada, á pesar de la fama de

muy rica en oro y esmeraldas. Los salvajes fueron al cabo reducidos á sociedad por el padre Onofre Esteban, el cual, fuera de las poblaciones que ahora pertenecen á la provincia de Pichincha, fundó otras en la costa, y la primitiva Esmeraldas á orillas del río del mismo nombre, doce leguas antes de su desembocadero en el mar. Posteriormente se trasladó á cosa de seis leguas más abajo, á las márgenes del *Tizahue*, uno de los tributarios de aquel.

Una vez establecidas estas fundaciones, se empeñó la Real Audiencia en mejorarlas, movida principalmente del interés de contar con un puerto más cercano que el de Guayaquil, para dar algún ensanche al comercio y relaciones de los pueblos de la sierra. Con tal objeto provocó, por medio de bandos y circulares, á que se presentasen empresarios para la apertura de un camino desde Quito, ofreciendo en recompensa las obviaciones del gobierno de Esmeraldas por una ó dos generaciones, según lo resolviera el Soberano. Varios fueron los que se encargaron de la empresa, bien que ninguno adelantó cosa de provecho, hasta que después de más de un siglo (1741) se confirió ese gobierno á don Pedro Vicente Maldonado, como ya tenemos dicho en otra parte.

Maldonado abrió, en efecto, el camino, y, después de seis años de trabajo y de establecido ya el régimen de la provincia, partió para Madrid á dar sus informes á la Corte. A su muerte, ocurrida en Londres, volvieron á desaparecer el camino y la provincia, y quedaron desvanecidas las esperanzas que se habían abrigado, pues ni valieron las indicaciones hechas por don Juan José

Astorga, *Inspector y Visitador* del tiempo de la Metrópoli, ni la nueva apertura que de ese mismo camino hizo el señor Martín Chiriboga en 1823 á su costa y con su personal asistencia.

Durante el gobierno de Colombia se dieron algunas disposiciones para el mejoramiento de ese territorio, y sin embargo, ó no se ejecutaron ó se ejecutaron mal. Llevados los legisladores de 1847 del mismo fin, lo elevaron á la categoría de provincia, y por esto vamos á tratar de Esmeraldas como tal.

Por un informe que se dió al Gobierno durante el último periodo presidencial del general Flores, se sabe que la provincia, en lo antiguo, era bastante poblada y que, mediante su comercio con los pueblos de Tumbes y otros de las costas peruanas, se hallaba adelantada en algunas artes y oficios. « Varios escritores, dice, están de acuerdo en que la provincia ha sido poco poblada. No convengo con esta opinión, porque por donde dirijo mi vista ó mis pasos, aún en los espesos bosques en que la fuerza de la vegetación ha destruido ú ocultado el trabajo del hombre, descubro vestigios de la habilidad de sus habitantes, pruebas incontrovertibles de su ingenio, evidencias claras de la existencia anterior de poblaciones grandes.

« En muchas partes, por leguas enteras, la tierra está cubierta de ollas, bótijas y figuras grotescas de barro colorado, enteras ó quebradas. El labrador topa continuamente, con su pala, botijas enterradas que contienen esqueletos humanos [1]; hachas de piedra fina, cinceladas

[1] « Este método de sepultar ha sido general en toda la

con la gracia de un lapidario moderno, escoplos y otros instrumentos de cobre, tan duros y perfectos como los que en el día se usan de acero, aunque de diferente hechura [2].

« En el año pasado de 1836, la señora María Montero de García, halló, al hacer abrir un pozo en su huerta, una botija con el esqueleto de un hombre. La calavera está bien conservada, y los dientes entrelazados con alambres de oro. Examinadas las quijadas para ver si los dientes eran artificiales, en cuyo caso el alambre habría servido para asegurarlos, se conoció que no lo eran, y que el oro servía de puro adorno ó antojo del individuo.

« En todo lo largo de la costa, desde Rioverde hasta las Peñas, esto es, por siete ú ocho leguas, los vecinos, en los agujajes que forman grandes derrumbes, encuentran oro labrado y muy fino, y son figuras antiguas y graciosas, unas que representan sombreros, espadas, coronas, &c. otras que imitan utensilios del uso ordinario, como cucharas, platos, &c. Es reparable que estas travesuras no pueden haber tenido servicio, por-

costa. Se encuentran siempre juntos con la botija que encierra el cadáver, dos ó tres más, llenas de una bebida fermentada que puede ser chicha de maíz, y que, á pesar de los muchos años, tal vez siglos, de estar así enterradas, no tiene mal gusto »

[2] « El secreto de temprar el cobre hasta que adquiriera la elasticidad y dureza del fierro, conocido en todo el reino del Inca, pero perdido ya, ha desafiado al ingenio de los químicos. Esto y la materia que empleaban para unir y pegar las piedras en sus grandes edificios, materia tan fina y tan dura que primero se rompe la piedra; son en sí suficientes pruebas de que si á los indios no se les podía llamar civilizados, merecían mucho menos el epíteto de salvajes »

que son tan chicas y delgadas que más bien parecen oropel que no oro puro. Al principio, los vecinos las vendieron por tumbaga hasta que, ensayadas en la casa de moneda, resultaron ser del oro mas fino [23 ½ quilates].

«Toda la costa en que se encuentra este oro es áspera y precipitada, compuesta de cerros de 50 á 200 varas de alto. Las olas minan con sus golpes la base y hacen caer la parte superior. Encima de estos cerros cubiertos de selva espesa, las vasijas de barro son lo único que indica haber el hombre habitado allí . . .

« Por los estragos que ha hecho el mar en los seis años que vivo aquí, se puede ver que en el último siglo ha usurpado como 400 varas de la costa. Hay en la Tola vecinos que se acuerdan haber visto casas donde ahora fondean los buques, y es probable que dentro de pocos años se perderá este pueblo, porque está á la vista lo que va comiendo el mar.» En efecto, según estamos informados, el pueblo se halla ya al punto de desaparecer.

El informante (1), aunque sin negar la probabilidad de los minerales de esmeraldas, desconfía de la abundancia con que los da el padre Velasco. En la actualidad ya es completo el desencanto de que no los hay, según el examen científico de los terrenos de la provincia hecho por el geólogo Dor. Teodoro Wolf (*Viajes científicos por la R. del Ecuador*). Pero, como añade el mismo, Esmeraldas no necesita de ellos para venir á ser una provincia de las florecientes, y tal

(1) Creemos que fué el señor Portes, hombre hábil y prolijo observador del territorio de Esmeraldas.

vez, al contrario, si estuvieran descubiertos, se privaría la agricultura de los pocos brazos con que cuenta, y no se cortarían las maderas ni recogerían las resinas y otros artículos preciosos que atesora la provincia.

La raza de los moradores de Esmeraldas es, casi en su totalidad, la mestiza procedente de americanos y africanos. En 1623, cuando se hallaba de Gobernador don Pablo Durango Delgadillo, tocó en Atacames una fragata que de Panamá trasportaba algunos centenares de esclavos destinados para el Perú. Se sublevaron allí los negros y, pasando al pueblo de Esmeraldas, pasaron también á cuchillo á cuantos hombres encontraron y se apropiaron de sus mujeres y hogares. El suceso quedó impune, y desde entonces se difundió por esas costas la actual casta de zambai-gos.

Se conserva también la raza de los indios *cayapas*, raza primitiva y pura, escapada de la matanza. Y tan pura es todavía, que mantiene, cual eran, las costumbres é idioma de sus antepasados. Son ya indios adoctrinados y fanáticamente decididos por las procesiones y más fiestas religiosas que se celebran con cohetes y bullicio.

Por merced especial de la Corona quedaron estos indios exentos del pago de tributos, á condición de que sirviesen de vigías de los piratas. Poco después se extendió la misma gracia á los demás de Esmeraldas y á los *caraques*; y en cuanto á los indios *tórtolas*, de quienes han tratado varios escritores, el Dr. Wolf nos ha hecho ver también que no ha habido jamás lago, río, cordillera ni indios con tal nombre, y que si á estos se los lla-

maba *tórtolas* en algún tiempo, no pudieron ser otros que los mismos antiguos y actuales *cayapas*.

Lo demás de la población se compone de forasteros de las otras provincias, entre los cuales hay varios desertores y criminales prófugos que han ido á buscar juntamente amparo para la impunidad, y medios para buscar la vida entre la espesura de esos ricos bosques y sus inocentes moradores. También hay algunos extranjeros, principalmente colombianos, establecidos desde muy atrás ó que siguen estableciéndose día á día.

El clima de Esmeraldas, de tan mala reputación en las provincias de lo interior, no es como lo pintan. Los que se trasladan de las serranías á la costa, antes deben atribuir las enfermedades que van á padecer á sus desarreglos, que no á la insalubridad de ella. En la desesperación causada por el calor á que no están acostumbrados, acuden á cuantas frutas provocativas encuentran á la mano, apuran las tazas de *guarapo*, comen plátano crudo, duermen sin abrigo, se bañan á cualquier hora, &c., &c., y naturalmente debe sobrevenirles enfermedades que no hubieran contraído á no ser por tantos desarreglos. La temperatura media es de 26°4' de R., y aunque igual á la de Guayaquil en algunos meses, son raras las ocasiones que faltan brisas por las tardes y las noches.

Las calenturas intermitentes que sobrevienen no son de mal carácter ni endémicas, y para combatirlas tienen principalmente el arbusto llamado *cojojo* que se produce en abundancia. Las disenterias que, á las veces, causan estragos en

los adolescentes, las combaten con buen éxito por medio de la ipecacuana. Las viruelas, tan asoladoras en otras provincias, eran casi desconocidas en la de Esmeraldas; mas ahora como veintisiete años asomaron acompañadas con el sarampión, y causaron destrosos horribles.

Las estaciones de agua y sequía no son tan señaladas como en las otras provincias marítimas: la de aguas dura desde Diciembre hasta Marzo, mientras dominan los vientos del norte, y muchas veces trascurren quince y hasta veinte días sin aguaceros. En Mayo y Junio vuelve á llover; bien que tampoco esto es seguro.

La provincia está bañada: 1.º por el *Mira* que, naciendo de la de Imbabura, corre de S. E. á N. O. á descolgarse en el Pacífico: 2.º por el *Santiago*, procedente de la montaña Yana-urcu y los declivios de la cordillera Toisan, ramal de la de Cotacachi, y recibe, como tributarios, el *Sanmiguel* ó *Cayapas* por el sur, y el *Cachabí*, ya unido con el *Bogotá*, por el norte: 3.º por el *Verde*, con bastante caudal de aguas mansas, tanto que, según Maldonado, es *navegable tres días tierra adentro*; y 4.º por el *Esmeraldas*, cuyas fuentes, las más, están en la provincia de Pichincha, y otras en la de León.

Enumerar los muchos tributarios de estos ríos caudalosos, sobre ser demasiado largo y de poco provecho, sería salirnos de nuestro objeto. Así, no indicaremos sino los que merezcan ser recomendados por algún respecto.

El río *Lita*, confluyente con el *Mira* por la banda meridional, divide el territorio de Esmeraldas del de Imbabura, y es de los notables por la profundidad de su cauce (380 piés). El *Nul-*

pe, que entra al mismo *Mira* por el lado del norte, y perteneciente á los E.E. U.U. de Colombia, es recomendable, porque sirve de vía fluvial para el comercio con los pueblos de los Pastos y Pasto.

Los tributarios del *Santiago*, casi todos, son de corrientes mansas, y la marea sube por las bocas de este río hasta catorce leguas. En canoas chicas navegan seis días tierra adentro.

Los del correntoso *Esmeraldas* son, entre otros ciento, el *Caoní* que da el puerto de Canigüe: el *Blanco*, caudaloso y de largo curso: el *Guaillabamba*, tal vez de mayor venaje que el anterior, pero de muy precipitadas corrientes; tanto que algún otro de sus afluentes navegables deja de serlo desde que confunde sus aguas con las de aquel: el *Toachi* ó *Tocachi*, también largo y caudaloso: el casi litoral se dice, *Quimindé*, navegable hasta muy arriba de su origen y capaz, se dice, de proporcionar un canal de comunicación con el *Daule*: el *Inca*, de pocas aguas, pero navegable que, engrosando el *Blanco*, presenta al frente de su desembocadura la isla llamada *Observatorio*, porque el señor Bouguer, uno de los académicos franceses de quienes tratamos en la segunda parte, se mantuvo en ella por más de un mes haciendo observaciones científicas; y el *Silanchi* y el *Salado* también navegables hasta algunas leguas arriba de su desembocadero.

Desde las bocas del *Esmeraldas* hasta las del *Santiago* sólo hay cosa de trece leguas por elevación, y siguiendo las sinuosidades de la costa, unas diez y ocho de playas despejadas y arenosas.

El *Sanlorenzo*, hablando en rigor, no es río

sino estero largo que trae las aguas del mar hasta la base de una cordillera poco elevada. A su orilla izquierda está el punto que llamamos Pailón, destinado, se asegura, á ser uno de los mejores puertos del mar del sur. Las embarcaciones entran por el canal O. S. E. que deja el delta Atajo, y el fondeadero, según las observaciones del señor Caqueray, conformes con las del señor Gutierrez, puede mantener toda una flota de las de alto bordo. En sus contornos hay agua potable, y frutos y pastos excelentes.

De la plaza de Ibarra al Pailón hay sólo *veinte leguas y ochenta y una cuabras*, según la medida tomada á cuerda por el señor Caldas en 1803; de modo que, abierto el camino, la provincia de Imbabura podría tenerse como litoral y realizar la esperanza de exportar sus preciosos y abundantes frutos.

El puerto, eso sí, aunque seguro y cómodo, no da entrada sino en pleamar, porque en las vaciantes asoman unos cuantos bajos. Las aguas del Pailón abundan en peces y otros mariscos, y las tierras de sus contornos producen cuanto se siembra. El algodón, el arroz, la caña, el café y el tabaco se dan con extraordinaria precocidad.

Casi todo el territorio de Esmeraldas abarca lavaderos de oro. Los del río *Santiago*, en otros tiempos, eran muy productivos por la multitud de esclavos con que contaban los dueños para hacerlos trabajar. Los amos ricos, y, más que ricos, perezosos ó descuidados, no residían en sus heredades, y los negros, aprovechándose de la dilatada ausencia de sus señores, se insubordinaron y se tuvieron por libres, si no de modo le-

gal, por lo bien difícil de ser reducidos á obediencia. Fuéronlo por una vez con el empleo de la fuerza pública ; mas como los amos temieron fundadamente una segunda rebelión, se desprendieron como de setecientos esclavos que fueron vendidos y trasladados á las tierras de la rica Barbacoas.

El oro es de muy buena ley, pues generalmente da de 20 $\frac{1}{2}$, 21, 22 $\frac{1}{4}$ á 22 $\frac{3}{4}$ de quilate. El de Playa de oro y el de Uimbi son los más finos, bien que los más menudos ; el de Cachabí es el más abundante y grueso, y ha habido veces que se han hallado pepitas de tres y hasta de cuatro onzas de peso.

En la actualidad, casi todos estos lavaderos paran en poder de los negros antes esclavos, y los dueños de ellos han tenido que entrar en transacciones, contentándose con recibir por temporadas algunas libras de oro en polvo, á la voluntad y conciencia de los poseedores.

En las más de las cabeceras del río *Esmeraldas* y aun en todos los ríos de la provincia se encuentra oro, según el decir del señor Portes. Como no hay fondos ni brazos, se está allí con todo su valer, cual si fuera barro inútil.

Eso de que hay algunos minerales de esmeraldas, de fierro y de cristal de roca, blanco, morado y rojo, y que las primeras se hallan en un montezuelo poco alto, pero casi inaccesible ; ha desaparecido, tal vez en el todo, no obstante el tradicional decir de que si no dan con el de esmeraldas es porque los indios de la provincia, únicos conocedores del paradero de las minas, se niegan á servir de guías á los que pretenden ex-

plorar el dicho monte, so pretesto de que, cuantas veces han emprendido este viaje, empieza á bramar el cielo y temblar la tierra.

La principal riqueza de las selvas que cubren el territorio de la provincia está en la excelencia, abundancia y diversidad de maderas para toda suerte de usos. La paja toquilla es abundante, y no lo son menos la vainilla, quinas, aunque de mala calidad, cera, achiote, zarza, cacao muy superior, tabaco, el primero de la República, bálsamos de diferentes especies y algo de añil. El caucho, principalmente en los contornos del *Quindé* es abundantísimo.

Otras de las producciones de sus selvas son el sándalo, los aceites de maría é higuierilla [castor], sangre de drago, leches de sande y de popa, goma de ánimo, gálbano (es el incienso que se emplea en los templos), lanas de beldaco, ceiba y palo de algodón, damajagua, paja de mocora y de guzmiel, piñón y pitas. Se cultiva la caña de azúcar, el algodón, el piquigua, el camote, el plátano, la yuca, el zapallo, &., &. ; mas los granos sólo se siembran en cortas cantidades. El algodón silvestre es de tres clases, blanco, amarillo y pardo.

Hay abejas de todas clases, y se extrae en abundancia la cera y la miel. También son abundantes y exquisitas las frutas de la provincia y, fuera de las uvas silvestres, hay otras frutas también silvestres muy poco conocidas y de buen gusto. Entre estas merece mención particular la que produce el árbol llamado *plo de uva*, que se da en racimos, pero del espesor de un albaricoque cada grano, y de un gusto mezclado entre el de la ciruela y guinda. La pepa tiene la figura

de un corazón del tamaño de las avellanas, y encierra una almendra que sirve para tinturas.

Las aves de caza son bien pocas en la parte setentrional, pues apenas se ven algunas pavas, paujies, una que otra perdiz y las llamadas *diosteds*. Al sur ya se encuentran guacharacas, pelotones, guacamayos, loros, gualgaritos, chitahuas y tórtolas. De las que se mantienen de peces hay tambacos, cumiliches, cucharos, primavera, chirlos, pilotos, erradas, gaviotas y patillos de varias especies.

Los peces más conocidos y que más frecuentemente se pescan son el mero, bacalao, corvina, berrugate, parba, furel, cierra, aguja, vagres y lisas de varias especies, coto, machetajo, canchimalla, mulatillo, palometa, barba-agria, pintadilla, tas-capalo y loquito. Tampoco faltan algunos balle-natos ni la tortuga, el carey, la cabezona y, á veces, la icotea.

También hay varios cuadrúpedos: el oso y el tigre son raros, y más raros todavía los leones. Los de provecho para el comercio de la vida, por sus pieles ó porque sirven para el alimento, son los tatabros, las *guantas* de exquisita carne, venados, conejos, nutrias, armadillos, monos de muchas y diversas especies, pericos ligeros y los *chanchos* ó zahinos que se andan á manadas.

En medio de tantas producciones, también abundan los reptiles venenosos, cuyas mordeduras son las más veces mortales, si no se acude oportunamente á los antidotos ya muy conocidos: el cedrón, el huaco y, sobre todo, la hiel de las víboras más finas, son de los mejores, y tal vez no hay ejemplar de que haya muerto alguno de mordedura, si se le aplicó á tiempo cualquiera de

tales específicos. También abundan los *lagartos* que decimos, sin ser tales, pero más chicos que los del Guayas y con las puntas más agudas; tanto que parecen verdaderos caimanes.

Si se exceptúan la Tola, la Posa y el San Pedro, en que reina la plaga del mosquito, por estar cuajados de manglares, en los demás lugares escasea y hasta desaparece en algunos. Principalmente en esas inmensas llanuras de selvas aromáticas que se mantienen solitarias entre las faldas de la cordillera occidental y las inferiores que cercan las playas del litoral, los viajeros duermen tranquilos, sin necesidad de mosquiteros que, en otras regiones de las calientes, son indispensables.

Dijimos que la principal riqueza de esos bosques se halla en sus maderas; y así es la verdad, porque las hay para toda clase de usos. Sirven para muebles y construcciones de casas y buques, el aguacatillo, cascol, amarillo, caoba, cascarilla, cedro, ceca, cocobolo, ébano, guachapeli, guagaripo, guayabillo, guayacán, laurel, majagua, maná, mangle, manzanillo, mare, nato, paliate, pechiche, pialde, sándalo, tangare blanco, &c. Sirven para ligazón y estantería de casas el azhta, bron, buigaro, canquito, caraño, cáscara negra, clavo, jagua, llamundo, moral, naranjillo, naranjo, pulga, sapán, yalte, &c. Sirven para tablas, canoas y carbón de herrerías el ambuse, ánime, arrayán, azafra, balso macho y balso hembra, caimitillo, calada, corocillo, higuerón, loso, izpingo, jaile, tapalos negro y blanco, obo, palma pambil, penguante, popa, ceiba [estas dos maderas dan tablas de cinco, seis y siete metros], quiebra-ojo, quismuldo, palma-guadúa, sande, quende, tan-

garé colorado, vainilla, &. Son medicinales ó dan aceites, resinas ó lana el beldaco, frailejón, cañafistula, higuierilla, machare, nandera, palos de lana, de veneno, de caucho, de unto, palo colorado, piñón, chapi, salbuendo, sangre de drago, &. El higuieron loso sirve también para engordar reses y caballos con la fruta que produce; la damajagua para fabricar petates; la manobla y muchina para lejías; y el cascabelillo, coojo y quitasol para estaquería de huertos.

Los acreedores británicos tienen señalados: 1.º diez leguas cuadradas, ó sean cien mil cuerdas españolas en los contornos meridionales del Pailón, hacia abajo de los rios *Bogotá* y *Cachabí*; y 2.º otras diez leguas, también españolas cuadradas, al sur de Esmeraldas. Ambos puntos se han escogido muy acertadamente; el primero por sus ricos lavaderos de oro, y el otro por la excelencia de sus producciones agrícolas.

Y no sólo es á nuestros acreedores á quienes ha debido seducir el suelo y producciones de Esmeraldas, sino que todo su territorio, todavía desconocido en gran parte, convidando también está al naturalista, al geólogo, al agricultor, al comerciante, á todos los hombres laboriosos, á recorrerlo y examinarlo, á enriquecer las ciencias y las artes, á cultivar ese fecundo suelo con seguros provechos, á emplear capitales sin miedo de exponerlos á ningún quebranto, á elevar en fin á la República y elevarse todos ellos mismos á un punto culminante de ventura.

En medio de tantas galas y pompa de la naturaleza, en medio de tanta riqueza y esperanzas, veamos lo que en la actualidad son las moradas y moradores de esta provincia: veamos esas pobla-

ciones sin vecinos, ese fértil suelo sin cultivo, esos ricos lavaderos de oro en manos rudas, y tan rudas que hasta hoy no conocen la platina que la arrojan como impureza; y por remate, veamos la imagen de la ignorancia y miseria unidas, reflejando su asquerosa muestra en el centro de tantas maravillas.

Según la ley de división territorial de 23 de Abril de 1884, Esmeraldas es la cabecera de la provincia y también del cantón del mismo nombre. Se halla situada á $0^{\circ} 54'$ Lat. N. del meridiano de Quito, $1^{\circ} 15'$ Long. Occ. (1), casi á orillas del mar, á una altura de nueve metros sobre su nivel y á la margen izquierda del río *Esmeraldas*. Trasladada á este punto por el decreto legislativo de 27 de Setiembre de 1852, por el deseo de mejorar su situación, y facilitar el embarque de las mercaderías que se importan y artículos que se exportan, es, podemos decir, un pueblo de ayer, sin templos, casas públicas ni objetos adecuados para comprobar su categoría de capital de provincia. El número de moradores apenas llega á cosa de ochocientos, y el de toda la provincia, no contando con los que viven esparcidos entre las selvas, á un pico más de catorce mil.

Tiene un templo con cubierta de zinc y una mala cárcel, y no más; pues si á veces ha tenido casas de gobierno y municipal, locales para escuelas, &c., han sido devorados por los incendios que tan frecuentemente afligen á los pueblos de

(1) Fijamos el meridiano de Quito por ser el preferible para los ecuatorianos.

la costa, no provistos de máquinas y cuerpos de bomberos.

La ría del puerto es buena y segura, pero se nos informa que se están formando muchos fan-
gos por los contornos, y que obligarán á trasladar
la ciudad á otro punto. Tampoco será propia-
mente puerto para el comercio con la sierra, por
las dificultades que presenta el río para surcarlo
aguas arriba, y luego por la falta de caminos pa-
ra más adelante. Para la exportación es otra
cosa, pues si para la subida del río se echan seis,
ocho y hasta diez días, de bajada sólo se emplea
uno, navegándolo desde que toma el nombre de
Esmeraldas; esto es, desde la confluencia del
Blanco y *Guaillabamba*. El Congreso de 1867
habilitó á Esmeraldas como puerto mayor de
reembarco y depósito, y pensamos que obró con
acierto.

Los pueblos que pertenecen al cantón y
provincia juntamente, son, principiando por el
norte, *San Lorenzo*, llamado á ser el puerto del
Pailón; la *Tola*, establecido por el sabio Maldo-
nado; el pintoresco de la *Concepción*, á orillas del
Santiago, con una población como de mil almas;
el bonito anejo de Playa de oro, y los villorrios
Uimbi y Cachabí; *Ostiones*, anejo de Rioverde,
abundante de ostras que se halla asentado en la
desembocadura del río del mismo nombre; *Rio-
verde*, á orillas de otro río que igualmente lleva
la misma denominación; *San Mateo*, antiguo *Es-
meraldas*, situado en su bahía; *Cayapas* ol-
vidado por la ley, bastante separado de la
costa, pero lamido por el manso y hermosí-
simo río del mismo nombre; la *Matriz* del *Es-
meraldas*; *Atacames*, célebre por haber sido el

primer pueblo que en nuestras costas conoció Pizarro en 1525; *San Francisco* en el cabo de este nombre; y *Muisne* que, separado hace poco de la provincia de Manabí, hoy hace parte de la de Esmeraldas. Era tal la desdicha de estos pueblos en punto á escuelas, que apenas había tres en toda la provincia; una de niños en la capital, costeada por la nación, y otra de niñas sostenida por los padres de familia; y la tercera en *Rioverde*, pagada también por el Estado. La misma legislatura de 1867 dió un decreto, por el cual debía establecerse una escuela en cada una de las parroquias, y hoy, en efecto, la tienen todas, aunque sin locales propios y son incompetentes los más de los institutores.

La industria de los esmeraldeños está reducida á sacar pita, picar caucho, criar puercos y tejer sombreros y buenas hamacas, especialmente en Atacames. En agricultura se dedican al cultivo del tabaco, lo más general, aunque todavía muy corto, y luego al del algodón, cacao, arroz y caña dulce. Inclínados, más que otros de los del puebló, á la ociosidad, porque cuentan con el plátano, la yuca, la cacería y la pesca, el dinero para ellos casi carece de aliciente, y *si no tuvieran que pagar al Cura por las fiestas*, dice el informe que tenemos á la vista, *jamas se ocuparían en buscar un real para sí* « Son, continúa, ó más bién eran honrados. Los forasteros que se han refugiado aquí, muy pronto los corromperán, pues desde ahora [1845] se está notando el efecto del mal ejemplo. Son enemigos de los blancos, de quienes desconfían mucho, y con razón, pues se los engaña á cada rato, y esta desconfianza que

de nosotros tienen, ha dado lugar á la idea de que son llevados del mal.»

La industria de los forasteros está casi exclusivamente contrahida á los cambios y compra y venta del tabaco: véase de qué manera. Los acomodados residentes en el puerto entran á las selvas donde moran los cultivadores de ese artículo, llevando de ordinario aguardientes y baratijas, y obrando como chalanés de los más finos, se los venden al fiado, empenándolos á firmar un documento, por el cual se obligan á dar en cuenta de pago cuanto rindiesen sus cosechas de tabaco á 24 ó 28 sucres el quintal, so pena de pagar al precio de la plaza, en caso de falta. Llegado el plazo, el vendedor de las bujerías y comprador del tabaco, que ya guarda en sus adentros el modo de hacer pingües ganancias, rechaza al inocente labriego cuatro ó más quintales bajo diversos pretextos, y dándolas de bueno y compasivo, para no cobrarle á 34 ó 40 sucres [precio de la plaza], le dice que se contenta con un nuevo documento otorgado en los mismos términos que el anterior. El pobre *montubio*, como decimos, que no da con la razón de la repulsa de su tabaco, ni siquiera tiene la ocurrencia de consultarse con algún entendido, porque, dicha sea la verdad, los montubios de Esmeraldas, si no más, son tan salvajes y sencillos como los indios campesinos de la sierra; se aviene con las observaciones de su acreedor y otorga el segundo pagaré. Como estos procedimientos se repiten año por año, el cultivador, al cabo de cuatro ó cinco, llega á deber una cantidad considerable para lo que es su corta hacienda; y entonces, demandado y condenado al pago de ella, y no

teniendo medios de satisfacerla, pierde su independencia y entra á servir de jornalero en la heredad del acomodado propietario. Idéntica es la suerte de la *montubia*, porque también ella contrae iguales obligaciones ; y de este modo diez ó doce individuos, cuando más han llegado á ser *amos* de algunas veintenas de *esclavos*, ya que no podemos calificarlos con otras voces sin faltar á la propiedad de la lengua.

La ignorancia y desdichas que aquejan á los hijos de Esmeraldas, de las cuales tratan en sus informes cuantos han hecho de Gobernadores de la provincia, han provenido conocidamente de la falta de escuelas, y también de la falta de párrocos y sacerdotes, pues hay parroquias que, si no de por vida, carecen de ellos por largos tiempos. Toca pues al Gobierno atender preferentemente á que se esparza la instrucción primaria entre aquellos desdichados, que todavía no alcanzan á comprender si viven ya en sociedad ; y á los Prelados eclesiásticos proporcionarles Curas de almas que sepan instruirlos y consolarlos.

Á medida que se ha ido conociendo y afa-
mando la excelencia del tabaco de Esmeraldas inferior, á lo más, al renombrado de Habana, se han ido también aumentando las plantaciones ; subiendo la exportación año por año ; y con todo como siempre sigue escaso, hay que atribuirlo á la falta de brazos. En la provincia, lo que hoy, se vende á 40 ó 50 sures el quintal, y en la de lo interior de 70 á 80.

Como todavía no se halla bien establecido como puerto mayor, el comercio está reducido al de cabotaje, y las importaciones á una corta cantidad de efectos extranjeros, acomodados á las necesida-

des de la provincia. Se introducen, lo más frecuentemente, de Guayaquil por uno de los buques de la compañía de vapores, establecida en el Pacífico, ó por embarcaciones menores.

La provincia está representada por dos Senadores y un Diputado.

PROVINCIA DE MANABÍ.

Parte la tierra por el norte con la anterior de Esmeraldas; por el sur con la de Guayas hasta el río *Colonche*; por el este con una porción de la misma y con otra de Pichincha, respectivamente separadas por el río *Daule* en su largo curso de N. á S.; y por el oeste con el mar Pacífico.

Manabí, la antigua comarca de los conquistadores indios *caras*, ha recibido diferentes divisiones políticas y regídose con diversos nombres. *Gobierno de Cara*, *Tenencia de Puerto viejo*, *Gobierno de Guayaquil*, *Provincia de Manta* son denominaciones que sucesivamente desaparecieron al ser elevado á la categoría de provincia, cuando formábamos parte de la gran Colombia. Conquistada la comarca por los españoles, fué, como la de Esmeraldas, despreciada por algunos años, hasta que el Virey del Perú, Conde de Nieva, la adjudicó con el título de Gobierno al Capitán Francisco Rivas en 1562.

Rivas no pudo prosperar. Por 1589 asomó una peste mortífera que, habiendo sido casi general en la América del sur, acabó principalmente con las poblaciones de Cara, pues murieron la mayor parte de sus moradores. Seis ú ocho es-

pañoles, cuatro ó cinco negros, y los pocos indios que escaparon de tan cruda epidemia, se fueron espantados por las selvas, y se vincularon, de buenas á buenas, con los salvajes que las ocupaban. Sus hijos que no eran del todo blancos, ni cobrizos ni negros, sino participantes, más ó menos, de los tres colores, produjeron la casta de los llamados *yungas* ó *mangaches*, todavía conocidos con estos nombres en la actualidad.

Después de vencido un cuarto de siglo, fueron catequizados y reducidos á sociedad por el mismo padre Esteban, el conquistador misionero de Esmeraldas. En cuanto á Puerto viejo, la principal de las poblaciones de la comarca, ya vimos como fué resuelta la competencia de su dominio en favor del Capitán Pacheco.

El territorio de Manabí, poco menos cuajado de selvas que el de Esmeraldas, y poco aspero porque no son elevadas ni muchas sus montañas, carece de ríos de importancia, si se exceptúa el *Chone*. Este es el mayor de todos, y con él confluye el *Tosahua*, también de algún merecimiento. El *Portoviejo*, importante en la temporada de aguas, es del todo nulo en la de sequía.

Feraces y risueños como son los terrenos que gozan del beneficio de las aguas, así se muestran áridos, abertales y desapasibles, cuando les falta ese elemento, sangre de la tierra. La temporada de aguas es corta, y en los más de los años apenas dura á vuelta de tres meses. Por lo general y por obra de influjos desconocidos, se ha observado que los años bisiestos ofrecen una estación de aguas más larga.

Los bosques de Manabí, tan cerrados como los de Esmeraldas, participan de la misma natu-

raleza y galanura que los de esta provincia; pues, al parecer, son producciones de una idéntica y común cadena orográfica; bien que algo más abastida al extenderse por Manabí. Sobresalen, con respecto á maderas, los corpulentos amarillos, los colorados, figueroas, morales, negros y laureles, tan grandes como los marías y de la misma fortaleza, sin ser por esto más pesados, y por lo cual son los mejores para árboles maestros de navios.

También los animales, cuadrúpedos ó volátiles, y los peces son los mismos, aunque en Manabí abundan más los tigres. Las frutas son esquisitas, principalmente las naranjas, piñas y caimitos.

Se recogen las lanas de ceibas y de quirigua que producen los árboles de estos mismos nombres; la primera se saca de la flor, que es blanca: es lana muy suave y esponjosa, que sirve para henchir colchones. La otra se saca de unos como botones poco más gruesos que el almendruco producido por el árbol, en cuyas cavidades se halla esa lana, tan fina casi cual la de vicuña, y se la emplea para la misma formación de colchones, almohadas, cojines, &c. Antiguamente constituía un artículo de bastante provecho, pues aun la madera quirigua es tan buena como la del ébano: en el día, según estamos informados, se va despertando el interés, y puede que llegue á ser renglón de los productivos.

La temperatura, aunque algo ardiente, es mucho más baja que las de Guayas y Ríos, y mejor que la de Esmeraldas, por cuanto es seco el suelo de las poblaciones inmediatas á las costas, y se hallan estas á bastante distancia de las sel-

vas. No se conoce la plaga de mosquitos en los poblados en la temporada seca, y aun las otras plagas abundan menos que en las dos citadas provincias.

Ora que lo nivelado del suelo no lo consienta, ora que se oponga la naturaleza de las tierras abertales, ora descuido ó abandono de los manabitas, es desconocido el riego artificial en la provincia; falta que no sólo hace escasear los viveres, sino que también se la hace ver de aspecto desagradable y repulsivo, y en sensible contraposición con la frescura y lozanía de las orillas de los ríos, cubiertas de Enero á Enero de lujosísima vegetación. En los tiempos de aguas, asimismo, todo ese desapacible suelo que parecía muerto, se presenta verde y animado, como implorando el trabajo del hombre, para que lo mantenga cual está por medio de la industria. Creemos que deben emplearse diques de madera en los ríos de agua permanente, para que, una vez rebozada el agua, pueda llevarse por acequias.

La principal producción de esta provincia es la paja toquilla de superior calidad, y siguen las maderas, el cacao, el algodón, la cañamiel, café, tabaco de los comunes, arroz, corozos, pitas, paja mocora, plátano, camote, yuca, maní, caucho, cedrón, balsamo tolú, huayaco, quinas ordinarias, sangre de drago, cañafistula, tamarindo, vainilla, zarzaparrilla de las superiores, piñón, añil, ceiba, algarrobo, yerbaluisa, menta, canchalagua y casi todas las demás plantas para la medicina doméstica.

En toda la costa de Manabí se encuentran los cangrejos llamados *maparas*, el camarón dulce y

langostas en abundancia, notables por su gran tamaño y lo sabroso del alimento. En el puerto de Salango y en el de Caraques, hay (se asegura) crecido número de conchas de perla que, antiguamente buscadas y cogidas, y luego olvidadas, despertaron de nuevo el interés de los hombres industriosos en la década de 1860 á 1870. Según los informes que se nos dió, las dos compañías establecidas para pescarlas, se vieron, aunque no del todo satisfechas, algo pagadas de sus afanes.

En el cantón de Jipijapa hay una fuente mineral de sulfuro de potasio, á una legua distante de la población: se la conoce con el nombre de *Charco-hediondo*, por el mal olor que despide y se hace percibir desde 150 metros antes. El agua es fría y de color negrusco, vista á la distancia; pura y cristalina, de cerca, y de sabor desagradable. La emplean con buen éxito bebiéndola en cortos tragos, para combatir la tisis [cuando la enfermedad es reciente] y las erupciones cutáneas.

En las selvas de la provincia, cuyo suelo es húmedo, por lo cual asoman á menudo las disenterías y las intermitentes, abundan tanto los insectos y son tan varias cuanto hermosas sus especies, que el naturalista encontraría en ellas materia inmensa para sus estudios y entretenimiento. Vense también, eso sí, una infinidad de víboras entre las cuales, como en todos nuestros ardientes bosques, se andan arrastrando las terribles coral, equis, tigre, llama, terciopelo, chonta, papagayo, mono, hualcama y otras, cuyo veneno, por demás activo, es siempre mortal, á no

aplicarse oportunamente alguno de los muchos antidotos conocidos.

En las sabanas de la provincia; esto es, en esas llanuras extensas de pasto para los animales, hay ganados vacuno y yeguar de crías escogidas que, andando el tiempo abastecerán á toda ella y aun habrá para exportarlos.

La provincia está políticamente dividida en seis cantones; *Portoviejo*, la capital de ella. *Sucre*, *Rocafuerte*, *Montecristi*, *Jipijapa* y *Santa Ana*.

Portoviejo, la principal de las antiguas poblaciones, así en tiempo de los indios, como de los españoles, es ciudad diocesana de cinco á seis mil habitantes, á la margen oriental del río de su nombre, á 104 metros de elevación sobre el nivel del mar, y á 1º 2' Lat. S, 2º 21' Long. Occ. Fundada al principio de la conquista española á corta distancia de sus riberas, fué trasladada en 1628 al lugar que ahora ocupa, á consecuencia de haberla metido á saco el pirata Clerk. Se halla sobre un suelo seco y plano, con casas cubiertas de la paja llamada cadi [hoja de palma del mismo nombre], á excepción de cuarenta á cincuenta que lo están de teja ó de zinc: las calles son anchas y de buen piso, y tiene casa consistorial, casa episcopal, colegio seminario en las afueras de la ciudad, colegio nacional llamado *Olmedo*, cárcel y un grande y regular panteón. Tiene asimismo dos templos: la Catedral, todavía inconclusa á causa de la prolongada ausencia de su anterior diocesano, y la Merced sin mérito ninguno. *Portoviejo* fué elevada á diocesana en 1871; mas como tal no ha progresado absolutamente, en particular

por la falta de eclesiásticos, pues apenas cuenta diez.

Tiene también tres escuelas públicas; una para niños y dos para niñas, de las cuales la primera está servida por monjas de la caridad y la otra por particulares, costeadas por el Gobierno.

Fuera del *Sagrario*; pertenecen al cantón de Portoviejo las parroquias de *Riochico* y *Picoasá*, cuyas tierras se hallan también regularmente cultivadas.

El cantón de *Sucre* hace que conservemos indeleble la memoria del Mariscal de Ayacucho, ya que es su apellido el que le ha dado tal nombre. Su creación data desde 1867, en que el Congreso de este año expidió el decreto de 24 de Noviembre, que, si derogado por el de 20 de Julio de 1869, está imperando el primero por la ley del *Regimen administrativo interior*, dada por la Convención de 1878. La capital se ha establecido sobre las ruinas del antiguo pueblo de Caragues, cuyas reliquias habían ido mejorando día á día por su buena situación y fertilidad del suelo. Está á la orilla setentrional del desembocadero del *Chone*, en la bahía llamada también Caragues, y en el sentir de muchos será el primer cantón de la provincia.

Le pertenecen las parroquias *Matriz*, *Caragues*, *Canoa*, *Pedernales* y *Mompiche*, también olvidado éste de incluirse tanto en la ley de 1878 como en la reformativa de 1884.

El cantón de *Roca fuerte* es llamado así por otro apellido; el del ciudadano ilustre que rigió al Ecuador de 1835 á 1839. Tiene por cabecera á Pichota, situada á la orilla oriental del río *Portoviejo*, con corta población, un templo, dos

escuelas públicas, mala cárcel y mal cementerio; pero de muy benigno clima y bonito aspecto.

Están en la socampana de Pichota su *Matriz*, *Tosagua*, *Chone*, *Calceta* y *Junin*. La parroquia de Tosagua es dueña de las excelentes maderas que dan sus bosques, y la de Chone, sobre participar de igual riqueza, rinde el mejor algodón de la provincia.

Montecristi se compone de los descendientes que moraban en la antigua ciudad de Manta. El lugar está asentado á las faldas del montecillo del mismo nombre, alto de 592 metros, y á cosa de tres leguas distante del mar. El suelo, con una elevación de 142 metros, es bastante inclinado, y las calles, por tal causa, son bien irregulares: las casas son de madera, como todas las de la costa, y cubiertas de cadí las más, aunque también las hay con teja, zinc ó hierro. El último incendio de ahora once ó doce años lo redujo casi á ruinas; pero en la actualidad está ya completamente repuesto y mejorado hasta con una muy regular casa municipal.

El camino de Montecristi á Manta es para ruedas, y el trasporte de mercaderías se verifica de ordinario en carretones. La población de la ciudad no pasa de dos mil almas.

Corresponden al cantón las parroquias de la *Matriz*, *Charapotó* y *Manta*, y la islilla Plata. En Charapotó hay minerales de sal, pero que no se benefician por ser artículo de los estancados. Varias veces, si no con frecuencia, se han visto las autoridades de la provincia en la necesidad de comprar de contrabando la sal traída del Perú, por no habérsela provisto oportunamente de la de Santa Elena, y casi es increíble cómo se pue-

da obligar á sus moradores á que compren á un pueblo extraño el artículo que lo tienen dentro de casa, diremos así.

Manta comenzó á progresar desde el establecimiento de su aduana. El puerto es seguro y espacioso; bien que las naves de muchas toneladas no pueden acercarse á las orillas, sino fondear á una milla de distancia. Tiene casa de aduana, una capilla regular y está alumbrada por un gran faro.

Antiguamente se pescaban perlas en su costa, pues se dice que las hay en abundancia: los monstruos marinos, particularmente los llamados *mantas*, que dieron su nombre á la ensenada, acabaron con los buzos; y luego los piratas, monstruos racionales, retrajeron aún á los más osados. La pesca que de cuando en cuando se hace, es la de ballenatos, corales, ámbar gris y esponjas ordinarias.

Fipijapa, la cabecera del cantón más meridional de la provincia, y ciudad de seis á siete mil habitantes, se halla, como las anteriores, asentada sobre un suelo del todo seco. Las casas, también como las de las anteriores, están cubiertas de cadí, teja ó zinc. Tiene dos templos, casa de Gobierno, casa municipal, dos escuelas públicas (la una servida por Hermanos cristianos), fuera de otra particular, plaza de mercado, cárcel y regular cementerio. Las calles son anchas y rectas, y con buen alumbrado público para las noches. Carece de abrevaderos la mayor parte del año, y los vecinos, para remediar algo esta falta, se sirven de unos estanques llamados *albarradas*. En cuanto al agua potable, tiene la necesaria en los pozos de Choconchá, en todo

tiempo. La temperatura media de Jipijapa, los vientos que la azotan con suma frecuencia y la sequedad del suelo, la hacen muy sana. Sus moradores son bien laboriosos, pues todos, á una, se ocupan en tejer sombreros.

El Congreso de 1867 habilitó el puerto de Callo para la introducción de víveres y exportación de los artículos del cantón, y es bien natural que hayan desaparecido las antiguas necesidades de sus moradores.

Pertenecen al cantón las parroquias *Matriz, Paján, Tulcay y Machalilla*, recomendable la segunda por las excelentes hamacas que en ella se trabajan. Le pertenece también la islita Salango, y fuera del puerto de Callo, tiene unos cuantos otros seguros y buenos, por donde, si no fueran burladas las esperanzas en el proceso de los tiempos, podrá exportar más cómoda y fácilmente sus producciones. El de Machalilla está en una hermosa playa, donde se recogen lindas conchas.

Santa Ana, de reciente fundación y, sin embargo, bastante adelantado, merced al comercio de los muchos sombreros de paja que teje, y al cultivo de sus campos.

Pertenecen á este cantón las parroquias de la *Matriz, Olmedo y La Unión*.

La industria principal de los manabitas consiste en la manufactura de sombreros de paja toquilla: los de Montecristi son los más finos, y tanto que algunas veces se ha pagado ochenta sures por uno: los de Jipijapa los que se trabajan en mayor número; y los de Santa Ana los más ordinarios. El uso de estos sombreros es tan general, que se llevan á todos los mercados de América y Europa, aunque no con el nombre

de la provincia en que se fabrican, sino con el de la segunda, tercera ó cuarta plaza en que los compran, como *sombreros de Panamá* á los introducidos al Brasil, y *sombreros del Brasil* á los llevados á Europa de los exportados de Manabí á Panamá. Ciertó que el tejido de sombreros de paja toquilla se ha generalizado ya bastante en otros pueblos de América; pero estamos entendidos de que ni la paja ni el tejido son tan finos como los de Manabí.

La fábrica de hamacas, albardas, alforjas, jabón de cacao, de almendras de mameyes y de pepitas de piñón y de naranjas, la extracción del caucho, de los aceites de coco, de piñón, de higuierilla y de otras especies, la cría de cerdos, &c.; son otros de los ramos á que se extiende la industria de los hijos de Manabí. También el trabajo de torcer pita les es casi general.

Achácaseles de aficionados al juego y de rencillosos: así podrá ser entre la gente del pueblo. como lo es en todas partes; pero generalmente son pacíficos y dados al trabajo. Por desgracia en estos últimos años, dejándose seducir por ocho ó diez de los metidos á políticos, levantaron montoneras de revoltosos y aturdieron con sus desafueros á los mismos de su provincia, á los de Esmeraldas y aún á algunos pueblos de la del Guayas, de la de Ríos y de Loja.

También hay que notar que veinte ó treinta de los ricos negociantes del caucho, obran con los *mangaches* poco menos que de la misma manera que los pudientes de Esmeraldas con los montubios. Si los que han tomado algún dinero ó efectos, á cambio de entregar tanta cantidad de caucho en el día, no la entregan al vencimien-

to de éste ó siquiera no la completan, los acreedores les señalan nuevo plazo, pero computándolo de modo insuficiente, y entonces doblan y vuelven á doblar las obligaciones de los mangaches, hasta el término de que, persuadidos estos de no poder pagar una deuda creciente mes por mes, se internan en las húmedas y malsanas selvas, y van á morir lejos de sus desapiadados usureros.

No dejaremos de pintar, antes de concluir esta sección, una costumbre de los manabitas que debe repugnar á los extranjeros, como nos repugnó oír en su provincia los diálogos que sostienen los vendedores y compradores de sombreros. Estos se sitúan al principiarse las noches á las puertas de las tiendas que han alquilado, con una mesa chica por delante, igual por su tamaño y forma á las de nuestros zapateros, y colocan en ella un farolito tan chico como la mesita. Mesa y farol indican que en la tienda á cuyas puertas se hallan colocados, hay un comprador de sombreros, y los vendedores, indios ó *cholos*, casi todos, se le acercan y presentan los que tienen de venta. El comprador los examina de uno en uno, y deteniendo el primero de ellos en la mano y devolviendo los demás, pregunta secamente al vendedor—*¿Cuanto?*—*Quince pesos.*—*Tres.*—*No.*—*Cuatro.*—*No.*—*Seis.*—*Ponga uno más.*—*Pues bien ¿siete?*—*Llévelo.* Este mismo diálogo se cruza al arreglar el precio del segundo sombrero, y el del tercero y el de los demás; y el mismo diálogo se está cruzando en todas las otras tiendas, y en todos los otros pueblos en que hay compra y venta de sombreros. El vendedor sabe bien que su sombrero no puede valer sino la mitad ó tercera parte de lo que pide: el compra-

dor sabe igualmente que vale dos ó tres tantos más de lo que ofrece; y uno y otro, sin embargo, sostienen la esperanza de vender en más y comprar en menos, y uno y otro, sin corregirse y como avasallados por la rutina, han perdido inútilmente el tiempo.

La religión y moral cristianas de la provincia andan atrasadas por demás, pues hay muchos hombres del campo que no saben ni persignarse, y muchos niños que mueren sin bautizarse, porque no tienen maestros ni sacerdotes doctriñeros, y hay parroquias donde sólo se oye misa una ó dos veces al año, en el día ó días que se celebran fiestas eclesiásticas; día ó días de ocasión para las borracheras, las riñas, el juego, &c.

Los caminos de la provincia, en la parte casi litoral, son todos buenos en la temporada de sequía, tanto que si se generalizase el servicio de carruajes, habría poquísimo que hacer en la nivelación del suelo. Al contrario, en la de aguas se ponen intransitables, y principalmente los de Jipijapa sufrían mucho al verse forzados á no introducir las mercaderías y víveres sino por el distante puerto de Manta, única vía por donde legalmente podían obtenerlos. ¿Por qué ceguedad de los Congresos anteriores al de 1867 no se pensó en habilitar el de Callo, el de Machalilla ó el de Salango, todos excelentes que, sobre proporcionar comodidad y alivio á los habitantes del sur de la provincia habían de acrecer, á no dudar, las rentas fiscales? ¿Por qué privilegio de los del norte sólo ellos habían de gozar de las ventajas que les da su puerto, y no también los otros, cuando la naturaleza, más equitativa que el hombre, les ha proporcionado igualmente vías se-

guras y cortas para entrar y salir en cualquier tiempo? Sin duda que esto debió provenir del miedo á los contrabandos; miedo infundado, por cuanto la experiencia ya nos ha convencido de que más bien escasean, á medida que se abren nuevas entradas con rebaja de derechos de aduana. La posición topográfica de Manabí es, aunque en términos reducidos, muy parecida á la de Chile, y ya sabemos cuantos puertos tiene esta República, y cuanto progresa día á día.

La provincia está representada por dos Senadores y dos Diputados.

PROVINCIA DE QUAYAS.

Tiene por límites, al norte la de Manabí hasta el riachuelo litoral *Ayampa*, en la costa, y la confluencia del *Congo* con el *Daule* por lo interior; al sur con el Golfo de Guayaquil y la provincia del Oro; al este la de Los Ríos, de Cañar y de Azuay; y al oeste el Mar del Sur.

Regida después de la conquista hecha por Sebastián de Benalcázar con el título de *Corregimiento del Gobierno de Quito*, se elevó en 1763 á la categoría de *Gobierno mayor*, porque así lo demandaba la importancia del puerto de Guayaquil, entonces el único para lo interior de la Presidencia, y porque era necesario dársela mayor, para que pudiera contrastar á los piratas que lo habían entrado á sacomano en varias ocasiones. El primer Gobernador que tuvo fué Don Antonio Zelaya.

Cuando la Presidencia se incorporó á la antigua Colombia, constituía, según vimos, un de-

partamento compuesto con la de Manabí. Luego se separaron como provincias, pero conservándose la de Guayas como capital de distrito en lo judicial, eclesiástico y militar; y desde 1859 ha cedido parte de sus pueblos y tierras orientales, para que uniéndose con lo cercenado á la de Chimborazo, formen la provincia Ríos.

Casi todo el terreno de la de Guayas es llano y bajo; tanto que varias de sus poblaciones quedan inundadas durante una parte de la estación de lluvias. Por esta causa principalmente, es de los más feraces y á propósito para toda suerte de producciones tempranas; y así debía ser, puesto que, desde mediados de Enero, por lo general, hasta fines de Abril ó principios de Mayo, las tierras aluviales, las malezas y hojas de árboles que arrastran las corrientes de los ríos, y las suciedades de cuantos pueblos van lamiendo, llegan á depositarse en las llanuras bajas. Prados, plantas y árboles desaparecen bajo la lumbré de las aguas, asomando sólo por encima las casas altas y las palmeras, pues los ríos, durante esa temporada, tienen por lechos en algunos puntos, no sus cauces naturales, sino cuantas playas bajas se extienden á sus riberas. Al cambiar la estación y volver las aguas á su estado normal, cambia también la perspectiva y comienzan á obrar los templados soles de Junio, Julio y Agosto sobre un suelo bien abonado y arto para desarrollar las plantas de vida corta, y luego los abrasadores meses de Setiembre, Octubre y Noviembre para apurar la sazón y apresurar las cosechas.

Partos de su fertilidad son también el cacao que se exporta de 300,000 ó más quintales anual-

mente, y el que abunden el algodón, tabaco, arroz, caña de azúcar, tamarindo, café, plátano, yuca, mani, camotes, ajonjolí, frejoles, maíz, cuyos choclos se comen á los cuarenta días, otros artículos de este género. Parto de esa felicidad el que haya tantos criaderos de ganado vacuno y yeguar, el que mantenga en sus ríos y orillas tantas especies de peces y mariscos, entre los cuales son los más conocidos los róbalos, corvinas, bagres, cazones, sábalos, damas, lisas, ratones, ciegos, barbudos, anguilas, bíos, bocachicos, dicas, espadas, &c.; y luego las ostras, cangrejos, langostas, camarones y varios otros crustáceos.

Como natural consecuencia de ese mismo terreno llano, bajo y extenso, se ha formado aquella red de ríos que proporciona un encadenamiento tal de vías fluviales, que pocos pueblos pueden contar con otro parecido. A la ventaja de la mansedumbre con que se deslizan las aguas, une la de su otra consecuencia, la de la marea que sube por treinta leguas á lo interior, hasta casi azotar, diremos así, las faldas de los Andes occidentales; por manera que la provincia goza de cuantos beneficios brinda una robusta naturaleza para producir tan nobles frutos, y de las vías fluviales y marítimas para exportarlos.

Pero ¡ay! así va la incomprensible naturaleza con su tenaz contrasentido de ofrecer el bien y el mal, nunca limpio y completo el bien, pues en medio de tanta riqueza y lozanía, hay también plagas de insectos de distintos géneros que las tierras brotan al secarse esas mismas aguas, las fecundantes de los campos y allanadoras de las distancias. Por fortuna, las plagas no se hacen

sentir mucho en los poblados, y casi desaparecen en los tiempos de sequía ; y por fortuna también, aminoran en los campos á medida que se descujan los bosques de los contornos.

Las selvas, algo menos ricas que las de Esmeraldas en cuanto á resinas y aceites, son idénticas en maderas, y hay el roble, aunque no tan fuerte como el de Europa, el guachapeli, el amarillo, cedro, bálsamo, laurel, cañafistula, negro, moral, mata sarna, jugano, figueroa, cascol, ébano, maría, guayacán, guayabo, colorado, seco, matapalo, ceiba, mangle, higuérón, guarango, nispero, canelo, piñuelo, &., &. Y estas maderas que no valen casi nada en Esmeraldas, porque no hay brazos bastantes para que se ocupen en la corta y labra de ellas, y también cosa poca en Manabí, por la distancia en que están las selvas de las poblaciones, con excepción de Tosa-gua; en Guayas se cortan, se labran y se arrojan á los ríos, para que sus corrientes las transporten á donde se quiere, y se vendan á precios bien subidos.

También es muy regalada en frutas, principalmente en piñas, melones, cocos y naranjas. El plátano, este alimento general de cuantos pueblos se hallan metidos entre los bosques bajos, sirve desde antes de su completo desarrollo, cuando está verde todavía, hasta cuando se lo come con el nombre de *pasado*, y es imponderable el empleo que se hace de él. Los inteligentes que han examinado este género de plantas musaseas durante sus diversos y graduales desarrollos, han hallado en todos el mismo principio nutritivo que en el trigo y en las raíces tuberosas, y aseguran que puede extraerse el azúcar más

fácil y provechosamente que de las remolachas. El señor Rocafuerte echaba al plátano la culpa de la holgazanería del pueblo, porque su producción, tan espontánea como precoz, sana, abundante y sabrosa, hacía que, acordándose poco del día de mañana, y contando con la seguridad de hallarlo en cualquier parte de las selvas de la provincia, olvidasen la necesidad de trabajar, para abandonarse alegres á los bailes y bebidas espirituosas.

Los ríos que dan tributo al Guayas y componen su venaje, son principiando por el más inmediato, el *Daule* originario de la cordillera y selvas de Manabí y de la provincia de Pichincha; el *Quevedo*, *Palenque* ó *Vinces* [nombres que se emplean promiscuamente] procedente de la de León; el *Babahoyo* y *Yahuachi* nacidos de la misma León, de la de Ríos y de la de Chimborazo. Ya más abajo de Guayaquil le tributan sus aguas el *Taura*, procedente de los declivios occidentales de un ramal de la cadena, también occidental; el *Naranjal* de la provincia de Azuay; y el *Fubones* de esta misma y de la de Loja; por manera que el *Guayas* recibe las aguas de todas las provincias serraniegas, con excepción de las de Tungurahua, Carchi, Imbabura y Oriente. Aun es de añadir cuantos ríos litorales nacen de la misma provincia Guayas, y la multitud de esteros que hay como para completar un sistema hidrográfico de los mejores.

El suelo de la provincia es húmedo y el clima ardiente (de 26° á 32°), lo cual hace que en la estación de lluvias, en que el calor sube de término, sea malsana y epidémica, principalmente al cambiar ésta por la de sequía, y al revés

Los pueblos situados al Sur y Occidente de Guayaquil, que son los más, gozan de mejor clima, porque reciben las frescas brisas del mar. En la temporada seca de Junio, Julio y Agosto, el temperamento no sólo es bueno sino agradable. Los siguientes hasta mediados de Enero, aunque también secos, son ya calurosos.

La provincia está dividida en cuatro cantones; *Guayaquil, Daule, Yahuachi y Santa Elena*.

Guayaquil, ciudad diocesana de 40 á 45,000 almas es la primera de la República por su riqueza y comercio, la segunda por la belleza de su ancho y majestuoso río y por la población. Está asentada á 2° 12' Lat. S., 1° 23' Long. Occ., á la altura de tres metros sobre el nivel del mar y á la margen derecha del *Guayas*, cuya anchura, frente á la ciudad, tiene á vuelta de dos millas, y pueden fondear en su lecho los buques de mayor dimensión. El nombre *Guayas* lo toma desde la confluencia del *Babahoyo* con el *Daule*, y lo conserva hasta la isla Puná, en donde principia el *Golfo de Guayaquil*.

Las casas, todas de madera, están cubiertas de teja, y son de tres pisos las más de las situadas á las orillas del río. La ciudad se extiende paralela al río que la baña por cosa de una milla y media de modo que vista de frente, aun parece mucho mayor y más populosa. Las calles principales son anchas y de piso completamente igual, y como casi todas las casas tienen portales, y las del malecón y aun otras son de pavimentos entablados, se trajina bajo de sombra y con buena comodidad.

La ciudad se compone de dos partes: la llamada *Vieja* por el lugar donde primitivamente

fué establecida, y la nueva á continuación por el lado meridional. La atraviesan cuatro esteros que al asomo de las aguas vivas, se llenan de ellas; de modo que para facilitar el paso de un cuartel á otro, se han puesto doce puentes. La calle principal, hermo세ada con el río, las embarcaciones, las casuchas y balsas que se atracan á la orilla, es de aspecto muy agradable por el día, y quizá lo es más en la noche por el alumbrado de gas de los faroles públicos, y el de cuantos almacenes y tiendas están abiertos hasta bien tarde.

Por las espaldas de la ciudad la baña el que decimos *Estero Salado*, angosto brazo del Pacífico que viene como á ceñirla, y que remata á las faldas de la colina de Santa Ana. Andando los tiempos puede que por la obra de las convulsiones físicas del globo, se la traguen uniéndose el *Guayas* y el *Salado*; pero lo más probable es que, asegurada convenientemente la posición actual, se extienda por el lado del *Estero*, y entonces será una ciudad con dos caras, á cuyas frentes se verán flotando los navíos, y echando al agua las embarcaciones construidas en sus astilleros. En el día sólo se construyen canoas, esquifes, botes, chatas, bunques, lanchas, goletas y bergantines.

Entre los templos figura en primera línea la Catedral, no por su arquitectura, porque también es de madera, más sí por su bien ordenado compartimento, sencillez y aseo. El de Santo Domingo es notable por ser el único levantado sobre paredes de cal y canto, bien que sin otro mérito. Siguen luego San Francisco, San Agustín, la Merced, la Concepción, bastante bonito, San Alejo, y las capillas del Sagrario y San José. Las

parroquias urbanas son el Sagrario, la Concepción y el Astillero ó San Alejo.

La ciudad tiene tres plazas y una placeta, fuera de las dos de mercado, un teatro bonito, aunque pequeño, un muelle con rieles para introducir las mercaderías en las casas de aduana, y un panteón bastante espacioso con callejones de adelfas y sauces, fuera de otro destinado para el entierro de los disidentes. La plaza de San Francisco se halla ya ornada con la estatua de Rocafuerte, y está al venir la ecuestre de Bolívar para embellecer la de la Catedral (1).

Tiene tres colegios: el nacional San Vicente, y el Seminario, para los varones, y el de los Sagrados Corazones para la educación de las Señoritas; cuatro escuelas públicas para niños y niñas, y otras privadas, sobresaliendo entre todas la dirigida por los Hermanos de las Escuelas cristianas.

En establecimientos de caridad cuenta con el de San Juan de Dios, dividido en dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres; con el hospicio para locos, debido al patriotismo y esfuerzos del finado señor José Vélez, cuando hacia de Jefe político del cantón, por lo cual lleva su nombre; y con las *Sociedades Filantrópica y de Beneficencia*, destinadas para el socorro y alivio de los pobres. Los dos primeros establecimientos están servidos por Hermanas de la caridad.

Son de propiedad pública las casas del Go-

(1) *Post scriptum*. Está ya decorada con la valiosa y elegante estatua del Libertador desde el 24 de Julio de 1889, aniversario del nacimiento del más ilustre de los varones ilustres de ambas Américas.

bierno, de la Municipalidad, de la Capitanía del puerto, de la Comandancia general, de los almacenes de aduana, del palacio episcopal y del cuartel de artillería. También se está ya reconstruyendo el excelente hospital militar á las faldas del montezuelo Santa Ana. Guayaquil es residencia de una Côte Superior de justicia, tiene un numeroso y soberbio cuerpo de incendios, y es la cuna de D. Pedro Francisco Dávila, Director que fué del Real Gabinete de historia natural en Madrid, del biógrafo Morán de Butrón, del teólogo y poeta P. Juan Bautista Aguirre, del escritor Presbítero Juan Ignacio Moreno, de Olmedo, de Rocafuerte y de García Moreno, que rigió la patria de 1861 á 1865 y de 1869 á 1875.

La parroquias rurales del cantón son las siguientes: *Zamborondón*, *Chongón*, *Morro*, criadero de los más robustos pollinos que se conocen en la República; *Puná* en la isla de su nombre, proveedora de ostras; *Taura*, *Jesús María*, *Naranjal* y *Balao*.

Daule, el cantón más setentrional de la provincia, tiene situada la cabecera á la margen izquierda del río de su mismo nombre, decorado á una y otra orilla con quintas bastante bien cultivadas y muy regaladas en frutas. Tiene un templo y muy regular casa parroquial, una capilla, casa consistorial, un ancho puente de madera, una escuela de primeras letras y dos cárceles. Daule es afamado por sus buenas naranjas y tabaco, el mejor de la República después del de Esmeraldas.

Pertenecen al cantón, fuera de la *Matriz*, las parroquias de *Balzar*, *Santa Lucía*, *Ramas*, *Colimes* y *Soledad*, la primera abundante de ganado

vacuno y de tabaco, y las otras sin recomendación especial; á no ser por la riqueza de sus selvas y nobles producciones, comunes á toda la provincia.

El número de sus moradores es de 21,505.

Yaguachi, de donde arranca el ferrocarril que ha de unir la costa con la capital del Estado, y que en el día alcanza hasta el puente de Chimbó, es otro de los cantones de la provincia.

Le pertenecen las parroquias de la *Matriz* (*Yaguachi Nuevo*), el *Milagro*, pueblo floreciente y afamado por sus piñas, *Naranjito*, *Yaguachi Viejo* y el *Carmen*.

Santa Elena, el cantón más occidental, no sólo de la provincia sino de la Republica, está cercana al mar, en la bahía de su nombre y á distancia de tres cuartos de legua del puerto llamado *Ballenita*. El cantón es famoso por sus laboratorios de sal para el comercio y consumo de casi todo el Ecuador, pues se la trae de Santa Elena para depositarla en Babahoyo, donde la compran los traficantes, generalmente indios ó gente del pueblo. Para la elaboración de la sal hay multitud de pozos, de los cuales hay alguno que tiene algo más de cuarenta metros.

Santa Elena es también la productora de las minas de copé, para la formación de la brea, de las resinas que dan el palo santo, del guarango, del bálsamo, del quiquinay y de la planta llamada *leche de cerro*, cuyo jugo es de tal fuerza corrosiva, que una sola gota caída sobre el cuerpo humano levanta al punto una ampolla.

En el puerto de Ayanque se pescaban y pueden pescarse perlas que, si escasas, son de oriente superior, y en las costas del cantón, fuera de los

mariscos comunes, se hallan el pulpo, la tortuga y el carey.

La cabecera del cantón está asentada sobre un suelo seco y estéril. Carece de agua potable, y sus vecinos tienen que servirse de los llamados *Pozos de los gigantes*: la del *Muey* es dulce, á pesar de ser el más inmediato al mar. La población es regular con algunas casas de teja, un templo y escuelas para niños y niñas con locales propios.

Aparte de los pozos de los gigantes, hay también el *Sitio de los gigantes* y la *Punta de los gigantes*, nombres sostenidos desde muy atrás de la conquista española, á causa, dice el vulgo, de que la existencia de unos hombres demasiado altos, demasiado gruesos y demasiado comilones se halla apoyada en una constante tradición y hasta por algunos historiadores. D. José del Corral y Narro, Corregidor de Chimbo en 1790, según el manuscrito que tenemos á la vista, recorrió y examinó prolijamente los contortos de de Santa Elena, y aunque el mismo expone bastantes y buenas razones para combatir la existencia de esos hombres, venidos de las costas de Buenos Aires y de la Patagonia, concluye candoroso por decir: «Bien que por de contado debo inclinar mi dictamen en favor de la realidad y existencia de los gigantes por las razones que quedan expuestas.»

No citaremos á los cronistas que, no obstante su repugnancia en admitirlos, mantienen su juicio vacilante; pero insertaremos un trozo de la obra de D. Antonio Herrera (*Décadas de Indias*), para satisfacer la curiosidad de cuantos la

conservan acerca de los gigantes de Santa Elena.

«Según la relación de los indios naturales de esta tierra, antiguamente fueron de las costas del Perú en balsas desde las provincias del Río de la Plata . . . unos hombres altos que el mejor castellano no llegaba á su cintura, y sus miembros conformaban con la grandeza de los cuerpos, de lo cual se ha hecho muy cierta experiencia con los huesos que se han hallado, y afirman asimismo que traían tendidos los cabellos por las espaldas y que no tenían barbas, y que algunos vestían pieles de fieras, y que otros iban desnudos, y que no llevaban mujeres; y habiendo hecho su establecimiento en Santa Elena, como no hallaban agua, hicieron pozos hondísimos en Peña Viva, labrados de abajo arriba, donde hoy se halla muy buena agua fría, y la obra parece haber sido hecha por tan fuertes hombres. Refieren asimismo los indios que esta gente consumía los bastimentos de toda la tierra, porque uno comía más que cincuenta naturales, amén de ser comedores de carne humana . . . Y aunque los indios dejaban matarlos por sus abominaciones, que se conocían bastantes, y pasados algunos años que vivían usando entre ellos el pecado abominable, no queriendo la Divina justicia dejar sin castigo este nefando pecado, vino fuego del cielo y los consumió, sin quedar más que algunos huesos y calaveras para memoria del castigo que hoy día se hallan tan frágiles que parecen quemados y conformes á la grandeza de sus cuerpos, como arriba se dice.» En la Década 4.^a, cap. 6.^o, tratando del mismo asunto,

dice que un caballero había encontrado una muela que pesaba media libra.

Hablando Corral y Narro de otros huesos, ha visto que en el *Compendio histórico de la provincia de Guayaquil*, se dice: « De cuya calidad (la de los huesos) se descubrió uno en el año de 1735, y llevando algunas piezas á Quito D. Juan del Castillo Cabeza de Vaca, tenía la una perfecta figura de la muela de un hombre, en mesa, raíces, color y simetría con el peso de cinco libras: según la certificación que llevó de Guayaquil, tenía la quijada de donde se sacó tres cuartas de largo; y otra de un pedazo de hueso que al parecer era del que une la composición del brazo desde el codo á la muñeca, tenía la medida de dos tercias.»

Puede que los tales hayan sido tan desmedidos cual se pintan, como se han hallado otros fósiles tamaños en Alangasí, en el Pucará, arriba del *Chota*, y en varios puntos más de la República, tenidos como propios de alguna raza de gigantes, pero que, examinados á la luz de la razón, resultaron ser de animales. Los de Santa Elena pudieron ser del género de los cetáceos, y Santa Elena no debe preciarse de ello sino de algo que vale más; de haber sido al parecer la cuna de Tumbes, tercer abuelo del legislador Mancocápac, según la narración de los *Quipocamayos* del tiempo de los Incas. Tumbes, padre de Quitombe y de Otoya, en el decir de ellos, dispuso que éste enemistado con un hermano suyo, se expatriase de Santa Elena y fuese á fundar colonias, y que en efecto edificó la ciudad de Tumbes, luego la de Puná, luego otra á orillas del *Rimac*, donde levantó el renombrado

templo de Pachacámac, y por fin la de Cuzco que llegó á ser la cabeza del Imperio.

Los sombreros que se fabrican en Santa Elena, siendo casi tan finos como los de Montecristi, son superiores por su cuerpo ó fortaleza; y el liquen para sus vecinos ha llegado á ser un buen ramo de comercio. Los terrenos son comunes, y quien quiera puede adquirirlos por primera ocupación, y beneficiarlos y gozar de ellos.

Pertenecen al cantón las parroquias *Matriz*, *Chandui* que ha dado su nombre á los frescos vientos que de sus costas vienen á Guayaquil, *Colonche* y *Manglar-alto*.

La industria de los hijos de la provincia que describimos, consiste en el ejercicio de su comercio libre con todos los pueblos de la tierra, en el cultivo del cacao, arroz, café, cañamiel, tabaco, casi toda clase de granos, aunque en cortas cantidades, y algodón, del cual siguen haciendo muchas plantaciones; en el tejido de sombreros, tenerías de suelas, buen calzado para hombres, crías de ganado vacuno, de caballos y de asnos, en la corta de árboles y labra de maderas; en la extracción de algunos aceites, resinas y sales; en varias tinturas, mieles, aguardientes, &c. Van como veinte años que sus haciendas y casas han cuadruplicado sus valores.

Por la naturaleza de sus producciones, todas nobles y exportables, por la comodidad que prestan las vías fluviales para ir y volver con la corriente de las aguas hasta muy á lo interior, por el comercio bien sostenido y aun otros varios respectos; es la primera de las provincias de la República. Sus habitantes son alegres, amigos del trabajo, emprendedores y tan buenos

gara descuajar los bosques, como para cruzar los ríos y mares. Las mujeres son hermosas, más que por otros respectos, por la flexibilidad y elegancia de sus cuerpos, y por el despejo natural de sus modales: son las gaditanas del Ecuador.

No todo es completo, eso sí; pues hay algunos jóvenes, en particular entre los dependientes del comercio, á quienes puede preguntarse « Diganme U.U. caballeros ¿qué les he hecho yo para que me miren así? » Decimos esto por la mala cara con que esos dependientes miran casi á todo forastero, y porque ésta es la pregunta que también podía hacerse á los madrileños en punto al seño que manifiestan, según lo refiere Ochoa en su libro titulado *París, Londres y Madrid*.

La provincia está representada por dos Senadores y tres Diputados.

Por el decreto legislativo de 20 de Agosto de 1885, el Archipiélago de Galápagos pertenece también á la provincia de Guayas. El archipiélago es un desamparado grupo de islas brotadas allá, en el Mar del Sur, á más de seiscientas millas de nuestras costas, llamado *Galápagos* por haberse supuesto que abundaban los animales del mismo nombre.

Las islas, en lo antiguo, se llamaban las *Encantadas*, sin duda á causa de su absoluta soledad. Descubiertas por los españoles en los tiempos de su poder naval, esto es cuando tal vez sólo

cedía al dé los portugueses, pusieron á las mayores, en orden sucesivo, los nombres de *Mascarín*, *Tabaco*, *Diablo*, *Salud*, *San Bernardo* y *Santiago*. El Capitán inglés Cowley que las recorrió posteriormente, cambió estos nombres, y llamó á la primera *San Carlos*, y á las otras, siguiendo el mismo orden, de mayor á menor, *Crosman*, *Bindloe*, *Eures*, *York*, y á las que no tenían nombres los de Norfolk y los demás señalados en los antiguos mapas. Siguiendo un orden de norte á sur, son conocidas en el día con los de *Habington*, *Blindloe*, *Albemarle*, *James*, *Narboruogh*, *Norfolk* ó *Infatigable*, *Chatham*, *Barringtons*, *Cobet*, *Floreana* y *Duncan*, nombres que, para nosotros y las Repúblicas Americano-españolas, convendría olvidarlos por muy duros para oídos castellanos, restituir los primitivos españoles. Así obramos con respecto al *Spinwall* de los *yanquis* é ingleses, conservando el de Colón, y así obramos en la América española y en Europa conservando el de Constantino-pla en lugar del *Stamboult* de los turcos.

Las otras sólo son farallones, que no siquiera isletas de alguna importancia.

Hemos dicho que se llamaron Galápagos por suponerse que había muchos anfibios de los conocidos con tal nombre, porque en verdad fué obra de una simple suposición ó, más bien de simple equivocación. De los que hay ó había entonces gran copia en esas islas, es de tortugas, las cuales se tuvieron seguramente como galápagos. Principalmente en lo antiguo las había en tanto número que un solo navío cargó con setecientas, y ahora cuarenta ó cincuenta años la tripulación de una fragata recogió en un solo

dia y sólo en las playas hasta doscientas. Hoy mismo, según se asegura, dos días de caza de tortugas bastan para alimentar por una semana á los moradores de la isla que llamamos *Floreana*; esto es la Tabaco por su primitivo nombre ó la Carlos, según la denominan los mapas modernos. Se formó el nombre de Floreana del apellido del General Juan José Flores, el primer Presidente del Ecuador.

La mayor de las islas es la Albemarle [75 millas de largo de norte á sur, y 15 de ancho, en su parte meridional]. Su terreno es volcánico, cual el de todas las demás, pues se computa unos como dos mil cráteres esparcidos entre las del grupo. La mayor parte de ellos están apagados; bien que otros, por lo fresco de las escorias arrojadas, parecen volcanes activos. ¿Estos cráteres se habrán formado en el fondo del Océano, ó levantándose sobre la superficie de la tierra cuando ya también se levantaron los montezuelos de mil ó más metros de altura que se ve en las islas. Aun estas mismas ¿serán reliquias de algún continente que fué, ó habrán asomado para formar un nuevo, por chico que resulte? Si el naturalista Sor. Darwin, que las recorrió y examinó por 1838, fué á encontrar veintiseis especies de pájaros de los no conocidos en otras latitudes ni continentes, todavía no ha habido un geólogo que se ocupe en resolver esas cuestiones.

Albemarle, fuera de tortugas, tiene también muchas iguanas, poca agua y salobre, y una mina de sal muy blanca. Las playas y contornos de la isla son de mal aspecto y del todo estériles; mas la región central está vestida de muy regular vegetación.

Hasta ahora pocos años la única que se tenía como recomendable entre las demás islas, era la Floreana. De las demás se decía que eran tan estériles como la de Albermale en las regiones bajas, y bastante húmedas y casi lozanas por la vegetación desde la altura de 300 á 400 metros. Seguramente por los años de 1832 á 1837 sólo la Floreana sería la reconocida con alguna prolijidad, y que por esto fué la única tenida como de consideración para atenderla por los Gobiernos de entonces, y celebrar trato con una empresa colonizadora. El General José Villamil que hizo de primer Gobernador en la isla, introdujo en ella algunos asnos, ganado vacuno, cabras y cerdos, y se aclimataron con facilidad, porque hubo agua y pastos suficientes para tal fin.

Chatham, en cuyo suelo se ve muchos cráteres y promontorios, formados al paracer por las convulsiones físicas del globo, ha sido posteriormente recorrida y se ha encontrado en ella el agua suficiente y terrenos á propósito para dehesas ; tanto que en la actualidad hay ya más de mil cabezas de ganado mayor y otras varias del menor. Chatham es, pues, hoy la principal de las islas del archipiélago, y tiene ya una autoridad con el nombre de *Jefe Territorial* con casa en qué vivir, y tiene escuela y un sacerdote para la celebración de los oficios divinos, y tiene un faro que da luz á los navegantes desde doce á quince millas de distancia (1).

[1] Ya que citamos este faro debemos decir que, entre los nueve con que están alumbrados el golfo de Guayaquil y nuestras costas, sobresale el colocado en la isla de Santa Clara por hallarse á la altura de 79 metros sobre el nivel del

En la isla Norfolck hay agua, y tiene un buen fondeadero y algunos plátanos y camotes. En la James, también un poco de agua, algunos cerdos ariscos y una languinilla salada, en cuyo fondo se ve, dicen, la sal admirablemente cristalizada. De las demás islas no se sabe cosa, y por buenas que sean las esperanzas que el archipiélago dé á la República para lo futuro, tenemos de verlas muy lejanas, hasta que se aumenten los pobladores para el sostenimiento de los sembrados y de los animales, y hasta que también se aumente nuestra marina.

El temperamento de las islas es sano y suave, á pesar de hallarse bajo la línea equinoccial. Llueve poco, por limitado tiempo y con irregularidad.

Según la declaratoria dada por el Gobierno, transmitida al Gobernador de Guayaquil el 11 de Octubre de 1837, consta que el Ecuador tomó formal posesión de las islas el 12 de Febrero de 1832: que el 19 de este mismo mes se dió igual posesión, en la Floreana, á los señores Joaquín Villamil y Lorenzo Bark [socios comisionados de la empresa colonizadora] de los terrenos que, con exclusión de los destinados entonces para edificios, ejidos, presidios y más establecimientos de dominio público, pertenecían á la compañía y sus sucesores; y que el General José Villamil fué el primer Gobernador de la citada isla, con dependencia del de Guayaquil, por no conceptuarse en esa época sino como parroquia.

El Gobernador Villamil hizo grandes esfuer-

mar, y distinguirse su luz desde veinte á veinticinco millas de distancia.

zos para colonizarla, introdujo algunas crías de animales domésticos, logró ver desarrollarse y prosperar los sembrados, mandó construir unas como cincuenta casuchas, etc.; y hasta 1853 aun subsistían algunos criminales de los condenados por la justicia. Posteriormente, los Gobiernos se desentendieron en el todo de atenderla, y en 1868 apenas se conservaban unos pocos moradores, metidos los más en cuevas que les servían de casas de habitación; gozando en cambio, eso sí, de tranquilidad absoluta, por cuanto contaban con lo suficiente para satisfacer las necesidades de la vida material. Es de creerse que en el día se halle atendida la isla por los herederos del General Villamil, y tal vez en prosperidad.

PROVINCIA DEL ORO.

Tiene por límites al norte la provincia del Guayas, al sur la de Loja, al este la del Azuay, y al oeste el Golfo de Guayaquil [1]. Se la llama así por las minas de oro que abundan en uno de sus cantones, como ya veremos.

El río principal que cruza por la provincia del Oro es el *Jubones* que, confluyendo con el *Rompido*, va á desaguar en la Boca de Jambelí.

(1) Conviene advertir que, no teniendo ley alguna que determine señaladamente los límites de una provincia respecto de sus vecinas, tampoco nosotros podemos darlos de una manera circunstanciada; sino á lo más al ojo y por mayor. Hasta hoy sólo nos ha regido la tradición respectivamente sostenida por los curas de almas en los curatos en que han ejercido sus divinos oficios.

Tiene sí, muchos esteros entre grandes y chicos.

La creación de esta provincia es muy reciente, pues no data sino desde el Abril de 1884. Diciendo que las producciones de su territorio son las mismas que las de la provincia del Guayas, no tenemos cosa que añadir.

Fluctuábase entre si la capital sería Machala ó Zaruma, porque ambas tenían respectivamente su importancia particular y prevaleció la resolución de que fuese la primera.

La provincia del Oro se forma de los tres cantones *Machala, Santa Rosa y Zaruma*.

Machala, á 3° 17', Lat., S., 1° 27' Long. Occ., está situada algo distante del río de su nombre, que desagua en la Boca de Jambeli, por lo cual no tiene muy á mano la que necesita para una población más que regular. Su caserío es de bastante consideración, con buenas escuelas de instrucción primaria para niños de ambos sexos, y con vecinos que mantienen un comercio activo y provechoso.

Machala se compone de las reliquias de la antigua provincia Poseos, patria de Felipillo, el indezuelo traidor que figuró en la conquista de Pizarro.

Relativamente hablando, el cacao de Machala es el mejor de la provincia por su calidad; mas no sirve para guardarlo por algún tiempo, porque se pica pronto. Lo llaman *cacao de abajo*, para diferenciarlo del que producen los pueblos setentrionales, denominado *cacao de arriba*.

Son parroquias del cantón la *Matriz, Pasaje, Guabo y Buenavista*, productoras fecundas de aquella valiosa y esquisita almendra.

La capital del cantón de *Santa Rosa*, situada á orillas del río de su nombre, se compone de las parroquias *Matriz*, *Arenillas* y *Chacras* y de las isletas de *Jambelí*: sus tierras y producciones son más ó menos iguales á sus contiguas de *Ma-chala*.

Zaruma, capital del cantón del mismo nombre, fué fundada con título de ciudad en el año de 1549, por la fama, de cierto merecida, que tuvieron sus minas de oro. Se halla á los declivios de la cordillera de *Chilla*, á la banda occidental del río *Amarillo* y sobre un suelo muy quebrado y desigual. No tiene mérito ninguno en lo material; pero está provista de escuelas públicas y privadas. Se halla á la altura de 1,200 metros, con la temperatura media de 21.º

Las minas de oro de *Zaruma* que sirven casi de cimientos de sus casas, aunque de baja ley, son tan abundantes que á juicio de los académicos españoles D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, *recompensan la poca ley; pues después de acrisolado y puesto el oro en la de 24, aun sale por menos costo del que tiene el que con esta misma se saca regularmente de otras minas*. Y así es la verdad, y por esto se les ha beneficiado desde muy antiguos tiempos, pero sin arte ni método, principiando por una veta que se les cegaba pronto con los derrumbamientos, para pasar á otra y otras nuevas, y seguir con idéntico desorden y malos resultados. *Zaruma*, en la actualidad, cuenta con la formación de una compañía inglesa, con ingenieros, con máquinas y los fondos necesarios; y sí obra y se sostiene con estos elementos, ya podemos confiar en que se cumplirá el pronóstico del *Dor. Wolf* que en su

«Relación de un viaje geognóstico por la provincia de Loja», dice: *Zaruma desempeñará un gran papel en la industria minera*. Las parroquias dependientes de Zaruma son la *Matriz, Malvas, Paccha, Oyabamba, Huanazán, Ucsahuiña y Piñas*.

La provincia está representada por dos Senadores y un Diputado.

forme

toda

PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Parte términos con la de León por el norte; la de Bolívar y parte de la de Tungurahua por el oriente; y la de Guayas por el sur y occidente. Babahoyo, la capital, está situada á la orilla oriental del Río de su nombre, y en la confluencia de éste con el *Caracol* y con el *Seco*.

Llamada *Ríos* con acierto por la multitud de los que bañan la provincia, fué elevada á esta categoría en 1861, y en verdad merecidamente por su posición topográfica, brindada por la naturaleza para el tráfico común de los negociantes de la sierra y de las costas, y por la riqueza de sus producciones naturales. En ella principalmente es de ver esa red de ríos que indicamos al tratar de la de Guayas, de ver el modo como se cruzan, apartan, unen y vuelven á separarse, dejando parte de sus aguas en tal dirección, y otra en distinta, y como se deslizan apacibles hasta el término de aguantar en sus lechos los reflujos del mar treinta leguas tierra adentro. Los vaporcitos de navegación suben, en la temporada seca, hasta el pueblo de Caracol, al norte de Babahoyo, y en la de lluvias hasta el de Zapotal, diez ó doce leguas más adelante. Esto en cuanto á la navega-

ción por el *Caracol*, por el *Babahoyo* se sube hasta Sabaneta, y aún hasta Palmar en embarcaciones menores; y por el *Pulengue* hasta Quevedo.

También se anegan las tierras bajas de esta provincia en la estación de lluvias, y en el poblado de la capital misma suben las aguas hasta algo más de dos metros sobre su suelo. Por lo general, pasados los primeros aguaceros de Diciembre, se abre de nuevo el tiempo, y desde principios del Enero ó sus mediados, las aguas de los ríos van poco á poco saliendo de sus alveos é invadiendo las sabanas bajas, y los ganados y más animales retirándose con la misma graduación para las altas, si no han sido ya llevados anticipadamente por sus dueños á los parajes no expuestos á inundaciones. Las sabanas bajas en que días antes pacían retosando los potros y terneros, se hallan ya convertidas en mar, las colinas en isletas, y las casas de los poblados y de los campos reducidas á un solo piso. Todo el horizonte presenta aspecto del todo nuevo, y hasta las procesiones religiosas tienen de verse celebrando á la lumbre de las aguas. Al cambiar la estación á mediados ó fines de Mayo, se encuentran asentados algunos árboles corpulentos de los arrastrados por las corrientes, á veces las armaduras de las casuchas abandonadas, largartos metidos en las trastiendas, peces bregando con el lodo de que no pueden sacudirse; y luego la renovación de su anterior estado con la misma lozanía, pero también con el germen de millares de insectos producidos por los pantanos que se forman al comenzar la sequía, los pestíferos miasmas y las consiguientes enfermedades.

El clima de Babahoyo y sus pueblos inmedia-

Los es quizá más ardiente que el de Guayaquil. Malsano por este exceso de calor y la humedad del suelo, aun es más en las transiciones de una temporada á otra; y Babahoyo, la plaza del mercado principal, es particularmente para los indios de la sierra, su sepulcro.

Los bosques de las tierras son, como los anteriormente apuntados, ricos por sus maderas para toda clase de construcciones y por las resinas que abundan. Las plantas medicinales ó provechosas con que cuenta, son las quinas, sangre de drago, ánimo, guarango [distinto del común, porque da una excelente resina], sasafrás [para tinturas], el laurel productor de cera, vainilla, cañafistula, etc.

En punto á cuadrúpedos, se conocen los tigres, osos, leopardos, zahinos, ciervos, dantas, liebres, ardillas, conejos, monos de diversas especies, armadillos, raposas, zorros, etc. En cuanto á otra especie de animales, se encuentran diferentes clases de ácaros, escarabajos y víboras; y luego mariposas de distintos y lindísimos colores tornasolados, moscas, mosquitos y lagartos corpulentos.

En las mismas tierras descubiertas hay crías de ganado vacuno y yeguar.

En aves se conocen muchas y hermosas por la variedad de sus colores, y aún por la dulzura de sus cantos. Las más comunes son las palomas, gorriones, mirlos, torcazes, codornices, predicadores, faisanes, papagayos, guacamayos, pautjes, loros de distintas clases, garzas, pericos, cuervos, etc.

La provincia de los *Ríos* se compone de

cuatro cantones; *Babahoyo, Vinces, Baba y Pueloviejo*.

Babahoyo se halla á 1° 45' Lat. S., 0° 59' Long. Occ., á la altura de cinco metros sobre el nivel del mar, y sin embargo bien lejos de sus playas. Las casas son construidas con maderas selectas, de esas que por experiencia resisten á la humedad y á las inundaciones periódicas, y cubiertas de teja, zinc ó cadi. Tiene un templo, en una de cuyas torrecillas está colocado el reloj público. Con motivo del incendio que padeció en 1866 y lo destruyó casi del todo, proyectaron sus moradores trasladar la población á la otra banda del río (hacienda Elvira, propiedad del finado General Flores), cuyo suelo, bastante levantado, les daba á lo menos la ventaja real de librarse de las inundaciones anuales. Generosamente obsequiados por la familia de este General los terrenos convenientes para la construcción de un templo, casa nacional, plazas, calles, etc., se trasladaron en efecto, y Babahoyo, en el día, se compone de las partes vieja y nueva. En esta segunda se han edificado una iglesia de bonito aspecto, un hospital y una elegante y espaciosa casa nacional de dos pisos, en que se hallan para el despacho la Gobernación, Comandancia de armas, Tesorería provincial, Jefatura política, Colecturía de rentas, Juzgados municipales y Policía. En los pisos bajos de la casa se acumulan también las sales elaboradas en Santa Elena y traídas á depositarse en Babahoyo; y entre la parte nueva y la vieja de la ciudad se ha construido un ancho, hermoso y techado puente colgante de 32 metros de largo.

En la parte vieja permanecen cuanto veci-

nos no han querido ó no podido cambiar de localidad, y algunos de los primeros aun siguen enfadados morando en ella, como adheridos á las escarpas en que se sujetaron las hamacas de sus abuelos.

El hospital, establecido desde que Babahoyo fué elevado á cabeza de provincia, se haya bastante bien servido por las Hermanas de la caridad y provisto de lo necesario para asistir hasta cuarenta enfermos. Lo costea el Gobierno, son indecibles los bienes que ha producido.

Babahoyo, como hemos dicho, es la bodega en que se deposita esa inmensa cantidad de sales que se saca para el consumo de las provincias de lo interior, y aunque fuera sólo por esta razón, sería desde hace tiempo una ciudad de importancia, sino hubiese padecido tantos incendios. Sobre ser el depósito de sales, también es el depósito y mercado de los víveres y más efectos que se introducen principalmente de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Se puede asegurar que en Babahoyo hay una feria constante, de día y de noche, en los meses correspondientes á la temporada seca.

Pertenecen al cantón las parroquias de la *Matriz, Caracol, Pimocha y Sabaneta.*

Vinces, cabecera del cantón del mismo nombre, está situado á la margen oriental del río que lo baña, y en el punto en que se divide para formar otro, llamado *Baba*. Como una legua al sur de *Vinces* había hasta mediados del siglo anterior un pueblo llamado *San Lorenzo*, perteneciente á la antigua Tenencia de *Baba*, y un villorrio, *San Javier*, anexo al anterior. Residía en este villorrio un sacerdote de apellido *Vinces*, el cual, co-

mo dueño de la hacienda, dicha *Balzar de Vínces*, abrió una buena zanja por donde corre hoy el río de tal apellido, con el objeto al parecer de conservar un abrevadero para sus ganados. La zanja, lo flexible y llano del suelo, y las crecientes de las aguas hicieron dentro de poco variar el curso del río, y formar el nuevo actual; de modo que á esa causa dejó en seco á Baba, que antes se bañaba con el de su nombre. Ora por lo dicho ó por el gravísimo incendio que padeció San Lorenzo en 1764, ello es que sus moradores se trasladaron al lugar que ahora ocupa Vínces, y el pueblo tomó por nombre el apellido de aquel sacerdote.

El caserío es corto, pero agradable. Uno de los costados de la plaza da al frente de su hermoso río, y en otro de ellos y sobre terraplén tiene levantado el templo. Tiene casa municipal, dos escuelas públicas de niños, y una tercera particular para las niñas, una cárcel recientemente construida y cementerio. Praderas de ganados y las elevadas copas de las palmas que se dejan ver desde algunas de sus calles, exitan á dar largos paseos por sus contornos.

Entre el río *Vínces* y Palenque, aldea situada al norte de la capital del cantón, hay un puente de más de 35 metros de largo. El clima de todo el cantón, aunque siempre ardiente, no es mucho y hasta es agradable en la estación seca: las zandías y cocos son notables por su tamaño, y lo es también la cría de potros, por ser estos de la misma raza que los de Babahoyo.

El cantón se compone de las parroquias *Matriz, Quevedo y Palenque.*

Puebloviejo, cabeza del cantón de igual nom-

bre, está sentado algo distante de la ribera izquierda de su río, del cual se desprende el llamado *Carrizal* para confluir con el *Caracol* que baja desde las alturas de Panguay Simiátuc. Después de haber sido, como hoy, capital de cantón, fué posteriormente reducido á parroquia, para luego recuperar su anterior categoría desde 1861. El caserío es de corta cuantía : sus vecinos sostienen bastante comercio con los cercanos pueblos de lo interior, y está abastecido de crías de ganado y de cacao. Sus parroquias son la *Matriz*, *Zapotal*, *Ventanas*, *Catarama* y *San Juan*.

Baba, el cantón más inmediato á Babahoyo, tiene su capital casi al medio de los ríos *Nuevo* y *Baba*, sin gozar por ello de ninguna de sus aguas ; pues, como vimos al tratar de Vines, quedó en seco cuando el segunndo cambio de cauce. Antiguamente era de muy buena población, y aun poseía algunas fábricas de diversas especies ; mas en la actualidad se halla de caída, tal vez á causa de la falta de inmediatas vías fluviales para transportar sus nobles producciones. Aunque las palmeras abundan en todas las tierras de la provincia, las de *Baba* se reputan como las productoras del mayor número y de los más gruesos cocos de la República.

Posee una buena casa municipal y muy regular cárcel y sus parroquias son la *Matriz*, *Guare* é isla *Bejucal*.

La provincia de los Ríos es también una de las más ricas de la República, como productora de los mismos frutos que la de Guayas, y por la extensión de sus bosques, multitud de ríos navegables y comercio activo con los más de los pueblos de lo interior. Cultívanse el cacao, el algo-

dón, café, arroz, cañamiel, tabaco, plátano, yuca, etc.

La industria de sus hijos está principalmente aplicada á la agricultura y al comercio, ya de mercaderías extranjeras, ya de víveres.

La provincia está representada por dos Senadores y un Diputado.

REGION INTERANDINA O CENTRAL.

Al describir esta segunda región del territorio ecuatoriano, es de ver que cambian las decoraciones y su aspecto de manera tan clara y distinta, que más bien parece que pasamos, no de una nación á otra, sino de un continente á otro ó. hablando con mayor acierto, de una zona á otra. El suelo, producciones y belleza de las provincias serraniegas son de diverso tipo y coloridos, pues si en las costañas la elevación y cerramiento de los siempre y por siempre floridos bosques, la anchura, mansedumbre y majestad con que se deslizan los ríos, y la maravillosa fertilidad de los campos forman un conjunto que á la verdad asombra; en las de lo interior las tierras descubiertas y caprichosamente vestidas de distintos colores, los montes de nieve que van como á esconderse entre los cielos, y los contrastes que presentan la altura de estos plateados conos con la oscura profundidad de sus abismos, la furia de los torrentes y cascadas con la apacibilidad de las lagunas, los agrios y desnudos peñascales con el verdor de los valles y praderas ó el dorado de las mieses por los contornos, la paja de los páramos hombréándose con los cañadulzales; constituyen panoramas embelezadores para quien, saliendo del enmarañado laberinto de las selvas, atraviesa los desfiladeros y viene á dar con el también laberinto montuoso de las altas mesetas de los Andes.

PROVINCIA DE CARCHI.

Esta sección territorial del norte interandino, llamada así por el nombre del río que separa al Ecuador de la Nueva Colombia, es de formación reciente, pues apenas lleva siete años que Tulcán, antes cantón de la de Imbabura, se ha elevado á capital de provincia. Parte la tierra por el norte con los E. E. U. U. de Colombia, por el sur con la de Imbabura, el *Chota* en medio, por el este con la de Oriente, y por el oeste con la de Esmeraldas hasta la confluencia del río *Lita* con el *Mira*.

Tulcán está situado á la margen derecha del *Carchi*, riachuelo que separa el territorio ecuatoriano del de la Nueva Colombia. Es de poco fuste por el caserío; mas tiene casa consistorial para el despacho de los negocios públicos y bastante importancia comercial. Está á la altura de 3019 metros sobre el nivel del mar, y tiene la temperatura media de 12° 9'. (0.°44' Lat. N. 0°43' Long. Or.)

Las tierras de Tulcán y sus inmediatas son de temperamento frío y hasta rígido en algunos meses; pero cubiertas de sembrados ó de praderas, y de páramos vestidos de excelentes pastos, en que abundan los ganados. Las situadas á las alturas del *Chota* son abrigadas y sanas, y las de las playas, casi ardientes y de buenas frutos, pero de cuando en cuando acometidos por calanturas.

En la provincia no hay otra montaña de gran consideración que la de *Chilis*, asentada casi en la línea que imaginariamente demarca al Ecuador

de los E.E. U.U. de Colombia, y es volcán que está constantemente asustando á los pueblos fronterizos de una y otra nación; bien que no más que asustando, pues no ha causado hasta hoy daños conocidos. El monte Chiltazón es de segundo orden.

Como cabeza de cantón, Tulcán tiene las parroquias de su *Matriz*, *San Francisco* y *Huaca*, de risueña perspectiva por sus magníficas praderas; *San Gabriel* (antiguo Tusa), el fecundo criadero de ganado mayor y aun de mejor aspecto que Huaca; *Angel*, en cuyos contornos se encuentra algunos vestigios de antiguas poblaciones; *Puntal* en la llanura formada sobre la cuesta setentrional del *Chota*; la histórica *Mira*, hasta la cual extendieron sus trabajos geodésicos los académicos franceses en el siglo anterior; *Piquer*, *San Isidro*, *Concepción*, sin especialidad que sea notable, y la viceparroquia de *Caldera*.

La provincia está representada por dos Senadores y un Diputado.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Confina por el norte con la del Carchi, por el sur con la de Pichincha, por el este con la de Oriente y por el oeste con la de Esmeraldas.

Llámasela así por el monte del mismo nombre que domina en el centro de ella (4582 M.) Sus tierras setentrionales son calientes y de regalados frutos en los lugares que se benefician con el riego de las aguas; las meridionales de temperamento medio y suave, el á propósito pa-

ra la salud y longevidad, y unas y otras están cubiertas de sembrados y dehesas. En cuanto á las de oriente y occidente, lo alto ó bajo de las tierras determinan su clima y producciones, conforme á la inmediación ó lejanía de las cordilleras que las circuyen, pues á medida que se van elevando, van también perdiendo su fuerza vegetativa, y asimismo ennobleciéndose á medida que se abaten.

Los montes principales son el citado Imbabura, el Cotacachi y el Yana-urcu. El primero hizo en 1691 una erupción tan copiosa de los pececillos llamados *preñulillas*, que las fiebres que asomaron á los siete años se atribuyeron á la putrefacción de la inmensa cantidad de ellas. El Cotacachi (4966 M.) despedazado al parecer por algún desplome ocurrido en tiempo absolutamente incierto, conserva, se dice, su actividad volcánica. El Yana urcu, de 4556 M., carece de particularidad.

En el centro del callejón interandino, á las faldas de las cordilleras ó sobre el lomo de estas hay varias lagunas, entre las que las principales son: Yahuar-cocha, Cuicocha, San Pablo y Pitura. Yahuar-cocha [lago de sangre], es de memoria triste por los miles de indios caranquis arrojados á sus aguas por las tropas de Huainacápac, y aún por el desgraciado fin que allí tuvo D. Francisco Calderón, uno de los próceres de la independencia, según expusimos en los respectivos lugares: tiene cosa de 16 kilómetros de circunferencia y 111 de profundidad. Cuicocha (lago de cuyes) está circundado de elevados torres y no recibe aguas de ningún punto visible. En su centro se elevan dos montecillos que for-

man dos isletas : el uno está cubierto de bastantes arbustos y de vegetación y se cazan allí ciervos, alguna vez cabras monteses y, sobre todo, muchos cuyes [especie de conejos, cuya carne la aprecian como esquisita]; y el otro, aunque sólo productor de paja, da también cuyes en abundancia. Las aguas tienen un fondo de 43 metros, y una circunferencia de cerca de siete millas. San Pablo, llamada por los antiguos indios *Chilcapán*, y por otros posteriores *Imbacocha* [lago de preñadillas], es una de las más hermosas, pues se hallan decoradas sus orillas con el pueblo del mismo nombre, muchas y graciosas casucas de indios, juncuales, praderas y ganados. Tiene á vueltas de una legua de largo y algo más de media de ancho. Se navega á veces en botes por sus aguas, son frecuentes los paseos y francachelas por las orillas, y se cazan patos y gallaretas. Está á la altura de 2763 metros con un fondo que pasa de 90 y con la temperatura media de 14°— En fin, Pitura que da sus aguas al río *Gaillabamba*, es de aspecto triste por la soledad en que se halla entre los páramos de Piñán : es la mayor de todas.

Tiénese en la provincia por chimenea volcánica una abertura de tierra, formada en la dehesa llamada *Potrero de Ocampo*, muy poco distante de la plaza de Cotacachi, porque sus contornos están impregnados de azufre y hierro, y se encienden de cuando en cuando. Aun creen que ha causado temblores de tierra ; mas es de saberse que no pasa de ser una turba de las comunes.

Hay varias aguas minerales, provechosas para la salud, ya tomándolas ó bañándose con

ellas, según su naturaleza ó composición, y-nðje nas aun sirven para tinturar hilos con el empleo del guarango. Se cree, porque todo cabe creerse, que la provincia tiene minerales de oro y plata, de cristal de roca y carbón de piedra; más sólo nos son conocidos los de azufre, *soroche* [ne grillo], asperones y cal.

El mayor y principal de los ríos es el *Chota* que corre de oriente á occidente, recibiendo en su lecho cuantas aguas van por los lados de Huaca, Pimampiro, Cotacachi y Mojanda. Lleva ese nombre hasta su confluencia con el *Anvi*, desde la cual ambos pierden los suyos y, tomando el de *Mira*, va á desembocar en el mar del sur. Encañonado el *Chota* entre largas, arrugadas y pendientes cuevas, y encañonados también sus tributarios, no ofrece á la vista sino peñascales desnudos, anchas y profundas quebradas ó tierras volcánicas del todo calvas; mas al poner los ojos en sus playas despejadas, asoma el embelezo, viendo la robustez, la lozanía y los portentos de la vegetación en cañas de azúcar, en raíces, en frutas, etc.; y luego viendo esas fábricas de azúcares, raspaduras y aguardientes con que abastece á tres de las provincias meridionales. ¡Lástima grande que tanto primor amen-güe sus hechizos con ese *Chota* que, si no el generador, es el conductor de las intermitentes que á las veces vienen de la costa á infestar, no sólo sus playas, más también algunos de los valles que forman sus tributarios.

También las fuentes de los ríos *Santiago* y *Lita* pertenecen á la provincia. Nacidos ambos de las faldas occidentales del monte Cotacachi y Yana-urcu, el primero vá á formar las bocas de

la marítima Tola, y el otro á rendir sus aguas al caudaloso *Mira*. El *Llurimahua*, tributario del *Guaillabamba*, nace también del Cotacachi.

Las principales producciones naturales de la provincia son la cañamiel, el algodón, el trigo, maíz, cebada, papas, excelente yuca, frutas y raíces, toda suerte de ganados, especialmente el mayor, y asnos. Los que llamamos *zambos* y *zapallos* (familia de las cucurbitáceas) se producen maravillosamente y unos y otros constituyen un alimento sabroso y general para la clase jornalera y pobre, y también común entre los ricos.

Las plantas más notables, por su aplicación á las artes ó medicina, son las quinas, zarzas, ro-emrillo, sangre de drago, adormideras, colcas, borrajas, ranúnculos, gencianas, cauchos, trinitarias, canelos, frailejones, belladonas, escanceles, escorzoneras, etc.

Fuera de los cuadrúpedos conocidos y comunes, hay tigres, osos, leopardos, monos, guatusas, erizos, dantas, nutrias, etc.; y entre las aves, los cóndores, cuervos, gavilanes, cernícalos, mirlos, colibríes, loros, predicadores, pericos, patos de muchas clases, carpinteros, ruiseñores, pabas reales y otras de las comunes. Por las tierras bajas hay muchas especies de insectos de los conocidos en las costas, culebras de distintos tamaños y víboras, ya más adentro de los bosques.

La provincia se compone de tres cantones, *Ibarra*, *Cotacachi* y *Otavaló*. Ibarra (0°21' Lat. N. 0°25' Long. Or.) la capital, se llama así por haberla fundado D. Cristóbal Troya en 1606 para memoria del Presidente de entonces, D. Miguel Ibarra. Es ciudad diocesana de cinco mil

almas, situada en una planicie hermosa por su verdor y frescura perennes que no se alteran ni en los tiempos de mayor sequía. Las calles son anchas, tiradas á cordel y de piso enteramente igual; tanto que en algunas pueden correr las aguas así de norte á sur, como al revés. Báñala el río *Tahuando*, tributario del *Anvi* que desagua en el *Mira*. La elevación del suelo de la ciudad sobre el nivel del mar es de 2219 metros, y la temperatura media de 17° 2'.

Derruida por el terremoto de 1868 juntamente con las demás poblaciones de la provincia, se halla en la actualidad ya casi del todo repuesta, y aun mejorada por ciertos respectos. La catedral levantada sobre paredes de cal y canto, es de tres naves, y aunque pequeña, la forma de ella y su bonito pórtico, le dan bastante elegancia. A su lado se ha construido una buena y decente casa para los capitulares pertenecientes á la dotación de la catedral.

El templo de Santo Domingo, principiado á edificarse con solidez y gastos bien crecidos por el interés que tomó el Presidente García Moreno, ha subido á dos metros de altura y parado allí desde que murió. Se le ha reemplazado provisionalmente con una capilla, y no vemos cuándo continuará la obra comenzada. El de San Francisco es bastante regular, muy aseado y con un convento espacioso y sólido, ocupado por religiosos capuchinos. Estos mismos padres tienen también otro templo, y á uno de sus costados una casa destinada para los forasteros que concurren á ciertas fiestas de la Iglesia y á ejercicios piadosos. El de San Agustín está por hoy reducido á una capilla decente y aseada, y se ha comenza-

do la construcción del templo sobre cimientos de cal y canto. El de la Merced, principiado á edificarse como obra monumental en el mismo tiempo que el de Santo Domingo, es de tres naves y están levantadas las columnas hasta los capiteles para la formación de los arcos, y levantados igualmente los muros laterales; pero ha corrido la misma suerte que el anterior por la falta de un eficaz impulso, y sigue servido también en una capilla. El antiguo templo del hospital es hoy el de San Felipe, ocupado por los Padres filipenses que vinieron de Pasto, y sin mérito ninguno.

Extinguido como fué el monasterio de la Concepción, para que lo ocuparan las H. H. de la Providencia, lo ha reemplazado, aunque en otro sitio, el del Carmen, en que se han establecido las monjas venidas de Popayán. El templo es pequeño y sencillo; pero aseado, con todo el servicio necesario y con un convento grande, de tres patios, provistos de celdas, y con huerta, jardines y casa para el capellán.

El Seminario, construido al lado del hermoso templo de la Compañía que destruyó el terremoto, es un edificio de dos pisos y notable por su solidez y arquitectura exterior. El hospital es aún de mayor mérito por lo extenso de él y la de su forma circular y graciosa, con la capilla al centro, á donde convergen las visuales de las habitaciones de los enfermos, como sucede en los pánópticos. Hasta es de sentir que se le hayan dado tanta extensión y proporciones, porque, á ser más reducidas, ya estaría del todo concluido, y sería el mejor de la República.

Entre los indicados edificios sobresale el palacio episcopal por sus elegantes galerías, orato-

torio, piezas destinadas para una gran biblioteca, salón de recibo y aposentos, y con todo lo necesario para el servicio interior.

Los demás con que cuenta la ciudad son la casa de Gobierno, la del Ayuntamiento, las destinadas para las H.H. de la Providencia y los H.H. de las Escuelas cristianas, la de ejercicios espirituales, la del rastro y la de un cuartel bien construido, cómodo y á propósito para soldados.

El que ahora es colegio seminario, fué antes colegio nacional y obra del patriotismo de los Señores Martín Sánchez que lo fundó en Febrero de 1823, y José Manuel Cifuentes que en Diciembre de 1837 le donó algo más de 16,000 sucos para el aumento de las rentas. Sánchez y Cifuentes, hombres de mérito por su laboriosidad, honradez y patriotismo, tomaron la resolución de proporcionar á sus compatriotas el establecimiento en que pudieran instruirse y educarse; y el Dor D. Pedro Moncayo, hombre de otro género de méritos, les ha obsequiado más de mil obras escogidas para la formación de una biblioteca pública en su ciudad natal. Ibarra es la cuna del poeta Viescas, de merecida fama.

Pertenecen al cantón las parroquias del *Sagrario*, *Carolina*, metida entre las selvas occidentales, á orillas del *Mira*; *Salinas*, asentada sobre un suelo árido, en medio de llanuras de algodóneros y espinares, y de bastante comercio por sus laboratorios de sal, pero malsana; *Tumbabiro*, rodeada también de algodóneros y sombreada por arbolados; *Urcuquí*, de regular fuste por su caserío y recomendable por la industria de sus hijos, dados á la fabricación de obras de calderería; *Cahuasquí*, de clima suave y sano; *San-*

Antonio, célebre por el combate que allí tuvieron los patriotas en 1812; *Atontagui*, donde estaba el afamado alcázar de los indios *hatuntaquis*, la mayor y principal de todas; *Caranqui*, ciudad de importancia en tiempo de los Scyris, y la cuna de Atahualpa; *Angochahua*, pueblecillo miserables; y *Ambuquí* y *Pimampiro*, también de corta cuantía.

El cantón de Cotacachi es llamado así por el nombre del monte á cuyas faldas se halla, el cual lleva también su capital. Se elevó á esta categoría en 1861, y sobre otras ventajas relativas al cultivo de sus campos, tiene la honrosa recomendación de ser sus hijos bien industriosos, pues á ellos se debe que tengamos esos tejidos de algodón trabajados á mano, tan durables para el empleo de chaquetas y pantalones de la gente poco acomodada.

El caserío que era muy regular antes del terremoto, va ya, aunque lentamente, reponiéndose con alguna ventaja. El cantón se compone de las parroquias *Matriz*, *San Francisco*, *Imantac* é *Intac*; ésta, allende la cordillera occidental y abastecedora de un tabaco de los comunes á las provincias inmediatas, por el sur.

Otavaló, capital de cantón á orillas de los riachuelos *Jordán* y *San Juan*, tributarios del *Anno*, es ciudad de cinco á seis mil habitantes, y va ya bastante repuesta de lo que fué antes del 16 de Agosto de 1868. Fundada por los antiguos indios, fué reconstruida por los gerentes del conquistador Benalcázar en 1534, y mejorada por Gonzalo Pizarro en 1540. Está rodeada de límpidas, frescas y abundantes aguas, y á la altura de 2567 metros: su clima es sano y agradable,

y los campos están salpicados de abundantes frutos, en particular de trigo y maíz, y de pastos para ganados mayores y menores. Tiene algunas fábricas de lana y algodón, cuyos tejidos (los primeros) se consumen los más y por mayor en los pueblos meridionales de la Nueva Colombia. En Otavalo se fabrican también las mejores y más variadas cestas de junco.

La mujeres de Otavalo tienen fama de hermosas, y las indias la de ser aseadas y menos amarillentas que las de la generalidad de su raza. Acaso no hay en el Ecuador clima más conveniente para la duración de la vida que el de Otavalo, donde se han visto muchos longevos de ciento y aun de ciento doce años.

Se conserva en el lugar la piadosa costumbre de que los mendigos sean mantenidos voluntariamente por los indios los lunes de todas las semanas en el cementerio, á donde llevan estos algunos platos de comida ú otros alimentos cocidos. Ya allí los limosneros, les hacen rezar la oración del *Padre Nuestro*, y se los dan como ofrendas en sufragio de las almas del purgatorio.

Pertenecen al cantón las parroquias de la *Matriz* (antigua Jordán), *San Luis*, *San Pablo*, asentada, como va dicho, á orillas de la laguna de su nombre, y *San Rafael*.

Las industria de los imbabureños está en la cría y seba de ganados, y en la de asnos; en la fabricación de azúcares, raspaduras, alfeñiques, aguardientes y colaciones; en la extracción de caucho y elaboración de sales; en los tejidos de algodón, particularmente ponchos, lienzos, chales, fajas, etc.; en los de lana, como bayetas, bayetones, jergas, jerguetas, frazadas, etc.; en los de cabuya;

en bordados de lana, algodón ó seda ; en la fábrica de sombreros de paja toquilla, aunque no tan buenos como los de Manabí ; en la preparación de carnes saladas, quesos, mantequillas, sebos, etc.; en el transporte de cargas; y por fin, en la agricultura y comercio que es bastante activo en punto á las producciones propias, corto y pobre respecto á mercaderías extranjeras.

La provincia de Imbabura, una de las más fértiles y hermosas de las serranas, con el monte de este nombre cuyas faldas van de grado en grado abatiéndose con suma regularidad á la redonda, para luego extenderse en llanuras matizadas de sembrados y dehesas, con infinitud de valles calientes, productores del azúcar con que abastece sus propios mercados y los de Pichincha, León, Tungurahua y, á veces, aún la del Chimborazo ; esa Imbabura, con tener tanto como tiene, no corresponde todavía á su importancia real. Faltándole, sobre todo, caminos, pues por lo general son malos cuantos se trajinan para transportar las cargas que introduce á Quito, la plaza más cercana y principal, donde expende sus ricas producciones. Con hallarse, como se halla, á veinte leguas y algunas cuabras del puerto del Pailón, no tiene como pasar los frutos que le sobran á los pueblos extranjeros, y clama una salida para allá, no por caminos de herradura ni carreteros, porque al andar de poco tiempo los absorverían los fangos de lodo ó la precoz y robusta vegetación del suelo por donde se trazaren, sino por un ferrocarril de cualquier forma.

Está representada por dos Senadores y dos Diputados.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Hásele dado este nombre por el del monte que domina á la ciudad capital de la República. Linda por el norte y noroeste con las provincias de Imbabura y Esmeraldas, por el sur con la de León, por el oeste con la de Manabí, y por el este con la de Oriente. El suelo de la provincia, en la mayor parte, es bien quebrado, sin que por esto carezca de llanuras muy extensas. El clima es generalmente de los templados, con excepción de las comarcas de Perucho, Guailabamba y las que están para allá de la cordillera occidental que son calientes, y frío el de las llanuras de Machache y Pintac. No tratamos de los terrenos muy inmediatos á las cordilleras ni de los muy lejanos de ellas, porque los primeros son todos de clima recio por el frío, y los otros, asimismo todos, de temperamento ardiente y, más ó menos, de la naturaleza y aspecto de los de las costas; observación que no la repetiremos al hablar de las demás serraniegas, por hallarse en el mismo caso que las de Pichincha é Imbabura. Bosques más ó menos ásperos, altos y cerrados, más ó menos ricos en vegetación, páramos más ó menos rígidos y dilitados, terrenos más ó menos fértiles ó infecundos, grietas y montes más ó menos profundas las unas, y altos y nevados los otros; constituyen la fisonomía de las provincias interandinas y sus declivos en cualquiera dirección. Los pormenores en esta materia no corresponden á un *Resumen*.

Los montes principales de la provincia son el Cayambe, Zara-urcu, Pichincha, Rumiñahui,

Sincholahua, Antisana, Corazón, Atacazo é Ilinisa.

El Cayambe [Cayampi-urcu entre los antiguos indios), alto de 5954 metros, es el tercero por su elevación respecto de las otras montañas. Tiene la figura de un cono irregular con la cúspide circularmente cortada, y la nieve que le cobija se extiende á veces hasta las inmediatas llanuras que le rodean. Dista de Quito algo más de sesenta kilómetros, y visto de la ciudad parece que sólo está para allá de sus afueras. La línea equinoccial pasa por su cima, y á sus faldas hay algunos *pucaraes* ó fortificaciones militares de los indios del siglo XV.

ElZara-urcu ó Zapai-urcu (cerro tronador) está situado en la cordillera de Huamani, rama de la Oriental, y su elevación sube á 5215 metros.

El Pichincha (monte que hierve) es, como ya va dicho en otros lugares, el volcán nevado que domina á Quito: su altura es de 4787 metros, y se compone de cuatro picachos que á la distancia, camino del sur, se asemejan á un grupo de conos, torres ó alcázares arruinados. El primero de esos picachos es llamado *Rucu-pichincha* [Pichincha viejo), y el segundo *Huahuapichincha* [hijo del viejo). El volcán tiene dos cráteres; oriental y occidental.

Según las observaciones hechas por los señores Sebastián Wisse y Gabriel García Moreno en 1844 y 1845, cuya audacia llegó al término de pasar tres días con sus noches dentro de uno de los cráteres, el cono de erupción tiene cerca de 4322 metros de altura absoluta: el suelo, formado de un montón de particulares de azufre y cenizas volcánicas, está señalado con grandes fajas

amarillentas, y el color preponderante del cráter es azul negrusco. Las rocas de las paredes presentan formas extravagantes, ya semejándose á lanzas afiladas, ya constituyendo moles altas de cien piés, pero sin bases é inclinadas hacia el fondo, como que amenazan precipitarse. El cráter occidental, cuya figura se aproxima á ser circular, parece más reciente que el otro y es más profundo.

El volcán que, como ya hemos dicho, está dividido en dos, presenta en las paredes del occidental una inclinación de 50 á 70 grados. En el fondo hay una corta meseta por la cual corren dos torrentes de agua que se reunen en la abertura del cráter hacia el oeste: al extremo de esa planicie y en la misma dirección se eleva un montecillo casi circular, cuyo punto culminante es de 80 metros, y su diámetro de 450. Los dos torrentes corren al ruedo del montecillo, y cuando llueve se asemeja á una isla asentada en el fondo del cráter.

Todas las bocas volcánicas, activas ó apagadas, se hallan sobre el cono de erupción y diseminadas por distintos puntos, en grupos casi circulares, cuyo diámetro da hasta 25 metros. Hay nueve grupos, seis ignívoros y tres apagados, y las bocas volcánicas son como setenta. Los vapores que exhalan las chimeneas tienen un olor de azufre quemado y huevos corrompidos, por lo cual no se puede respirar sino con suma incomodidad. El diámetro total de los dos cráteres es de 1500 metros (según Caldas, 1463), y el del fondo del occidental de 700.

El segundo descenso que emprendieron tan atrevidos exploradores, llegó hasta 419 metros de profundidad.

Muchos son los sabios ó viajeros que han

examinado ó visitado el Pichincha ; mas ninguno con la osadía y buen éxito que Wisse y García Moreno. Bouguer y la Condamine en 1740, Humboldt y Bonplant en 1802, Caldas en 1803, Raigocourt en 1830, Boussingault, Hall y Jameson en 1832, Wisse y García Moreno en 1844 y 1845. Remy y Brenchei en 1855, el mismo García Moreno en 1857, y Reiss y Stübel en 1873.

Si apenas hemos podido narrar en extracto las interesantes observaciones hechas en 1844 y 1845, vamos á insertar íntegras las de García Moreno en 1857. Tienen el mérito de ser del todo nuevas y bien circunstanciadas, y para nosotros principalmente el de ser de un ecuatoriano que por aquel tiempo vivía dedicado al cultivo de las ciencias.

La narración y observaciones, publicadas en el *Edimburg New Philosophical journal* &c. corren en una carta [Enero 13 de 1858] dirigida al Dor. Guillermo Jameson, el ilustre botánico que moraba entre nosotros. Dice así :

« La corta distancia á que se halla de esta ciudad el volcán Rucupichincha, ha contribuido á exitar la curiosidad de los sabios viajeros que desde el siglo anterior han recorrido el territorio del Ecuador, los cuales, repetidas veces, han intentado reconocer el estado y forma del volcán. Bouguer y la Condamine en 1740, fueron los primeros que llegaron hasta los bordes del cráter : el célebre Alejandro Humboldt en 1802 coronó dos veces la muralla gigantesca de dolerita que forma el borde oriental del volcán, y cerca de treinta años después siguieron el mismo camino el malogrado coronel Hall y Boussingault: pero hasta 1844 en que el señor Sebastián Wisse y yo

bajamos á explorarlo, nadie había llegado hasta su fondo. En Agosto de 1845 volvimos con el objeto de levantar el plano topográfico del volcán, medir alturas, &c. para lo cual hubimos de pasar tres días y tres noches en las dos profundas cavidades que forma el Rucu-pichincha.

«Bajo el aspecto orográfico, nuestra segunda expedición no dió los resultados que apetecíamos. El Rucu pichincha situado al S. O. de Quito, forma dos grandes cavidades; una al E. de la otra en la longitud de 1500 metros. La cavidad oriental llamada sin razón *cráter oriental*, tiene la forma de un valle angosto, largo y profundo, por el medio del cual pasa de N. á S. una quebrada que recibe las aguas de la lluvia y del hielo derretido: en la parte superior de esta cavidad existe una ligera depresión en forma elíptica y de un fondo perfectamente horizontal, semejante en todo á un pequeño lago alpestre desecado por la acción del sol; depresión que tal vez por su forma ha hecho creer en la existencia de un cráter inactivo. La profundidad de este supuesto cráter es de 320 metros con relación á la muralla de rocas orientales, y como la más alta de estas llega á 4854 de altura sobre el nivel del mar, la del fondo del cráter oriental es de 4534.

«La cavidad occidental ó, más bien dicho, el cráter verdadero del Pichincha, es uno de los mayores que ofrece la naturaleza. Situado en la pendiente occidental del Rucu-pichincha, á diferencia de los demás cráteres del Ecuador, colocados en el vértice de un cono regularmente vestido de nieve, presenta la figura de uno truncado y puesto sobre su base inferior, la cual tiene 450 metros de diámetro, y llegando la superior á 700.

Del lado oriental es enorme su profundidad, y cuando se alza la vista para mirar las inmensas torres de dolerita y traquito que se elevan á 750 metros ya verticalmente, ya en pendientes más ó menos rápidas y variadas, se recibe una de aquellas impresiones que en la vida no se borran jamás. Hacia la parte occidental la altura de las paredes del cráter disminuye gradualmente, dejando abierta al oriente una hendidura por donde se escapan las aguas reunidas durante las lluvias ó deshielo.

« En medio del plano inclinado que constituye el fondo del volcán, se levanta el cono actual de erupción que tiene 250 metros de altura, 80 de altura sobre el fondo medio del cráter y 4178 de elevación sobre el nivel del mar, quedando ¹²⁷⁰₂₉₀₈ metros superior á Quito. Este pequeño monte, hoy foco de actividad volcánica, presentaba en 1845 indicios claros de haber permanecido largos años sin aumento de intensidad. Una gran parte de este monte estaba cubierto de vegetación: dos quebradas que partían en direcciones opuestas, le ceñían completamente hasta unirse en la hendidura de que he hablado; y de los dos puntos donde el cono de erupción estaba deprimido (uno al centro y el otro al S. E.), salía en abundancia un vapor sulfuroso y caliente que entapizaba de flor de azufre los agujeros é intersticios dejados por los fragmentos de roca de que se compone el cono.

« Como U. ve, nos faltó en la exploración de 1845 el estudiar los productos volcánicos y vegetales que ofrece el cráter. Para examinar su estado actual y llenar ese vacío, descendí por tercera vez el 16 del pasado Diciembre, llevando

los reactivos que me era posible cargar por los sitios peligrosos que debía atravesar. Poco más de tres horas empleé en la bajada, y á las once y media me encontré en el cono de erupción.

«La forma que actualmente tiene atestigua que el fondo del Pichincha ha sido recientemente teatro de trastornos considerables. Del lado oriental ha desaparecido la capa de vegetación que lo cubría: la depresión que existía hacia el S. E., al pié del cono, se ha ensanchado y colocado una parte de la quebrada cercana, cortándola perpendicularmente con un ancho muro de piedras salidas indudablemente de su seno. Cerca de ellas hacia el S. se ha formado, después de 1845, una nueva depresión ó, hablando propiamente, un nuevo cráter adventicio, de donde sale una gran masa de vapores; de suerte que el cono de erupción tiene en el día tres aberturas ó cráteres: el principal situado en la parte superior, el antiguo adventicio al sudeste y al pié del anterior, y el nuevo adventicio, también abierto al pié y al sur del principal.

«La intensidad volcánica se ha aumentado visiblemente, como lo manifiesta el mayor desprendimiento de vapores. En 1845 las chimeneas de donde salían los gases, formaban seis grupos, de los cuales sólo uno era considerable: en el día los vapores se escapan por los innumerables intersticios y huecos que dejan las piedras en cada uno de los cráteres, y en el principal se oye un ruido semejante al que haría una inmensa caldera de agua en ebullición. (1)

(1) ¡Quién había de decirlo! Las diferencias advertidas entre lo que vió en 1845 y en Diciembre de 1857, y las

«La temperatura de los vapores varía mucho, según los diversos intersticios: en el cráter del S. E. los vapores de los intersticios más altos llegaban hasta 87°, mientras en los inferiores sólo era de 60. En el cráter principal los vapores más calientes no llegaban á 95, y en el intersticio más grande que he observado, por el cual podría fácilmente entrar una persona, si la espesa columna de vapores lo permitiera, la temperatura sólo era de 37° á un metro de profundidad. Llenando de agua un tubo graduado y vaciándolo dentro de los intersticios, recogí diversas veces los gases para analizarlos, y además los condensaba en la parte exterior de una botella de agua fría, y recogía las gotas que se formaban. De mis observaciones resulta que los gases del Pichincha contienen apenas una parte sensible de ácido sulforoso, sulfúrico y sulphídrico con 4 070 p. de ácido carbónico y el resto se compone exclusivamente de agua. Estos resultados los presento como aproximativos solamente: el aire atmosférico se mezcla siempre en los gases volcánicos en los puntos de donde es posible recogerlos, y esta causa de error es inevitable, sin contar con las que provienen de las dificultades mismas de la observación.

«Los productos sólidos del volcán son el azufre sublimado que cubre casi todas las piedras é intersticios y una cal blanca que se presenta en fibras sedosas y en muchos intersticios, ya alter-

observaciones acerca del aumento de la actividad volcánica, fueron indicios de que el Pichincha anunciaba para muy poco después un trastorno de esos terribles en nuestra patria. Con algo más de osadía y de fé en sus observaciones hasta pudo pronosticar la catástrofe del 22 de Marzo de 1859.

nando con la flor de azufre en capas paralelas, ya en masa abundante y pura. Esta cal es un sulfato doble de alúmina y de protóxido de fierro, hallado también en otros volcanes y conocido con el nombre de *alumbre de pluma*. Disuelta en agua se cristaliza por la evaporación espontánea en una forma derivada del prisma oblicuo romboïdal. Fuera de estos productos, se encuentran escorias compuestas de azufre derretido y cenizas piroxénicas y doleritas más ó menos calcinadas ó alteradas por la acción de los vapores acuosos.

« Los vegetales que recogí en el cráter, y que U. tuvo la bondad de clasificar, son :

« *Alchemilla nivalis*, *Ranunculus Guzmanii*. Estas dos plantas no se han presentado en ningún otro punto del Pichincha.

« *Culcituim reflexum*.

« *Werneria graminifolia*.

« *Gautheria myrsinoides*. El terreno en que creció este arbusto manifestaba un alto grado de temperatura, 30°5 centígrados.

« *Polypodium cressulatum*.

« *Pourretia pyramidata* [vulgarmente achupalla].

« El 17 de Diciembre salí del Pichincha después de haber pasado la noche anterior dentro del cráter y á 190 metros del cono de erupción. Deseoso de continuar mis observaciones conservo la esperanza de volver al cráter en el año presente, para pasar dentro de él algunos días, y no considero mi última exploración sino como un paso preparatorio y necesario para otra más importante. Antes de emprenderla buscaré el punto por donde el descenso al fondo del Pichincha sea más accesible, evitando el peligro inminente que

se corre cuando se baja por la muralla oriental. En 1844 el señor Wisse logró detenerse oportunamente, á tiempo que iba á caer rodando á un horroroso abismo. Igualmente me escapé yo en 1845, y en Diciembre último el hijo de U. que me acompañaba, se halló tan cerca de sepultarse en la sima, que principió á invocar á Dios como en el momento supremo. No hay duda en que bajar 750 metros por rocas en que son más útiles las manos que los piés, es un acto temerario que puede acarrear funestas consecuencias.

« Soy de U. etc.»

La historia nos recuerda la muerte de Empédocles y la de Plinio el mayor: la del primero cuando llevado del amor y dedicación á las ciencias, fué á perder su preciosa vida en las entrañas del Etna, y la del segundo cuando, movido también del indiscreto interés de examinar el Vesubio, se acercó á él en los instantes mismos en que iba á sepultar con una de sus erupciones las ciudades de Estabía, Pompeya y Herculano. Fuera de estos sucesos recuérdanos también la historia el descenso del español Francisco Montano, el cual, cuando la conquista de Méjico, bajó en 1521 al cráter del Popocatepelt, entonces volcán de los más activos, y el de Fr. Blas Imeña que se introdujo en el de Granada en 1552. En estos descensos no hay mucho que admirar, pues si Montana se expuso á la muerte metiéndose al cráter, sólo bajó hasta 400 piés de profundidad y montado en un cesto, sostenido con cuerdas por cuatro de sus compañeros, y por sacar azufre para elaborar pólvora. Y si Imeña expuso igualmente su vida, bajó al cráter atado y asegurado con buena cuerda, y por sacar el oro que

supuso hallaría en las paredes del volcán. García Moreno en sus incursiones iba movido de más honestos y nobles impulsos, de los mismos que Empédocles y Plinio, por estudiar y analizar las sustancias que encierran las entrañas de un volcán, ofrecer á los sabios observaciones no hechas por nadie todavía, y ensanchar el comunal y provechoso campo de las ciencias. ¡Oh, y cuánto dierámos, para gloria del mismo y honra de la patria porque, perseverando en sus estudios científicos, no hubiera llegado á ingerirse y abarrancarse en los negocios políticos, siempre espinosos! Y, cuando no siempre, con frecuencia adjuntos al rencoroso egoismo de las banderías, y á sus naturales y graves consecuencias. Con frecuencia adjuntos, mil veces sí; tanto que por ello el puñal de asesinos alevosos privó á la patria de un sabio. Los sabios sólo asoman por maravillas, y Reyes y Presidentes pueden ser cualesquiera andariegos de los que vagan por las calles.

La montaña Rumi ñahui está situada al declive de la cadena oriental, y su figura es sumamente irregular, como partida que ha sido por su mitad, dejando peñascales tajados y senos profundos, procedentes de algún desplome prehistórico. Si la mole fuera redonda y de igual altura los picachos, tendrían la imagen de una alcachofa. Es de 4192 metros de elevación, y como sólo se cubre de nieve ocasionalmente, se le tiene por monte de segundo orden.

El Sincholahua, sobre la misma cadena, se halla entre el Rumi-ñahui y el Cotopaxi, sin otra particularidad que la de estar lo más frecuente-

mente vestido de nieve. Se eleva hasta 5278 metros de altura.

El Antisana, también en un ramal de la misma cordillera que lleva su dirección á las pampas orientales, fué en lo antiguo un volcán activo, y hoy sólo presenta visos de cráteres al parecer ya apagados. Su elevación es de 5833 metros: su figura, visto de una altura de las de Quito, la de un espaldar de sofá: la mole estupenda, y sus faldas se extienden hasta las selvas del Napo. De sus nieves salen derretidos inmensos caudales de agua, y en sus páramos bufan los más indómitos y feroces toros de la provincia.

En estos mismos páramos se halla el que decimos *Tambo de Antisana*, á juicio de algunos la morada más alta de cuantas habitan los hombres, ya que, aun cuando hay otras de mayor elevación, en estas sólo viven en ciertos meses del año, mientras que en el tambo los pastores tienen sus majadas de Enero á Enero. La estancia está á 4072 metros sobre el nivel del mar, y con todo la temperatura media sólo es de 4°.

El Corazón, llamado así, no porque tenga la forma que define su nombre, como suponen los más, sino porque en su lado oriental hay dibujado un corazón perfecto por dos anchas y largas quebradas, se halla en la cadena occidental y á la altura de 4816 metros. De las dichas quebradas, la más oriental se llama *Verde*, y la otra *Mortiño*, y aunque no está siempre vestido de nieve, ha merecido que lo inspeccionasen cuantos sabios han cruzado el camino ordinario que va de Quito al sur.

El Atacazo, alto de 4539 metros, es también

uno de los montes casi siempre cubiertos de nieve.

En fin, el Ilinisa, compuesto de dos pirámides pintorescas, se halla en la cordillera occidental [5305 metros]. Es probable, dicen, que tales pirámides constituyeron una sola montaña de las más elevadas, y que se descabezó en el curso de los siglos.

Se habla mucho de que la provincia de Pichincha contiene minerales de plata, principalmente en Zarapullo (parroquia de Aloasi); mas lo cierto es que no pasa de presunción. Se habla también de que tiene minerales de fierro, plomo, cristal de roca, nitro, mármoles, jaspe, azogue, caparrosa, alúmbre, carbonatos de sosa y de cal, sales gema y de Glauber, petróleo, serpentina, etc.; pero, aunque ya conocidos algunos de tales artículos, no lo están otros todavía.

Hay cosa de treinta lagunas, todas chicas; pues la mayor, llamada *Mica*, al pié del Antisana, apenas tiene 400 metros de largo. Hay, en verdad, otras al parecer bien grandes, como la Yana-cocha y Papallactá; pero aun no han sido medidas. Hay también muchos manantiales de aguas termas, y una de las de Pifo es sumamente salobre.

Fuera de los animales domésticos y conocidos, hay dantas, leopardos, tigres, tigrillos, osos, erisos, cervicabras, zahinos, ardillas, cabras y gatos monteses, nutrias (de piel ordinaria), etc. En aves se conocen los buitres que se elevan sobre el Pichincha para husmear mortecinos, ó arrebatarse con sus garras á los corderos, matar con sus picos y alas á los terneros y comerlos; los congos,alcones, garrapateros, codornices, patos y gallinas monteces, huacos, los llamados *cando-*

nes y bandurrias, y colibríes, algunos tan chicos de cuerpo como una almendra gruesa, y de colas cuatro ó cinco tantos más largas.

En cuanto á producciones, las tierras bajas de la provincia dan, más ó menos, cuanto abarcan las de la costa; pues siendo húmedas y ardientes rinden iguales frutos. En las altas se cosecha trigo, maíz, cebada, papas, ocas, mellocos, zanahorias, camotes, arracachas, guisantes, lentejas, frisoles, habas, chochos, quinua, garbanzos, maní, etc.; todo conforme á la mayor ó menor elevación de las tierras según se deja ya observado.

Pocas son las maderas que producen las regiones altas para la construcción de muebles y edificios, pues á lo más se emplean los cedros, nogales y capulíes. Los árboles para las alamedas, huertos y jardines son los naranjos, los limoneros, los sauces, los olivios, los polacos, los alisos, eucaliptos y algunos otros: los arbustos y matas son ya en mayor numero, y se conocen los chilcos, chinchines, lecheros, espinos, muilanes, izos y mil otros que brota la tierra no panificada. Las yerbas medicinales ó para otros usos provechosas, fuera de las conocidas y comunes, son la calaguala, frailejón, pimpenela, matico, arquitecta, contrayerba, popa, suelda, consuelda, marco, sanguinaria, orosús, zunfo, etc. Con nombres quichuas se conocen la huirayúrac, calpachinayuyu (yerba que hace descansar, especie de genciana), zuro, puca-chaclla, chuquirahua, anguyuyu, qui-yuyo, lutu-yuyo, quillu-caspi, ñáchac, patacon-yuyu, picaracha-caspi, palo sarnoso en su sentido recto; en el figurado palo que causa sarna), huagra-callo, zorro-yuyu, allcu-yuyu, etc.

(

No tenemos por qué detenernos mucho al tratar de los ríos que bañan la provincia, cuando sólo son fuentes de los caudalosos que van para el Pacífico. El mayor es el *Guaillabamba*, de cauce estrecho para las aguas que lleva desde que recibe tal nombre, y con cuestas largas y arrugadas en muchas partes de su curso. Cultívanse en sus playas la caña de azúcar y más frutos propios de los valles calientes, y aunque tan fecundante como el *Chota*, es también generador ó conductor de las calenturas intermitentes. Los ríos *San Pedro y Granobles*, tributarios del *Guaillabamba*, son los más hermosos de la provincia, por cuanto corren serpenteando apacibles por los valles de Chillo, Cayambe y Tabacundo.

Quito [0° 13' Lat. S.] es la capital del cantón de este nombre, de la provincia de Pichincha y de la República. Primero corte de los Régulos de la antigua *Quitú*, luego de los Scyris que vinieron de Carán (Manabí), y luego de los Incas ó Emperadores Huainacápac y Atahualpa, cayó, como ya sabemos, bajo la espada del conquistador Benalcázar, y llegó á ser provincia de la Corona de España. Durante el Gobierno colonial fué cabeza de una Capitanía general, con el nombre de *Presidencia de Quito*; durante el de la gran Colombia, de un departamento; y desde ahora cincuenta y siete años de la República que describimos. Su población sube á 65,000 almas.

La altura de su posición, conforme con la irregularidad del suelo en que está asentada, es en la parte oriental de 2610 metros sobre el nivel del mar, y en la oriental de 2923. La de la plaza mayor, según la Condamine, de 2865; la temperatura media de 14° 2' [Cent.], y la pre-

sión atmosférica de 25.561 libras, Por el lado meridional domina á Quito el cono que decimos *Panecillo*, alto de 3121 metros, y le rodean las colinas de la Chilena, Ichimbía y Puengasi, las cuales hasta cierto término la preservan de los vientos. Los dominantes de éstos son los de S. O. en las temporadas de lluvia, y los del N. E. en las secas : por lo general, las mañanas y las noches son de rigurosa calma. Al voltear para allá de esas colinas por el norte, sur y oriente, se ven anchas y verdes planicies salpicadas de aldeas ó villorios, de quintas y huertos bien arbolados, y de praderas de ganado vacuno y cabañas alegres, sobresaliendo, entre los demás, los valles de Ñaquito, Turubamba y Chillo.

La ciudad está bañada por el río *Machángara* hacia el lado meridional, y por las aguas del Cantuña que bajan de las alturas del Pichincha, y atraviesan por el suelo de ella dos principales y profundas quebradas que sólo se dejan ver en los suburbios ; de modo que se halla edificada sobre dos series de arcos levantados á gran costo, y sobre los cuales el arte, el dinero y la paciencia han triunfado de la aspereza y estorbos de un terreno por demás irregular.

Quito, recostada á la falda de una colina que da al oriente, con ligera inclinación al sur, cercana á selvas poco densas y con buenas aguas potables ; reuniría cuanto prescribe la higiene pública para apreciar como bien escogida su localidad, y tenerla cual morada de las más á propósito para la vida, si el Pichincha no amenazase destruirla el día menos pensado.

Ciudad de primer orden en América y de tercero en Europa, es una de las más hermosas

de nuestro continente, si no por los monumentos que la embellecen, con todo que pueden echar raya con algunos afamados del viejo mundo, por esa casual y graciosa variedad con se elevan ó hunden las cúpulas y torres de los templos, las arquerías y las casas, los huertos y jardines, precisamente á causa de las mismas desigualdades del suelo. En la obra titulada « Viaje pintoresco á las dos Américas » leemos: « La ciudad que conquistaron Benalcázar y Alvarado [*la cita de éste es un error histórico*], es una de las más pintorescas que pueden verse, ya se la mire de lejos por el lado de la Recoleta (*la de la Merced*) y se abarquen de una sola ojeada las torres que se encumbran como otros tantos pendones, las casas y otros edificios levantados sobre las quebradas barrancosas que hienden el suelo en que está situada, ya se entre en el recinto de las murallas y se sigan las orillas de las calles, en que se andan cruzando algunos moradores atareados, aguadores, vendedores de tinajas, aldeanas embozadas con rebozos, ó hidalgos con las capas echadas á las espaldas. »

Los templos que constituyen el principal ornato de la ciudad, pertenecen los más al género clásico, y ninguno al gótico. Transcribiremos para la descripción de ellos parte del opúsculo que nuestro compatriota, el artista D. Anselmo Yanes avecindado en el Perú, dedicó á la *Sociedad Democrática* con el título *Bosquejo histórico de las bellas artes en Quito*. Dice así:

« Entre los primeros (*los templos*) el de San Francisco está reputado por obra maestra por su grandiosa portada, esplendidos vestibulo y escaleras, rico presbiterio y escinmenso y soberbio con-

vento, ornado de bellos atrios, peristilos y fuentes. El de la extinguida Compañía de Jesús clásico en todas sus partes y en su todo, rico por la cubierta exterior de azulejos, como por el bruñido dorado del interior, ostenta en su portada un estilo grandioso en arquitectura por sus medios relieves, estatuas y arabescos. Siendo, como es, toda de piedra, sería difícil imitarla en cera; ella ha sido el modelo en que han estudiado nuestros buenos escultores, talladores y plateros. Esta célebre fachada, única de su especie en América, encanta al aficionado y deja un recuerdo profundo. El convento, todo de cal y canto y cinchonado de fierro, está edificado en su mayor parte sobre una de las quebradas subterráneas: pequeño en la apariencia, es muy extenso en su interior por la inteligente distribución de los departamentos.

« La Catedral, á pesar de ser suntuosa y rica en ornatos artísticos, no posee en arquitectura otro mérito que el de su gracioso pabellón que le sirve de pórtico y sus alegres atrio y pretil. El Sagrario es un templo del mejor gusto por sus proporciones correctas, y su cúpula es la más elevada con respecto á las demás.

« La Merced es una copia de la Compañía [*menos la portada*]; Santo Domingo, siendo del género mixto, tiene una singularidad en las vastas piedras de su fachada, por estar colocadas en equilibrio; y la capilla del Rosario es un triunfo del arte, por estar sostenida al aire por el arco que da paso á la calle de la Loma [*carrera de Rocafuerte*]. Santa Clara por su cúpula elíptica que abraza la nave principal, rodeada de las medias naranjas de las naves laterales, á pesar de ser

pequeña, puede ser contada entre las mejores de Quito. San Agustín es un edificio muy costoso por su material y trabajo; pero le daña su afiligranado esmero.»

Entre los templos de segundo orden entran en primera línea Santa Catalina con un hermoso convento, el Hospital y los dos Cármenes, y luego siguen los de la Concepción y de las cuatro Recoletas. Los de las parroquias urbanas carecen de mérito; bien que el de Santa Bárbara que se halla al concluir, da muestras de que será sólido y elegante. Don Antonio Alcedo, juez competente en la materia, dice en su *Diccionario geográfico de América* que los templos y conventos de Quito son los mejores de América.

La ciudad, despedazada y casi en ruinas con los terremotos de 1859 y 1868, se halla ya reparada y hasta remozada, diremos así, por cuanto están reparados los daños que recibió, y mejoradas las calles en piso, igualdad y aseo, y con casas que parecen palacios. Corren ya los coches y carretones sin riesgo de volcarse, á pesar de esa diferencia de nivel, con más de 300 metros entre la parte oriental y la occidental, y más ó menos con la misma diferencia entre la del norte y la del sur. Por desgracia, las torres y paredes de algunos templos se han vuelto á levantar hasta su misma altura anterior, y siguen aumentando las casas de tres suelos; y por desgracia pasadas las primeras impresiones de un terremoto, se olvida lo vanos que son el dinero, afanes y orgullo en conservarlas, cual se construyeron en los siglos XVI y XVII, cuando otro y otro pueden volver á derribarlas, siempre á causa de su inconveniente elevación.

La plaza mayor está decorada por la Catedral, los palacios del gobierno y arzobispal, la casa del Ayuntamiento y otras muy buenas de particulares. También se halla ornada con jardines y una hermosa y alta fuente de piedra.

Fuera de la plaza principal, hay la de San Francisco, para el mercado, la de Santo Domingo, destinada para la colocación de la estatua de Sucre, la de Santa Clara, la de la Carnicería y la de San Blas; y además las placetas de la Merced y San Agustín y la grande de la Recoleta de Santo Domingo. Con excepción de la de Santa Clara y placeta de San Agustín, todas las demás tienen sus respectivas fuentes más ó menos elevadas.

Como cosas del dominio público, tiene la ciudad dos hospitales con botica propia y anfiteatro, servidos por hermanas de la caridad: la casa de hospicio para mendigos, idiotas y dementes, en la cual, pero en departamento separado, se recoge también á los leprosos: la de huérfanos (San Carlos) servida por las mismas hermanas, y la de huérfanas por las de la Providencia: el costoso (71.191,51) cuanto magnifico observatorio astronómico, provisto de los instrumentos necesarios [1]: el panóptico, edificio importante por sus altos y macisos muros de cal y canto, con tres-

(1) El edificio tiene la forma de una cruz con cuatro brazos, de los cuales los dos delanteros señalan la línea del meridiano. En el centro hay una gruesa y alta torre destinada para el gran refractor, y á sus lados otras cuatro torres giratorias, con cúpulas de hierro, sentadas sobre rieles, para moverlas á voluntad del observador. El refractor es obra del célebre artista de Munich, Sigmund Merz, fabricante de los instrumentos que hoy sirven en los mejores observatorios de Europa.

cientas celdas para recibir á los condenados á reclusión: el museo bastante surtido de curiosos objetos: el casi palacio, dicho *Protectorado católico*, destinado para el aprendizaje de artes y oficios: el palacio presidencial con dos elegantes y lujosos salones para las cámaras de Senadores y Diputados, buenos locales para los despachos del Presidente, los cuatro Ministerios de Estado, la Comandancia General, la Gobernación, la Tesorería de hacienda, la Administración general de correos, la imprenta de Gobierno y la oficina central del telégrafo, de la cual salen los radios de alambre que van para las provincias de la República, faltando *sólo* los correspondientes á las de Esmeraldas y Oriente: el palacio arzobispal: el de Justicia, de tres pisos, con locales para los despachos de la Corte Suprema, Tribunal de cuentas, Corte Superior, Juzgado de letras, Alcaldías municipales, Juzgado consular, Juzgados parroquiales del centro y seis escribanías: el Seminario menor, de paredes de cal y canto y de gracioso aspecto: el mayor, más extenso, más elegante, más lindo, en las afueras de la ciudad: los colegios ya mencionados: el sólido, grande y hermoso teatro, cuyo costo ha subido á 111,000: la bellísima y alegre alameda, hermo세ada con árboles y flores, con lagunillas y con el observatorio que campea en su centro: la casa municipal, la de policía y la de rastro; dos cuarteles, dos panteones y el manicomio elegante que se halla al concluirse.

Quito es la residencia de la Universidad central y de la Academia correspondiente de la de España, y cuenta con dos bancos de crédito y descuento, con la Conferencia de San Vicente

de Paul para el socorro de las familias pobres y con otros establecimientos particulares de beneficencia. En cuanto á bibliotecas, tiene la pública, la de la Universidad y las de los conventos.

El cielo de Quito es de aquel azul hermoso, propio de los pueblos asentados bajo la línea equinoccial, el temperamento suave y sano, el ambiente puro. Llueve, de ordinario, por los meses de Octubre y Noviembre, se abre el buen tiempo en Diciembre y vuelven las aguas desde mediados de Enero hasta fines de Mayo en que paran hasta el dicho Octubre; bien que siempre con algunas intermitencias en ambas temporadas. A veces, principalmente en Octubre, sobrevienen cerrazones y tempestades que asustan con los torrentes de agua que bajan atronando desde las cumbres del Pichincha, y con los disparos de los rayos que alumbran la oscurecida atmósfera. Y esta atmósfera que se oscurece de repente, vuelve, al cabo de corto rato, cuando no de instantes, á quedar clara, limpia, del todo desavahada; tanto que por ello el Dor. Jones, astrónomo que nos visitó ahora algunos años, decía que era la más á propósito para observar los fenómenos celestes.

Quito es la cuna de Calicuchima, Quisquis, Villarroel, Don Pedro Guerrero, Alcedo, Don Juan Romualdo Navarro, Espejo y Mejía, capitanes célebres, escritores ú oradores; y de los artistas, Miguel de Santiago, Samaniego, Chil [Caspicara] y Carrillo.

¿Cómo describir la belleza de los alrededores de Quito, de estos campos verdes, floridos y alegres, sin exponernos á la tacha de apasionados

de lo nuestro? Que hablen los extranjeros por nosotros.

La Condamine vino á Quito por la vía de Esmeraldas, y cuando ya coronó la cima de la cordillera de Pichincha, y vió lo que no esperaba ver, pintó sus impresiones de esta manera: «Cuando llegué á la altura de la cuesta, quedé pasmado de asombro al ver un largo valle, de cinco ó seis leguas de extensión, cruzado por arroyos que se unen y mezclan sus aguas para formar ríos. A tanto cuanto alcanzaba mi vista, vi campiñas cultivadas y variadas llanuras y prados, colinas vestidas de verdor, aldeas y pueblos cercados de árboles y huertos, luego para acabar tan risueña perspectiva, la ciudad de Quito, como la parte de un buen cuadro, en lontananza. Figuréme transportado á las más hermosas provincias de Francia, y á medida que bajaba iba pasando insensible y gradualmente del exceso de frío á la temperatura de nuestros mejores días de Mayo. Muy pronto observé de más cerca y con mayor claridad esos objetos, á cada instante se aumentaba mi sorpresa al ver por primera vez, los abollones, las flores y los frutos. y vi sembrar, beneficiar y cosechar en un mismo día y en un mismo lugar, y me dejé dominar de estas impresiones.»

El norte-americano, señor Orton, profesor en uno de los colegios de Nueva York, dice en su obra *Andes y Amazonas*. «El viajero se encanta al ver aquellas praderas que se dilatan en las costas (*del Ecuador*) y sobre todo al ver aquella alfombra de perpetua verdura en que reposa Quito, alfombra más hermosa tal vez que la de los ondeantes jardines de Babilonia. El clima es sumamente delicioso, y la hermosa Italia, con

todos los hechizos de su cielo, queda muy atrás. Si los antiguos hubieran conocido estos valles de la cordillera andina, habrían sin duda colocado en ellos los campos Eliseos y el risueño asiento de la vida larga, feliz y bendecida, soñada por Anacreonte.

«Su clima no es de estío, ni de primavera ni de otoño constantes, sino que cada uno de los días del año ofrece la peregrina combinación de las tres estaciones . . . No se conocen ni la fiebre amarilla, ni el cólera morbo ni la tisis, y la temperatura suave y sana de se que goza en la capital, es admirable. La gran llanura de Quito constituye en suma un paraíso.»

Los hijos de Quito, aunque no muy activos, son laboriosos y muy inclinados al estudio de las artes y ciencias profesionales; observación que puede aplicarse á los de las otras ciudades de la sierra. Las quiteñas son generalmente amables, fervorosamente devotas, quizás excesivamente dóciles, y todas todas decididas á ejercitar la caridad. Gozan de admirable tez, merced al ambiente suave y saludable que respiran; bien que muchas lo echan á perder por el mal antojo de emplear los coloretos que usan las cómicas, las bailarinas y las que ya piensan, sin lograrlo, en cubrir los estragos de la vejez.

La provincia tiene tres cantones; el de Quito al centro, el de Cayambe al norte, y el de Mejía al sur. Al de Quito pertenecen las parroquias urbanas del *Sagrario*, *Salvador*, *Santa Bárbara*, *Santa Prisca*, *San Blas*, *San Marcos*, *San Sebastián* y *San Roque*.

Las rurales, siguiendo el orden con que las ha apuntado la ley sobre división territorial, son

Chimbacalle, casi á las afueras de Quito ; *Magdalena y Chillogallo*, vestidas de excelentes pastos ; *Lloa*, proveedora de carbón ; *Conocoto*, también con buenas dehesas ; *Sangolquí*, casi al centro del hermoso valle de Chillo, donde están montadas las máquinas para tejidos de lana y algodón, pertenecientes á los señores Jijones y Salvador Ordóñez, donde abundan los ganados y lecherías, y los elegantes caseríos, de unas cuantas quintas ; *Amánñaña*, acreditada entre nosotros por las fábricas de riendas y sillas de montar ; *Alangasí*, constantemente trajinada por la variedad de sus aguas termales, *Puntac*, llamada así por el valiente capitán indio del mismo nombre que hizo imperterrita la guerra á Huainacápac ; *Guápulo*, con un bonito templo que, si pequeño, puede figurar entre los hermosos de Quito ; *Cumbayá*, de temperamento saludable ; *Tumbaco*, de fama por lo seco y abrigado clima y excelentes huabas, pero de algunos años para hoy acometido, de cuando en cuando, de calenturas ; *Pucambo y Pífo*, con algunas quintas regularmente hermosas ; *Yaruguí*, en cuyas llanuras hicieron los académicos franceses las primeras operaciones geodésicas ; *Quincho*, con bonito templo y frecuentemente visitada por los devotos peregrinos que tienen fe viva en los milagros de la Virgen, conocida con la advocación del nombre del pueblo ; *Papallacta*, la parroquia más avanzada hacia el oriente, y la hostería triste y fría de cuantos el abuso é indolencia de los gobernantes enviaban confinados al cantón del Napo ; *Zámbiza*, antiguo pueblo de indios que todavía conservan la pureza de su raza, y aún algunas de sus costumbres ; *Cotocollao*, con regulares quintas y huertos ; *Pomasquí*, de

suelo seco y temperamento agradable, por lo cual se le tiene como lugar de convalecencia; *San Antonio*, en una llanura muy árida y bajo la línea equinoccial; *Calacali*, sin recomendación especial; *Nono*, de temperamento bastante frío y de buenas producciones; *Nanegal*, *Gualea* y *Mindo* con establecimientos de caña de azúcar y frutos, más ó menos iguales á los de nuestras costas; *Perucho*, regalada por sus frutas, pero malsana; *Minas*, de excelente vegetación en muchos ramos *Puéllaro*, tan regalada como *Perucho* y con la ventaja de lo suave y benigno del clima; *Guiallabamba*, en el risueño y estrecho valle de su nombre, pero epidémica; y *Otón* de muy buen temperamento.

El cantón de *Cayambe* ha tomado el nombre de la gigantesca montaña que lo domina, y extiende su territorio por una gran llanura de las del norte de la provincia, y encierra entre sus contérminos algunas de las más valiosas y principales haciendas de ganado vacuno. Su cabecera lleva el mismo nombre, y como es de formación reciente, no hay cosa de importancia que decir acerca de la parte material de su población.

Entre las parroquias de que se compone el cantón figura como principal la de *Tabacundo*, la rival de su *Matriz*, y productora del mejor y más abundante trigo de la provincia. Las demás son *Cangahua*, el techo de la gigante Teresa Pirca, de algo más de dos metros de cuerpo, y que cargaba á su marido como cargamos nosotros un paraguas (1); *Toachi* ó *Tocaçi* de gran pobla-

(1) Murió en 1857. Tenía la particularidad de ca-

cion en el tiempo que gobernaban los Scyris, y *Malchingui*, aldea asentada en una llanadita seca.

En otra bien extensa y empradizada llanura, al sur de Quito, se ha formado, también recientemente, el cantón de *Mejía* en homenaje á la memoria de D. José Mejía, el orador que en las Cortes de España fué á echar raya con la elocuencia del *Divino Arguelles*. La capital del cantón, *Machache*, está rodeada de muchos y excelentes pastos para el ganado mayor, y allí son de ver las lecherías y queserías que proveen á la consumidora Quito de cuanto en ellas se ordeña y se elabora. El caserío de la población es regular: el clima, si sano, bastante recio por hallarse circundado de varios nevados.

Las parroquias son la *Matriz*, *Aloac*, y *Aloasi*, introductoras, como otras de la provincia, de carbón y de maderas á Quito; *Tambillo*, formada por el trajín de los muchos pasajeros que venían á Quito ó se iban de aquí, y ahora algo abatida porque la construcción de la carretera, aunque muy poco distante del pueblo, ha proporcionado más cómodo y seguro camino para los transeuntes; *Uyumbicho*, sin particulares que recomendar; y *Santo Domingo de los Colorados*, metida allá, entre las selvas occidentales.

La provincia está representada por dos Senadores y seis Diputados.

recer casi totalmente de pechos y, en el todo de los flujos menstruales.

PROVINCIA DE LEÓN.

Tiene por límites, al norte, la anterior de Pichincha, al sur la de Tungurahua, al este la de Oriente, y al oeste las de Manabí y Ríos. Se denomina *León* en memoria del patriota Sr. Don Vicente León que legó cosa de sesenta mil sures á Latacunga, su patria, la capital de la provincia.

Los terrenos de ésta, iguales á los de Pichincha en las cimas y declivos de las cordilleras, difieren mucho en las llanuras centrales, pues, por lo general, las de León son areniscas y de fuerza vegetativa muy diferente. En particular, las llanuras hasta donde se ha extendido la acción de las erupciones del Cotopaxi, apuntadas ya en el segundo tomo, son cascajos que resisten al trabajo y afanes del cultivador: y sin embargo, en otras que, al parecer, tampoco ofrecen cosa para el laboreo, se cosechan muy abundantes y bien sazonados frutos. Si en otras provincias los terrenos de pan llevar apenas rinden un cuatro ó cinco por ciento del valor que tienen, los de León producen un siete, ocho ó nueve en la generalidad de los años, y corresponden muy debidamente á los capitales empleados. Abundan en la provincia las ganaderías, principalmente las ovejunas; y en cuanto á producciones, da las mismas que la de Pichincha en las tierras altas, y también la caña dulce en las bajas.

El clima, como el de las demás provincias de lo interior, es de diversos temple; ardiente en las tierras bajas, templado en las llanuras y frío en las cercanías de los páramos y cordilleras,

pues ya va dicho que la elevación ó hundimiento de ellas, y no su posición astronómica, dan la diversidad de temperamentos y producciones.

Si desde la abolición del tributo que pagaban los indios se advirtió palpablemente en las provincias centrales el alzado precio de los fundos y el mejoramiento de la agricultura, ninguna otra provincia más que la de León ha reportado mejores resultados. Tras la abolición del tributo vinieron la empresa y trabajo de la costosísima carretera, y la provincia, poblada de millares de indios esclavos ó *conciertos* de las haciendas, en que sólo ganaban medio real diario por su jornal los vió de luego á luego esparcidos por cuantos lugures se estaba aplanando los barrancos, nivelando los hundimientos, haciendo en fin oír los golpes del hacha ó de las azadas y barras, y vióles ganar dos reales por día, transportar víveres á la de Pichincha, y traerles por sendas ya seguras, sin el miedo de perder sus cabalgaduras entre las ciénagas ó pendientes de las antiguas. Desde entonces los propietarios ó colonos comprendieron cuanto valen los brazos del hombre para la agricultura, como para todo, y cuanto debía estimarse á los pobres jornaleros; y como esos propietarios ó colonos tuvieron mayor número de compradores y traficantes, se esmeraron en cultivar más afanosamente sus propiedades ó las arrendadas, y en extender á más sus sembradíos. La libertad del expresado impuesto y el largo trabajo en que emplear los brazos de la gente pobre, bastaron, principalmente á la provincia de León, para librarla de la postración en que yacía, pues hasta algunos pocos años antes los mercaderes cambiaban todavía sus efectos con

pollos y huevos, tomando los primeros á dos y los otros á diez y seis y aún veinte por medio real (cinco centavos).

Lo que es hoy ha subido el valor de todas sus producciones y cuádruplicádose como en la provincia de Pichincha y otras del sur el de las propiedades territoriales : antes dejaban de venderse y arrendarse por falta de compradores y colonos ; hoy se deja de comprar ó tomar en arrendamiento, porque hay muy pocos que vendan ó arrienden y esto á precios muy subidos y con mil seguridades.

Los montes que más sobresalen en la provincia, son el *Cotopaxi*, el *Quilindina* ó *Quilindaña* y el *Quirotoa* ó *Quilotoa*. El Cotopaxi, volcán de perenne actividad, está situado sobre la cordillera oriental y dominando por oriente y occidente llanuras espaciosas. Es lindo por su figura, interesante por haber llamado la atención de los sabios y viajeros, y horrible por los estragos que ha causado, principalmente en Latacunga, según vimos en su lugar. La elevación del monte sube hasta 5994 metros [1]. Godin, Bouguer, La Condamine, Juan y Ulloa entre los del siglo anterior al nuestro, han hecho del Cotopaxi descripciones interesantes ; Velasco, Alcedo y nuestros cronistas han historiado las devastaciones producidas en cada erupción, y Humboldt, Bonplant, Boussingault y otros lo han examinado

[1] Hasta la medida hecha por los señores Reiss y Stübel se tenía al Cayambe como superior en altura al Cotopaxi ; mas, según las determinadas por ellos á los dos montes, se ve ya lo contrario.

en nuestros tiempos. Este último hizo el 23 de Noviembre de 1831 la tentativa de subir hasta los labios del cráter ó cráteres, y subió, en efecto, acompañado de sus amigos, Hall y Daste, á la altura de 1716 metros, mas, en llegando á esta medida, se ablandó y deshizo la nieve en que pisaba, sin poder dar otro paso adelante, y tuvo que retroceder.

Pero si el Cotopaxi burló la tentativa de Boussingault, posteriormente otros sabios la vencieron y hollaron con orgullo las cumbres del volcán. Primero el Dor. Reiss el 28 de Noviembre de 1872, y luego el Dor. Stübel el 8 de Marzo de 1873, cuyas ascensiones y observaciones científicas se dieron á la estampa.

Mucho hay que decir del Cotopaxi, si quisiéramos decir todo; mas los lectores se contentarán con refrescar lo ya dicho por Humboldt, el gran pintor y escrutador de las maravillas de la naturaleza.

«El Cotopaxi, dice, es el doble del Canigüe [la más alta montaña de los Pirineos] y excedería por consiguiente al Vesubio con 800 metros de altura si se colocara á éste sobre la cumbre del Tenerife. Es tambien el más temido de todos los volcanes del reino de Quito por sus frecuentes y devastadoras explosiones. Considerando la multitud de escorias y trozos de roca arrojados por el volcán, y los esparcidos en los parajes que le rodean por muchas leguas á la redonda, el conjunto, por si sólo, formaría una montaña colosal. En 1738 las llamas del Cotopaxi se elevaron sobre el borde del cráter á la altura de 900 metros; y en 1744 los rugidos del volcán fueron oídos en Honda, ciudad situada á orillas del *Magdalena*,

distante doscientas leguas de las comunes. El 4 de Abril de 1768 fué tan grande la cantidad de cenizas arrojadas por la boca del Cotopaxi en las ciudades de Ambato y Latacunga, que la noche continuó al día siguiente hasta las tres de la tarde, y los moradores tuvieron que servirse de faroles para poder andar. La explosión hecha en el mes de Enero de 1803 fué precedida de un fenómeno aterrante, el del repentino derretimiento de las nieves que le cubrían por la mañana: hasta veinte años después no había humo ni vapor visible que saliera del cráter, y en una sola noche el fuego subterráneo se levantó tan activo, que las paredes exteriores del cono, al apuntar el día, elevadas sin duda á una temperatura considerable, quedaron patentes y de color negro, como propio de las materias vitrificadas. En Guayaquil, distante cincuenta leguas del borde del cráter, oímos noche y día los bramidos del volcán, como descargas repetidas de una gran batería, y aun distinguimos este espantoso ruido al S. O. de Puná.»

« El Cotopaxi está asentado al S. E. de Quito, á 12 leguas de distancia, entre el Rumiñahui, cuya cresta erizada de pequeñas rocas sueltas, tiene la figura de un muro de estupenda altura, y el Quilindaña que llega al límite de las nieves perpetuas; y en esta parte de los Andes es donde una llanura longitudinal divide las dos cordilleras en dos cadenas paralelas. Aun el fondo de este valle está á 3.000 metros de elevación sobre el nivel del mar, de manera que el Chimborazo y el Cotopaxi, vistos de Licán y Mulaló no parecen tener sino las alturas del *Col de Grant* y del *Gramont* medidos por Sausure. Como hay pro-

babilidades para creer que la proximidad del mar contribuya á mantener el fuego volcánico, se sorprende el geólogo al ver que los más activos del reino de Quito, el Cotopaxi, el Tungurahua y el Sangai pertenezcan á la cordillera oriental de los Andes, esto es á la más retirada de las costas. Los picos que coronan la occidental, con excepción del Rucu Pichincha, parecen todos volcanes apagados desde muchos siglos hace; pero esta montaña, distante 2.º 2' de las costas más cercanas, como las de Esmeraldas y San Mateo, arroja periódicamente mangas de fuego que devastan los contornos.»

«La forma del Cotopaxi es la más regular y hermosa de cuantas presentan las cimas colosales de los altos Andes: es un cono perfecto que, vestido de una capa enorme de nieve, brilla con deslumbrante esplendor al ponerse el sol, y refleja de un modo pintoresco en la azulada bóveda del cielo. Ni una sola punta de roca, ninguna porción pedregosa, nada aparece entre sus eternos hielos, nada altera la regularidad de su figura, y el observador contempla esa mole de nieve sin perder una sola de sus desigualdades. La cima se asemeja al pan de azucar en que termina el pico de Teide de la isla Tenerife.»

La belleza del monte crece con la gruesa columna de humo que despide por el cráter. A veces se eleva como un plumaje que va á perderse entre las nubes, ya enteramente recto ó ya inclinando; á veces como un árbol gigantesco con ramajes distintos; á veces piramidal, circular, oval ú otra forma irregular, pero siempre bella. Por las noches la hermosura es de otro género, procedente de los penachos de llamas que se ele-

van hasta la altura en que se apagan para asomar otras más o menos compactas, más ó menos vivas, más ó menos escarmenadas. De tiempo en tiempo desaparecen el humo, las llamas y los bramidos; pero entonces son más probables y temibles las explosiones.

Ya relatamos en su lugar las erupciones hechas por el Cotopaxi desde su más remota antigüedad hasta la del 26 de Junio de 1877 ocurrida en nuestros días.

El Quilindaña, en la misma cadena oriental que el Cotopaxi, sólo tiene la recomendación de pertenecer al padrón de las montañas perpetuamente vestidas de nieve. Su altura es de 4800 metros.

El Quirotoa ó Quilotoa (el indigena nombre propio debió ser *Quillotoa*, porque los indios no conocían el sonido de la *l* sencilla sino el de la doble *ll*) sobre una rama de la cordillera occidental, tiene en su cumbre un alto muro, y á su pié una laguna de más de legua á la redonda y de 500 metros de diámetro. Está asentada á la altura de 3918, y la cúspide del monte sube hasta 4202. Las aguas de la laguna son saladas, algo calientes y de color verde, y se mecen tranquilas sobre la cavidad de un estupendo cráter que en algún tiempo fué la boca de un volcán. A juicio del Dor. Reiss, si el Quirotoa ofrece grandes fenómenos que estudiarse por el geólogo, también hay mucho de interés para el mineralogista por cuanto *sus lavas llenas de feldspatos* (piedras blancas cristalizadas) *pertenecen á las traquitas más hermosas y más interesantes del Ecuador, y se encuentran desarrolladas en tontas variedades distintas, como en otros pocos cerrras del mundo*. . Las

dioritas y las otras rocas plútonicas varían á cada paso, y lo que es muy raro en las peñas de esta formación, contienen una mina de azufre bastante rica para explotarse. Particulares son las circunstancias bajo las cuales se encuentra el azufre: en frente de la hacienda Pilapujin se ven los restos de un derrumbe grande que descendió hasta el río Toachi y estos escombros se componen en gran parte de pedrones muy duros, tan ricos en azufre que se puede dudar si son rocas impregnadas con azufre, ó azufre mezclado con la sustancia de las rocas.

Se mantiene la voz de que en Tahualó y Moreta hay minerales de oro y plata, y que cuando los beneficiaba un señor Dávila, sobrevino un gran derrumbe en 1720 y sepultó á los jornaleros, quedando desde entonces abandonados; pero es más probable que sólo sea una de las tantísimas consejas inventadas por el pueblo afirmadas como ciertas por el proceso de los tiempos. Los minerales conocidos en la provincia son los de alumbre, cal, nitrato de potasa y piedras pómes.

León es una de las provincias que dan más aguas á los mares. De los declivios del nudo Tiopullo y del derretimiento de nieves del Coto-paxi y Quillindaña se forman los tributarios del *Cutuchi*, cuyas aguas unidas con las de las provincias de Tungurahua y Chimborazo van, como ya está dicho, por el *Pastaza* al *Marañón*: y los ríos nacidos por el lado oriental de los mismos cerros tiran también, formando el *Napo*, al mar del norte. Los formados atrás de la cadena occidental, procedentes del Quirotoa, Ilinisa y Corazón, y corren bañando las tierras de Huangaje,

Isinlivi y Sicchos, componen el *Toachi*, con el cual se engruesa el *Blanco*, y van por el *Esmeraldas* á desaguar en el Pacífico. Los provenientes de los declives de la misma cordillera y de sus altos ramales componen el *Pitaló* que, unido al *Quindihua*, forman con la incorporación del *Pulengue* y el *Babahoyo* el caudaloso *Guayas*, y va al propio mar. Ultimamente, los nacidos de las alturas y selvas de Angamarca forman el *Caracol*, tributario del *Babahoyo*, y éste del *Guayas*, y tienen igual desembocadura.

La provincia se compone de dos cantones; el de Latacunga al centro, y el de Pujilí algo inclinado al occidente.

Latacunga [*Llactacunca* entre los antiguos indios], capital de la provincia, es una ciudad situada á la ribera occidental del *Cutuchi*, sobre un suelo llano, arenisco y mezclado con pomes, á la altura de 2801 metros, con la temperatura media de 14°2 del Cent. y á 0°56' Lat. S. 0°6' Long. Occ. El clima es algo destemplado pero seco y muy sano, y la población de ocho á nueve mil vecinos.

Antes de la conquista española era ciudad de primer orden por lo poblado de ella, su palacio real, templo del sol y monasterio de vírgenes. En tiempo del gobierno colonial era también rica y afamada por el comercio que sostenía con los tejidos de lana de sus obrajes, y con el nitro fino y puro, por lo cual se estableció en ella una administración de pólvoras. Las erupciones frecuentes del Cotopaxi la fueron haciendo decaer de grado en grado, y si en la actualidad se halla bastante repuesta; puede otra y otra vez, como en el pasado siglo, ser arruinada por tan incle-

mente padrastro. Las calles de la ciudad son rectas y de suelo igual: las casas, con excepción de unas pocas de dos pisos, son bajas y levantadas casi todas sobre paredes de pomes, las mejores de cuantas piedras se conocen entre nosotros para los edificios, no sólo porque se amalgaman sólidamente con la cal y aún con el barro, cuando son nuevas y están algo distantes del suelo, sino también por la facilidad con que se labran, manejan y suben hasta el remate de las paredes más altas.

En templos tiene la Matriz, de bastante mérito, Santo Domingo, San Francisco bien regular, San Agustín, La Merced y tres Capillas, de las cuales la de la Virgen del Salto es muy concurrida. El colegio que posee lleva el nombre de *San Vicente*, por el de pila del mismo señor León, que dió su apellido á la provincia. Tiene cuatro escuelas públicas, tres para varones y una para niñas, fuera del colegio de Santa Teresa de Jesús destinado para estas, buena casa municipal, la de los H.H. de las Escuelas cristianas, la de pólvoras, un hospital, dos cárceles muy regulares y un panteón. Latacunga es el lecho del matemático Don Ignacio Flores, de Vivero, del orador sagrado Salcedo y del Dor. Don Vicente León.

Pertenecen al cantón las parroquias *Matriz y San Sebastian*, urbanas. Entre las rurales, *Mulaló* en una llanura extensa y arenisca, en cuya socampana aun subsisten, aunque ya ruinosas, las reliquias de un palacio ó fortaleza de los antiguos indios, pero sin otro mérito que el labrado convexo de las piedras y las junturas de estas, admirables por su firmeza; *San Miguel*,

pueblo grande con clima templado y sano, y de tierras fértiles; *Saquisilí*, de gran población; *Tamicuchi*, de muy regular poblado; *Huaitacama* y *Toucazo*, poblados fríos en los desfiladores de Tiopullo; *San Felipe*, casi á las goteras de Latacunga; *Sicchos* tenida como provista de minas de plata, pero no conocidas todavía; *Alaques*, en la misma llanura que Mulaló; *Cucubamba*, productora de bien sazonados frutos; *Pansalco* erguido con el hermoso puente de su nombre; *San Juan de Pastocalle*; y *Mulalillo* la más meridional.

El cantón de Pujilí, cuya cabecera lleva el mismo nombre, está situado á corta distancia de Latacunga, sobre un suelo casi idéntico al de esta ciudad, y también con clima igual. Aparte de su feria semanal, que es bien concurrida, y de sus obras cerámicas de gran consumo en las provincias centrales, con todo de ser ordinarias, no tiene otra recomendación notable.

Le pertenecen las parroquias *Matriz*, *Poaló*, *Isinlivi*, *Huangaje*, *Chucchitán*, estas tres de temperamento frío, pero sano, *Angamarca*, antiguamente muy poblada de indios infieles; *Pangua*, productora de caña dulce; *Pilaló*, pueblecillo de los desfiladores occidentales; *Zumbahua* provista de mucho ganado ovejuno; *Tingo* con buenos cañaverales; *San Vicente* y *San Juan* sin recomendación.

La industria de los leoneses consiste en algunos tejidos de lana, como bayetas, jergas, alfombras, ponchos llamados *chiricatanas*, &c.; en otros de algodón, como lienzos; en la cría de ganados y cerdos; en el comercio interior; y en la agricultura, fabricación de raspaduras, aguardien-

tes, &. Generalmantete son buenos todos los caminos que cruzan por el centro de la provincia, por cuanto en ella están bien separadas las dos cordilleras principales de los Andes, y también generalmente malos los que tiran para los pueblos situados para atrás de ellas. Los hijos de la provincia son de indole mansa y bien afa-
bles.

Está representada por dos Senadores y tres Diputados.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Linda por el norte con la de León, por el sur con la de Chimborazo, por el este con la de Oriente y por el oeste con la misma de León hacia el lado de Angamarca. Es la más chica de las antiguas provincias de la República, y se llama *Tungurahua* por el nombre de la montaña más sobresaliente en ella.

Los montes principales son el dicho Tungurahua, el Carhuairazo, el Llanganate ó Hermoso y el Casahuala.

El primero está situado en la cadena oriental y á 4227 metros de altura. Descubierto de nieve más de la mitad de su cuerpo inferior, es por su figura el cono más perfecto de cuantos predominan en el Ecuador. Su base, al revés de los demás que la tienen sobre los lomos de las cordilleras, se halla en el centro ó fondo de la oriental, donde se contempla una de las mayores roturas que han hecho los rios de las mesetas interandinas para pasar sus aguas á los mares. En la misma rotura se ve y contempla la cascada de

Agoyán, si no por la elevación, de espectáculo imponente por el gran caudal de aguas.

Teníase el Tungurahua como volcán ya apagado, por no haber dado muestras visibles de su actividad desde 1646, pues aun cuando tradicionalmente se ha sostenido la voz de que en tal ó cual año hizo una erupción, no se lo ha determinado con certidumbre ni hemos visto narración alguna del suceso. Por las grietas y tormos de sus contornos, ya conocidos quizá aún desde antes de 1646, sabíamos, sí, que también el Tungurahua ha sido uno de los tiranos de nuestro suelo: y que aun podría tiranizarnos lo anunciaban los vapores que de cuando se ha visto salir de algunas grietas de la de capa inferior, cual productos patentes de una combustión que se mantiene viva en las entrañas del monte. Así andabamos en orden á conjeturas, cuando el 11 de Enero de 1886 puso punto en boca á todo discutir con la tremenda explosión que dejamos relatada en el tomo segundo de nuestro *Resumen*.

Por lo demás, tan antiguos son esos tormos que sólo á causa de la diuturnidad puede comprenderse cómo se ha sobrepuesto en ellos una bien gruesa capa de tierra, no puramente capaz de dar paso á los viajeros, sino para hacerla susceptible de cultivos provechosos. Tiene sobre otros montes la particularidad de que hasta su quinta parte inferior está cubierto de espesos bosques, á pesar de ser tan recto como una columna artística. Sus cimientos mismos están embellecidos con una población muy regular y con huertos y cañaditales.

El 8 de Febrero de 1873 logró el Dr. Stübel sentarse á los bordes del cráter en la cumbre del

volcán. Según su descripción, la forma del cráter es casi redonda con un diámetro de 500 metros, más o menos, y una profundidad de 80. Diez años después el joven D. Augusto N. Martínez [ya antes citado], su hermano Anacarsis y el sobrino de ellos J. Trajano Mera, hijo del cantor de «La Virgen del Sol,» siguieron las mismas huellas de Stübel y sentaron también sus plantas á los labios del cráter. Ya descansando allí, escribieron lo siguiente: «Acta. Atestiguamos bajo nuestras firmas que el 21 de Diciembre de 1883 á las 2.50 de la tarde ascendimos hasta este lado del cráter los infrascritos.—Borde del cráter N. O. á 21 de Diciembre de 1883.—Augusto N. Martínez.—Anacarsis Martínez.—J. Trajano Mera,» Los guías de Baños que acompañaron á los tres jóvenes, son Serafin Chaves, José Antonio Caicedo y Gaspar Reyes. El acta y los retratos de los viajeros los metieron en una botella y la dejaron colocada en lugar seguro.

El Carhuairazo, cuya figura es la de una caldera tapada por una pared de peñas, es volcán de los ya extinguidos, con la elevación de 4595 metros. Entre los montes andinos, es el que contiene mayor cantidad de nieves; tanto que, según el Dor. Stübel, componen estas una *imponente planicie blanca*. Se halla sobre el lomo de la cadena occidental de los Andes, y es de fama que antes del desplome de 1698, cuyos estragos referimos en el tomo segundo, era si no mayor, á lo menos igual al Chimborazo. El incansable joven D. Augusto N. Martínez, aprovechado estudiante de química y ex-Ayudante del observatorio astronómico, ascendió también al Carhuairazo el 18 de Enero de 1882, poniéndose

á la altura de 4500 metros. Lo examinó científicamente y publicó sus observaciones geológicas en el N.º 722 de « La Nación », diario de Guayaquil. Vivamente aficionado á este género de tan curiosas cuanto arriesgadas excursiones, pues ya desde antes había hecho estudios científicos en el Antisana, el Quirotoa, y Casahuala, descansó el 17 de dicho mes en la hacienda Hatillo, propiedad de su abuelo, y el 18 subió á la cúspide del también extinguido Igualata, situado casi al centro de las dos grandes cordilleras andinas y en los contérminos de las provincias Tungurahua y Chimborazo, cuya altura es de 4452 metros. Allí contempló gozoso un lejano y circunvalado cordón de diez y siete cerros, vestidos unos de perpetua nieve, y otros, si descubiertos, escarpados y negros, siempre majestuosos é imponentes, analizó los productos del volcán y se volvió á su techo [Ambato).

El Llanganate ó Hermoso, se halla al descenso oriental de la cadena también oriental. Asentado allá fuera del gran muro de los Andes, no era conocido de los sabios que han visitado nuestro suelo, y quizá ni por miles de nuestros compatriotas, hasta que en 1873 fué visto y examinado por el Dr. Reiss. La figura del cerro es cónica ó piramidal, según el lado por donde le vea el expectador, está á la altura de 4576 metros.

Por un croquis formado, según dicen, por el botánico español D. Atanasio Guzmán, que había vivido largo tiempo herborizando en nuestras selvas y montes á principios de este siglo, se ve al Llanganate y á los grandes picachos de sus contornos despidiendo llamas de fuego, cual si

constituyesen un archipiélago de volcanes en el mar de los desiertos. Mas el Dr. Reiss que fué exprofeso á conocer y examinar la constitución del cerro, lo examinó en efecto desde una elevada cuchilla, fronteriza á él, y asegura que no hay tales bocas volcánicas, y que las dibujadas en el croquis son *bocaminas y no bocas de volcanes*.

El Casahuala, desconocido también por los sabios viajeros, es otro volcán apagado que pertenece á la cordillera occidental, y de 4700 metros de altura. Nuestro geólogo, el ya citado D. Augusto, montó sobre la cumbre en compañía de sus dos hermanos menores, y allí, antes que en el Tungurahua, tuvo la feliz idea de mantener atestiguada su ascensión con un documento que hallarán y leerán cuantos rastreen sus atrevidos pasos. He aquí el documento. «Acta. Los infrascritos aseguran con sus firmas que el 19 de Noviembre fueron explorados estos tres picos de Casahuala y bautizados: el oriental con el nombre de *Olmedo*; el de la mitad con el de *Roca fuerte*; y el del occidente con el del inmortal *Bolívar*. Pico de Casahuala á 19 de Noviembre de 1881. —Augusto N. Martínez. —Anacarsis Martínez. —Carlos Arturo Martínez. —Como testigos. Mariano Jácome. —Cecilio Salazar. —Manuel Moreno. —José Chicaiza. —Javier Salazar.» La ascensión y examen del Casahuala están descritos por Augusto en una carta dirigida á su maestro y amigo, Rdo. P. Luis Dressel [sabio alemán, profesor de química en el colegio de los jesuitas], y á continuación de la copiada é insertada acta, le dice: » Como verá U., amigo mio, en el Casahuala hemos reunido á la *Poesta*, á la *Probidal* y á la *Libertad*, y con ellas á los tres gloriosos héroes

del sistema republicano democrático.» El acta fué metida en una botella y colocada ésta en lugar bien resguardado, debe parar en la cima del picacho occidental. Los pormenores relativos á la ascensión y á los productos volcánicos de la montaña pueden verse en el N.º 668 del citado diario, « La Nación.

Son conocidos en la provincia los minerales de pizarras, jaspes, caolín, feldespato, cal y caparrosa. Decíase que eran seguros y abundantes los de oro y plata del Llanganate, y que para recogerlos sólo había que seguir lo prolijamente indicado en un antiguo itinerario, escrito acerca del camino, quebradas y pendientes por donde se debía ir, y puntos en que habían de hallarse. Mas cuantos desde muy atrás, confiando en ese documento de tan ninguna autoridad, han hecho gastos y viajado codiciosos con tal fin, se han vuelto estropeados, aburridos y avergonzados de su pueril credulidad. Nosotros pensamos que el dicho itinerario ha sido obra de algún soñador ó travieso de mala índole.

El río principal, con cuyos tributarios está bañada la provincia es el *Baños* (más abajo *Pastaza*). Fórmase el *Baños* de cuantos componen el *Cutuchi*, el principal de la provincia de León, y de cuantos componen el Chambo, el principal de los de Chimborazo en las regiones interandinas. El *Cutuchi*, unido ya con los que da la de Tungurahua, forma el de *Patate*, y éste y el *Chambo*, reunidos, el *Baños*; de modo que el cause del último recibe la aguas de tres provincias, entendiéndose de las brotadas entre los muros de los Andes. Sin embargo de tantas aguas acumuladas, sobre el profundo lecho del *Baños*, es tanta

su estrechez que, en algunos puntos, hasta entra la fantástica tentación de tomar vuelo con una carrera, y pasar de brinco de la una banda á la otra. Quién ha visto la anchura y capacidad de los álveos del *Patate* y *Chambo*, y ve después sus aguas corriendo estrepitosas, dándose contra los peñascos de las paredes del cauce que estorban su curso, retrocediendo espumosas y revolviendo con más fuerza; no puede menos que confundirse y admirar cómo está formada la base interior de la montaña Tungurahua, por la cual han abierto paso esas aguas para descolgarse por la cascada de Agoyán, y seguir por el *Pastaza* al *Marañón*. La profundidad del cauce del *Baños* es tal, que en algunos puntos se han medido sesenta y cinco metros para sólo dar con la lumbre del agua.

Los terrenos de la provincia, si iguales á los del centro de la de León por la sequedad, son más bajos y menos cascajosos, y acaso por estas calidades son algo más fecundos, principalmente para el maíz. Acaso también por lo bajo de ellos, ó por las sustancias de que se componen ó por la influencia de los vientos, más bien parece que pertenecen á las zonas templadas que no á la tórrida: pues en la provincia Tungurahua es particularmente donde se dan con provecho las frutas tropicales, como los melocotones, peras, albaricoques, ciruelas, nueces, capulies (especie de cerezas), &c. También se dan, cierto, algunas de estas en la otras provincias anteriores: pero no con la abundancia y espontaneidad que en la de Tungurahua ni en determinado tiempo, sinó en cualquier mes del año, y sin que se agosten los árboles. Sólo la de Azuay se equipara en tales producciones á la de que tratamos: debiendo,

si, advertir que las vegas templadas é inmediatas á los tributarios del *Baños*, ya procedentes de la provincia León ó de la de Chimborazo, dan también, sino todas, algunas de esas frutas.

Tierras diversas, por hallarse en los páramos, en las llanuras ó en los calientes, dan asimismo producciones distintas, cual en Imbabura, Pichincha y León; bien que ni son tan fértiles para la caña de azúcar al modo de la primera, ni tan á propósito para las ganaderías al modo de las otras. En lo que sobresalen es en frutales, alfalfares y cabuyales (1), seguramente por lo arenisco del suelo de Tungurahua y lo templado del

[1] La cabuya es común para las más de las provincias interiores, y tan abundante en algunas, como en la de Tungurahua, que con esa planta singular se forman las vallas de los sembrados, por estar provista de tronco grueso y firme, y de fuertes hojas orladas de espinas consistentes. Acaso no hay entre nosotros planta más útil que la cabuya; sus arrolladas hojas sirven de tejas para las casucas de los pobres, y para formar soguillas casi tan durables como las cuerdas de cuero; para que el costalero, el sastre y la costurera tengan hilo; para que el primero cuente con aguja, el alpargatero con la suela para las alpargatas, el campesino con la pizarra en que sus hijos aprenden á escribir, y las mujeres con el jabón para lavar ropa y para lavarse ellas mismas. El vástago de la planta, de seis á siete metros de largo, sirve para la armazón de los edificios, la flor para ensaladas, el tronco para mesa y asiento del labriego pobre, el jugo para endulzar algunas viandas, para hacer tinta de escribir, y aún para medicamento de ciertas enfermedades de animales. Alguna de sus varias especies sirve de alimento para los ganados vacuno y ovejuno, y hasta para adorno y remate de una columna ó monumento semejante. Ya muerta la planta, sirve de buen combustible y de excelente abono para la tierra, porque sus cenizas están cargadas de potasa; todo esto fuera de que con sus fibras se tejen sacos y costales.

clima, pues, fuera de las frutas mencionadas, también se dan las tunas [higos chumbos], membrillos, uvas, frutillas (fresones), &c.

No se conoce, como en las provincias anteriores, esas haciendas de tan dilatada extensión que para recorrerlas se emplean muchos días, sino es alguna cuyos páramos se prolongan hasta la región de las nieves. Las que en la provincia se dicen *grandes*, lo son más bien por lo muy propias para la venta y consumo de sus frutos que no por la extensión. El alza del cacao en las provincias litorales, y la abolición del tributo y apertura del camino carretero en las serranas han cuadruplicado, si no más, los antiguos precios de los fundos rústicos y urbanos, como ya va dicho.

La provincia se compone de tres cantones: *Ambato*, la capital, al centro; *Pillaro* al N. E.; y *Pelileo* al E. S. E.

Ambato es de fundación española, pues los indios no tenían poblado ninguno en el lugar que está situado. Al principio de la conquista fué fundado como *Tenencia* en la cercanía del punto que llamamos *Inga-urcu*, y con motivo del terremoto de 20 de Junio de 1698 que lo destruyó, sus vecinos lo repoblaron á un medio kilómetro más arriba, hacia el occidente. Con la traslación fué, según refiere el padre Velasco, mejorado y embellecido con buenos templos y casas construidas sobre paredes de cal y canto, y su prosperidad era creciente cuando el 4 de Febrero de 1797 fué de nuevo arruinado por otro terremoto.

El Ambato actual [$1^{\circ}15'$ Lat. S. $0^{\circ}6'$ Long. Occ.], reedificado más arriba del segundo, es ciudad de siete á ocho mil almas, levantada en el

hondón formado á la derecha del río de su nombre y que la baña por el costado setentrional. El suelo es plano, arenisco y seco, y está á la altura de 1608 metros, con la temperatura media de 15° 2'. Las calles son rectas, de piso firme y casi todas empedradas, y los edificios de un solo suelo, á excepción de doce ó catorce que son de dos. En la plaza mayor hay una muy regular fuente de piedra que comunica sus aguas hasta el barrio más distante por medio de canales y pozos contruidos de trecho en trecho.

Ora se venga por el lado del mediodía ó se vaya por el del setentrión, el viajero goza del risueño aspecto del lugar levantado al centro de quintas y huertos vestidos de arboles frutales, de grandes y hermosos sauces y de tupidos alfalfaes.

No tiene otras propiedades públicas que la casa de gobierno, grande y bien construida, el colegio Bolívar, si de corto mérito por su pequeñez, muy regular por el edificio, un reloj en la torre de la Matriz, una mala cárcel, un panteón, una casa para escuela de niñas, otra muy cómoda y capaz para los H.H. de las Escuelas cristianas, y un hospital, aunque bien pobre todavía. (1) Tiene también en construcción la casa municipal de dos pisos.

La feria de Ambato es la más concurrida y afamada de la República. Concurren los días lunes los de todos los pueblos de las cinco leguas, y los de muchos cantones y aún ciudades con-

[1] La fundación de esta casa de caridad se debe á la munificencia del señor Mariano Altamirano, hermano político del autor.

finantes, porque los tenedores de especies destinadas para la venta saben que han de realizarlas, sin más que rebajar un medio ó real del precio común. Los hacendados introducen á la plaza cuantas frutos quieren expender, y los mercaderes y buhoneros los efectos mercantiles, propios ó extranjeros; bien que sólo por menor. En la plaza del Diez de Agosto se despachan exclusivamente los ganados vacuno, ovejuno, yeguar y cerduno, y la sal, cacao, arroz, algodón, madera, mantecas, cebos y algunos otros artículos, de ordinario por mayor.

Las vegas del río *Ambato*, aunque estrechas, constituyen un casi encadenamiento de alamedas de árboles frutales que, principiando á cosa de legua arriba de la ciudad y siguiendo las sinuosidades del río, termina á dos ó tres leguas abajo. Llueve muy poco en la ciudad y sus contornos, y las tempestades de agua apenas se ven por maravilla.

Son parroquias del cantón la *Matriz*; *Izamba*, asentada en una planicie de tierras aluviales y fértiles, en consecuencia; *San Bartolomé*, hasta ahora pocos años sin poblado conocido, porque su Iglesia parroquial se hallaba en ajena feligresía; *Quisapincha*, de temperamento ventoso y frío; *Pasa*, con verdes campos y regulares pastos; *Pilahuin*, en los desfiladeros del Carhuairazo, bien surtida de ganado ovejuno; *Santa Rosa*, la principal por su población; *Tisaleo*, en uno de los ramales del mismo Carhuairazo; *Quero*, de buen clima, antes célebre por sus obras de embutidos de madera, y ahora sólo por las cucharas y molinillos del mismo material; *Mocha*, antiguamente ciudad con fortaleza y templo india-

nos, y hoy reducida á la arriería, pero con bastantes pasturas; *Huachi*, la única proveedora de fresones; *Atocha*, metida entre vergeles, á la banda opuesta de Ambato, río en medio; y *Totoras* y *Picathua*, las proveedoras de los tejidos de cabuya.

Tiénese á los hijos de Ambato por aficionados al baile y la alegría; mas también por algo indóciles y sacudidos.

El cantón de *Pillaro*, cuya cabecera tiene el mismo nombre, está situado á la falda occidental de la cadena oriental. Generalmente sus terrenos son empradizados, de perspectiva lozana, y el primero de la provincia por sus pastos y ganado bravío. Los páramos de Pillaro, como los de otros cantones y los de otras provincias, estarían más bien cultivados si perteneciesen á particulares, y no al común de los vecinos, generalmente indios. En tiempo del Gobierno español vinieron unos comisionados por la Corona, con el fin de vender las tierras finítimas con las cumbres de las cordilleras, como pertenecientes al Estado, y se vendieron efectivamente, pero á ojo, sin fijarse linderos ni extensión; tanto por los páramos tales, tanto por los cuales. Los productos de estas ventas fueron mezquinos, pues los baldíos del entonces *Asiento de Ambato*, por ejemplo, sólo rindieron seis mil pesos [4,800 sucres], y en idéntica proporción los demás de la *Presidencia de Quito*; y si por mezquinos no fueron apreciados por la Corona, las tierras, convertidas en comunales, apenas han servido para pastos, y no ha podido adelantar la agricultura. ¿Qué precario poseedor de tierras baldías se resolvería á labrarlas como se debe, cuanto más á esmerarse

en el cultivo, cuando sabe que, durante su vida, no puede cobrar mejoras ni transmitir las á sus allegados? Aprovechándose, en junta de otros, de los frutos naturales de la tierra, goza de ellos, en verdad; pero sin empeñar su trabajo en el cultivo, ni satisfacer sus antojos de cubrirla de árboles y hortalizas, de construir una casucha, de formar un soto, un bosque, cualquiera cosa, en fin, de las que se hacen en lo que es de dominio propio; y tiene que dejarla cual la encontró, sin arbolado ni cabaña, para que se conserve así, erial, inculta, hasta la consumación del mundo. ¿No convendría á los mismos poseedores, á los Ayuntamientos, al Gobierno, á la Nación, el que se vendiesen esos baldíos, prefiriendo en los remates á los dichos poseedores, para que, mediante una adquisición legítima, pudieran panificarlos como propios y como transmisibles á sus herederos?

Aunque es considerable el caserío de Pillaro y con bastantes edificios de teja, sólo hay que recomendarlos por estar bien provistos de escuelas, de cárcel segura, de algunas bonitas quintas y de grandes y bien laboreados huertos frutales. Se halla en cierne un hermoso templo.

No tiene otras parroquias que las de *San Miguelito* y *Yachil* (San Andrés) que, como asentadas á la misma falda de la cordillera, participan de clima y suelo iguales á los de su capital; bien que á los descensos de ambos hay ya huertos frutales y alguna cañamiel, aunque chica y delgada.

Pelileo. capital del cantón del mismo nombre, es de clima y suelo más variados que los del anterior. La cabecera está en una hondonada, y á su lado occidental se halla la *Moya* (tenida sin serlo

por volcán), fuente de agua con que se riega la pradera ó ejido de la población.

Pelileo es uno de los lugares que más han padecido con los sacudimientos de tierra, y sin embargo también uno de los que más brevemente se han repuesto, por el lado material. Tiene locales propios y buenos para escuelas, casa municipal sólidamente edificada, templo en construcción que, si se concluye, será el mejor de la provincia, y fuente de piedra en la plaza.

El cantón consta de las parroquias *Matriz*; *Patate*, de clima abrigado y sano, y regalado por sus frutas; *Chumaquí*, de saludable temperamento; *Rumichaca*, circundada de cabuyales; *Huambaló* y *Cotaló* proveedoras de carbón y cal; *Sucre* [antiguo Patateurcu]; y *Baños*, al pié del Tungurahua, edificada sobre los cantos y peñascos desplomados de este monte y las escorias arrojadas de sus entrañas; tanto que, andándose á caballo, se nota claro que se camina por suelo hueco, formado de una gruesa capa de tierra. Fuera de su celebridad por el gran río que corta la cordillera y la catarata de Agoyán, Baños la tiene también por las termas brotadas al pié de la montaña y al pié de una lindísima cascada, cuyas aguas bajan desde las nieves salpicando y embelleciendo más las selvas que cubren la parte inferior del cerro, y con las cuales se templan las otras, cuya temperatura es de 54°4'. Baños está rodeado de objetos poéticos, y de hecho ha dado á nuestros bardos pasto para sus cantares; y como garganta del camino que va á la región de los canelos y más especies aromáticas, se ve llamado á prosperar.

La industria de los hijos de Tungurahua es—

triba principalmente en la agricultura, y luego en el comercio de víveres y de mercaderías extranjeras: y cuentan con la de algunos tejidos de lana y algodón, con muchos de los de cabuya, con el de alfombras finas y muy durables, con la cría de ovejas y cerdos, tenerías de suelas y otros cueros, calzado excelente, extracción de cochinilla, aunque poca, el buen pan y las frutas que se consumen en otras provincias, la fabricación de aguardientes, el cultivo de viñedos y algo de vino, y fabricación de sombreros de lana ya muy regulares.

La provincia está representada por dos Senadores y tres Diputados.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

El monte de estupenda mole y el mayor de cuantos hemos apuntado, ha servido para el nombre de esta provincia. Parte terminos con la de Tungurahua por el norte, la de Cañar por el sur la de Oriente por el este y la de Bolívar por el oeste.

Los terrenos de la provincia, iguales á los de Tungurahua en los cantones central y del norte por la sequedad del suelo y llanuras de arena de cierto más extensas que en la anterior, son empedrados y escabrosos en los del sur y oriente, y las producciones de unos y otros, iguales respectivamente á las ya indicadas. En la cría de ganados y lecherías puede competir con la de León y excede á todas en la del lanar. El llama ó *runa llama*, como dicen los indios, parecido en la figura, aunque no en el tamaño ni es-

pesor, á un camello sin joroba, es más propio de esta provincia que de las otras.

Sus límites y extensión actual son, más ó menos, los de la antigua *Puruhuá* que echaba raya con *Quito* por su población y monumentos, y por este respeto ha decaído mucho.

Las montañas principales son el Chimborazo, el Cápac-urcu ó Altar y el Sangai ó Macas. Entre las de segundo orden prevalecen el Condorasto ó Condorazo y el Yana-urcu.

El Chimborazo, tenido por mucho tiempo como el monte más encumbrado del globo, ha cedido la primacia al Aconcagua y Tupungato de Chile, á los picos del Sikin, al Dawaladgiri y á las cuatro cúspides del Jurrair de la cordillera de Himalaya. Según el atlas de Pentland, hay todavía en la cadena volcánica de Bolivia otros cuatro picos más altos que el Chimborazo; pero no tenemos los comprobantes del particular. En el decir de Malte Brun, el Sorata y el Ilimani son también mayores; mas es error que está corregido por Humboldt y por la citada *Comisión de longitudes*.

No obstante la cedida primacia, la celebridad del Chimborazo que se lo ve desde el Gran Océano, continúa en su ser, porque ha sido largos tiempos objeto de observación y estudio para los sabios, de admiración para los viajeros, y de viva curiosidad para cuantos saben que hay tal montaña. Su elevación es de 6530 metros, y si su forma de cúpula no es muy bella, porque la desmejoran algunas arrugas y gruesos botones que la privan de una redondez cabal, es no obstante majestuosa y admirable por el grueso manto de nieve que la cubre hasta sus cimientos.

El diámetro de la cumbre es de 1310 metros, y por él puede avalorarse el espesor y circunferencia de la base.

Humboldt, Bonpland y nuestro compatriota D. Carlos Montúfar subieron á la montaña el 23 de Junio de 1802, y alcanzaron á ponerse á la altura de 5878 metros, la mayor que hasta entonces habían vencido los hombres. El 15 de Diciembre de 1831, Boussingault y el Coronel Hall sobrepasaron esa medida y, encumbrándose por aquel infierno de hielo, como jocosamente decía éste á su compañero, se pusieron á la altura de 6004 metros. Cuando Bolívar contempló por primera vez el Chimborazo, se llenó de inspiraciones poéticas, trepó á sus faldas hasta el punto en que principia la región de las nieves, y escribió su *Delirio*, brote de la volcánica imaginación del grande hombre. Helo aquí :

« Yo venía envuelto con el manto de Iris desde donde paga su tributo el caudaloso *Ori-noco* al dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del mundo. Busqué las huellas de la Condamine y de Humboldt : seguías audaz, nada me detuvo y llegué á la región glacial donde el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienas excelsas del dominador de los Andes, y me dije : este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos regiones infernales, surcado los ríos y los mares, y suido sobre los hombros gigantescos de los Andes. La tierra se ha allanado á los piés de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.

Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris; y ¿no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Si podré; y arrebatado por un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen al Chimborazo. Llego como impulsado por el Genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenía á mis piés los umbrales del abismo.»

«Un delirio febril embarga mi mente, y me siento como encendido de un fuego extraño y superior: era el Dios de Colombia que me poseía.»

«De repente se me presenta el Tiempo. Con el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades, ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano . . .

— «Yo soy el padre de los siglos, me dice; «soy el arcano de la fama y del secreto: mi madre fué la Eternidad, y los límites de mi imperio «los señala el Infinito. No hay sepulcro para mí «porque soy más poderoso que la muerte, pues «miro lo pasado y lo futuro, y por mi mano pasa «lo presente. ¿Por qué te envanece, niño ó «viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu «universo? ¿qué levantaros sobre un átomo de «la creación, es elevaros? ¿piensas que los ins- «tantes que llamas siglos, pueden servir de me- «dida á los arcanos? ¿imaginas haber visto ya «la santa verdad? ¿supones locamente que vues- «tras acciones tienen á mis ojos algún precio? «Todo es menos que un punto en presencia del «Infinito, que es mi hermano.»

«Sobrecogido de un terror sagrado—¿cómo

¡ oh Tiempo ! respondí, no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas, llego al Eterno con mis manos, siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos, estoy mirando junto á mi rutilantes astros, soles infinitos, mido sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del Destino.»

« Observa me dijo : aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del universo físico y del universo moral. No escondas los secretos que el cielo te ha revelado, y dí la verdad á los hombres.»

« El fantasma desapareció.»

« Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita : resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados, vuelvo á ser hombre y escribo *Mi Delirio*.»

El Chimborazo, á juicio del Dr. Stübel, no está por su lado occidental tapado con lavas corridas, sino que se ven puramente cubiertas de una gruesa capa de arena y cascajo, mientras que por el oriental presenta el aspecto de un volcán moderno, por cuanto abundan las lavas corridas que cubren la base de la montaña, dividiéndose en dos largas ramas ; la una hasta cerca de Mocha y la otra hacia Guano.

El Altar ó Cápac-urcu (en quichua *Padre*

de los montes) está asentado sobre la cadena oriental y es alto de 5320 metros. Según el citado geólogo, el Altar es *la obra maestra de la creación volcánica*, y si para los sabios es obra de mérito científico por las *peñas negras que tan simétricamente decoran la grandiosa caldera del anti-liguo cráter*, para nosotros, hombres del vulgo, lo tiene en realidad por aquel raro hacinamiento de peñascos desnudos por los cuales están goteando á saltos las cristalinas aguas de las nieves que cubren las faldas de la montaña, por aquellos torrentes que se desempeñan por mil y mil cascadas de diversas formas, y por aquella laguna verde asentada en el centro de tantos espigones de tamaños y figuras diferentes. Es el más quebrado, el más salvaje, el más grandioso monte de las escarpas andinas.

El Sangay ó Macas está sobre la misma cadena que el anterior, pero mucho más inclinado hacia el oriente. Su altura es de 5219 metros, y es otro de los volcanes que han sido curioseados y observados por los sabios y viajeros, y cobrado suma nombradía. Muéstrase como una gran fortaleza aspillerada, por cuyas mil troneras están incesantemente saliendo llamas de fuego; y á veces, cuando se opacan las costras de tierra que constituyen la mole, ó se avivan esas llamas, hasta parece que todo el Sangay es de fuego puro. Del cimborio de nieve que lo corona, y de su mitad y de sus faldas se desprenden incesantes llamas de fuego, y por esto quizá, como no han sido atajados los desahogos del volcán, tampoco hasta hoy ha causado otros daños que los producidos por las cenizas que esparce á veces hasta muy largas distancias. Sus bramidos son casi tan

constantes como el fuego que despide, y no ha sido muy raro lo de oírlos á más de cuarenta leguas. Hecho un cascabel como se halla, no parece imposible que sus cápas de tierra y de peñascos lleguen á rendirse á la perenne y activa acción del fuego que sigue devorándolo.

Las más notables lagunas de la provincia son: la de Colai-cocha, con una islilla en el centro, á la cual, se dice, los puruhaes arrojaban á los malhechores con la seguridad de que habían de morir de hambre, ó ahogados si aventuraban nadar en sus heladas aguas. En el sentir del P. Velasco, es la más hermosa del Ecuador, por tener su origen en una elevada roca, remedo cabal de una concha bien formada, por cuyos labios se derraman compartidas las aguas casi con regularidad. La de Colta ó Colta-cocha (lago de patos) que aunque menor que la otra, tiene á vuelta de dos leguas de largo, y la particularidad de que por su lado meridional no ha podido darse con el fondo. Llámase también Balbaneda, por estar á sus inmediaciones una capilla en que se adora á la Virgen conocida con la advocación del mismo nombre. Tras las dos anteriores siguen las lagunas Rocón, á la falda de la cordillera de Cubillín, y luego la Mapahuiña, Pizhahuiña, Mactallán, Yana-cocha, Verde-cocha, Mangán, Zúñac y otras más chicas esparcidas por la provincia, pero sin recomendación ninguna.

Se dan por conocidos, aunque no vistos, los minerales de oro, plata, fierro, plomo, cobre y mármoles, y parece que son reales los de caparrosa, alumbre, pizarras, cal, ocre, azufre, yeso, piedra de chispa y algo de azogue en la hacienda Huatatsi. La provincia cuenta con muchas fuentes

de aguas termales, y en las selvas de Macas con los llamados *polvos azules*, el estoraque y el palo de tinte, muy semejante al campeche.

El río más considerable es el *Chambo* que, nacido de los confines meridionales de la provincia, viene recogiendo las aguas de cuantos otros la bañan, hasta cambiar su nombre con el de *Cuzúta*, confluir con el Patate y formar los dos el *Baños*, de que tratamos al hablar de la provincia de Tungurahua. Para allá del nudo Tiocajas y para acá del Azuay nacen otros que, tirando reunidos para el occidente con el nombre de *Alausí*, y confluendo éste con el *Chimbo*, forman el navegable Yaguachi. De las faldas orientales de los montes Altar y Sangay nacen los ríos *Lluesín* y *Palora* que van á engrosar el *Pastaza*; y de las meridionales del mismo Sangay, y de Zúñac y Juval los tributarios del *Upano*, más abajo *Morona* que va á dar al *Marañón*.

Los cuadrúpedos, aves, insectos, plantas medicinales y las propias para las artes y oficios, son más ó menos, iguales á las de las otras provincias serraniegas.

La de Chimborazo, cercenada ya una parte por su lado occidental para la formación de la de Ríos, de la cual se separó también cuanto constituían los cantones de Guaranda y de Chimbo; se compone de cinco cantones: Riobamba, la capital, al centro, Guano al norte, Colta al oeste, Alausí al sur, y Sangay al oriente.

La diocesana ciudad de Riobamba es de fundación hecha á principios de este siglo, á cuyo suelo se trasladó la antigua, con motivo del terremoto del 4 de Febrero de 1797. La antigua, según vimos en su lugar, fué la principal víctima de

el espantoso frangente, y los moradores que sobrevivieron se agitaban buscando un suelo que ofreciera mayor seguridad para su firmeza, como si hubiese provenido de lo delesnable del anterior, y no de esas misteriosas leyes de la naturaleza con que Dios sostiene el concierto y conservación del universo. Andábanse por aquí y por allí fluctuando entre los muchos lugures que se indicaban para la fundación de la nueva ciudad, hasta que al fin, por la influencia, autoridad y voto de D. José Antonio Lizarzaburu, se establecieron, de buen ó mal grado, en el que ahora ocupa Riobamba.

La ciudad está á la altura de 2798 metros sobre el nivel del mar (1° 38' Lat. S. 0° 13' Long. Occ.), situada en la arenosa planicie de Tapi y casi al centro de unos cuantos cerros nevados que, si terribles y embarazosos para los viajeros comunes, constituyen el embeleso de los viandantes extranjeros, quienes, colocándose en la plaza principal, logran ver y contemplar cinco de ellos como si estuvieran en los barrios del lugar, cuando el que menos se halla á cuatro leguas de distancia. « Riobamba, dice Boussingault, presenta quizá la perspectiva más singular del globo. La ciudad, cierto, no encierra en sí cosa notable, pues se halla situada en una de esas llanuras áridas tan comunes en los Andes, y de un aspecto hiemal que causa en el viajero cierta impresión triste, procedente en parte de que para subir á otros lugares, se pasa antes por los paisajes más pintorescos, y de que nunca se deja sin sentimiento el suave clima de los trópicos por las escarchas del norte. Veía desde la casa en que habitaba el Cápac-urcu, el Tungurahua, el Cubillin

el Carhuairazo, el Chimborazo y otras muchas montañas célebres que, si no siempre vestidas de nieve, no por ello son menos interesantes para el geólogo »

« El vasto anfiteatro que circunscribe el horizonte de Riobamba, ofrece de continuo campo para las más variadas observaciones, y es bien curioso contemplar el aspecto de las cimas nevadas á diversas horas del día, para ver cambiar á cada instante sus alturas aparentes por obra de las refracciones atmosféricas. ¡ Con cuánto interés se contempla entonces la formación de los mayores fenómenos de la meteorología, producidos en tan reducido espacio ! Ahora una espesa nube horizontal, de esas que Saussure ha calificado tan acertadamente de parásitas, ciñe la mitad de esos elevados conos traquíticos, manteniéndose firme en su posición á pesar de la fuerza de los vientos ; ahora de esa misma agrupación de vapores se desprenden el rayo y el granizo, y las lluvias inundan las bases de las montañas, y sin embargo las nevadas copas, inflexibles para las borrascas, se ven iluminadas por el sol. En otro punto se descubre una cúpula de nieve resplandeciente, cuya proyección sobre el subido azul del cielo permite distinguir sus más delicados contornos. La atmósfera está pura, transparente como el más diáfano cristal; y no obstante, si se continúa observando con atención, se ve de repente esa misma cúpula cubierta de una nube (como si dijéramos de ligero velo), nacida de su propia mole y como si estuviera despidiendo humo. Esta nube no ha acabado de formarse todavía, cuando desaparece de sobresalto para reproducirse de nuevo y desvanecerse otra vez. »

Riobamba encierra una población de diez á doce mil habitantes, y goza de la temperatura media de 14°. Las casas son casi todas de un solo piso, y las calles anchas y tiradas á cordel. Los principales templos son la Catedral, con atrio y capilla regulares, y sin otro mérito; Santo Domingo, San Francisco, la Merced, San Felipe y la Concepción. El antiguo templo de San Agustín ya casi destruido por vejez, está reemplazado con el de San Alfonso, levantado por los P. P. Redentoristas con solidez, y por lo interior con bastante gracia y elegancia, hasta el término de poder figurar entre los de primer orden de los de Quito. También hay en Riobamba una feria semanal bien concurrida.

Tiene un colegio fundado por el eclesiástico, Dr. José Veloz y Suárez en 1838, en el cual se enseña, más ó menos, los mismos ramos que en los demás de la República; y Riobamba es residencia de una Corte superior de justicia desde 1861.

Táchase á los hijos de Riobamba de que blasonan de muy nobles. Ha dado al historiador Padre Velasco, al sabio Maldonado, al poeta Orosco y á doña Magdalena Dávalos que reunía en su persona, dicen, cuantas dotes podían abarcar las de su sexo en el siglo anterior. Conocía dice la tradición, el latín, hablaba el francés é inglés, tocaba el clave, el arpa, la vihuela, el violín, y hasta la flauta: pintaba en miniatura sin haber tenido maestro, y se distinguía en escultura; bien que de todo ello no tenemos reliquia ninguna.

Los alrededores de Riobamba (allanadas faldas de los montes que la rodean] están cubiertos de bastante variedad de mieses, de rebaños, eras

y segadores que atenúan el fastidio de verla asentada entre arenales y batida por los vientos. Se van ya formando arbolados por aquí y por allí, y árboles y alfalfares han de cambiar al cabo el aspecto de los afueras de la ciudad. Sin embargo de la altura en que se halla, goza de buen temperamento.

Pertenecen al cantón las parroquias del *Sagrario*, *Yaruquí*s (cuna de los Mayacelas, emparentados con los Scyris Duchicelas que reinaron en Quito); *San Luis*, de bonito aspecto por su arbolado y alfalfares; *Punín*, con regular templo y casa parroquial; *Pungalá*; *Chambo*, hermo-seada por sus muchos huertos, templo, sacristia y casa parroquial aseados; *Licto*, la primera de la provincia por su población; *Cebadas*, pueblo desamparado y triste, aunque situado en medio de dos rios y con abundante yerba; *Calpi*, de bastante extensión; *Licán*, patria de la familia Conchocando que reinó un tiempo en Puruhá; y *San Juan*.

Guano, cabecera del cantón de este nombre, está situado á la altura de 2735 metros y en una hondonada vestida de huertecillos, con buen clima y frutas tropicales. El caserío es regular, con bastantes casas cubiertas de teja, templo capaz y aseado, Capilla, casa municipal y escuelas. La entrada á Guano por el lado meridional es bien agradable, pues la vista abarca no sólo el poblado, sino cuantos huertos, praderas y alfalfares cubren una extensión de más de media legua de largo, bien que angosta. Sus hijos son de los más trabajadores é industriosos, ya que hombres y mujeres, ancianos y niños se están de continuo ocupados en hilar, tinturar, cardar y tejer, y la

población entera parece un solo taller. Frazadas, pellones, alfombras y, sobre todo, bayetas, las mejores de cuantas se fabrican en el Ecuador, constituyen principalmente su industria fabril. Pertenecen también á su singular industria esas varias maquinas en que elaboran el vitriolo ó ácido sulfúrico de consumo general en nuestros pueblos, y aun en algunos extranjeros de los vecinos.

Guano tiene nueve parroquias. La *Matriz*; la nueva llamada *Rosario*; *San Andrés*, proveedora de medias y guantes de lana para el abrigo, aunque bien ordinarios; *Cubijies*, donde se trabajan muchos tejidos de cabuya; *Ilapo* de temperamento frío, y triste por añadidura; *Penipe*, célebre por su larguísimo puente de maroma; *Huanando* con algunos nopales para el mantenimiento del insecto cochinilla; *Químiac* y *Pucla*, ésta con una cascada que, aunque de pocas aguas, es recomendable por su mucha altura.

El cantón de *Colta*, cuya cabecera lleva el nombre de *Villa de la Unión*, seguramente porque reúne á un solo cuerpo las viejas parroquias de *Cajabamba* y *Sicalpa* que se hallan frente á frente, con una corta quebradilla en medio; es de nueva formación. Las parroquias de que se compone, son las citadas *Cajabamba* y *Sicalpa*, antes barrios de la antigua y derruida *Riobamba* y hoy asentadas sobre las ruinas de ella; *Pangor*, en la cordillera occidental; *Columbe*, sin recomendación; *Palmira* en medio de montones de arena; *Guamote* y *Pallatanga*, metida ésta en las tierras bajas y afamada por su café.

Alausí, capital del cantón del mismo nombre, está situado sobre una tierra quebrada y de-

sigual, y es de mal aspecto por sus malas casas, aunque las más tienen de teja las cubiertas. Los campos que le rodean, eso sí, están bastante bien cultivados y presentan bonitas perspectivas. Tiene templo muy regular y una capilla aseada, y está á la altura de 2390 metros.

A este cantón pertenecen las parroquias *Matriz*; *Ticán* [el Tiquizambi de los Scyris]; *Sibambe*, la mayor en extensión, en cuyos contornos se ven algunas reliquias de los antiguos monumentos, y la cual está esperando ansiosa oír el ruido de los wagones que han de razar las escarpas de los Andes, ya que es allí donde la carretera debe unirse con el ferro-carril de Yaguachi; *Chunchi*, la mejor de todas por su población y alrededores risueños; *Gonzol*, *Pomallacta* y *Huazuntos*, sin cosa que advertirse de particular; y *Achupallas* con su iglesia reconstruida sobre las paredes de un templo que dicen era del sol.

El cantón de Sangay, nombre del volcán llamado así, tiene por capital á Macas, la antigua *Sevilla de oro*, fundada por los españoles; y la más productiva y rica de cuantas poblaciones se establecieron en el *Reino de Quito*. Si Macas á mediados del siglo XVI era dueño de más de treinta lavaderos de oro, circundado de villorrios y poblado de mucha gente, hoy es, por el lado material, una aldeilla sin moradas y de muy pocos moradores. El clima, aunque ardiente, es más sano que el de las costas; y sin embargo de esto y (según se dice) de que por allá se ve el oro en todas las playas de sus ríos, no ha dado un paso de adelantamiento ni lo dará, y más bien volverá para atrás, mientras no haya caminos accesibles para la entrada, y pobladores despreo-

cupados y activos que quieran aprovechar de la feracidad y riquezas de esa comarca.

El tabaco de Macas, aunque falto de fortaleza, es de consumo general en las provincias centrales de la sierra, porque sirve para moderar la aspereza de los otros tabacos con que se lo mezcla. Abunda en maderas excelentes y lindísimos bejucos, en quinas, caucho, izpingo, paja toquilla, etc., etc.: vale por sus producciones tanto como Esmeraldas, y todavía se halla más atrasado, porque al menos este pueblo se rosa frecuentemente con los que aportan á sus playas por el mar.

Macas no tiene otras parroquias que su *Matriz* y la de *Zúñac* aun más miserable que la capital de su cantón. En el día se le han agregado las Misiones de Alapicos, Barahona, Mendená y Guambinina.

La industria de los hijos del Chimborazo está en la agricultura y comercio; en la cría de ganados, principalmente el lanar; en la extracción de caucho, alumbre, azufre, caparrosa y algo de cochinilla; en los tejidos de bayetas, lienzo, alfombras, pellones, frazadas y costales; en el transporte de cargas y en las fábricas de aguardientes.

La provincia está representada por dos Senadores y tres Diputados.

PROVINCIA DE BOLIVAR.

Los contérminos de esta provincia son por el norte la de León, por el sur la de Guayas, por el este la de Chimborazo y por el oeste la de Ríos.

Guaranda, la capital de la provincia es de bien antigua fundación y está situada á la margen occidental del río de su nombre, más abajo *Chimbo*, uno de los principales tributarios del *Yaguarachi*.

La provincia Bolívar está compuesta de los cantones Guaranda, Chimbo y San Miguel.

Guaranda (1°36' Lat. S. 0°28' Long. Occ.) ha gozado de bastante importancia desde el tiempo de los españoles, no sólo porque su corregimiento rendía grandes sumas de tributos, sino también por ser una de las gargantas de los Andes para descender á nuestras costas; y sus hijos, por esto, vivían dedicados á la arriería. De grado en grado, según digimos, comenzó á prosperar en detrimento de Chimbo, y en el día constituye una población de tres á cuatro mil almas, con muy regular caserío de teja, templo bastante grande, aunque viejo, una Capilla, buena casa consistorial, escuelas públicas dirigidas por Hermanos de las E.E. Cristianas, un colegio para niños en que se enseña gramática latina, literatura y filosofía, y otro para niñas que está servido por las Hermanas del Buen Pastor, y dos bien construidos puentes. Se halla situado á la altura de 2722 metros sobre el nivel del mar, y su temperamento medio es de 14°.

Se dice que en la provincia hay sulfato de plata, cuarzo cristalizado, piritas de sulfato de hierro, sulfato y carbonato de cal, alúmina y arcillas ferruginosas. Hay tres lagunillas que si bien chicas, forman contraste con su gran profundidad.

Compónese el cantón de las parroquias *Matriz*; *Guanujo*, la principal por su población y cul-

tivo de los campos; *Simiduc*, afamada por sus quesos; *Salinas*, llamada así por sus vertientes de sal; *San Lorenzo*, *San Simón (Yacoto)* y *Santafé*.

La cabecera del cantón de *Chimbo*, está á orillas de un río tributario de otro mayor que lleva el nombre de tal cantón. En lo antiguo se componía de los indios *chimbo*s, tribu bastante numerosa y moradora en terrenos montuosos. Benalcázar, el conquistador de Quito, juzgó de absoluta necesidad la fundación de un asiento en esta parte de los desfiladeros andinos, y de hecho fué fundado en 1534. Andando los tiempos, fué poco á poco mejorando la tribu de los *guarandas* y decayendo la anterior, y entonces los Corregidores trasladaron su residencia al pueblo llamado Guaranda. La situación que ocupa Chimbo es buena, pero de corto caserío.

Hay en el cantón dos fuentes minerales de soroche, y dos de una arenilla particular, por lo muy pulverizada y por su lustre vivísimo y firme, que no lo pierde ni por liquidación ni fundición. Hay también una mina de tierra blanca, en la cual se encuentran los que llaman *chongones*, tan bien jaqueados como si fuesen obra de lapidarios; otra de caparrosa de tres clases, otra de margaritas (vulgo *ingaripos*) y otra de salitre.

Tiene un local con muebles propios para escuela de niños, una capaz y buena cárcel y un cementerio corriente. Le pertenecen las parroquias de la *Matriz*, *Magdalena [Chapacoto]*, *Asunción (Asancoto)*, *Telimbela* y *San Antonio*. En ésta hay varios establecimientos de caña de azúcar.

San Miguel, otro de los cantones de la pro-

vincia, está situado al S. O. de Chimbo y no ofrece cosa que recomendarse, por cuanto se halla en ciernes, digamos, para tal representación. Sus parroquias son la *Matriz, Santiago, Vilobán, Chillanes*, productora de buen café, *San Pablo y Balsapamba*

Del pueblo de Chillanes, perteneciente á San Miguel, y del de San Antonio se han sacado muchos quintales de quina roja, de zarza y de caucho. Sus extensos é intrincados bosques, todavía vírgenes hasta ahora veinte ó veinticinco años, puede que aun estén surtidos de estas ricas producciones, pues sólo se los han explorado por los puntos accesibles á sus entradas conocidas.

Las plantas medicinales ó provechosas con que cuenta la provincia son la linaza, mostaza, tailor [para las mordeduras de víboras], lancetilla, berro, chicoria, cañutillo, sanguinaria, manzanilla, malva, canchalagua, verbena, escancel, matico, [para cicatrizar heridas, cerrar úlceras y curar las mataduras de las caballerías], ajenojo, escobillas (para calmar irritaciones), anís silvestre, distinto del sático [para cólicos], marco, yerba de Cristo [para las enfermedades pulmonares], mariposa [para precaver la gangrena] lulujoyo, etc.

Cultívanse el maíz, trigo, lentejas, frejoles, papas, quinua, cebada, ocas, mellocos, etc.

Está representada por dos Senadores y un Diputado.

PROVINCIA DE CAÑAR.

Azogues, cabecera de uno de los cantones

de la provincia Azuay, lleva, como Tulcán, sólo siete años de haberse elevado también á la categoría de provincia. Confina por el norte con la de Chimborazo, por el sur y oeste con las de Azuay y Guayas, y por el este con la de Oriente. Poco hay que decir en punto á sus terrenos, producciones y condición social, porque comprendida casi no más que hasta ayer en la provincia de Azuay, le comprende igualmente la generalidad de cuanto decimos de ésta en la sección que sigue.

Es seguro que Azogues, cuando fué fundado por los españoles ó reconstruido sobre algún pueblo indiano, tomó ese nombre del homónimo del mineral que en él encontraron; y es asimismo seguro que, si en verdad lo hubo y se benefició por estos en su tiempo; ya en el día, al parecer, se halla agotado.

Hacia el occidente del nudo Azuay corre el riachuelo *Culebrillas*, dando mil vueltas y revueltas que parecen zetas casi formadas á compás, hasta desaguar en una lagunilla; riachuelo y lagunilla que al decir de nuestros mayores, habían sido configurados por la mano del hombre. Hoy se tiene esto como conseja. A una de las vegas del *Culebrillas* subsisten los que llamamos *Paredones*, al parecer fragmentos del algún caprichoso y extenso tambo.

Fuera de estas reliquias de los antiguos tiempos, hay otras que, si indebidamente estimadas como muy valiosas, no dejan algunas de ellas de tener mucha significación: tales son las de las vías reales que se extendían desde Quito á Cuzco, las de Inti-huaico y las de Inca-chungana. Las de Inca-pirca sobre todo, son de aspecto grandioso y de merecida fama.

La provincia está constituida con dos cantones: el de Azogues (2°43' Lat. S. 0°20' Long. Occ.), capital de la provincia á la altura de 2537 metros, y el de Cañar á la de 3140. Pertenecen al primero las parroquias de la *Matriz*, en la cual se tejen muchos y regulares sombreros de paja toquilla; *Biblián*, de memoria triste para los patriotas de 1811, cuyas escandalosas rencillas los llevaron á su perdición, cuandola guerra de la independencia; *Délec*, *San Miguel*, *Pindilic* y *Tadai*, sin cosa que las recomiende; *Chuquipata* de bonito aspeto; y *Cojitambo*, en la cual se han hallado unos cuantos depósitos de alhajas y juguetes de oro, de que han aprovechado varios de nuestros contemporáneos.

Cañar, antes parroquia de Azogues, así como éste se elevó á cabecera de provincia por el Congreso de 1880, así el otro se anticipó á la categoría de cantón por el de 1878. Si es que en los hogares de Cañar no hubo entre los indios alguna ciudad que figurase con tal nombre como capital, es por demás cierto que en su comarca subsistió la tribu de los *cañaris*, tribu numerosa, adelantada en artes y tan belicosa que compitió con los *quitus* y *puruhaes* hasta el reinado de Atahualpa que los sometió á su imperio. De ellos hablan muchos de los historiadores de la conquista de América, y quien quisiere instruirse de su religión, costumbres y estado de cultura en que se hallaban, puede ocurrir al «Estudio histórico de los cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay,» publicado en 1878 por nuestro laborioso é ilustrado compatriota, Dr. Federico González Suárez.

Los pueblos del territorio del cantón son la

Matriz y el *Tambo*, uno y otro productores de buen trigo; y *Hualleturo* y *Suscal*, de temperamento caliente y con plantaciones de caña dulce.

La capital de la provincia es de población y caserío muy regulares, calles rectas y templo bonito. Tiene casa consistorial, colegio de niñas, buena escuela para niños, otra mediana para niñas, fuente de agua en la plaza y puente de cal y canto sobre el río *Burgay*.

Los indios de esta provincia pueden relativamente llamarse cultos, y son además rollizos, ágiles y aptos para las labores del campo.

Esta representada por dos Senadores y dos Diputados.

PROVINCIA DE AZUAY.

Azuay, voz corrompida de *Ashuai* ó *Lashuai*, es el nombre de uno de los eslabones que enlazan las dos grandes cordilleras de los Andes, y el que ha dado el suyo á la provincia. Parte la tierra con la de Cañar por el norte, la de Loja por el sur, la de Oriente por el este, y la de Guayas por el oeste. Erigida la comarca en *Corregimiento* dependiente de la provincia de Quito por los años de 1557 á 1559 [1] con el nombre de *Cuenca*, fué elevada á Gobierno mayor en 1768,

(1) Computamos estas fechas deduciéndolas de una orden del Virey del Perú Conde de Nieva, datada en 1561, relativa á la pensión de \$ 300 con que se agració á D. Francisco Topatauchi, mediante una Real cédula expedida en 1556, y mediante la información producida ante D. Gil Ramírez Dávalos, *Gobernador que fué del partido de Quito* [dice la dicha orden], quien, como se sabe, fué también el fundador de Cuenca.

y en tiempo de la gran Colombia á capital de de Departamento, según digimos en su lugar.

El terreno, compuesto como el de las otras provincias de la sierra, de montes aunque no muy elevados, de templados llanos y de calientes bajos, hace participar á la de Azuay de todos los climas, generalmente sanos; y la diversidad de su gradual elevación ó gradual abatimiento hace también distintas sus producciones. Si no tiene mucho ganado mayor, está regularmente surtida del ovejuno y cosecha todo género de granos, hortalizas y frutas.

Aunque la provincia está dominada también por las misma grandes cordilleras y sus ramales, le faltan los conos de perpetua nieve, pues aun de tantos de los picachos que constituyen el nudo del Azuay, sólo sobresale el que mide 4753 metros de altura. Nieva con frecuencia, cierto; pero igualmente con la misma frecuencia se le ve del todo desnudo: es terrible la travesía que se hace por sus páramos, á causa de la mucha nieve que cae sobre ellos y de sus helados vientos, principalmente en los meses de Junio, Julio y Agosto.

Los otros montes son el Pilzhún, fuente mineral de plata; pero tan escasa, al parecer, que las utilidades del beneficio no corresponderían á los gastos. Siguen luego el Bucrán, Zarampallí, Cungapiti, Allcuquiru y algún otro que apenas son como los de segundo ó tercer orden de los citados en las provincias anteriores.

En punto á ríos, el principal es el *Paute*, formado de los que naciendo de ambas cordilleras y del nudo del Portete, vienen afluyendo por el sur, unos hacia Cuenca y otros á Gualaceo, y que,

uniéndose con cuantos van del norte desde más acá de Azogues, ocupan todos el lecho del *Paute* que los absorbe, para luego romper la cadena oriental, incorporarse con el *Zamora* y desaguar en el *Marañón*. Es de advertir que unidos ya el *Paute* y el *Zamora*, ambos pierden sus nombres y entran con el de *Santiago*.

Para allá del nudo Portete nacen otros muchos ríos tirando de norte á sur, los cuales ya reunidos con el *Saraguro* que viene de Loja, van á desaguar con el nombre de *Jubones* en la boca Jambelí.

La provincia está cundida de lavaderos de oro, y allí figuran los de Collai, San Francisco, Sicsic, Ayón, Santa Bárbara, Matanga, Shingata y Nabón, sobresaliendo los de Collai, por componerse los bancos que lo atesoran de una tierra aluvial de la mayor potencia, y los de Shingata, por lo extenso de sus terrenos auríferos, todavía intactos, y por la calidad del oro (21 $\frac{1}{2}$ Q.). También cuenta la provincia con un mineral de los correspondientes á la variedad de ópalos, cual uno de hermoso color rosado, y con mármoles de diversos colores en muchos y distintos lugares, siendo los de Ayabamba los más sobresalientes; y tanto que, á juicio del geólogo Dr. Wolf, pueden echar raya con los soberbios pórfidos del Egipto y de la antigua Roma.

Tiene la provincia cinco cantones; el de Cuenca, la capital de ella, el de Gualaceo, el de Paute, el de Girón y el de Gualaquiza. Cuenca (2° 54' Lat. S. 0° 29' Long. Occ.), fundada por el Gobernador Don. Gil Ramírez Dávalos, de orden del Marqués de Cañete, Virrey del Perú,—es la tercera ciudad de la República

por su población, y la segunda por la belleza de los alrededores y amenidad del clima. Asentada la ciudad casi al centro del ancho y hermoso valle de Paucar-Bamba, llanura florida, en lengua quichua, está embellecida por los tres ríos que la cruzan y van confluyendo á las inmediaciones ó afueras de ella. El *Matadero* que la baña, está al sur y corre de O. á E.: El *Machángura* al N. con un hermoso puente; y el *Yanuncai*, á un cuarto de legua de la ciudad, también con bonito puente. La elevación del suelo de Cuenca, arcilloso y compacto, es de 2576 metros, la temperatura media de 15° y la población de treinta y cinco á treinta y seis mil almas.

Las calles son bien delineadas, las casas, altas y bajas, cómodas y capaces. Los templos carecen de mérito, á excepción del de la Compañía de Jesús que, si averiado el 12 de Febrero de 1856, se lo ha reconstruido con la misma solidez y gracia antiguas. El templo de la Virgen del Socorro, reemplazo del de San Agustín y obra de los PP. Redentoristas que está al concluir, será, cuando no mejor, igual al de San Alfonso de Riobamba; esto es, de los que pueden figurar entre los buenos de Quito. Los demás son la Catedral, Santo Domingo, San Francisco, la Merced que ha quedado sin conventuales, el del Carmen y el de la Concepción. Las Capillas del Corazón de Jesús y del Corazón de María son aseadas y regulares.

En la plaza mayor, bastante grande, hay una fuente regular. Los edificios públicos son la casa de Gobierno, la Municipal, la de Huérfanos y otra en que se recoge á los ancianos indigentes; los colegios Nacional y Seminario para los jóve-

nes, el de niñas, cómodo, bonito y dirigido por las HH. de los Sagrados Corazones, y otra auxiliar para las mismas; la escuela regida por los HH. de las Cristianas; un espacioso y elegante hospital; un grande y bien construido lazareto, dividido en dos departamentos: una mala cárcel, un buen panteón y una *Casa de temperancia* para los beodos.

Cuenca es la residencia de un Prelado diocesano, de una Corte superior de justicia, de una Junta universitaria y de un Comandante general. Es la cuna del Mariscal Lamar que rigió la República del Perú como Presidente de ella, del erudito y hábil Fr. Vicente Solano, del elocuente don Benigno Malo y del artista Zangurima que dió renombre á su familia. Cuenta en el día con varios hombres y varios jóvenes de ingenio, de laboriosidad y de instrucción. Son muy inclinados á vestir los hábitos sacerdotales, por lo cual seguramente se achaca á la generalidad de los azuayos de estar dominada por el clero.

Fluctuábase entre si Cuenca habia sido fundada ó reconstruida sobre las ruinas de la hermosa Tomebamba, y quienes lo creían así, quienes en otro ú otros distintos puntos, hasta que los Drs. Julio Matovelle y Federico González Suárez nos han librado de vacilaciones y dado con lo evidente á tal respecto. Sucesivamente recorrieron exprofeso el valle de Yunguilla, á una jornada de Cuenca para el Sur, donde corren los ríos *Naranjos*, *Minas* y *Mandur*, y en él hallaron vestigios de casas y de cimientos de casas, vestigios de calles, templos, acequias, calzadas, &c. dispersos de trecho en trecho en una extensión de dos leguas, conforme á lo grande, populoso y rico de

la imperial Tomebamba, descrita por los historiadores de la conquista de América. Así pues, Cuenca, distante ocho ó diez leguas de Tomebamba, no pudo de cierto haberse reconstruido con los cascotes de esa ciudad que desapareció poco antes que Atahualpa, el último de los Incas.

Como á cabecera de cantón pertenecen á Cuenca las parroquias urbanas del *Sagrario*, *San Sebastián*, *San Blas* y *San Roque*. Las rurales son *Baños*, llamada así por sus termas y rica por los depósitos de cal en sus cercanías; *Molleturo*, en cuyos declives occidentales se puede cultivar toda clase de frutos, y donde los acreedores británicos tienen tomadas cuarenta y una leguas cuadradas de terreno; *Cumbe*, célebre lugar en que los académicos franceses ya citados hicieron sus operaciones; *Paccha*, *Turi*, *Sidcay*, *Santa Rosa*, *Sayausi*, *Santa Ana*, *Llacao*, *Nulti*, *Chiquintad*, *Valle*, *Sinincay* [proveedora de tejas y ladrillos), *Quingeo* y *Chaucha*, sin particularidades que recomendarse.

La capital del cantón de Gualaceo lleva este mismo nombre y está situado á la banda occidental del río *Santa Bárbara* ó *Gualaceo* á la altura de 2320 metros. Sobre el bonito aspecto de su población por lo bien arreglado de ella, aun es mayor la belleza del valle en que se ha fundado. Las aguas del río que lo bañan se deslizan claras y mansas, y á sus vegas, de ambos lados, se ve el cultivo de la caña dulce y de árboles frutales; y sobre lo dicho, repetimos, goza de clima sano y ameno. Gualaceo, después del cantón de Cuenca, es el primero de los de la provincia.

Pertenecen al cantón las parroquias de la *Matriz*, *San Juan*, *Jadán*, *Pan* [proveedora de

buenas maderas] y *Chordelec*, de cuya socampana se han desenterrado muchas de las que se llaman *huacas* de oro, más bien trabajadas y más valiosas que las de Cojitambo de que ya hablamos.

El lindo y caudaloso río *Paute* que ha dado su nombre al cantón llamado así, lo ha dado también al de su capital que la baña por el sur. Está situada á la altura de 2289 metros y al oriente de un cordón de montañuelas. Fuera de la celebridad de su río, que es otro de los que rompen la cordillera oriental, tiene la de su templado y sano clima. Lo material del pueblo es pobre; pero cuenta con las escuelas convenientes para niños y niñas.

A este cantón pertenecen las parroquias de la *Matriz*, *San Cristobal*, *Huachapala*, *Huaraiñac* y *Palmas*. Casi al frente de Huaraiñac (el río *Paute* en medio) se hallaba el hospicio del Jordán, morada piadosa y de dulce clima, pero del todo yérma, del todo apartada del comercio humano, donde se recogía á los desventurados elefanciacos. Hoy, gracias á la irresistible y natural compasión que se tiene por los males ajenos, la genitiva de la caridad, están ya recogidos en otro lazareto cómodo y aseado en las cercanías de Cuenca, oyendo, aunque desde su encierro, la voz de sus deudos y amigos, y la del tráfigo del mundo.

El cantón de *Girón* tiene la celebridad histórica de haberse celebrado en su capital del mismo nombre los tratados de 1829 entre la disasociada Colombia y la República del Perú. Es de reciente formación y carece de particulares que puedan recomendarse.

Pertenecen á este cantón las parroquias *Matriz*, *Sau Fernando*, con alrededores pintorescos, *Asunción*, *Chahuarurco* (reemplazo de la antigua Cañaribamba, aunque algo distante), *Nabón*, rica por sus lavaderos de oro, *Cochapata*, *Oña* de excelente clima, *Saclli* y *Pucará*. Estas dos últimas son de reciente formación.

El cantón de *Gualaquiza*, que también es de nueva creación, tiene por cabecera á *Sicsic*, cuyos vecinos, en la mayor parte, son indios. *Gualaquiza* medio jibara, medio cristiana, abraza un territorio extenso y es de aspecto y producciones iguales á los de nuestro litoral. Rica, no sólo por sus lavaderos de oro á las cabeceras de los ríos *Ayón* y *Santa Bárbara*, lo es quizá más por sus nobles y valiosos frutos; pues por ahí es de ver las plantas aromáticas, las recinas, la permanente cañamiel, la silvestre paja toquilla, el arroz, el buen tabaco, los cocoteros de diferentes especies, con cuyas fibras se tejen hamacas, redes, bolsas, etc. Pero también, como se ve en otras aldeas fundadas para allá de las cordilleras andinas, esas riquezas de la naturaleza, hasta hoy todavía fuera de la mano del hombre, se están allí, cual fueron puestas por Dios al dar el soplo de vida al universo. ¿Por qué?—Por la razón tantas veces apuntada con diversos motivos, por la falta de pobladores y caminos.

Se hallan á la socampana de *Gualaquiza* las parroquias de *Sicsic*, *San Bartolomé*, *Ludo*, *Gima*, *Rosario*, y *Gualaquiza*.

Antes de pasar á otra provincia tenemos aún que detenernos en la de Azuay, por hablar de un punto que, por su importancia, ha dado y dará seguramente alguna ocupación á los sabios. Ha-

blamos de una inscripción latina, puesta en la lápida de mármol que, recogida por Dn. Francisco José Caldas, en las inmediaciones de Cuenca por el año de 1804, fué llevada por él á Santafé de Bogotá, la capital del entonces Nuevo Reino de Granada.

Al ocuparnos en tal materia, diremos de paso que el sabio Caldas, refiriendo, en el *Semanario de Nueva Granada*, que la dicha lápida había sido arrancada de su lugar para hacerla servir de puente sobre una acequia, no habla como sabio, á la manera que Humboldt, de los bien lejanos tiempos correspondientes á la mitad del siglo anterior. Sin pararse en la común ignorancia en que vivieron nuestros mayores, cuando colonos, los trata de *bárbaros* y aún de algo más.

En la citada parroquia de Cumbe, perteneciente al cantón de Cuenca, se halla el montesuelo Pugín, llamado *Francés-urcu* desde 1742, sin duda porque los académicos franceses tantas veces nombrados establecieron allí su campamento para sus operaciones triangulares que, según tenemos dicho [1], las extendieron, por el sur, hasta el valle de Tarqui. La inscripción puesta en la loza dice así:

Hoc In Valli Tarquensis Anfractu
Et In ipso Villae Sempertegüiana Fano
Nondum consecrato
Meridiani Arc. Geometri Mensurati
Extrema In Parte Austr. Sito
A Turri Templi Majoris Conchensis
CCIÖDL Hexapedas Parisiens. Distante

[1] Tom. 2.º Cp. 5.º

In Linea
Ab Austro Ad Occ. Decl. Gr. XVIII. Cum.
Min XXX.
Observatae (*Sunt Instrum. Dodecapedal distante,*
A Vertice Boream Versus
Stellarum
In manu Antinoi Berjero V.
Grad. I. Min XXX. Sec. XXXIV. Tum XXVIII

Sin embargo de decirse por Caldas que la inscripción publicada en el *Semanario de Nueva Granada* la ha copiado fielmente del original, faltan las palabras que, en letra bastardilla y entre paréntesis, van puestas en el décimo renglón. O fué natural descuido del copiante ú omisión de los cajistas.

Largos años transcurrieron desde que la piedra fué llevada á la capital del Virreinato, sin que ni el Gobierno de España ni el de la antigua Colombia ordenasen la restitución á su lugar. Al fin, después de disasociada la gran República, y después de constituido el Gobierno del Ecuador, hizo éste al entonces de Nueva Granada la reclamación de que se la restituyese, y obtuvo la natural y debida respuesta de que se ocurriera por ella cuando se quisiera. Pero si se tuvo ya la seguridad de que nos vendría, faltaron los medios ó la ocasión de traerla, ó sobró incuria en nuestros gobernantes. Seguramente el recelo de que nunca nos vendría ó que tardaría mucho en venir, movió al Sr. José Manuel R. Parra, Gobernador de la provincia de Azuay en 1856, á poner otra inscripción al pié de la anterior [Copia de la de Caldas]; y de hecho, incrustada en lápida de mármol y colocada ésta en una alta pirámide

que mandó levantar sobre la cumbre del monte-suelo Francés-urcu, se la ve allí, aunque ya bastante deteriorada por la acción del tiempo. Esta inscripción es la siguiente:

Sub preside Urvina, perillustri viro
Gobérnator provinciae Senatusque
Municipi in Societatis et populi
Conchensi

Honorem, hanc in 1742 positam
Ab academisis Bouguer et La Condamine
Et in 1804 á Caldas ablatam
Lapideam refecerunt tabulam, an. 1856.

A poco más de los ochenta años transcurridos, se presentó por fin la ocasión de que pudiera ser traída la primitiva lápida. La Legación del Ecuador ante el Gobierno de la Nueva Colombia, confiada al Sr. Numa Pompilio Llona, tuvo por Secretario al Dr. Alberto Muñoz Vernaza, entendido é ilustrado joven que, vivamente apasionado de un monumento científico, erigido á muy poco más de los afueras de Cuenca, su cuna, empleó en Bogotá y en su largo camino para la patria cuantos medios eran necesarios para traerlo, y se lo trajo consigo.

Ahora ¿qué hacer para que fuera puesto en el preciso punto en que antes había sido colocado ó debía colocarse? El Congreso de 1886 autorizó al Poder Ejecutivo para que mandase construir una pirámide de mármol nacional, cuando menos alta de ocho metros, y se incrustase en ella el monumento; y el Gobierno expidió el correspondiente decreto para la ejecución. Por fortuna, aun vive entre nosotros el astrónomo Dr.

Juan Bautista Menten que, desde algún tiempo atrás, aunque ya no en 1886, estaba encargado de la dirección y custodia de nuestro elegante Observatorio, y el Gobierno le comisionó para que fuese á determinar el indicado punto y partió el sabio para Cuenca.

Tenemos á la vista el informe que, respecto del desempeño de su comisión pasó al Gobierno y se publicó en « El Progreso, » periódico establecido en Cuenca, y de él extractamos lo conveniente para continuar con nuestra narración.

Llegado á esa ciudad, vió y examinó la inscripción y la piedra con la paciencia y proligidad propias de los bien entendidos, confirmó, respecto de la primera, la falta del renglón, ya advertida y publicada por el entusiasta conductor del monumento, y notó el error del año de 1748, en lugar del 1743. En cuanto á la loza, observó que, si sus tres lados se hallaban bien labrados y á igual distancia de las letras, el cuarto se ve *groseramente cortado debajo de las letras; de modo que sin duda falta á la piedra una parte notable.*

Hechas tales observaciones, añade que, si es completo el sentido de la inscripción, no lo tiene á la conclusión, porque, tratándose en ella de las distancias de varias estrellas, señala sólo la de V Antinoi, y porque también faltan la fecha en que fué grabada y el nombre del autor. Respecto de la relativa á la determinación de las distancias, dice: « Poco más ó menos puede calcularse la que falta. Serán las distancias de las dos estrellas E Orionis y V Aquarii.»

Pasando luego á ocuparse en el principal objeto de la comisión, esto es al del señalamiento

del lugar en que estuvo ó pudo estar colocada la piedra, el sabio principió sus observaciones desde Yanuncay, contraídas á la declinación del meridiano ; hizo otras al centro del extenso y graciosamente configurado valle de Tarqui para determinar la desviación del mismo arco; subió al escarpado y hermoso Francés-urcu que domina la llanura; comparó el mapa de La Condamine con el de Don Jorge Juan para deducir que este cerro es un vértice de la triangulación practicada por el primero ; se fijó en la casería antigua de la hacienda que había sido de Sempértegui [hoy del Colegio]; reconoció el sitio que ocupaba el oratorio [hoy reducido á corral], citado en la inscripción, y quedó completamente convencido de la exactitud con que en ésta se describe el lugar en que el monumento estuvo ó debía entonces colocarse. « Los planos de La Condamine y de Don Jorge Juan, dice el informante, son tan prolijos que, con el conocimiento del terreno, se puede señalar cada uno de los puntos.»

Para que pudieran determinarse formó un plano horizontal ó de situación, en el cual están señalados los principales puntos con sus respectivas distancias, la configuración de las montañas y los ríos, y un perfil longitudinal con las alturas correspondientes. El plano debe conservarse en el Ministerio de lo Interior.

No obstante la conformidad y ajuste de lo contenido en la inscripción con las operaciones anteriores de los académicos, todos referentes á la medida de un grado de meridiano terrestre ; no obstante el concurso de tantas señales halladas en el terreno examinado en distintos días, el sabio informante opina que el autor « es completa-

mente desconocido y hay toda la probabilidad posible de que no sea ninguno de los académicos franceses ni tampoco uno de los oficiales españoles.» Al último del informe añade, sí, que «son verdaderos los datos de la inscripción, porque señalan exactamente el Observatorio de La Condamine con determinación del meridiano y la desviación de la torre de Cuenca, y porque la posición de la única estrella que da la lápida, corresponde perfectamente al Observatorio de Tarquí; lo cual nos prueba, dice, que debe proceder de un hombre científico que estaba al corriente de las observaciones de La Condamine ó de Bouguer, *si no es de ellos mismos.* »

Fúndase el parecer del comisionado en que ni La Condamine, ni Bouguer, ni Juan de Ulloa mencionan en sus obras la inscripción. Esto es efectivo, y no deja de tener algún peso la razón. Mas si se recuerda el pleito promovido por los oficiales españoles, con motivo, entre otros, de la omisión de sus nombres en las lozas de Caraburo y Oyambaro, desaparece, á nuestro ver, la fuerza de esa única razón. Recuérdese que La Condamine, en su contestación á la demanda, contrayéndose á tal omisión, dice que *aun les propuso omitir también los nombres de los académicos, y que tampoco se convinieron.* Conocido este antecedente ya es natural suponer que si los tres académicos (incluyendo á Godin) no pusieron sus nombres en la piedra de Tarquí, debió de ser por librarse de una nueva queja de los oficiales españoles; y que si ni estos ni los otros la citan en sus obras, proviene de lo inútil de ello. ¿Para qué citar un hecho conexionado con otros muchos anteriores, ya conocidos de todos, cuando cual-

quiera había de comprender que es natural consiguiente de estos? ¿para qué habían de mencionar un trabajo puramente complementario de operaciones anteriores, ya citados por ellos mismos en sus obras?

Aun es menos posible suponer que, por aquellos tiempos, hubiese en la Presidencia de Quito un hombre científico que se aprovechase de las observaciones de los académicos para componer la inscripción.

Sea, pues, de esto lo que fuere, como es de mayor interés mantener original su contenido, que descubrir el nombre del autor, la importancia para las ciencias está en que se construya la pirámide ordenada por el Congreso de 1886 sobre la punta de la montañuela que, á juicio del mismo Dr. Menten, sea la que se conforma con la última de las triangulaciones verificadas en Tarquí.

La provincia está representada por dos Senadores y cuatro Diputados.

PROVINCIA DE LOJA.

Llamada antiguamente *Zarza* por la abundancia en ella del precioso vegetal de este nombre, lo cambió después con el actual sin que sepamos por qué. Linda por el norte con la de Azuay y parte de la de Guayas; por el sur y oeste con la República del Perú; y por el este con la de Oriente. Fuera de ésta, es la mayor de cuantas llevamos bosquejadas.

Las tierras de la comarca, aun incluyendo las de las cordilleras, son relativamente más bajas que las de las anteriores, pues aunque con irregu-

laridad y sin alterar el sistema de los Andes, van deprimiéndose de grado en grado á medida que avanzan para el sur. El clima, por tal razón, es también más abrigado y generalmente sano, aunque los valles que dan al oeste y sur adolecen ya de las intermitentes. Los pastos de la provincia son de los mejores para el ganado mayor; y tanto que, por su buena calidad, aun los mulos son los más robustos. Abunda en la provincia el caolín (tierra de porcelana). Llamado allí *tierra blanca*.

Las quinas de Loja son las mejores de la República hasta el término, no sólo de echar, sino de hacer raya con las más acreditadas de Bolivia. Las quinas, como se sabe, fueron descubiertas por un indio de Malacatus en Vilcabamba por 1636, cuando hacía de Corregidor en Loja D. Juan López de Canizares, entonces enfermo de calenturas, á quien curó el indio en dicho año, como curó también á la condesa de Chinchón en 1638. Un jesuita las llevó reducidas á polvo para Europa, y después de analizadas y de conocidos sus eficaces resultados, subió de punto la fama de tan estimable vegetal. Al principio se conocieron las quinas con el nombre de *Polvos de los jesuitas*, luego con el de *Cardenal de Lugo*, luego con el de *Cinchone officinalis* y por fin con el de *Cinchona Condaminea*. Hoy tienen otros distintos y más convenientemente formados.

El Sr. Jussieu, el insigne botánico que formó con otros la compañía científica de los académicos franceses, analizó también la quina de Loja y hasta enseñó el modo de tomarla sin destruir la planta, como tan bárbaramente se acostumbra en el día, é hizo conocer la diversidad de sus es-

pecies. A su juicio, las hay de cinco, y la superior, la que contiene el verdadero febrífugo, es la cáscara delgada, fina y de bonito color. A juicio del Rdo. Solano, nuestro ilustre compatriota que ha honrado al Ecuador con sus conocimientos bóticos, un mismo árbol de quina produce diversas clases, según reciba la luz y acción del sol ó sólo de las sombras. (1)

Aunque la agricultura [fuera de la relativamente bien cultivada parte central] se halla desatendida en la provincia, sin duda por lo desmedido de su extensión y escasez de brazos, los campos son tan ricos en vegetación, que el mismo P. Solano se queja de no tener el numen de Chateaubriand para pintar como se debe los hechizos que atesoran. La provincia de Loja, dice, es un jardín botánico, refiriéndose principalmente á los provechos que la ciencia puede sacar de los vegetales y minerales, y el sabio sacerdote, para los hastios de la vejes, herborizaba de continuo y emprendió la formación de la flora ecuatoriana. Pensamos que no están perdidos sus trabajos, por cuanto se cree que el Dr. Guillermo Jameson ha insertado en su *Synopsis Plantarum Aecuatoriensium* las plantas descubiertas por Solano.

Los Andes, que, según digimos, están deprimidos en la provincia, aun se abaten más en Cajanuma, nudo del cual se desprenden tres ramales; el central ó de Villonaco, el oriental ó de

[1] Véase el opúsculo *Viaje á Loja* publicado en 1848. En el *Segundo Viaje á Loja* trata de la *quina cinchona*, y dice que Warszerries la ha calificado como superior á la *Condaminea*. Es la del árbol de hojas parecidas á las del olivo.

Zamora y el occidental ó de Santa Rosa. Por razón del mismo abatimiento no se conocen por allá montes nevados, y se tuvo por maravilla el que nevase por quince días el Cahuarango por el mes de Junio de 1863. Los otros montes son el Villonaco, alto de 4087 metros, el Huagrahuma, el Acana y el Cajanuma, únicos principales.

El sistema hidrográfico, cual sometido á tierras muy escarpadas y de cortos llanos, se extiende caprichosamente por diversas y contrarias direcciones. Así, el río *Zamora* que recibe en su lecho unos cuantos tributarios que le van del norte y otros cuantos por el sur, desecha la dirección de todos ellos y tira hacia el oriente á unirse con el *Paute* para desaguar en el *Marañón*. Para allá del nudo Sabanilla se introduce mucho en el cauce del *Mayo*, el cual, absorbiéndose á otros y otros que le invaden por oriente y occidente, va también al *Marañón* con el nombre de *Chinchipe*. Para acá del nudo Saraguro se forma el río de este nombre que, recibiendo las aguas que le vienen de Loja y le van de la provincia Azuay, tuerce su dirección de este á oeste para morir en la boca de Jambelí con el nombre de *Jubones*. Ultimamente, reunidos el *Guayabal* por el norte y el *Solando* por el sur, componen el *Catamayo* que, invadiendo las tierras peruanas, va á desaparecer con el nombre de *Chira* en el Pacífico.

Entre los valles de la provincia hay cinco recomendables: 1.º el de Catamayo, comprendido entre el monte Villonaco y la cordillera occidental que abarca minas de cobre (según nos dice la tradición) y muchas haciendas de ganado y de caña de azúcar, bien que bastante deterioradas á

causa de la falta de brazos y de mal clima: 2.º el de Pishcobamba, aquende el nudo Sabanilla, medido entre la cadena central y occidental, de cuyas selvas se han sacado y se sacan quinas: 3.º el de Malacatus, el más bien cultivado y regalado por sus frutos: 4.º el de Huancocolla, el más fértil y risueño que se extiende desde Quilanga hasta el pueblo de Amaluza; y 5.º el de Sabiango ó Coranga con valiosas fábricas de azúcar.

Debemos á nuestro difunto amigo, Señor Riofrio que fué Arzobispo de Quito un opúsculo inédito que comprende una casi cabal estadística de Loja, su cuna. Lo insertaríamos íntegro si fuera capaz de entrar en un simple *Resumen*, y nos contentamos con extractar de él lo más conveniente á nuestro intento.

Entre los cuadrúpedos silvestres de la provincia, fuera de los comunes, enumera las dantas, venados rojos, zhuzhanos (1), armadillos, añas, erizos, chucurillos, osos hormigueros, nutrias, carbuncos, (2) amingos y guatuzas; y entre las aves, el salaco, poco menor en cuerpo que un cóndor, el guerequeque, el ganso, el pavo real, faisanes, tordos, churucas, corregidores, laputangos, angallinas y sucacas.

[1] Muchos de nuestros animales y plantas son todavía desconocidas por la Historia Natural, y muchos de los nombres expresados en el texto desconocidos también en las provincias interiores; debiendo pensarse que si los hay en estas, serán con nombres distintos.

[2] « El carbunco, dice, es un animal negro poco mayor que un gato. De día permanece oculto y sólo anda de noche: tiene tres ojos; el de la frente, con el cual no ve, le sirve de luz ó linterna para alumbrarse á sí mismo, y los dos comunes. El vulgo piensa que el primero es un diamante primoroso.»

Entre las varias especies de abejas, cita las bermejas, morojas, catanas, borbones, pitones, mosquitos y broncanos; y tratando de las mariposas y escarabajos, dice: «Hay tanta multitud en esta parte correspondiente á la zoología, que no se puede enumerar; los hay desde el tamaño de un palmo hasta el de una hormiga, y en la temporada de aguas abundan mucho. Sus colores, ya enteros, ya matizados son admirables; y las crisálidas en que nacen están pendientes de las ramas de algún arbusto, y son muy hermosos sus colores y lustre. Los más notables son el cocuyo, de tres especies, el zungaro, también de varias clases, el sanchi y los periquitos verdes.»

Aparte de las comunes, cita como plantas medicinales la moradilla, doradilla, hiel de tapia, meliza, chinchimani, sagú, cuichunchulli, viravira, santotomé, ojo de venado, cucharilla, coca, chininga, jacapa, ganangosa, azafétida, cundeamor, cicuta, chichira, cundurango [1], &c.

La provincia es también muy rica en madeiras, y tiene entre otras, las de hualtaco, charón, negrilla (incorruptibles aun enredadas,) nazareno, chaquino, caoba, arupo ó *bronce de pobres*, payan chillo, huailo, charaura [para tintes], palmas⁴ de diferentes clases, &c. Tampoco es menos en frutas, ya que goza de todas las conocidas y, sobre todo, de las chirimoyas, al tratar de las cuales añade el Sr. Riofrio: «Esta fruta, desde el peso

[1] Esta planta que ahora pocos años estuvo en altísima boga, por tenérsela como eficaz para la curación del cáncer, de la sífilis, &c., decayó dentro de poco y ya no se hace caso de ella.

de una libra ha llegado alguna vez hasta doce. Su gusto es tan exquisito, que el Barón de Humboldt en sus *Viajes* la llamó *mayor vegetal*. La abundancia es tanta, que todas las selvas de la provincia se hallan cubiertas de este árbol, en tal extremo que se hacen desmontes para sembrar otros frutos.

En fin, entre otros vegetales útiles, enumera la *saca negra*, parecida á la guinda, la *saca amarilla*, cuyo cogollo es de una esquisita y abundante miel, los totumos, que sirven para vasijas, el añil, campeche, pajas toquilla y mocora, azafrán, canela, &c.

La provincia se compone de los cantones Loja, Paltas, Calvas, Saraguro y Celica.

La ciudad de Loja fué fundada por el Capitán D. Alonso de Mercadillo, de orden de Gonzalo Pizaro en 1546. La fundó en el valle de Cangachambá, y algún tiempo después la trasladó al de Curhipamba, que quiere decir *ameno*, como es en realidad, no sólo por su empradizada planicie, más también por estar á las faldas del monte Villonaco y entre los ríos *Zamora* y *Malacatus* que la ciñen casi completamente á la redonda. Se halla á 2220 metros de altura á 4° Lat. S. 0° 38' Long. Occ., y tiene la temperatura media de 18°.

En lo antiguo fué bastante poblada y rica, porque se establecieron en ella muchas familias españolas, llevadas unas de los afanados mineros de oro, y derrotadas otras por los indios salvajes que cerraron con una población de algo más de cinco mil habitantes. Las calles son rectas y empedradas, y algunas con enlozado de piedras lajas; las casas levantadas sobre paredes de

adobe y de dos ó un solo piso; y la plaza principal está adornada con soportales y una fuente de piedra. El clima es abrigado, agradable y sano; bien que á veces suelen sobrevenir las intermitentes.

Entre los templos, el de la Matriz que tenía mérito regular, ha sido reedificado para que pueda servir de Catedral, pues la iglesia de Loja es ya diocesana desde 1861. Los demás son Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Concepción que cuenta con 108.753 sucres de capital para su sostenimiento, y el del Hospital con 30.155 sucres. A veces se ha cerrado esta casa de caridad por falta de fondos. ¿Cómo los Prelados eclesiásticos, pesanda la importancia de ese refugio de pacientes, gratisimo á los ojos de Dios, y la bien corta del monasterio, por no decir más, no han acórdado hasta hoy la piadosa reforma de ambos? Error podrá ser estimar en más el uno que el otro de esos establecimientos; pero entendemos que una Congregación religiosa y la caridad se dan mano muy estrecha, y que la primera, sin perder cosa en su esencia, enaltecería más bien la mente de su institución.

Tiene además la Capilla de San José con una regular casade ejercicios, la de la Virgen del Cisne y la de San Sebastián. Loja, sobre todo, tiene la ventaja de no conocer mendigos sino alguna vez por maravilla.

Débele la ciudad al Dr. Bernardo Valdivieso el colegio que lleva el nombre de este patriota que le dotó un gran caudal. Contaba el colegio para su sostenimiento con el capital de 76.882 sucres, y ahora lo ha compartido con el Seminario que se creó con motivo de la erección del obispa-

do. Si este arreglo ha podido verificarse llanamente, sin ruido, sin alteración, ni siquiera contradicción, todos preguntarán ¿cómo, con igual llaneza, no se ha verificado el del Hospital con el citado monasterio? Que respondan los legisladores de 1865.

Fuera de los dos colegios referidos, no tiene otros bienes de dominio público que una casa del Gobierno, otra municipal, dos para escuelas y una mala cárcel. Tiene, sí, anualmente una feria franca y bien concurrida que dura tres días, y una fábrica de loza que aunque ordinaria, es la mejor de la República.

Como cantón se compone de las parroquias del *Sagrario, San Sebastián, Valle, Chuquiribamba, San Pedro* con el anejo del Cisne, celebrado por su feria y romerías; *Santiago, Vilcabamba, Gonzanamá*, criadero de abundante ganado; *Malacatus*, en el hermoso y regalado valle del mismo nombre y olvidado por la ley; *Valiadolid, la Paz, Chito y Zumba*, la última de las poblaciones de la República por el sur.

El cantón de Paltas tiene por capital el pueblo Catacocha, situado al norte del seco valle de Cozanga á la altura de 2047 metros.

Cuenta con dos escuelas públicas, y no tiene otra particularidad que la de sus lavaderos de oro, y la de ser muy escaso de aguas. Se hallan bajo su jurisdicción las parroquias de la *Matriz, Huachanamá, Cangonamá y Chahuarpamba*.

El cantón de Calvas que cuando se elevó á la categoría de tal, se le dió por cabecera el pueblo de Zozoranga, tiene desde que se dió fuste por la ley de 14 de Octubre de 1863, corroborada por la de 1878 y por la de 1884 el de Cariamanga,

de mucho mayor que el anterior. Se halla asentado á la altura de 2165 metros y á orillas de un riachuelo tributario del *Calvas* más abajo *Macará*, el cual deslinda por ese lado las tierras ecuatorianas de las peruanas. La situación es bonita, y á las márgenes del *Calvas* hay ricos lavaderos de oro, principalmente por su calidad superior: el ensayado por el geólogo Dr. Wolf en la hacienda Samanaca resultó de 22 $\frac{1}{2}$ quilates.

Cariamanga es la cuna de la familia indiana Chuquimarca, de las casas solariegas de la antigua provincia Zarza. Sólo tiene tres escuelas privadas, y aun estas las costean los padres de familia. El cantón se compone de las parroquias *Matriz*, *Colaisaca*, afamada por sus termas salubres, *Amalusa*, *Zozaranga*, de regular caserío, y *Macará* á orillas del río de este nombre que según va dicho, nos deslinda con el Perú.

El cantón de *Saraguro* es de reciente formación y su capital es del mismo nombre. Es de buena población, y sus alrededores están bien cultivados. Sus hijos, casi todos, son bien musculados y robustos, y también casi todos visten de negro, y visten así, nos dicen, por conservar el duelo de su perdida independencia. Puede que tan justo sentimiento se mantuviera vivo en los primeros años de la conquista española; mas en los actuales en que los indios no saben lo que fueron sus mayores, debe provenir, de motivos indiferentes de tal causa. A las inmediaciones de Saraguro se hallan los vestigios de palacio llamado *Villamarca* que fué suntuoso, dice la tradición, en los tiempos indianos. La altura en que está Saraguro es la de 2692 metros.

Se han adjudicado al cantón las parroquias

Matriz, San Pablo, Manu y Faquishapa, y de nuestra cuenta le agregamos la de *Yúluc* que, si olvidada por los Congresos, nos recuerda que fué el campamento donde se reunieron el Gral. Sucre y el Coronel peruano Santacruz con sus respectivas tropas para emprender la campaña de 1822 que terminó con la victoria de Pichincha y ocupación de Quito.

La capital del cantón de *Celica* lleva este mismo nombre, y es también de reciente formación. Es de muy regular actividad por el comercio que tiene con los pueblos fronterizos del Perú, principalmente en los días anteriores y posteriores á los cinco de la feria de San Pedro que celebra todos los años. Las parroquias del cantón *Celica* son su *Matriz, Alamor y Zapotillo*.

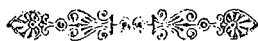
Son pocos, por no decir contados, los hijos de la provincia que sirven en el ejército.

La industria de los hijos de la provincia lojana está en la cría, sebo y exportación de ganado mayor y menor; en la de mulos; en la extracción de algo de grana y algo de cochinilla, fábrica de azúcares ordinarios, raspaduras y algunos dulces; en la colección de quinas; en tejidos de lana, tenerías de suelas, labores de minas de oro, y en el comercio y cultivo de los campos. La exportación de ganados que Loja hace para el Perú, es de regular consideración.

Es reducida la sociedad familiar de Loja, porque apenas venido el día, se esparcen casi todos los vecinos por los campos á ocuparse en sus labores, y la ciudad, fuera de los domingos y días de fiestas, se halla de ordinario solitaria. Por las noches se recogen muy temprano, y casi des-

de las ocho para adelante no atraviesa un alma por las calles. Las mujeres, en consecuencia, viven aún más reducidas todavía que los hombres.

La provincia está representada por dos Senadores y tres Diputados.



UNION AMAZONICA U ORIENTAL.

PROVINCIA DE ORIENTE.

Desde la provincia del Carchi, la más setentrional de las correspondientes á la región interandina, hasta la de Loja la más meridional, hemos venido fijando los lindes orientales de ellas con la de Oriente, y esto demuestra que es la mayor de todas. Y en efecto, no sólo es mayor que cada una de ellas separadamente, sino que es más vasta que todas juntas, aun incluyendo las marítimas, pues continúa por el norte con los Estados Unidos de Colombia por cosa de 140 leguas de extensión, por el sur con la República del Perú por más de 160, por el este con el Imperio del Brasil por cerca de 80, y por el oeste con todas nuestras provincias de lo interior, menos la de Bolívar, de reciente formación y metida entre la de los Ríos y la del Chimborazo.

Crúzanla los ríos más caudalosos de la República, y el estupendo *Marañón* atraviesa de oeste á este su territorio por el lado meridional. Por el norte le pertenece una gran parte del *Putumayo*, descubierto y recorrido por el Padre Ferrer (religioso de la Presidencia de Quito), por la banda austral que separa el territorio ecuatoriano del colombiano.

De la comarca de los indios *cofanés*, faldas orientales del Zara-urcu y setentrionales del Antisana salen los ríos que forman el *Azucla* (más abajo *Ahuarico*), que bañando los antiguos pueblos establecidos por los misioneros de la misma Presidencia (Santa Teresa, San Luis, Estanislao, &.), descuelga sus aguas en el cauce del famosa *Napo*.

De las montañas de Pambamarca, faldas orientales de Zara-urcu y setentrionales de Antisana, nacen los que componen los ríos *Papallacta* y *Cozanga* que reuniéndose más abajo de Baeza, forman el *Coca*, el atormentador de Gonzalo Pizarro, cuando su incursión á la provincia que estamos describiendo.

El Antisana, el Sincholahuá, el Cotopaxi y el Quilindaña dan los originarios del *Napo*, el cual, recorridas ya una cincuenta leguas, recibe las aguas del *Coca Ahuarico*.

Desde la laguna Yana-cocha y páramos de Llanganate corre de oeste á este el *Curaray*, también confluyente con el *Napo*. El *Curaricito* es el último de los grandes y navegables tributarios del *Napo*.

Fuera de estos ríos, hay otros muy importantes que se han formado dentro de una ancha región comprendida entre los del primitivo *Napo* y el *Coca*, tales como el *Hollin*, *Cotapino*, *Zuno*, *Payamino*, &., navegables. En esta región se hallan las ya sociables poblaciones de la provincia; y así, el río *Napo* es para nosotros el más importante de cuantos tributan sus aguas al *Solimoas*, más abajo Amazonas.

El segundo de los ríos que, naciendo del callejón interandino ó de las faldas orientales de la

cadena oriental, va tambien al *Marañón*, es el *Tigre* formado dentro de las montañuelas interpuestas entre el Veleño tributario del *Curaray* y el mismo *Tigre*. El tercero es el *Pastaza*, más arriba el *Baños* ya apuntado. A las cabeceras de Canelos se forman el *Bobonaza*, cuya desembocadura la tiene en el pueblo de Andoas, y tanto este rio como el *Pinches*, el *Huasaga* y el lago Rumachuma son otros de los gruesos manantiales que robustecen el *Pastaza*. Los bien investigados conocimientos y personalmente adquiridos por el comisionado de la Junta de acreedores británicos, le hicieron pedir la asignación de cien leguas cuadradas á lo largo y sinuoso curso del *Bobonaza* por la orilla N. E., y le fueron adjudicadas. El Sr. Pritch no se ha engañado en ninguna de las cinco partes solicitadas á nombre de dichos acreedores, y cuando estos sienten sus plantas en lo suyo, apreciarán como deben el acierto de la elección hecha por el comisionado.

El cuarto de los grandes ríos afluentes del *Marañón* es el *Morona*. Compónese de los que salen de los declives del Sangay, y de las fuentes orientales del pueblo de Zúñac y páramos de Jubalque dejando á Macas al occidente, corre con el nombre de *Upano* hasta su afluencia con el *Apatemona*, y de allí con el de *Morona*. Por una y otra de sus orillas hay multitud de lagunillas que contribuyen con sus aguas á engrosar el caudal del río, y por una y otra moran los belicosos jivaros que pusieron coto á las conquistas españolas por ese lado.

Del *Paute* y *Zamora* que unidos entran en el *Marañón* con el nombre de *Santiago*, ya hablamos al tratar de las provincias de Azuay y Loja,

lo mismo que del *Chinchipe*, casi exclusivamente formado en el territorio de ésta.

Sobre ser tantos los caudalosos ríos que dan los Andes ecuatorianos, aun hay otros de importancia, formados de los manantiales de sus accesorios, como el *Nannai*, *Chambira*, *Paracaza*, &c. Por no haberse llevado aún á ejecución los tratados de 1829 entre la primitiva Colombia y el Perú, no sabemos cuáles otros nos pertenezcan, y así prescindiremos de los restantes para ocuparnos en otros objetos de la provincia.

Pero tratar de la riqueza y primores que abarca esa tierra privilegiada, sería llevar áuestas una carga que no corresponde á nuestras fuerzas. La descripción de esas verdes y altas cadenas que se levantan á espaldas de los Andes orientales, sin que todavía conozcamos el sistema; de esas llanuras oceánicas de bosques productores de lo más pujante que pueda dar naturaleza, de ese estambre de ríos caudalosos, esparcidos en extensísimo espacio, con lavaderos de oro, palmeras, frutas y flores aromáticas sin nombre, cuadrúpedos, aves, reptiles é insectos de forma y costumbres no conocidas; de esas brisas eternamente impregnadas de fragancia; de esas tribus salvajes de raza primitiva, con dialectos, colores, vestidos, índole y hábitos diferentes, la descripción de provincia tal es para quien ose ensanchar los *Cuadros de la naturaleza* escritos por Humboldt, ó la *Atala* de Chateaubriand ó la poética novela *Cumandá* de nuestro compatriota, Don Juan León Mera (1). Las maravillas de la naturaleza.

(1) Va en apéndice el ligero análisis que con título «Cu-

son para pintadas por un gran naturalista ó un gran poeta.

Sea cual fuere el punto por donde se transite para pasar á la provincia de Oriente, hay que trasmontarla por descensos rápidos y por entre brosas ocultas ó visibles que detienen aquí y allí los pasos del viajero. La vegetación, de raquítica y pobre en las alturas que se han vencido, va de grado en grado mejorando en robustez y lozanía, conforme va también descendiendo el viajero, y acaso en ningunos otros parajes es más fácil conocer y estudiar la geografía de las plantas, pues se distinguen con claridad las diferencias del tranco y capa de los árboles y arbustos que se vieron en la jornada de ayer, respecto de los encontrados en la de hoy, siendo como son de las mismas especies.

De trecho en trecho, cuando desaparece la neblina que de ordinario cubre el horizonte que forman las tupidas copas de los árboles, se ven las anchas aberturas de la montaña que se está bajando, las cascadas y torrentes, y á veces, en conjunto, aquella aglomeración, otras montañas, si no tan elevadas como las andinas, sobrado pintorescas por su verdor eterno, cual las anteriores por sus coronas de nieve también eternas.

Gradualmente asimismo se va cambiando de temperamento y sintiéndose cuantas modificaciones producen los diversos climas casi desde el

mandá » publiqué en el No. 30 del *Fénix* (1880) acerca de esta sobresaliente producción del Sr. Mera. En él incerté las apreciaciones hechas por varios periódicos extranjeros, y ahora agrego las de afamados literatos como D. Pedro Antonio de Alarcón y D. Juan de Valera, miembros de la Real Academia española.

máximo del frío hasta casi el máximo de calor. Cuando ya se ha bajado cuanto había que bajar, se camina por entre bóvedas sombrías, dando aquí con una casuca, en que moran algunos salvajes, allá con una laguna sin nombre, en otros puntos ó en los mismos con gruesos árboles caídos por el peso de los años ó al impulso de los vientos que soplan recios de cuando en cuando, y luego con ese concurso de ríos que se deslizan mansos y entoldados por la sombra de selvas aromáticas, sin que nunca talvez haya flotado por algunos de ellos una sola canoa, ni habido civilizado pescador que los enturbiara, ni oído en sus riberas el acento de la voz humana. El silencio apenas interrumpido por la caída de las hojas secas de los árboles y de las frutas pasadas de maduras, aumenta la magestad de ese como misterio de que están rodeados los altos y tupidos bosques de la provincia.

Conforme se va andando más y más, van igualmente intrincándose las selvas y las malezas, y entonces, tras el espanto de la soledad, asoma para el hombre de poco aliento el pensar en los peligros y en que se halla como solo y único en medio del mundo, cual creyeron Gonzalo Pizarro y sus desconsolados conmillitones. Numerosas tropas de monos incesantemente inquietos, de distintos tamaños y especies, y numerosas bandadas de gritones loros distraen de aquel pensar y revive para el viajero el interés de seguir admirando esos como altares formados por las plantas que los botánicos llaman *galaripsos*, y paramentados con sus frescas y matizadas florecillas. Las más raras maderas de caoba, sándalo, ébanos par-do y negro, laureles, robles, &c., adecuados para

toda clase de obras finas, y que, aserradas, podrían transportarse fácilmente por los ríos, no sólo á los mercados ya establecidos, sino á las cinco partes del mundo; los cocoteros que dan cera en abundancia sin otra faena que rasparla de los troncos; las producciones del algodón silvestre, de finas y fuertes fibras, las del excelente café y del también silvestre y excelente cacao; las de la *huayasa*, de sabor aromático y sin la amargura del tan ponderado té de la China; las de la pita sacadas de la cabuya, y de los canelos desgarrados de la corteza de los árboles del mismo nombre y cuya flor es el *izpingo* tan estimado por su fragancia; las de las abundantes palmeras de paja toquilla; las producciones, en fin, de cuanto bueno brindan nuestras selvas occidentales, destierran el espanto del viajero y le dejan satisfecho de haberse engolfado en las oceánicas orientales.

Para los pormenores de tantas y tan varias maravillas sería preciso vivir en esa provincia largos siglos, que no años; y aun así, cuando no imposible, sería difícil descubrir todos sus tesoros. Algunos particulares de los expuestos por el Padre Acuña en su viaje por el *Amazonas*, de los cuales hablamos en otra parte, son muy interesantes y, en punto á otros de la misma provincia, lo son también los del Dr. Villavicencio en su *Geografía de la República del Ecuador*.

A nosotros sólo nos corresponde tratar de los pueblos hasta los cuales alcanza la mano del Gobierno, y aun con esta limitación tenemos muy poco que decir. Respecto de las tribus esparcidas en aquel inmenso territorio, nada hay que añadir á lo dicho al final de la sección *Costumbres*

públicas. Agrupaciones de salvajes, más ó menos numerosas, que apenas se asocian entre los que son de la familia, sino es de una que otra de sus diferentes costumbres descubiertas al acaso, no dan materia para más de lo referido.

En cuanto á los pueblos que, sin serlo, se llaman ya cristianos y civilizados, no más que por sernos conocidos y tener alguna comunicación y comercio con ellos, veamos primero cuales son las regiones que ocupan.

La cordillera desprendida del costado oriental del Antisana, conocida con el nombre de *Gua-camayos*, va de O. á E. separando primero los grandes ríos que componen el *Coca* de los tributarios del *Napo* en sus alturas. Después, dividiéndose hacia los orígenes de los ríos *Misigalli* y *Hollin*, tira el un ramal de N. á S. hasta abatirse entre Archidona y Tena, y el otro de S. E. á N. E., pasados los desfiladeros del Rui urcu, á formar el montezuelo Sumacp, volcán en cuya cumbre se distingue una gran abertura. Vésele á veces con cierta neblina que más bien parece humo, por lo transparente de ella; se le oye bramar con alguna frecuencia, y se le atribuyen los cortos temblores de tierra que sienten los pueblos inmediatos.

Deslizándose el río *Coca* de O. S. á E. S. E., y el *Napo*, con bastante regularidad, de O. E. hasta su confluencia con el anterior, señalan en este punto el vértice de un gran ángulo, cuyos lados, aunque bastante encorbado el uno, son los dichos ríos. En la extensa área de este ángulo hay llanuras, montezuelos y ríos importantes, y en tal espacio es que se hallan asentados los más de los pueblos de la provincia. Los otros,

en menor número, lo están á las márgenes ó inmediaciones de los ríos *Bobonaza y Pastaza*.

El oro que se recoge no está, al parecer, en el suelo de la provincia. El trabajo de los indios dedicados á recogerlo se reduce á lavar la tierra arrebatada por las continuas y grandes crecientes de los ríos. Las pepitas ó granos de oro más grueso solo se hallan en las cabeceras de los ríos, y no se encuentra una sola muestra de él, cuando ya corren por los nivelados lechos de las llanuras. Con todo, el *Puyamino* y sus tributarios *Pu-mino y Pauji-yacu* arrastran bastantes granos del tan codiciado metal.

Los más ricos por sus lavaderos son el *Napo* el *Anzúpi* el *Bobonaza* y el *Pastaza*. Hállase también oro en los antiguos lechos de los ríos que por la acción del tiempo ó por salidos de madre, han mudado de curso; mas como para recogerlo hay mayor trabajo, son pocas las veces que los indios emplean el suyo por esos puntos.

En muchas de las colinas se encuentra, según lo asegura el referido Dr. Villavicencio, un barro fino de varios colores, y entre otros un blanco que, á poco de echarlo al fuego, adquiere solidez y se asemeja á las botellas que los extranjeros nos traen con el nombre *canecas*.

Los ríos tributarios del *Napo* y aun este mismo escasean de peces; mas desde Santa Rosa para adelante los hay de mil clases y de buen gusto. Se dice que en la desembocadura del *Coca*, hasta donde ya pueden subir los navíos, se ve, de cuando en cuando, búfalos y vacas marinas.

La población de la provincia se compone: 1.º de unos pocos blancos civilizados que, habiéndose ido como comerciantes ó huyendo de nuestras

continuas revueltas políticas, se han resuelto á morar en ella: 2.º de unos pocos millares de indios ya domesticados, diremos así, y convenidos con vivir en sociedad y en respetar la autoridad que se les da; y 3.º de esa infinidad de tribus infieles, moradoras de la región comprendida entre los ríos *Pastaza* y *Napo*, y en la parte meridional de este, antes de su confluencia con el *Coca*. Los relativamente más industriosos entre esos idólatras son los que viven por los contornos de Canelos, pues visten de telas de algodón, tejidas por ellos mismos, y buscan y preparan los artículos que cambian con los que necesitan.

La provincia, fuera del territorio de Zamora, se compone de dos cantones: el Napo y el de Canelos. Archidona, [0°45' Lat. S. 1°10' Long. Or.] la capital del primero y de la provincia, está situada á la banda Setentrional del río *Misagualli*, tributario del *Napo*. Ocupa la misma localidad á que fué trasladada la antigua y rica ciudad; del mismo nombre, emporio levantado por los misioneros jesuitas, así por su comercio con casi todos los pueblos del *Alto Medio y Bajo*, Marañón, como por las riquezas que atesora su territorio.

Archidona, cuya fama, como la de toda la provincia, fué debida á la actividad, cuidados y buen pulso de los dichos Reverendos, cayó en casi absoluto desamparo desde la expatriación de ellos en 1767. Sucesivamente los Gobiernos de España, de Colombia y del Ecuador, contentándose con enviar Corregidores y Gobernadores, y las autoridades eclesiásticas con despachar clérigos novicios ó rudos llamados *Curas de montañas*,

para que allá fueran á labrar méritos y pudieran obtener mejores curatos, dejaron á la provincia cual poco menos de lo que era en el primer siglo de la conquista de América. Corregidores, Gobernadores y Curas se iban codiciosos á dirigir y manejar pueblos por demás atrasados y sencillos, y aprovechándose de su mansedumbre y docilidad, los sujetaron á los repartimientos, *camaricos* y más abusos que dejamos apuntados en la citada sección. Pronto, bien pronto, se hacían de algunas libras de oro en polvo, y se volvían, sino enriquecidos, cuando menos libres de pobreza; y á esto y no más, queda reducida la historia de esos pueblos en todo un siglo.

Puede que por hoy sólo sea una ilusión de esas que, al desvanecerse, nos atormentan con vivo dolor; pero, acordándonos de la sagacidad y método con que obraron los antiguos misioneros abrigamos la esperanza de que, si los actuales, ya establecidos por allá, siguen las huellas de sus antecesores, resucitarán la fama de esa provincia, llamada á figurar como una de las primeras de sud-América. Por hoy aun se cuenta con mejores elementos para despercudir el alma de aquellos pobladores condenados al perpetuo entorpecimiento de sus facultades, pues tienen ya hasta escuela para las niñas, y escuela dirigida por las Hermanas del Buen Pastor. Mucho, pues, hay que esperar de los nuevos misioneros, mucho de esas religiosas que sin miedo á las fragosidades y desamparo de su largo camino, sin miedo á la soledad de nuestras elevadas é intrincadas selvas, ni al riesgo de ser acometidas por los jibaros que pueblan los contornos de Napo y de Canelos, han partido contentas á derramar aun por aquellas

tierras desconocidas los beneficios de su institución.

Pertenecen al cantón de Napo, los pueblos de Archidona, Napo, Tena, Aguano, Napotoa, Santa Rosa, Zuno, Caca, Payamino, Avila Loreto Concepción, Cotapino, San Rafael, Aguarico Sumaco, Olvidado por la ley, y las tenencias de Sinchichicta y Asumy; todos miserables por el triste aspecto de sus chozas, todos ricos y hermosos por el suelo en que se han levantado.

El cantón de Canelos tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, y está situado á la margen occidental del primer riachuelo que forma, con otros, el caudal del *Bobonaza*. Canelos, en tiempo del Gobierno español pertenecía al asiento de Ambato, como el más inmediato de los interandinos para el despacho de los negocios públicos, y aun para los particulares de comunicación y comercio. Bajo esta dependencia continuó Canelos en los Gobiernos de Colombia y del Ecuador hasta el año de 1861, en que se le separó y agregó á la provincia de Oriente, cuya capital, como ya hemos visto, es Archidona, para lo cual no tiene aún Canelos camino conocido. ¿Por qué? Si hemos de hablar con la lizura que debe hablarse á nombre de la verdad, por obra de los á veces poco meditados actos de nuestras legislaturas. También pudo separarse á Macas de la provincia del Chimborazo, y á Gualaquiza de la de Azuay, de aspecto y suelo tan orientales como las de Canelos, y sin embargo uno y otro pertenecen, como debía ser, á las provincias que están más en contacto con ellos y con caminos conocidos. Lo más notable es que, no obstante las varias leyes que se han dado, reformando ó modifi-

cando la relativa á la división territorial, no se ha reparado aún el error en que incurrió el Congreso de 1861. Si se han corregido algunos otros, el de que hablamos ha seguido copiándose del original.

Como el Soberano Pontífice reinante ha tenido á bien dividir en dos Vicariatos las misiones del oriente, el del Napo y el de Canelos, se halla el de éste regido por los P.P. dominicanos, cual en otros tiempos corría bajo su administración. Es pues de pensar que, compitiendo los de esta Orden con los de la Compañía de Jesús en actividad, sagacidad y perseverancia, cosecharán para la patria provechosos frutos.

Los pueblos que pertenecen al cantón de Canelos, son el de este nombre, el Zarayacu, el Parcayacu, el Lliquino y el Andoas; todos, cual los de Napo, viviendas miserables, y todos rebozando de riquezas minerales, vegetales y animales.

Los pueblos de Napo, Aguano y Santa Rosa se llaman *oreros*: esto es dedicados al trabajo de lavar oro, á diferencia de otros que se dicen *pite-ros* porque su ocupación principal es la de sacar y torcer pitas. Los indios de Santa Rosa tienen fama de ser muy buenos bogas, por acostumbrados á viajar hasta la otra banda del *Marañón*; y traficar con los pueblos y rancherías del sur, especialmente con el de Huallaga, donde compran sal.

La industria de la gente blanca está especialmente concretada al comercio. La de los indios bautizados al cultivo de algunos cortos cuadrados de tierra, lava de oro y extracción de pitas; y la de los gentiles al tejido de algunas telas,

redes y hamacas, fabricación de cerbatanas, y extracción de caucho y zarzaparrilla.

El comercio se hace con unas pocas mercaderías que se llevan de Quito ú otros pueblos de lo interior, y con las que se traen del Marañón por Iquitos. De las primeras se llevan, de ordinario, lienzos, cuchillos, machetes, fajas y algunas baratijas, y se traen de retorno pitas, oro en polvo, cera, tabaco, miel de abeja y las vasijas que en la sierra llaman *pilches*, y en las costas *mates*. Para el Marañón llevan los indios café, zarzaparrilla, tabaco, hamacas de pitas, algunas aves ú otros animales domesticados, y traen chaquiras, liencillos, sal, hachas y hasta azúcar y vino, cuando se pide. Los cuadros y efigies de santos que antes se llevaban de Quito, y se vendían con crédito en los pueblos del Napo, han decaído casi del todo, porque los traen mejores y más baratos los vapores que surcan el *Amazonas*.

En cuanto á Canelos y sus pueblos, nos dan la canela, el izpingo, la vainilla, la cera de laurel, algunos venenos, tabaco llamado *brasil*, miel de abeja, oro en polvo y, de cuando en cuando algo de estoraque, brea, copal y monitos en miniatura digamos, tan chicos como las ratas.

Los indios cuentan con cuanto han menester para su mantenimiento, porque tienen la raíz llamada *nanai* que hace las veces de patata, el maíz que lo cosechan de Enero á Enero, y el arroz, los frejoles, y la caza y pesca en abundancia. Sobre todo, cuentan con el aguardiente que sacan del plátano, y con la chicha que hacen de yuca; y con lo dicho ya están provistas sus despensas y reposterías, y satisfechos sus antojos y necesidades.

La provincia de Oriente, la primera del Ecuador por su extensión y riquezas de todo género, por su clima ordinariamente sano, y esa infinidad de ríos navegables que, entrando en el *Marañón, Solimoes ó Amazonas*, pueden ponernos en contacto con Venezuela y Estados Unidos de Colombia por el norte, con el Perú y Bolivia por el sur, y llevarnos al Pará á recorrer las playas orientales de las dos Américas, ó atravesar el Atlántico para visitar las occidentales de Europa y Africa; está llamada á sobresalir hasta un extremo á que no puede alcanzar la previsión del hombre. Se abisma el entendimiento al pararse en lo que será, cuando ya en ella obren el vapor y la electricidad, y se afirmen los pasos de la civilización. Una vez con edificios y civilizados pobladores, una vez aclimatadas las diversas especies de ganados que pueden mantenerse y multiplicarse como insectos, echarán al agua sus embarcaciones y, partiendo cargadas de los preciosos frutos de tan salvaje cuanto privilegiada comarca, volverán cargadas también de libros, de instrumentos, de reactivos, de cuanto dan las ciencias y las artes para la comodidad y satisfacción del hombre.

FIN.

APÉNDICE.

(VEASE LA NOTA DE LA PAGINA 359).

Cumandá.

CUMANDÁ.

Pues que los extranjeros han abierto ya su juicio acerca de este libro, preciosa producción de nuestro compatriota, señor J. León Mera, ya también podemos abrir el nuestro sin riesgo de que nos tachen de parciales. Si por modestia ó por desconfiados de la conciencia agena nos habíamos abstenido de manifestarlo, ahora, arrimados á la rectitud con que los imparciales han expuesto su opinión, ya podemos ladear nuestro recato y desconfianzas, y hablar sin escrúpulos ni siquiera aprensiones.

Para esto echemos primero por delante los conceptos de quienes se han anticipado á juzgar del libro.

Se lee en « El Deber » de Bogotá, No. 100:» Estas reflexiones [las referentes á que en América debé preferirse para las novelas el género descriptivo] nos vinieron á la mente al leer una obra del conocido literato ecuatoriano J. León Mera, cuyo título es *Cumandá, ó un drama entre salvajes*. Cumandá llena enteramente el objeto que quisiéramos que tuvieran en mira todos nuestros literatos; es decir, el del género descriptivo que hace conocer á su país. Es además novela recomendable, en primer lugar, por su estilo, el que aunque limpio y castizo, no hace alarde de imitar el español antiguo (moda que se

está haciendo fastidiosa entre nosotros): su manera de expresarse tiene el mérito de una grande sencillez y carece de aquella ampulosidad de que adolecemos los descendientes de los españoles; aunque usa frecuentemente de imagenes, no las exagera nunca, y por lo general tiene el don de pintar la naturaleza con tal arte, que queda en la memoria grabada la descripción de los sitios, de suerte que no los olvidamos . . . Las bárbaras y al mismo tiempo cándidas costumbres de los indios y los caracteres de algunos personajes están pintados con arte y originalidad. Si esta obra hubiera sido escrita en lengua francesa ó inglesa, de seguro llamaría la atención, y el autor de ella se haria notable. Pero en nuestras Repúblicas, ¿qué vale el escritor de un buen libro? . . . felicitamos al Sr. Mera por su última obra, que es digna de las anteriores que ha publicado . . . Y si nuestra débil voz llegara hasta él, le diríamos que ya que transita por una vía literaria enteramente original y digna de la joven América, que no desmaye en ella y que continúe regalandonos con obras como Cumandá.»

Se lee en «La Raza latina de N. York, No. 1286:» No conociamos las producciones del Sr. Mera y hemos leído con mucho gusto su poesía intitulada «La simpatía del dolor», y su novela que lleva por título Cumandá.

En ambas producciones se justifica el acierto de la erudita Corporación española que ha sabido premiar con alta distinción los méritos de un escritor poco común. Abrir el volumen en que se halla contenida la novela, y leer el primer párrafo, es bastante para admirar á su autor: oíd [aquí copia este primer párrafo de la pág. 1ª]. Esto

es magnífico. Parece que ya se ve la mano de Dios arrojando al monte, y que se siente crujir la cordillera al recibir en su seno la mole gigantesca. Todos los adjetivos están perfectamente colocados: no sobra ni falta nada en la hermosa y sencilla descripción. Cualquiera otro párrafo del libro ofrece modelos de aticismo y de belleza. Se lee en la pág. 33. [copia el que principia ¡Qué contraste tan espantoso! y concluye diciendo]: Aquí hay sencillez, naturalidad, verdad y elocuencia. Así se escribe en castellano. Enviamos nuestros plácemes al Sr. Mera y le felicitamos por su talento.»

Se lee en «Las Novedades» de la misma N. York, No. 679: «Cumandá es como Atala; una virgen indiana de las selvas de América; pero la escena pasa no en la tierra de los Natchez ni á orillas del Missisipi, sino en tierra de jívaros y en la ribera de los afluentes del Amazonas. No hemos tenido tiempo de leer la obra; mas por las primeras páginas la juzgamos digna de figurar al lado de Atala. Basta saber por lo demás que es obra del conocido poeta y fecundo escritor ecuatoriano don Juan León Mera para que no necesite más recomendación. El nombre del Señor Mera es bien conocido en Europa y América por sus numerosas producciones, entre las que citaremos (aquí se citan siete de las publicadas)» . . .

Hasta aquí lo que han dicho extranjeros imparciales y competentes: ahora digamos nosotros lo que nos parece la Cumandá.»

Para nosotros, principalmente, es la formación de un libro de esos de larga vida, que, sobre otros ya bien conocidos y celebrados, afianza más

y más la merecida reputación de quién lo ha producido, y ensancha más y más las glorias literarias de la patria. Es libro que será leído una y otra vez por nuestros hijos y nuestros nietos y demás descendientes por el sumo acierto en la elección de un argumento que refresca la memoria de las tradiciones coloniales, y porque refleja al vivo las costumbres y ruda vida de los salvajes de nuestra provincia *Oriente*. Es, simplemente, una novela, pero novela que, cual la desnuda verdad, para la historia, encierra la conveniente é indispensable verosimilitud para las obras de fantasía; novela en que se refieren sucesos bien combinados, obvios y naturales, y en que lucen la originalidad de la invención, la claridad en la narración, la exactitud y grandeza de las descripciones, la moralidad y limpia dicción en toda ella.

Faltan en el drama, es cierto, los intrincados enredos en que, sacando de quicio las realidades de la vida, nos envuelven los novelistas comunes y nosotros hallamos mérito en la falta de ellos. Faltan también esos tipos de sumo bien y sumo mal con que los románticos nos llevan por las escarpas y rincones de las brujas ó los duendes, y esta falta, sobre la otra, constituye el mérito principal de la obra. A cambio de tales faltas hallamos de sobra cabales cuantos brillantísimos cuadros de la naturaleza, y los caracteres propios de la humana especie.

Argumento verosímil, sencillo y claro, actores, los diálogos puramente necesarios, ¿qué otras prendas sustanciales prescribe el arte para la formación de una buena novela? En el argumento sobresale el arrebatado al par que honesto ardor de la pasión en la heroína que, sin saber de

quién, se enamora de su propio hermano. Y esto, sin embargo, no tiene cosa que ofenda á lo verosímil, porque, nutrida y morando Cumandá desde niña entre salvajes, dotada de claro entendimiento y de tierno corazón, y conociendo de impensado á un joven gallardo y culto; era naturalísimo, casi inevitable que se apasionase de este joven. Sobresalen igualmente la misericordia y caridad cristianas del esposo que ha perdido á su mujer, del padre que ha visto quemados á sus hijos, que no sólo se compadece, no sólo perdona al asesino é incendiario, sino que vivamente se interesa por enviarle al cielo. Sobresalen, en fin, la destreza y gracia con que nos pone á la vista los montes, las selvas, los ríos, el sol, las nubes, sus sombras, la lluvia, la tempestad, cual obras del fotógrafo en sus estampas.

Que se vea y juzgue por algunos pormenores. Trata el autor de hacernos conocer el puente de que se sirven los pasajeros para atravesar el río Topo, y de pintarnos lo arriesgado del paso, y nos dice que se comban y tiemblan las tres guadúas asentadas sobre dos piedras bruñidas por las ondas, hasta el término de mojar las plantas de esos pasajeros, y hasta el término de agregar que el tal paso es *lo ideal de lo terrible realizado por la audacia de la necesidad*. Tras la poética descripción de lo que se ve desde la cumbre del monte Abitahua, y lo oprimido que, al descender de allí, se siente el viajero metido en aquel piélago de majestuosa vegetación, deslinda sus diversas impresiones. En la cima de la montaña ha oído una voz que le dice: « ¡Cuán chico, imponente é infeliz eres! », y ya en las faldas oye otra en sentido contrario: « eres dueño de tí mismo y

verdadero dueño de la naturaleza: estás en tus dominios; haz de ti y de cuanto te rodea lo que quisieres. Excepto Dios y tu conciencia, aquí nadie te mira ni hay quién sojuzgue tus actos.» ¡Cuánta verdad para quién conoce y admira la omnipotencia de Dios, y para quién conoce y estima la supremacía del hombre en la tierra!

En la pintura de la parte moral de «Cumaná» toda ella era sencillez y vivacidad, candor y vehemencia, dulzura de amor apasionado y acritud de orgullo: era toda alma y corazón; alma noble pero inculta; corazón de origen cristiano en pecho salvaje, y desarrollado al aire libre y en la soledad; sus palabras corrían con cierta soltura y desembarazo semejantes á las ondas de un arroyo en lecho de grama.» Y cierto que esa virgen salvaje no desmiente con sus acciones ni pensamientos una sola vez cuanto de ella se ha dicho.

El cap. 7.º, «Un poeta», es la turquesa en que el autor ha salido cual es, con todos los rasgos fisonómicos de los llamados á sentarse con justo derecho entre las musas. Como Longino habló sublimemente de lo sublime, así el Señor Mera ha hablado poéticamente del poeta y esta es lección, más que gustosa para todos, provechosísima para esa poetambre que en nuestros días vive desvelándose por medir y rimar artísticamente renglones cortos, y sacarlos, zirosos, á la luz del público. No comprenden que la poesía no es planta sativa sino ingénita: no comprenden que tampoco es arte que se aprende, sino entusiasmo arrebatado, fuego visible por las imágenes de los pensamientos y por el tinte y colorido de estas imágenes; pero no fuego fútil (palabrerías) que se va sin calentar; es como infusión de la gracia, digamos, ó don

con que Dios ha favorecido, no á todas, sino sólo á ciertas almas. Si la palabra es el instrumento de la idea, la idea es el instrumento de ese fuego, y la idea que no enciende ó arrebat, tampoco abre camino para el Parnaso. Ni el Telémaco, Los Natches ni la Cumandá se han escrito en renglones cortos y medidos, y encierran, sin embargo, más poesía que cuanta comprendería una gruesa colección de versos publicados en los diarios y periódicos de cincuenta años para acá. ¡Que contraste y cuánta maravilla! El siglo XVI, cuna de los príncipes de la poesía castellana, apenas cuenta con diez y ocho ó veinte de esas plantas ingénitas; y el siguiente, XVII, modelado al anterior, con otros tantos; y el nuestro, sólo en sus diez últimos lustros, enumera quizá como poetas á cuantos en él han nacido. ¡Qué maravilla! Hasta podemos decir que son más los moradores del Parnaso que cuantos vivimos á sus faldas valbuciendo y haciéndonos entender en humilde prosa.

Volvamos al libro.

«¡ El poeta, sér condeñado, dice, á buscar en la tierra cosas que se hallan sólo en el cielo! Ha traslucido una virtud divina, un amor puro é infinito, una belleza de angel, una armonía y encanto inefables; tiende las alas de la imaginación hácia esos bienes, y tropieza á cada instante en las bagatelas y miserias del mundo, y ve cieno por todas partes, y percibe fetidez, y le zumban á los oídos las roncadas carcajadas de los vicios y la prostitución; entonces siente todo el peso de un infortunio que las almas vulgares no conocen nunca. ¡Pobre poeta! ¿No podía mejorar su suerte prestando á lo malo que ve en la tierra

algo de lo bueno que ha vislumbrado en el cielo? El genio que alcanza está especie de visión beatífica, ¿no podría hacer el milagro de labrarse en el mundo alguna ventura superior á lo que el vulgo de los hombres llama dicha? ¿Está de Dios que la desgracia ha de ser siempre en la tierra la compañera de las grandes almas? ¿Está escrito que así como la beatitud se compra con penitencia y lágrimas, la gloria en el mundo ha de comprarse haciendo que el genio se purifique en las penalidades y dolores? . . . Sin duda; y así desgraciado, y así padeciendo, y así llorando, el poeta se levanta sobre la multitud como el rey del pensamiento engalanado con los diamantes de la fantasía, para hablar, seducir y encantar á las futuras edades y esparcir sobre ellas los rayos de su gloria. ¡Oh! y después de esto, tengase lástima de ese desdichado semi—dios! . . .

« Carlos á los veinticinco años había gastado más vida que otros á los cincuenta. El telón del mundo se levantó demasiado presto para él y vió sus variadas escenas con la clara mirada del talento, comprendiéndolas y apreciándolas más rectamente que los mismos que más activo papel desempeñaban en ellas. Alma noble y pundonorosa, no quería mezclarse en los enredos sociales donde peligran la buena fe y el honor. Corazón de poeta según la idea que hemos indicado brevemente acerca de los favoritos de las musas, era todo sensibilidad y delicadeza. Inteligencia creadora, hallaba estrechos los límites de la naturaleza material, y buscaba las regiones infinitas del espíritu. Para él la esencia de la vida estaba en el pensamiento, y como pensaba mucho vivía más á prisa. Hallaba satisfacción en dar pábulo á to-

do afecto puro y á las sensaciones internas, y como sufría á cada paso contradicciones en lo material del mundo, frecuentemente se ponía triste y buscaba la soledad y el silencio. Júzguese si con un carácter tan extraño al común de la humanidad, con una alma tan candorosa y limpia, que ha debido pasar de la niñez á la categoría de angel, y que sólo se detuvo entre los hombres en fuerza de un destino incomprensible; júzguese, decimos, si podría gustar alguna felicidad de la escasisima que otros saborean en esta galera turca llamada vida.»

Las ondas del Pastaza que sólo reverberaban de trecho en trecho sobre el río, á causa de la sombra de los arboles, reverberan « como pedazos de espejo roto adherido á una moldura de esmeralda, » y las mazas de follaje de que se compone esta moldura, bañadas de lleno por la luz, dilatan á su vez las sombras sobre otras mazas que están detrás, y sólo por tal cual resquicio « dan paso á algunos rayos solares que, como largas y relucientes espadas de cristal, penetran hasta el fondo de la espesura: » Está ya al ponerse el sol, y la sombra de los árboles de la orilla derecha del río cubre toda su faz y comienza á trepar por los de la opuesta. El sol ya no da sino en las copas de las palmeras, pues también ya « se aproxima la tristeza del crepúsculo, precursora de la tristeza de la noche, como lo es de la muerte la vejez. » Para quien ha surcado los ríos que bañan nuestras selvas ó morado á las playas de ellos, la pintura no puede ser más cabal. Si los Salas, si Cadena, si Manosalvas, nuestros insignes artistas, quieren dibujar tal cuadro, no tienen para qué moverse de sus talleres, sino to-

mar el libro y enviar sus obras á una exposición de pinturas.

Cuando se presentan á la lucha los aliados de Mayariaga, en esa en que obran á un tiempo las flechas, las llamas y el humo de las cabañas incendiadas, y se oyen los gritos y lamentaciones de las mujeres y niños que huyen; la lucha « es una brega á muerte de cuadrillas de demonios á la siniestra luz de las hogueras del infierno.» Al lector le parece que está allí viendo saltar, chocar y enredarse los cuerpos de los que caen muertos ó heridos entre las llamas, y viendo, poco despues, la lid singular de Yaluarmaquí y Mayariaga, porque no hay idas ni venidas de tan fieros paladines que las pierda, ni tajos y mandobles dados ó recibidos que no los oiga y sienta.

El Cap. 16, «Sola y fugitiva,» contiene un soberbio cuadro de la naturaleza, y otro no menos brillante del estado moral de cualquier alma que se halle como se hallaba la de Cumandá. La naturaleza con todas sus galas y todos sus espantos; el alma con todos los halagos de la esperanza y todas las penas de los desengaños. Allí está la descripción de una mañana entre las selvás con la frescura en el ambiente, con los susurros de las hojas, con la fragancia matutina de las flores, con las aves que gorjean, pían ó cantan, con las mariposas de alas de raso; pero, algo mas tarde, también allí la vista de una serpiente enorme, los aprietos de la sed y del hambre, el cansancio, la fatiga. Si encuentra aguas cristalinas que beber, han sido fétidas, impotables; si frutas provocativas que comer, no ha habido como tomarlas, porque á sus cercanías se ve un tigre que puede devorarla. ¡Pobre niña metida en el desierto de

cerrados bosques, y sólo y fugitiva. Pasado el medio día, el calor sube de término y no se siente el más leve soplo del aura, ni el más tenue movimiento de las hojas, ni un insecto que se arrastre por las yerbas, ni el más imperceptible rumor; «es la ausencia de toda señal de vida, es la misteriosa sublimidad del silencio en el desierto.» ¿Qué lector dejará de sentir angustiada su alma y conmovido el pecho al ver en situación tal a esa tierna, simpática é insoportablemente apasionada niña, expuesta á morir ahogada por las víboras, por la comida por las fieras; y expuesta, igualmente, á caer en manos de sus perseguidores para ser quemada? ¿Cómo en semejante caso supiera el hombre

Al acercarse la noche del siguiente día, cambió el aspecto del cielo y espesas y negras nubes pronuncian una tempestad. En efecto, oyese á lo lejos un trueno sordo y prolongado; á poco otro, y luego un tercero más cercano. Violentas ráfagas de viento que vienen del este sacuden las copas de los árboles. Las ramas han bajado hasta tenderse sobre la superficie de la selva como un inmenso manto fúnebre; las sombras se aumentan y comienza la lluvia. La primera descarga sueba estrepitosa en los martoneses de la verdura, y sólo descende hasta el suelo tal como gota la compñada de la hoja que se desprende con ella. Pero en seguida el cielo del bosque arroja el agua que recibió de las nubes, y la tempestad de abajo es más recia que la desencadenada encima. Hojas, ramas, festones enteros vienen á tierra; luego son árboles los que se desploman, y aún animales y aves que han perecido aplastados por ellos ó despedazados por el trazo que no cesa de estallar por todas partes. Por

todas partes, asimismo, corren torrentes que barren los despojos de las selvas, y los llevan arrollados y revueltos á botarlos á los ríos principales. Cumandá se ha guarecido bajo un tronco, único asilo para estos casos en aquellas desiertas regiones; de pie, pero medio encogida en su estrecho escondite, el espanto grabado en el semblante, temblando como una azucena cuyo tallo bate la onda del arroyo, y puestas ambas pálidas manos sobre la reliquia que pende del cuello, siente crugir la tierra y los árboles á su espalda y á sus costados, y gemir uno tras otro los rayos que se hunden y mueren en las ondas que pasan azotando la orilla en que descansan sus plantas. Nunca había visto espectáculo más terrible é imponente, ni nunca se halló, como ahora por completo sola en esas inmensas regiones deshabitadas, cercada de sombras densas y amenazada por las iras del cielo, cuyo favor invocaba con toda el alma.»

Hay que leer todo el capítulo recorrido para encarecer y admirar la facundia inagotable del novelista en presentarnos símiles sobre símiles bien ajustados, é imágenes sobre imágenes de alto relieve. No creemos, no pensamos que haya en nosotros mucha osadía, si decimos que la descripción de la tempestad hecha por Mera impresiona tanto como la del hambre de Milán dibujada por Mansoni. Mil y mil felicitaciones para el padre de la Cumandá.

Quito, Junio de 1880.

Tras esta apreciación que hicimos en 1880, de la cual desconfiábamos todavía por nuestra in-

competencia, hoy nos vemos amparados con el voto de los académicos Don Pedro Antonio de Alarcón y Don Juan Valera, famosos novelistas que entre los Pérez Galdós, Pereda, Pardo Bazán, etc. están como centinelas sobre los Pirineos para rechazar las fantasmagóricas novelas que se introducían de Francia, y poner así coto á los malos traductores de las obras transpirenaicas.

El primero nos dice, en carta datada en Madrid el 17 de Marzo de 1886: «Notabilísima es esta obra por muchos conceptos; especialmente, por el sentimiento infinito de la gran naturaleza ecuatorial. Dijérase que está escrita por un Fenimore Cooper del Sur, más caliente y brillante que el del Norte. No hay en él brumas, ni aguas frías, sino toda la pompa india de Occidente. Chateaubriand es siempre reflexivo y triste . . . ¡ Repito que es Cooper !

Su misma exuberancia le dá encanto y verdad. Se conoce que el autor ha sentido aquello, y que por ende lo hace sentir en toda su magnificencia aterradora.—Los indios se palpan.

Es un enorme poeta. Su obra es una fotografía de maravillosos cuadros, y quedará, como todo lo de *apres-nature*; como un Humboldt artístico.—En fin . . . Con un poco más de economía, de intención estética, de arte . . . hubiera sido también un monumento literario! . . . Para serlo, le sobran más cosas que le faltan.»

El segundo, en sus *Cartas Americanas*, publicadas en «*La Nación*» y en la *Revista Ecuatorial*, se expresa así: «El libro de usted titulado *Ojeada historico-crítica sobre la poesía ecuatorial*, contiene noticias curiosas y muestra, además, el talento de escritor que usted posee y sus

ideas y opiniones sobre puntos de la mayor importancia; pero lo que más me ha agradado es *Cumandá*. *Cumandá* es una preciosa novela. Ni Cooper ni Chateaubriand han pintado mejor la vida de las selvas ni han sentido ni descrito más poéticamente que usted la exuberante naturaleza, libre aún del reformador y caprichoso poder del hombre civilizado.

.....
Resulta además, que *Cumandá*, que es á mi ver de lo más bello que como narración en prosa se ha escrito en la América española, debe su sér al deseo de usted de mostrar á la Academia su gratitud y suficiencia; todo lo cual redunda en gloria de España, y es nuevo lazo de amistad entre ella y su antigua colonia, hoy República del Ecuador.»

Ultimamente el mismo Sor. Valera, en carta dirigida al autor de la *Cumandá*, le dice: « Por la linda y simpática *Cumandá*, Ud. no necesita de mi aplauso: Tamayo, Cañete, Menendez Pelayo y otros, le tienen á Ud. en muy alto concepto.»



INDICE.

	PAG.
Advertencia	3

GEOGRAFIA POLITICA.

Gobernación pública	5
Religión	26
Población	31
Instrucción pública	33
Industria y comercio	54
Ejército, pabellón y armas	72
Canales y caminos	77
Razas	81
Legislación y administración de justicia	88
Monedas	98
Rentas y deuda públicas	102
Pesos y medidas	108
Costumbres públicas	112
Topografía	176
Topografía	180

REGION MARITIMA U OCCIDENTAL.

Provincia de Esmeraldas	182
Provincia de Manabí	202
Provincia del Guayas	215
Provincia del Oro	234
Provincia de Los Ríos	237

REGION INTERANDINA O CENTRAL. 245

Provincia de Carchi	246
-------------------------------	-----

	PÁG.
Provincia de Imbabura	247
Provincia de Pichincha	258
Provincia de León	285
Provincia de Tungurahua	296
Provincia de Chimborazo	310
Provincia de Bolívar	324
Provincia de Cañar	327
Provincia de Azuay	330
Provincia de Loja	344

REGION AMAZONICA U ORIENTAL.

Provincia de Oriente	356
--------------------------------	-----

APENDICE.

Cumandá	373
-------------------	-----

ERRATAS SUSTANCIALES.

PÁG.	LÍN.	DICE :	LÉASE :
Portada	14	Primera edición	Segunda edición
18	20	mucho ;	mucho
31	4	dirige	gobierna
"	22	monta con exactitud la población	monta la población
49	26	descuajamos	descuajamos
51	9	buena,	buena
63	36	exactitud	inexactitud
75	16	artillería y caballería	artillería, infantería y caballería
81	5	provisiones	provisiones
83	6	hoy	hay
84	34	blandos	blondos
85	17	el hombre del hombre del estado social	el hombre del estado social
91	26	1861	en 1861
97	24	corte	costa
99	31	con	un
105	17	de la diversidad del personal	de la diversidad de circunstancias y diversidad del personal
106	14	3.200,000	320,000
"	36	1.599,895.95''	1.599,898.98
109	19	cuartillo;	cuartillo
111	22	menos	menos,
112	8	esterio ; ó	esterio ó,
114	8	introce	introduce
128	19	mua	muy
129	4	<i>carn-aval</i>	<i>car-naval</i>
132	30	<i>Oblavarios</i>	<i>Octavarios</i>
136	24	con natural	connatural
137	27	tres cuatro	tres ó cuatro
148	2	algo	al

PÁG.	LIN.	DICE :	LEÁSE :
149	24	<i>huasi-cama</i>	<i>huasi-cama</i>
153	32	áscaras	máscara
»	»	hechos diablillos	hecho diablillo
»	33	rebenque	un rebenque
154	4	ellos,	ellos
158	11	los	de los
159	31	quienes	que quienes
164	3	derecha	desecha
216	30	arto	apto
217	5	otros	y otros
»	6	felicidad	fertilidad
233	5	laguinilla	lagunilla
240	36	cuanto	cuantos
241	8	haya	halla
242	36	contón	cantón
243	5	Panguay	Pangua y
243	18	cambio	cambió
246	30	acometidos	acometidas
248	33	111	111 metros
251	17	romerillo	romerillo
254	35	sus	sus
255	7	miserables	miserable
259	16	Zupai-urcu	Zupai-urcu
259	35	particulares	partículas
271	34	picaracha-caspi, palo	caracha caspi (palo
278	24	los	los
281	22	y todas	y todas,
282	14	<i>Pintac</i>	<i>Pintac</i>
284	10	<i>Argüelles</i>	<i>Argüelles</i>
291	35	tantas	tantas
»	36	cerros	cerros
292	20	pueblo afirmadas	pueblo y afirmadas
»	23	pómez	pómez
293	19	pómez	pómez
298	13	ascendimos	ascendimos
300	35	<i>Probidad</i>	<i>Probidad</i>
302	29	capulles	capulles
309	34	especies	especies
343	20	promovidos	promovido
344	5	citados	citadas
346	3	es la	es la de
349	25	enteradas	enterradas